



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Estudios Profesionales
Campus Acatlán, Estado de México



3

Maternidad y transgresión: Enigma y estigma



Tesis

que para obtener el título de licenciada en sociología

Presenta

Ruth Betancourt Vargas

Bajo la modalidad de Seminario Taller Extracurricular

Asesor

Doctor Víctor Alejandro Payá Porres

25/08/00

Naucalpan, 28 de agosto 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Martha Vargas Vargas
por lo nunca negado

Víctor Alejandro Payá Porres
por su escucha serena

A todos lo que viven una cárcel
real o simbólica

A solas con todo el mundo

la carne cubre el hueso
y dentro le ponen
un cerebro y
a veces un alma,
y las mujeres arrojan
jarrones contra las paredes
y los hombres beben
demasiado
y nadie encuentra al
otro
pero siguen
buscando
de cama
en cama.
la carne cubre
el hueso y la
carne busca
algo más que
carne.

no hay ninguna
posibilidad:
estamos todos atrapados
por un destino singular.
nadie encuentra jamás
al otro.

los tugurios se llenan
los vertederos se llenan
los manicomios se llenan
los hospitales se llenan
las cárceles se llenan
las tumbas se llenan

nada más
se llena.

Charles Bukowski

Agradecimientos

● Alejandro Payá, con quien fui construyendo este trabajo, día a día, semana a semana; a través de sus observaciones, sus reflexiones y sus comentarios, me guió hasta la realidad carcelaria de nuestro país, develó ante mí los efectos que sobre el cuerpo y el alma del sujeto imprime el sistema punitivo. Con Alejandro compartí el curso para las madres que están en Tepepan, y compartí también sus relatos y vivencias. Compartí el temor de entrar a "espacios prohibidos" del establecimiento, compartí el coraje de ver al prisionero alimentarse de manera raquítica y en condiciones que avergonzarían al "espíritu humanitario del discurso de la readaptación social". Compartí el asombro al descubrir el "dolor de madre" que la institución alimenta con sus políticas readaptatorias. Compartí la sensación de llevarnos, cada vez que salimos de Tepepan, algo enigmático e inexplicable, que siempre generó más preguntas, más angustias, más incertidumbres. El tiempo en el que hicimos este trabajo viví la gran experiencia de reflexionar en torno al espacio punitivo, al lado de un gran asesor y maestro.

Mucha gente contribuyó de diversas formas facilitándose las condiciones para realizar este trabajo, hubo quien al verme desfallecer dudó, hubo quien al verme desfallecer con su confianza me dio aliento, en especial agradezco a mis compañeras y compañeros de trabajo: Isabel Lara, Arisbé Chavira, María Teresa González, Anita Orduñez, Gustavo Martínez y Amador Salinas.

Ruth Zavaleta, además de que facilitó la realización de una parte importante de este trabajo, proporcionó el apoyo solidario e incondicional para la realización de un otro gran anhelo.

Francisco Gómez, por su incondicional apoyo, por la tranquilidad que su grata compañía me brinda y su cálida amistad.

Ana María Hernández, mujer de grandes anhelos, gracias a su dedicación y apoyo logramos la última presentación de este escrito, *mi agradecimiento eterno*.

Andrés Mario Ramírez Cuevas, diseñador y amigo solidario.

El apoyo económico y moral de mi familia fue imprescindible.

Martha Vargas Vargas, quien con su ejemplo me enseñó que la única manera de protestar es a través del esfuerzo cotidiano en el trabajo y en el estudio.

Rubén Betancourt Vargas, por su compañía y apoyo eterno.

Dina Betancourt Vargas, porque hemos compartido lo más difícil y lo más hermoso que la vida nos ha dado, y también lo que nos ha quitado.

Efraín Grajales Vargas, ejemplo de perseverancia y tenacidad.

David Isaac Grajales Vargas, porque la grata compañía de su espíritu rebelde me permite seguir creyendo en que hay posibilidad.

Rosa Julia Leyva, Natalia Sánchez, Sandra Nava y Leonor Avila, mujeres ejemplares, a quienes la institución no ha obturado su deseo, con ellas nuestra sociedad tiene una gran deuda.

Este trabajo representa un pequeño homenaje a los que vivieron o murieron en prisión como consecuencia de su actividad política, particularmente a los jóvenes que participaron en el movimiento estudiantil de 1968.

Índice

9

Prolegómeno	13
Introducción	17

Capítulo I

La Especularidad de la Institución Penitenciaria	21
Historia del encierro:	
dispositivo moderno de castigo	23
Cárceles en México	27
Cárceles de la ciudad de México	29
Antropología del establecimiento:	
Centro Femenil de Readaptación Social	30
Estudio del delincuyente: del delito al sujeto	32
Ideal reformador:	
educación, trabajo y capacitación	35
Descripción etérea de lo instituido	38
Lo ilusorio del sistema penitenciario	41

Capítulo II

La institución penitenciaria	
y el problema de la identidad	45
Identidad y estigma	47
Espacio y territorio: del espacio familiar	
al sumidero comportamental	53
Castigo, celda y apando	56
Custodios	57
Tiempo y espacio	58
Adentro y afuera	59
El cuerpo como territorio	60

Capítulo III

Maternidad y encierro, triple cautiverio	63
¿Qué es ser madre?	65

Madres transgresoras	69
Maternidad en el encierro:	
familia, personal e instituciones de apoyo	71
Dimensión de la culpa y carcelazo materno:	
una relación simbiótica	73
Angustias y sueños en el encierro	77
Maternidad en el encierro: depósito de angustias	79
Maternidad y culpa	82

Capítulo IV

Prohibiciones y transgresiones	85
Sexualidad	87
Matrimonios	90
Amores profanos	91
Diligencias de amor y fidelidad	94
Sexualidad infantil	95

Capítulo V

Padre simbólico, asesino del alma	97
¿Qué es la figura paterna?	99
¿Qué es un padre?	101

Capítulo VI

Las pequeñas intenciones	105
Ha nacido un niño	107
¿Qué es un niño?	108
¿Porqué desea una mujer tener un hijo?	109
Para una madre, ¿qué significa tener un hijo?	114
¿Qué quiere exactamente la madre de su hijo?	114
Ha nacido un niño en la prisión	117
Pegan a un niño	118
Matan a una niña o las madres infames	120

Conclusiones	123
Epílogo	127
Bibliografía	129

Anexo	133
Querido diario	135
Amiga	136
Amor	139
La contratransferencia	
en el proceso de investigación	139
Hemerografía	141

Prolegómeno

La Dirección General de Reclusorios (institución en la que laboro) recibió, durante el año de 1998, diversos informes de las dificultades que existían entre las madres que viven presas con sus hijos e hijas en el Centro Femenil de Readaptación Social y las maestras del Centro de Desarrollo Infantil (Cendi), mismas que de manera ineluctable afirmaban: "las mamás de Tepepan son muy agresivas, muy conflictivas, y sus hijos lo mismo". De tal manera que la posibilidad de este trabajo surgió cuando Isabel Lara (quien en ese momento era la jefa de la unidad departamental de centros escolares de la Dirección General de Reclusorios), y yo atravesábamos el túnel del Reclusorio Varonil Sur un viernes por la tarde, después del estreno de una obra de teatro presentada por un grupo de internos de este mismo centro de readaptación y en el que participé durante casi dos años.

Isabel me transmitió su preocupación en torno a la conflictiva generada entre las madres y las maestras del Cendi, fue por ello que me propuso presentarme en Tepepan para impartir un curso a estas internas, sobre *orientación familiar*.

En julio de 1998 convoqué a las madres que viven con sus hijos e hijas en Tepepan a formar un grupo de reflexión sobre la situación que viven al interior de esta prisión. En esa ocasión asistieron aproximadamente diez internas, les comenté que el grupo era para que ellas platicaran sobre los problemas que tenían, sobre sus dudas en relación al desarrollo y crecimiento de sus hijas e hijos y que también podían proponer algún tema que les interesara. Me dijeron que querían que habláramos sobre sexualidad, les solicité que para la próxima reunión trajeran por escrito qué les habían dicho sus padres sobre sexualidad, la siguiente reunión ninguna asistió.

En noviembre regresé a Tepepan, una vez más convoqué a las madres a asistir a un curso que en esta ocasión se denominó "Escuela para madres". Esta vez solicité permiso para entrar a sus dormitorios y personalmente invitarlas al curso. Posteriormente, cada visita que hacíamos al penal, antes de comenzar el curso, primero pasábamos al dormitorio para avisarles que éste iba a dar inicio.

Modificamos el horario (anteriormente habíamos programado que el curso se efectuara los martes a las 17 horas), propusimos reunimos los miércoles a las 11 de la mañana, parece que este cambio resultó mejor para ellas, porque durante ese tiempo sus hijas e hijos acudían al Cendi.

Formalmente, la primera sesión se realizó el 4 de noviembre de 1998 en un salón del centro escolar de la penitenciaría de Tepepan, ahí se planteó que la dinámica de trabajo quedaba establecida bajo la siguiente mecánica: al inicio de cada sesión se elaboraría una pregunta que ellas tendrían que responder por escrito, posteriormente se realizaría una breve exposición teórica del mismo tema y, finalmente, se abriría la discusión con la intervención de ellas, o bien se daría lectura a lo que habían redactado.

En la primera sesión, la pregunta que se planteó fue la siguiente: ¿qué significa para ustedes vivir con sus hijos e hijas en la cárcel?, posteriormente repartí hojas y plumas, me empecé a angustiar cuando vi que una de ellas no escribía, al preguntarle porqué no empezaba y me dijo: "para qué lo hago, no tiene caso", finalmente se decidió y comenzó a escribir. Noté que sus caras al igual que sus comentarios estaban llenos de escepticismo frente a la institución, saben que no es justa la situación que viven, sus voces están llenas de coraje, de desencanto, de rabia. Al parecer se había "tocado" un elemento central en la conformación de las relaciones que se establecen al interior de la cárcel: el de la relación madre-hija(o)-institución.

Desde este momento percibimos la angustia en la que viven por tener a sus hijas(os) viviendo con ellas "angustia que pasa de los brazos a la garganta", dijo una interna, angustia que se refleja desde su mirada y que es difícil describir.

Las mamás se quejan de que a los niños ya no los sacan a pasear, les gustaría que por lo menos dos veces por semana salieran a la calle, les gusta que sus hijos salgan porque "llegan muy contentos y entonces nosotras también nos ponemos contentas", comentan que cuando sus hijas e hijos salen a la calle, ellas piden que las niñas y niños les expliquen todo lo que vieron, que

describan el lugar dónde estuvieron, las calles, los coches, los colores, los olores, los sabores...

Comentaron que les gustaría adornar el pasillo de su dormitorio, pintar las paredes con personajes de cuentos como *Blanca Nieves*. Ese día al salir de la prisión yo también estaba muy enojada con la institución. El enojo me colocaba, como investigadora, inmediatamente dentro de un espacio de fuerzas al interior de esa estructura institucional. Se comprende que, la "objetividad" como tal es y seguirá siendo un problema teórico más.

En las siguientes sesiones se solicitó que escribieran sobre lo que para ellas significa ser madre y cómo definen la maternidad, cómo viven el amamantamiento y el destete de sus hijas e hijos, qué es lo que piensan de las hijas e hijos que viven con ellas y de los que ya no pueden vivir con ellas, y porqué se embarazaron en la prisión. Parte de esos escritos se encuentran entre las líneas de este trabajo.

Al terminar esta etapa, y habiendo transcurrido más o menos un mes, creo que ellas ya nos aceptaban un poco, ya no nos miraban (a Alejandro y a mi) "como extraños", a veces, al llegar, ya nos estaban esperando en la primera reja. Se había "roto" un tipo de "transferencia" (identificación con la institución) para establecerse otra de diferente naturaleza...

El 4 de diciembre de 1998 llegamos a la cárcel, nos dirigimos al dormitorio de mamás y ante la distracción de las custodias nos pasamos hasta las estancias de las internas. Tocamos la última puerta de la estancia de este dormitorio, ahí vive una mujer morena, joven y bajita, tiene una cara dulce; su nena apenas nació el 25 de noviembre de este año en el hospital de Tepepan, ella quería un niño, porque ya tiene una niña. Entramos a su "cuarto" y nos encontramos en su interior a otra interna que cuidaba de la beba mientras la mamá se estaba bañando. Posteriormente llegó bañada y envuelta con una toalla en el cuerpo y otra en la cabeza. Salimos y nos dirigimos a la estancia de otra interna, su cuarto está dividido por cortinas blancas, al asomarme a través de las cortinas observo que "el cuarto" de al lado luce muy pulcro, hay un anaquel acondicionado para usarse como tocador, adornado y cubierto con tela, en el cual no ha quedado un espacio libre, está lleno de artículos de arreglo personal, como cosméticos y perfumes, en una pared está la foto de una pareja, enmarcada en un cuadro con resina. La "forma" de vida de cada una de ellas es desigual. No todas gozan de ciertos artículos que, en la vida cotidiana externa son habituales y en el interior del penal se consideran un privilegio. Esta "segmentación" de

las presas es producto de una dinámica institucional, que depende del beneficio que puedan obtener las autoridades, y no de la buena o mala fe de las internas.

Escucho la voz de otra asistente al curso, me asomo al corredor, la veo venir, anda con una camiseta larga y el cabello trenzado pero sin cepillar. Nos invita a su cuarto que también está limpio y adornado con una tira de pino con listón verde. Nos instalamos en este cuarto, de repente empezaron a llegar otras integrantes del grupo, aproximadamente dos horas estuvimos ahí, escuchándonos.

La siguiente ocasión (el 11 de diciembre) solicitamos permiso a las custodias para impartir el curso en una estancia, ya que una de las mamás tiene que hacer una entrega de muñequitas y nos dicen que por esta causa no asistirán al curso. Nos autorizan impartir el curso en la cocineta del dormitorio. Les sugerimos que nos comenten las ventajas y/o desventajas de vivir con sus hijas e hijos en la prisión. Algunas comentan que es una ventaja, ya que el encierro se torna más tolerable en función de tener un aliciente que es el hijo, se sienten afortunadas ya que cuentan con el apoyo del Cendi, así como el tiempo suficiente para estar con el hijo o con la hija.

Las actividades manuales no se han suspendido y mientras continúan con la elaboración de moños navideños, comentan que los niños viven condiciones especiales, ya que son muy observadores y todo preguntan, dicen que ellas han aprendido mucho de la experiencia carcelaria, ya que han podido conocer gente que las ha apoyado.

Al terminar la sesión se quedaron algunas mamás platicando con nosotros, parece que ahora ya no quieren irse. Percibimos en ellas, en ese momento, una gran necesidad por hablar y de que alguien las escuche.

En enero modificamos la dinámica del curso, al modificar una práctica se genera también una respuesta diferente; llevamos videos y los comentábamos, nos dimos cuenta que a través de este recurso a ellas se les facilitaba hablar de su vida cotidiana en el encierro, de su infancia, de sus ilusiones, de los celos, de la infidelidad, etcétera. Tratamos de ver películas de diversos temas: con algunas de éstas rieron (La vida conyugal), con otras lloraron (La misión), con otras más se quedaron calladas o se salieron (El kamasutra). Afortunadamente ese silencio no fue permanente. Pasados unos días una de las asistentes al curso nos esperó a la salida para decirnos que no sabía qué hacer ante las exigencias sexuales de su pareja porque a ella le parecían inapropiadas. En este sentido, los silencios son "productivos" ya que generan nuevas preguntas

sobre el sujeto. Comprendimos también que quieren hablar, que desean hablar, que necesitan hablar; y que quieren ser escuchadas, pero con una escucha diferente, imparcial, que no las clasifique ni estigmatice, que no construya índices de peligrosidad, que no fabrique un diagnóstico de sujeto criminal que finalmente queda atrapado en un expediente.

La dinámica de trabajo era modificada regularmente (a veces cada tres meses). Los programas de intervención que se planean para realizarse con las mujeres que viven en prisión, deben ser programas con una duración breve, con cursos extensos ellas pronto se aburren o se cansan, quizá porque como dice Bruno Bettelheim¹, hay personas que han sido educadas bajo el principio de placer, y por ello tienen que alcanzar metas en tiempos breves.

Para la realización de esta investigación, el trabajo de campo fundamental fue el de la observación y la escucha de los acontecimientos de la vida cotidiana de las prisioneras. Pocas veces hacíamos preguntas directas, generalmente esperábamos a que ellas comenzaran a relatar lo que les había sucedido entre visita y visita de nosotros. En ocasiones, las encontramos contentas por algún acontecimiento poco frecuente en sus vidas: porque les pagaron la nómina por su trabajo, porque su pequeña comenzó a hablar o a caminar, porque recibieron alguna visita inesperada, etcétera. Otras veces, y que fueron la mayoría, las encontramos tristes, llorando, silentes, deprimidas o, como ellas dicen, con "el carcelazo", las razones son sobradas: porque les suspendieron la visita conyugal, porque trasladaron a una compañera a otro penal, porque temen que ya no les permitan tener a sus hijas/hijos con ellas, porque quieren cambiarlas de estancia, porque no tienen dinero para darle de comer a sus hijos/hijas, porque les negaron los beneficios preliberatorios, en fin, esta es una de esas listas que son interminables, porque en la prisión existen un mayor número de motivos para deprimirse que los que existen para estar alegres. Es a partir de esta dinámica que se genera en el encierro por lo que consideramos que el análisis de lo cotidiano permite la construcción de la realidad social, y en la prisión la cotidianidad de los diversos actores se

1 Bettelheim, Bruno. «La educación y el principio de realidad», en *Educación y vida moderna, un enfoque psicoanalítico*, Barcelona, Grijalvo, 1982, pp. 16-21.

cruza formando una red de intereses. La cotidianidad carcelaria reproduce una estructura de intereses.

En el trabajo "sobre el terreno" que realizamos en el penal también hubo abrojos, a veces nos ponían obstáculos, sobre todo el personal de custodia, en otras ocasiones las sesiones se tuvieron que interrumpir porque estaban programados, a la misma hora, otros eventos. Ante estas situaciones, no nos retirábamos de la institución, sino que estos mismos acontecimientos nos permitían abrir observables para nuestro trabajo. En la prisión se presentan en ocasiones eventos que son extraordinarios, que alteran lo cotidiano y que generan un quiebre que permite la transparencia de las relaciones de poder y de sometimiento, dicho quiebre produce un "efecto analizador". Nos tocó presenciar,

por ejemplo, una audiencia, a la que convocó quien en ese momento era la directora del Centro Femenil, con toda la población; lo que resultó ser una "guerra declarada" entre los grupos de poder por el control de la droga, ese momento nos permitió reconocer a las jefas o "madrinas" que controlan la droga al interior del penal; en ellas se hizo visible su andar agresivo, que corta el aire que es aún más agresivo y que me recordó escenas televisivas de alguna película sobre las cárceles de mujeres, creo que esa cámara captó justo lo que en ese momento percibimos: una sensación peculiar que atrapa el desafío de esas mujeres, no a la institución, ni a las normas y reglamentos; es un desafío cargado de rencor, de coraje; un desafío a la vida y a la muerte.

Introducción

15

Las instituciones son una parte esencial e inherente de toda sociedad, existen instituciones de carácter educativo, de salud, de cultura, religiosas, económicas o políticas, etcétera. ¿Porqué hablar de las prisiones?, porque en las instituciones totales,¹ y particularmente en las cárceles, se rebela de forma descarnada el poder y su "microfísica" que el Estado ejerce de manera concreta sobre el cuerpo y el alma del sujeto; porque en la prisión se sintetizan los saberes de las diferentes disciplinas tanto sociales como naturales; porque la prisión, como dice Dario Melossi,² es el laboratorio moderno que permite de manera reveladora la aproximación a algunos fenómenos sociales, que fuera de la prisión también se reproducen sólo que nunca tan develados, y porque todos vivimos un encierro simbólico al inscribirnos en un medio neurótico y psicotizante, bajo un orden que disciplina los cuerpos como un elemento necesario para inscribirnos en lo social.

Lo primero que generó resonancia cuando comenzamos el estudio del fenómeno carcelario fue que,

¹Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparte en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. Véase, Goffman, Erving. *Internados, Ensayo sobre la situación de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970, p. 13.

²Melossi, Dario y Pavarini, Massimo. *Cárcel y Fábrica, Los Orígenes del Sistema Penitenciario (Siglos XVI a XIX)*, México, Siglo XXI, 1980.

cuantitativamente, en las cárceles había un porcentaje disminuido de mujeres prisioneras.³ ¿A qué obedecía esta situación?, ¿es acaso porque la mujer delinque menos?, entonces apareció la duda en torno a la construcción diferenciada del género. Socialmente se espera que la mujer sea sumisa, pacífica, que se someta al orden social; en primera instancia, es posible que desde esta premisa se construyeran explicaciones. Entonces aparecieron los delitos femeninos, mujeres que mataban a sus hijas e hijos, a sus parejas, o a sus padres; emergió la transgresión femenina dejándose entrever estudios e investigaciones que deseaban abordar este fenómeno, y sin embargo, aún no se ha dicho lo suficiente a este respecto, sus propuestas no han sido concluidas, para algunos todavía no son del todo satisfactorias o se quedan en el límite del dato cuantitativo.

El "saber" de sí mismo es un saber inconsciente que se revela como un acto para luego volverse a esconder, y la explicación de las causas de la transgresión, es un saber que únicamente está en el sujeto de acto transgresor, en el sinsentido de este acto se encuentra el sentido del sujeto transgresor; por ello nos desplazamos de las aulas de la Universidad, a la penitenciaría de mujeres, ahí encontramos un universo más enigmático todavía: el de las prisioneras que viven con sus hijas e hijos en la misma prisión. Entonces nos interesó mirar y escuchar a estas mujeres que viven excluidas por las mismas excluidas.

En el Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan, de 290 mujeres que están privadas de su libertad, el 80 por ciento son madres, de ellas, únicamente 24 mujeres han decidido que sus hijos/hijas vivan con ellas en la prisión.

Lo que hemos intentando en esta investigación es identificar cuáles son los elementos que nos permitan la construcción, como objeto de estudio, de la "maternidad en el encierro" y cómo la cárcel no niega a la mujer lo que socialmente se le exige: ser madre o ser femenina; estas funciones se tornan aún más complicadas para quien vive en prisión, y es que "en la prisión pesa mucho ser madre". Sin embargo, esas madres, con gran fidelidad, día tras día, mantienen ese vínculo que constituye, generación tras generación, al sujeto: La mirada de la madre.

¿Porqué investigar en torno a la maternidad en el encierro? Uno de los enigmas de la humanidad ha sido siempre el de tratar de desentrañar qué es el sujeto, el sujeto en tanto producto de un proceso histórico y social, el sujeto como síntesis de procesos diacrónicos y contradictorios, el sujeto como producto de relaciones de significantes. El primer contacto "humano" que un recién nacido tiene es con su madre, ésta es quien a partir de ese primer contacto lo nombra dentro de un orden de significantes, quedando así inscrito en el orden de lo social.

Pareciera que es contradictorio hablar de mujeres que son delincuentes y que también son madres, quizá porque en el imaginario social se espera siempre que la madre aparezca como un ser dulce y abnegado, es decir, todo lo contrario a lo que representa una madre que está en una cárcel acusada de haber cometido algún delito.

Un hombre, del sexo masculino, que ha delinquido, en cierta forma es tolerado socialmente. Una mujer, definitivamente, no lo es; más aún, no se quiere hablar ni saber de mujeres profanas, de transgresoras, de prostitutas, de brujas y de herejes, no se pueden conciliar lo excelso y lo profano, el binomio maternidad-delincuencia no puede subsistir, y en su caso, la cuota social es elevada. Será porque como dice Germán Plasencia⁴ la mujer está ubicada en el "lado izquierdo" donde está ubicado aquéllo que es inabordable, indefinible (como las mujeres que están en la prisión), ahí está el vacío, el hueco, la poesía; conceptos que el discurso de occidente ha destinado para el mundo de la locura, la a-razón. En este sentido aparece el binomio orden-caos, esto último es lo asocial, lo amorfo, lo irreverente...lo femenino.

La cárcel, es ese lugar de exclusión que increpa y acalla a los condenados, en la cárcel sólo se escucha a quienes están del lado del discurso institucional, quienes son colocados por fuera de este discurso no deben ser escuchados. Con este trabajo hemos intentado alterar esa lógica, para que, a través de las grietas que se abren en el discurso institucional, se filtren las voces acalladas de la locura delirante, de la transgresión, de la infamia, de las mujeres que viven en la prisión.

3 "Las mujeres en prisión representan el 3.76 por ciento comparado con los hombres internos. En otras sociedades semejantes a México el porcentaje de reclusión femenina no rebasa el 5 por ciento o el 10 por ciento, y en países más desarrollados, éste difícilmente rebasa el 15 por ciento (...). En Estados Unidos, por ejemplo, las mujeres representan el

6 por ciento del total de presos". Claudia Fernández, et. al., "No existe una política carcelaria para las delincuentes", en *El Universal*, primera sección, 17 de enero de 1998, pp. 1 y 8.
4 Plasencia, Castellanos Germán. "El juego de la ausencia-presencia", Universidad Iberoamericana, mimeo, 1993.

16

Para el abordaje del análisis de la subjetividad, como síntesis de múltiples determinaciones, y que en tanto nivel de la realidad social como producto de un proceso histórico, se generaron espacios de escucha, intentando siempre que esta escucha fuera imparcial, o más bien amoral, porque el trabajo de campo, en determinados eventos no nos permitía ser imparciales, a veces tuvimos que tomar una postura frente a estas mujeres que viven en el lugar de la transgresión. En estos espacios de escucha, también intentamos modificar la dirección de la mirada (hasta ahora resistí la tentación de buscar explicaciones de la "dinámica del delito" en un expediente, de querer encontrar una ficha sinaléptica). La búsqueda de la "objetividad" (o quizá como una forma de disminuir mi angustia), en ocasiones me llevó a intentar solicitar sus expedientes, pero definitivamente no era ese el instrumento que necesitábamos para esta investigación. Por supuesto que en ocasiones se generó mucha angustia ante ciertos acontecimientos que se presentaron sobre el terreno de la investigación, angustia que, como plantea Georges Devereux,⁵ si es sublimada, al ponerla en palabras y explicaciones, es posible aproximarnos al objeto de estudio, así como a los discursos de carácter científico, a diferencia que si ésta es ignorada. Escuché a Devereux y surgió el apartado donde se aborda el significado de la habitación o de la estancia para quienes viven en una prisión y, así también, el de los sueños, entre otros.⁶

Cada párrafo, cada apartado, cada capítulo de este trabajo, no fue concebido de forma premeditada, sino que conforme se generaba un acercamiento al objeto de investigación, por sí mismo éste se iba desplegando; conforme se escucharon relatos, se efectuaron entrevistas y se acudió a visitas de observación; se abrieron observables empíricos, mismos que posteriormente fueron mediados por el uso de la teoría. Por un lado, se realizó el análisis del surgimiento de la prisión a través del marco teórico de la criminología crítica, principalmente a través de Michel Foucault, y por otra parte, recurrimos al marco conceptual

de la teoría psicoanalítica como un instrumento para el análisis de la construcción de los conceptos de: maternidad, paternidad e infancia en el encierro.

En el primer capítulo, se ha realizado un breve recorrido histórico del castigo y del surgimiento de la cárcel, en este capítulo es medular el abordaje del fenómeno carcelario en México y particularmente en la ciudad de México. Elaboramos también una descripción física y del funcionamiento, así como algunos elementos de análisis, del Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan (lugar en donde se llevó a cabo este trabajo).

En torno a la identidad y el sujeto, el espacio carcelario y sus diferentes elementos, se desarrolló el segundo capítulo. Se analizó, por ejemplo, lo que representa una estancia para una prisionera, las relaciones con el personal de custodia, los apandos, etcétera, como fundamentos que van constituyendo la "nueva" identidad del sujeto que vive en prisión.

La maternidad y sus conflictos, capítulo tercero y medular de este trabajo, describe en primera instancia el significado de la función materna en nuestra sociedad, y mediante qué mecanismos se realiza dicha función en la prisión del Centro Femenil.

Para intentar comprender cómo se vive el amor, el sexo y la fidelidad hacia la pareja, desarrollamos el capítulo número cuatro, en él describimos y también nos propusimos analizar esta parte de la subjetividad de las mujeres que viven en el Centro Femenil.

En torno a la función paterna y la importancia de la Ley del Padre, se elaboró el quinto capítulo, los relatos de lo que significa ser padre y vivir en prisión, separados de la familia y de los hijos, fueron proporcionados por los prisioneros que viven en la cárcel de Santa Martha Acatitla y que asistieron a un curso denominado "Escuela para padres" mismo que se impartió en el transcurso de la presente investigación.

Finalmente, titulamos "Las pequeñas intenciones" al capítulo número seis en el cual nos referimos a ese mito llamado "infancia". Con la finalidad de acercarnos a la

5 Devereux, Georges. *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, México, Siglo XXI, 1998, pp. 117-139.

6 Frecuentemente en el transcurso de la elaboración de este trabajo tuve sueños sobre la cárcel y a veces también pesadillas. En una ocasión soñé que había conseguido que me dejaran tener una estancia en Tepepan para realizar ahí mi trabajo de tesis, ahí están: mi librero, mis libros, mi compu-

tadora, una cama individual, mis documentos escolares, etcétera. Cuando me dirijo a mi cuarto, me doy cuenta de que sacaron todas mis cosas, porque el cuarto lo van a destinar a otra persona, la sensación de no saber dónde quedaron mis pertenencias me llenó de angustia. Al despertar, tenía aún la sensación de despojo, intenté imaginar lo que serían los cateos y los traslados, y porqué a veces quienes viven en la prisión se aferran a un determinado espacio.

problemática del niño que nace y vive en la cárcel, construimos este capítulo incluyendo las relaciones que consideramos son significativas en la constitución de la subjetividad de esos niños.

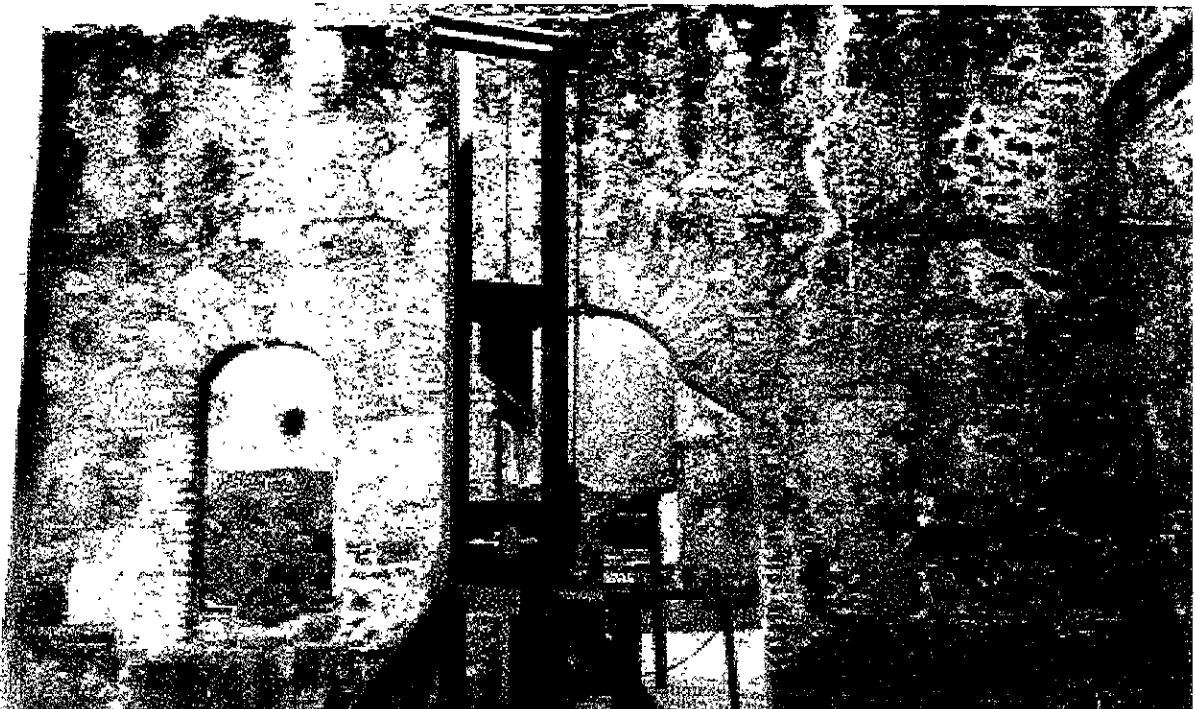
La información que se obtuvo en esta investigación fue producto del trabajo de campo realizado a partir de noviembre de 1998 a mayo de 1999, a través de entrevistas a prisioneras, funcionarios y personal técnico del establecimiento. Asimismo, fueron registrados en un diario de campo los relatos que se obtenían de las mujeres que viven en la prisión.

El encierro fragmenta al sujeto, lo escinde; porque en la prisión el sujeto únicamente es mirado como transgre-

sor, como delincuente, como criminal, es decir como un ser oscuro y maligno. Quizá por ello resulte difícil aceptar que las madres que viven en la prisión con sus hijos e hijas no pretenden únicamente utilizarlos para obtener "una mejor condición de vida en el encierro", si es que acaso esto pueda suceder. Una arista para introducirnos en este trabajo está dada a partir de la relación madre-hija(o) que se reconstruye en el encierro y que intenta romper los diques que la institución genera, como un intento de construcción de la subjetividad de estas mujeres. La maternidad en el encierro irrumpe las normas y reglamentos de la institución, colocando a la autoridad en un lugar de incertidumbre.

• Capítulo I

La especularidad* de la institución penitenciaria



Historia del encierro: dispositivo moderno de castigo

Esto es lo que es fascinante en las prisiones, que por una vez el poder no se oculta, no se enmascara, se muestra como tiranía llevada hasta los más ínfimos detalles, poder cínico y al mismo tiempo puro, enteramente justificado ya que puede formularse enteramente en el interior de una moral que enmarca su ejercicio; su tiranía salvaje aparece entonces como dominación serena del Bien sobre el Mal, del orden sobre el desorden.

Michel Foucault

El discurso de la readaptación social que tiene como fundamento la reinserción a la sociedad de los sujetos que han cometido alguno de los delitos tipificados en el Código Penal, es producto del desarrollo histórico de los conceptos de crimen, criminal y criminalidad. Para llegar a este concepto tuvo que recorrerse una larga historia que culmina con la sociedad industrial.

Durante la Edad Media, el castigo estaba destinado a aquéllos sujetos que tenían algún tipo de afrenta fundamentalmente religiosa, o bien contra el soberano, los suplicios a que era sometido el delincuente debían ser presenciados por todos. La tortura ejercida en el cuerpo de los condenados era ordenada bajo un ritual que tenía como finalidad la producción de verdad: el juicio, la elaboración de pruebas y el dictamen mismo eran prácticas ocultas a los ojos de todos, la resonancia del suplicio era un acontecimiento público y espectacular en la que el cuerpo torturado se convertía en lugar de castigo y de producción de un discurso de verdad que servía para confirmar la instrucción penal. En el actual sistema penitenciario esta realidad parece que se ha modificado de manera inversa: el proceso judicial ahora es público y el castigo se administra de manera privada, ocultándose, cercado por muros y alambres; garantía de que nadie puede entrar sin el consentimiento de la autoridad.

El suplicio tenía efectos simbólicos, producía un sentido "pedagógico" hacia los demás, el momento del su-

* El concepto especular hace referencia al espejo en el que se refleja una imagen. Consideramos que los hechos sociales y humanos se reflejan en la prisión con una mayor resonancia.

plício de los cuerpos condenados fue una manifestación del "ejercicio del poder absoluto, que el poder de la soberanía, al sentirse ultrajada, pretendía restituir."¹

El hecho de que la falta y el castigo se comuniquen entre sí y se unan a la forma de la atrocidad, no era la consecuencia de una ley del talión oscuramente admitida. Era el efecto de los ritos punitivos, de determinada mecánica del poder: de un poder que no sólo no disimula que se ejerce directamente sobre los cuerpos, sino que se exalta y se refuerza con sus manifestaciones físicas; de un poder que se afirma como poder armado, y cuyas funciones de orden, en todo caso, no están enteramente separadas por las funciones de guerra; de un poder que se vale de las reglas y las obligaciones como de vínculos personales cuya ruptura constituye una ofensa y pide una venganza; de un poder para el cual la desobediencia es un acto de hostilidad, un comienzo de sublevación, que no es en su principio muy diferente de la guerra civil; de un poder que no tiene que demostrar por qué aplica sus leyes, sino quiénes son sus enemigos y qué desencadenamiento de fuerza los amenaza; de un poder que a falta de una vigilancia ininterrumpida, busca la renovación de su efecto en la resonancia de sus manifestaciones singulares; de un poder que cobra nuevo vigor al hacer que se manifieste ritualmente su realidad de sobrepoder.²

El pasaje histórico de la Edad Media a la Era Moderna, inauguró también una nueva forma de castigo, el espectáculo punitivo de los sujetos condenados se transformó en un evento de carácter privado, altos muros fueron levantados y en su interior torturados los cuerpos, ya no física; sino principalmente moral, psicológica y espiritualmente.

La expropiación de los campesinos de sus medios directos de producción generó el vagabundaje y la mendicidad de los desposeídos que se trasladaron a las nacientes ciudades.³ Fue entonces necesario emitir una serie de leyes que castigaron estas prácticas alrededor del siglo xv. La construcción de las *workhouses* recibió esas masas rebeldes de campesinos, grupos no acostumbrados a la disciplina y al rigor del trabajo en la fábrica, el objetivo primordial de estas instituciones fue el de imponer una

disciplina, así como el adiestramiento y aprendizaje forzado para que se realizara el trabajo manufacturero.

El ideal de las instituciones de exclusión fue el de configurar una cárcel-fábrica, para el adiestramiento de la futura clase obrera que estuviera técnica y cualificadamente capacitada para el trabajo asalariado.⁴ Este dispositivo funciona de manera complementaria, ya que en los engranajes del capitalismo se configuraron otras posibilidades de control social; la familia,⁵ la escuela,⁶ la Iglesia,⁷ los hospitales, los jardines, ya que aún los lugares que son considerados "libres" o para el esparcimiento, requieren siempre de cierta dosis de control y de vigilancia. La ciudad misma está diseñada como una gran prisión rodeada de miradas vigilantes solícitas de castigar a cualquiera que aparente una actitud sospechosa; la disposición de los conceptos urbanos, tienden a configurar un tipo determinado de sujeto, un sujeto que permanentemente es controlado. En este sentido, existe una relación simbiótica entre cárcel y ciudad, la cárcel es una especie de utopía social, ya que se esperaba que en ella se transformaran los cuerpos indisciplinados y rebeldes, en cuerpos sometidos y disciplinados a través de ciertos mecanismos de control, el resultado: la prisión se transformó en una utopía negra, al estilo de George Orwell.

Con el advenimiento de la sociedad de masas, de una sociedad más compleja, los dispositivos de control social tenían que cambiar, esta es la dimensión estructural del problema. La cárcel se va delineando según las exigencias históricas, en el momento de gran industrialización, cuando ya no se requiere mano de obra, la prisión se transforma de las *workhouses* a las *houses of correction* en la que se pretendió disciplinar y reeducar al desviado. Por otra parte, a finales del siglo xviii y principios del xix, la ciencia jurídica se declara insuficiente para explicar algunos delitos, así la psiquiatría viene a formar parte importante del dictamen jurídico penal al introducir la noción de "individuo peligroso" desplazando el concepto de crimen al de criminal, bajo los adjetivos de loco y pe-

¹ Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión*, México, Siglo xx, 1989, p. 53-54.

² *Ibidem*, p. 62.

³ Marx, Carlos. *El capital*, Tomo I, vol III, México, Siglo xx, 1975, capítulo 24.

⁴ Melossi, Darío y Pavarini, Massimo. *Cárcel y Fábrica. Los Orígenes del Sistema Penitenciario (Siglos xvi a xx)*, México, Siglo xx, 1980, p. 33.

⁵ Fromm, Erich, et. al. *La familia*. Barcelona, Península, 1978.

⁶ Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo xx, 1980.

⁷ Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, La red de Jonás, 1989.

ligroso.⁸ Durante este periodo el binomio Pobreza y Caridad se desarticulan, ya no se protegerá jamás a los mendigos, vagabundos, locos y desposeídos, el principio del "gran encierro" para alcanzar el "perdón" es el trabajo y la productividad,⁹ la pobreza será en adelante el gran atentado al mundo de las mercancías y la propiedad privada.

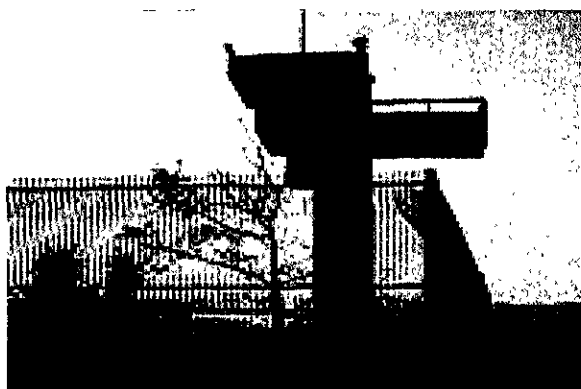
El concepto de prisión hace referencia al atrapamiento de los cuerpos, ya no de su destrucción y aniquilación a través del tormento y la tortura. La prisión tiene como fin la transmutación del sujeto criminal a sujeto disciplinado dentro de un orden social: "No se castiga pues para borrar un crimen, sino para transformar al culpable (actual o virtual); el castigo debe llevar consigo cierta técnica correctiva".¹⁰ La prisión, dice Darío Melossi, es la fábrica de proletarios que desestructura al sujeto, y que pretende reestructurarlo por medio de la disciplina a través de la ciencia y la técnica penitenciaria, el sistema actual clasifica y nombra al sujeto, y al nombrarlo le otorga un status como sujeto peligroso otorgándole un lugar como tal, identifica al criminal de manera perversa con lo malo, lo enfermo.

El desarrollo industrial y el incremento de la tasa poblacional en Europa, alrededor de los siglos XVIII y XIX tornó innecesario que en las prisiones continuara existiendo el trabajo forzado. Los principales exponentes de la reforma penitenciaria propusieron un nuevo sistema de castigo cuyo fin único sería el que las prisiones desarrollaran como función pedagógica la de intimidación para el control de los criminales. El asombro se presentó cuando Jeremías Bentham propuso el sistema panóptico:

El principio formal en que se basaba el Panopticon consistía en el acoplamiento de dos contenedores cilíndricos coaxiales, de varios planos, con funciones opuestas y complementarias: las coronas circulares, en correspondencia con los planos del cilindro externo, estaban divididas por medio de siete radiales de unidades celulares, completamente abiertas hacia el hueco central, y recibiendo la iluminación desde el perímetro exterior; esta parte se

reservaba a los individuos que debían ser controlados. En el cilindro coaxial interno, ocultados por delgadas paredes opacas, dispuestas a lo largo de todo el perímetro, se encontraban los puestos de los carceleros —muy pocos según se precisa—, los cuales sin posibilidad de ser vistos, podían ejercer un control constante sobre cualquier punto del cilindro externo a través de miras practicadas en los muros: nada podía huir a su mirada.¹¹

El éxito del sistema panóptico, no sólo recorrió Europa, sino que ha dado la vuelta a todo el mundo, convirtiéndose en un principio fundamental para el diseño arquitectónico.



En las prisiones del México actual, observamos que aún se conserva la idea del control a través del espacio arquitectónico, en las torres de vigilancia ubicadas de manera estratégica, se necesita sólo un custodio como vigía para una superficie amplia de una prisión. El diseño de las estancias y de los dormitorios hace también posible un mayor control visual.

En el laboratorio de la cárcel panóptica se crea el binomio ver-sin ser visto.¹² El preso nunca sabe realmente con quien habla, no tiene con quien comunicarse; desconfía de todos, teme la traición hasta de sí mismo, vive un proceso de angustia permanente que le lleva a percibirse en el umbral de la locura. Siempre dormita en un estado amenazante, pues en cualquier momento puede irrumpir frenética y violentamente la realidad carcelaria: un motín, una fuga, un pleito, un muerto, un operativo, el cambio de autoridades. Aquí (en el encierro) la vida es más incierta.

⁸ Foucault, Michel. "La evolución y noción de 'individuo peligroso' en la psiquiatría legal" en *La vida de los hombres infames*, Argentina, Altamira, 1996, pp. 157-178.

⁹ Foucault, Michel. "El gran encierro" en *Historia de la locura en la época clásica*, Tomo I, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica (191), 1981, pp. 75-125.

¹⁰ Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar...Op. cit.*, p. 132.

¹¹ Melossi, Darío y Pavarini, Massimo. *Cárcel y Fábrica...Op. cit.*, p. 65.

¹² *Ibidem*, p. 193.



Cuando salga de aquí, voy a ir directo al psiquiatra, es que el golpe de las toletes contra las celdas, ese sonido tan peculiar, me sobresalta todo el tiempo.

Prisionero

La cárcel es el espacio intolerante e intolerable, donde se recluye la diferencia perturbadora del orden social que pretende homogeneizar al delincuente a través de una clasificación que únicamente lo encierra y encapsula al interior de las murallas de un discurso que termina por silenciar al sujeto, que lo etiqueta con el estigma indeleble de ser un delincuente y criminal de "baja", "media" y "alta" peligrosidad.¹³

El discurso que se oculta en "las bondades de la readaptación social" se evidencia y desenmascara cuando los sujetos en cautiverio transgreden las normas de la institución que los ha atrapado con la pretendida finalidad de readaptarlos, cuando se comete una falta al re-

glamento de la institución resulta paradójico que los mecanismos de readaptación no se activen, sino que por el contrario hay un retorno a los métodos arcaicos de castigo que consisten, por ejemplo, en la segregación durante 15 días, "como mínimo", en el área de tratamientos especiales, coloquialmente conocido como "apando", famosos por terroríficos, este nombre data de la época de Lecumberri. En efecto, los apandos eran los candados, fabricados *ex profeso*, que cerraban las celdas de castigo de esa prisión. Aún ahora, después de décadas y de la reforma penitenciaria, el apando continúa siendo el tratamiento predilecto para el sujeto incorregible y de conducta peligrosa.¹⁴ El discurso de las bondades de la "readaptación social" se desenmascara cuando se rasga este frágil y vulnerable discurso paternal, atrás del discurso humanista hay precisamente un concepto de sujeto, de no-humanidad (y de su posible corrección). La prisión escinde de manera violenta al sujeto, al encerrar y maltratar lo demoniaco, lo animal, lo enfermo, etcétera, que cae fuera del orden de "lo humano", de lo racional.

Hace más o menos como dos años, en el reclusorio, a los internos que estaban en el apando, se les soldaban las rejas durante 15 días o a veces más.¹⁵

¿Dónde quedaron las bondades de la readaptación? Ni qué decir de otro tipo de eventos como motines, fugas o protestas. Ante una situación de esta magnitud las autoridades adoptan una postura militar como si actuaran frente a un prisionero de guerra. En un intento de fuga, de revuelta o motín; no importa cuántos mueran, lo im-

la puerta. Sólo las cuatro paredes, desnudas, inexpugnables; la puerta hermética cuya mirilla se abría desde afuera para introducir alimentos, girar instrucciones o ejercer la custodia; algún lugar, tal vez, para el desahogo fisiológico, y nada más, salvo el silencio franqueado por voces apagadas, la fetidez, la oscuridad. Sin embargo, las cárceles siguen contando con celdas de segregación, a veces tanto o más rigurosas y temibles que las mazmorras donde antiguamente se arrojaba al hombre de mala conducta: estrechas, oscuras, malolientes, fuente de enfermedades y estímulo para la demencia. Por lo demás, la pura soledad, el aislamiento, son por sí mismos el castigo más doloroso y temido". Véase, García, Ramírez Sergio. *El final de Lecumberri (reflexiones sobre la prisión)*, México, Porrúa, 1979, pp. 71-75.

¹⁵ Entrevista a personal del área técnica.

¹³ En el capítulo II se explica la determinación de estas categorías por parte de la institución penitenciaria sobre el sujeto.

¹⁴ "En Lecumberri, el apando era también la celda más distante en cada crujía: una presencia amenazadora. Era una celda común, forrada de lámina de acero, desprovista de mobiliario, a la que se había quitado la fuente de aire y de luz que otras celdas tenían en la parte más alta de la pared frente a

portante es que nadie se fugue, que nadie burle a la autoridad. Por ejemplo en las cárceles del Distrito Federal se ocultan las muertes y los agravios contra los prisioneros rebeldes, paradójicamente se informa diariamente a la prensa de los enfrentamientos entre grupos de internos, en las prisiones del Distrito Federal es materia conocida que diariamente se reporte en la prensa "un picado".

Bajo la postura teórica metodológica del positivismo, el papel del científico social, es la de aniquilar al criminal; ubicándolo en el lugar de objeto de conocimiento; para observarlo, estudiarlo, analizarlo, clasificarlo; la institución se transforma en una institución homicida que pretende aniquilar al criminal, se espera que su personalidad individualizada y desviante agonice para dar lugar a la crisálida del sujeto readaptado, aquí aparece la mutación antropológica: el sujeto sepultado por la institución debe resucitar como un sujeto de necesidades,¹⁶ que para satisfacerlas únicamente depende de la institución, las necesidades más elementales son satisfechas sólo si son autorizadas por la institución, no se pretende entonces interactuar con sujetos, sino de "infantilizar" al sujeto: en la prisión para todo hay que pedir permiso, tener autorización.

En efecto, el sometimiento sistemático que ejerce la estructura institucional sobre el interno termina muchas



Se ve que las autoridades anteriores dejaban a las internas hacer lo que ellas querían y ahora es necesario enfrentarse a esa situación. En la noche aquí es un verdadero desastre, hay un cambiadero de dormitorios que a veces se quejan otras internas que se tienen que salir y no tienen a dónde ir, porque se organizan unos verdaderos bacanales, en la noche se les debe de encerrar, pero no pasa eso, los dormitorios quedan abiertos y hacen lo que quieren, sí por mí fuera las encerraba, claro que hay otro problema, el de los baños comunes, eso se resuelve muy fácil, se mandan a hacer miniflas en las puertas, entonces tendrían que pedir a la custodia que les abra y les de permiso para ir al baño. Funcionario de una prisión.¹⁷

veces por doblegar a éste e incluso provocarle ciertos estados de "regresión" psíquica que puede derivar, en casos extremos, en "psicosis de situación"

Someter políticamente a los prisioneros por medio de la disciplina autoritaria es un objetivo central de los programas sobre readaptación. El corolario de esto es la pérdida de las decisiones personales y de su desvanecimiento como sujeto y, paralelamente a ello, también se pierde el status social. El adulto queda colocado en una situación infantil.

Cárceles en México

En México la práctica del castigo se remonta a la época prehispánica, el derecho de los aztecas castigaba a los infractores de la ley con la muerte o el destierro. La historia de las culturas prehispánicas refieren la ausencia



Otra etapa está marcada por las prácticas del Tribunal de la Santa Inquisición, que queda instaurado el 2 de noviembre de 1571.¹⁸ Este Tribunal condenaba bajo el principio del secreto: el condenado no sabía quién lo acusaba y desconocía el motivo de la acusación, el Tribunal persiguió a los herejes y a los que conspiraban contra la corona. En la época colonial existieron, entre las más importantes, la cárcel de la Perpetua, la de La Acordada, la Real Cárcel de Corte, la cárcel de la Diputación y la cárcel de Belén.

¹⁶ Melossi, Dario y Pavarini, Massimo. *Cárcel y Fábrica... Op. cit.*, p. 192.

¹⁷ La siguiente ocasión que tuvimos oportunidad de regresar a esta cárcel, comprobamos que efectivamente este funcionario cumplió, ya estaban instaladas las cerraduras por fuera, pero no las mirillas, para que las internas no puedan salir sin permiso durante la noche.

¹⁸ Mora, Mora Juan Jesús. *Diagnóstico de las prisiones en México*, Serie folletos número 12, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991.

de las cárceles como castigo, los condenados a sacrificio o destierro eran, en algunas ocasiones, depositados en una especie de jaulas hasta que se realizara el procedimiento penal que consistía, ya sea en ahorcadura, lapidación, decapitación o descuartizamiento.¹⁹

En la época de la Revolución Mexicana, también se crearon reformas para ser aplicadas a los que se enfrentaban al castigo, las antiguas cárceles fueron clausuradas y en su lugar se establecieron prisiones que pretendían funcionar como talleres de artes y oficios.

Los principios de la clasificación técnica e individualización de la pena quedan asentadas en el Código Penal de 1931. El proyecto de una cárcel de diseño panóptico, en donde el razonamiento positivista podía ser el sustento del tratamiento del criminal de principios de siglo quedó reflejada en la construcción de la penitenciaría de Lecumberri inaugurada en 1901, basada en el sistema panóptico, diseñada para recibir a 724 sujetos; 70 años después contaba con una población de 3,800 internos. El hacinamiento, la corrupción, las fugas, entre otras causas, obligaron a admitir la inoperancia de esta prisión que en 1976 fue clausurada, cerrándose otra oscura etapa del sistema penitenciario mexicano. Por esta prisión transitaron humanistas como García Ramírez, pero también la mano dura de militares, sin que ni una ni otra administración pudieran resolver los problemas que se incrementaron y reprodujeron en esta prisión. Sin embargo, se emprende otro intento de mejorar el sistema penitenciario. Lecumberri es clausurado en 1976 y los presos son trasladados a la Penitenciaría de Santa Martha.²⁰

En la década de los años setenta se elabora la reforma penitenciaria y se aprueba la *Ley de normas mínimas para la readaptación social de los sentenciados*, que propone el otorgamiento de beneficios y la remisión parcial de la pena.²¹ Este proyecto permite concretizar la reforma humanista en México, que considera que si a la privación de la libertad del sujeto, se agregan (de manera matemática), los principios del tratamiento individual, técnico y progresivo, es posible lograr la "reintegración" de un sujeto ple-

namente readaptado.²² Se hace necesario también la construcción de los nuevos reclusorios que permitieran la separación de procesados y sentenciados, la clasificación de los reos, la separación de hombres y mujeres y el uso de un *tratamiento progresivo y técnico*.²³

Producto del desarrollo histórico y de la evolución de los conceptos de crimen criminal y criminalidad; las prisiones, como espacio de castigo y de retribución de la pena, aparecen alrededor del siglo xx. Las cárceles, como actualmente las conocemos, son diseñadas en la década de los años 70, producto de la reflexión de diversos penitenciaristas, que con gran desilusión aceptan el fracaso de las cárceles mexicanas; se propone ahora un régimen de tratamiento penitenciario, basado en el trabajo, la capacitación y la educación, con la finalidad de lograr la readaptación social del inculcado; queda así configurado el sistema penitenciario y el discurso de la readaptación social. Se proponen también otras medidas alternativas a la prisión como son los sistemas de semilibertad, tratamiento en libertad y el trabajo comunitario.²⁴

En México, existen actualmente 429²⁵ Centros Federales de Readaptación distribuidos en el territorio nacional como se indica en el cuadro titulado Distribución de los Reclusorios en la República Mexicana.

Interesante puede resultar elaborar un diagnóstico en el que se relacione el número de prisiones que existen en cada estado, por ejemplo, con la densidad de población, con las características de cada estado, con el tipo de prisiones, etcétera. Si quisiéramos realizar una comparación de carácter cuantitativo, observamos que en los estados de Chiapas, Jalisco y Oaxaca existe un mayor número de cárceles (seguramente municipales) a diferencia del DF, sin embargo sabemos que en estas últimas la problemática es mayor.

ticipa regularmente en las actividades educativas que se organicen en el establecimiento y revele por otros datos efectiva readaptación social". *Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados*. Artículo 16 del Código Penal para el Distrito Federal, México, Porrúa, 1998.

¹⁹ Carrancá y Rivas, Raúl. *Derecho Penitenciario, Cárcel y Penas en México*, México, Porrúa, 1986, pp. 11-57.

²⁰ García, Ramírez Sergio. *El final de Lecumberri (reflexiones sobre la prisión) ...Op. cit.*

²¹ "Por cada dos días de trabajo se hará remisión de uno de prisión, siempre que el recluso observe buena conducta, par-

²² García Ramírez, Sergio. *Manual de Prisiones (La pena de prisión)*, México, Porrúa, 1994, pp. 213-261.

²³ Gutiérrez, Ruiz Laura Angélica. *Normas Técnicas sobre Administración de Prisiones*, México, Porrúa, 1995.

²⁴ García, Ramírez Sergio. "La situación penitenciaria nacional", en *Manual de prisiones ...Op. cit.*, pp. 215-261.

Estado	no. de centros	estado	no. de centros
Aguascalientes	4	Morelos	8
Baja California N.	4	Nayarit	11
Baja California S.	4	Nuevo León	13
Campeche	2	Oaxaca	32
Coahuila	9	Puebla	22
Colima	3	Queretaro	6
Chiapas	22	San Luis Potosí	14
Chihuahua	14	Sinaloa	18
Distrito Federal	8	Sonora	8
Durango	16	Tabasco	18
Guanajuato	19	Tamaulipas	17
Guerrero	16	Tlaxcala	6
Hidalgo	18	Veracruz	22
Jalisco	32	Yucatán	3
México	18	Zacatecas	17
Michoacán	23		
Total			429

Cárceles de la ciudad de México

El sistema penitenciario de la ciudad de México está integrado por ocho centros penitenciarios, con una capacidad para recibir alrededor de 9,509 internas e internos. Ubicados al Norte, Oriente y Sur de la ciudad de México, están resistiendo actualmente (octubre de 1999) una sobrepoblación de alrededor de 19,000 internos e internas.

En los reclusorios Varoniles Norte y Oriente se construyeron anexos destinados a la población femenina. El anexo del reclusorio Sur está destinado a la población denominada como inimputable, es decir, aquella que se considera cometió un delito debido a alguna disfunción de sus capacidades mentales.

En los reclusorios preventivos debería de estar ubicada únicamente la población que se encuentra detenida y en proceso jurídico y que no ha sido sentenciada. La Penitenciaría y el Centro Femenil, están destinados a la población ejecutoriada y la que cumple una sentencia penal. Sin embargo, desde hace algunos años, en la penitenciaría ya no se recibe población, por ser insuficientes sus instalaciones.

Centro (varoniles)	capacidad instalada	población
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	2290	6943
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	3090	6326
Penitenciaría del D.F.	2307	1647
Centro Varonil de Reinserción Psicosocial	200	159
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	2860	3057
Total	10747	18131
Centro (femeniles)	capacidad instalada	población
Reclusorio Preventivo Femenil Norte	169	224
Reclusorio Preventivo Femenil Oriente	152	265
Centro Femenil de Readaptación Social	302	350
Total	321	839

Estadística de población del 24 de mayo de 1999, DOR

Como podemos observar la población femenina recluida representa, aproximadamente, el cuatro por ciento de la población total, esta es una proporción constante que más o menos se ha mantenido en las prisiones.

En torno a la delincuencia femenina se han planteado, principalmente, dos interrogantes: ¿porqué delinquen las mujeres?, y ¿porqué se presenta un porcentaje reducido en relación a la delincuencia masculina? Para intentar explicar este fenómeno se han propuesto diversos planteamientos.²⁶ Para la escuela clásica italiana del pensamiento criminológico, que tiene como representantes a Lombroso y Ferrero, quienes analizaron una muestra de 1,000 mujeres que habían cometido algún tipo de delito, concluyeron que éstas guardaban ciertas características físicas y biológicas entre sí, a partir de lo cual elaboraron una tipología de los componentes atávicos de la "donna delincuente", consideraban que delinquir es una característica del hombre atávico (primitivo), y que por lo tanto la mujer que delinque era un "monstruo" ya que guarda una doble contradicción: la biológica y la social.

En 1968 el doctor Aznar, representante de la escuela biologicista, planteó que la delincuencia femenina tiene su origen en los diversos procesos o cambios del ciclo biológico de la mujer, los constantes cambios hormonales, argumenta, generan estados depresivos y pueden desencadenar enfermedades mentales y síndromes psicopáticos y neuropsíquicos, consideramos que estas aseveraciones tienen una lógica fatal y determinista para el sujeto.

Por otra parte, algunas propuestas, desde las ciencias sociales, intentaron explicar la delincuencia femenina a partir de una "desviación" del rol que tradicionalmente debe de asumir la mujer.

La criminología crítica, que es una reacción a la criminología tradicional, también aportó en este sentido, considerando que la construcción social de género establece mayores mecanismos de controles informales (escuela, iglesia, educación, familia, etcétera) que reprimen en mayor medida la agresividad de la mujer.²⁷ Sin embargo, hay que considerar que el desorden moderno so-

²⁵ Programa Penitenciario Nacional 1991-1994. Secretaría de Gobernación, México, 1991.

²⁶ Véase: Lima, Malvido, Ma. de la Luz. *Criminalidad femenina*, México, Porrúa, 1988.

²⁷ Baratta, Alejandro, et., al. *El pensamiento criminológico*, Tomo II, Colombia, Temis, 1983.

cializa e incorpora cada vez más a la mujer en valores como la violencia.

La pregunta de por qué la mujer delinque, no se ha respondido aún, tenemos claro que la transgresión ha existido desde que el ser humano apareció, y que ella es parte de la constitución del sujeto. Sin embargo, los conceptos de delito, delincuente y delincuencia son construcciones sociales que obedecen a fenómenos estructurales; así por ejemplo, durante la Edad Media, uno de los mayor crímenes perseguidos fue el de la práctica de la hechicería y la brujería, destaca el hecho de que, durante esta época el 91 por ciento de condenados fueron mujeres.²⁸

Actualmente, el aparato jurídico y las instituciones de exclusión tienen no sólo un carácter de clase sino también de género, y aún cuando el tipo de delitos que se castigan son diferentes que a los de hace algunos siglos, se conserva cierta diferenciación, sobre todo, de manera muy pronunciada en el momento de la elaboración del dictamen penal. En la infraestructura, esta situación también se proyecta, en el sentido de que la construcción de las prisiones para mujeres han sido diseñadas como "anexas" a los varoniles, y en algunos estados o municipios no existe un espacio para las mujeres condenadas a presidio, ellas tienen que convivir en la misma cárcel donde vive la población de presos.



En la ciudad de México, el Centro Femenil de Readaptación Social es la penitenciaría de mujeres, a ella son trasladadas de los reclusorios preventivos, las mujeres que deberán cumplir una sentencia dictaminada una vez que ha sido demostrada su culpabilidad en la comisión de algún delito tipificado en el Código Penal. En esta prisión, existe una área de psiquiatría, en esta recibe tratamiento la población denominada inimputable.

El Centro Femenil de Readaptación Social, está geográficamente ubicado al sur de la ciudad de México, en el otrora pueblo de Tepepan. Esta prisión, diseñada originalmente para funcionar como el hospital de especialidades médicas para la población penitenciaria, se inauguró, como prisión en 1982, al recibir a las mujeres que provenían de la antigua cárcel de mujeres ubicada en Santa Martha, ante esta situación las instalaciones se han tenido que ir adecuando conforme las necesidades que la institución presenta.

Antropología del establecimiento: Centro Femenil de Readaptación Social

Los muros de la celda son instrumentos eficaces de castigo: ponen al preso delante de sí mismo; está obligado a "entrar" en su conciencia. En esta celda aislada, sepulcro provisorio, los mitos de la resurrección fácilmente toman cuerpo. Cada individuo se transformará necesariamente, en el instrumento de su propia pena; la conciencia misma del encarcelado vengará a la sociedad. El encarcelado se verá obligado a reflexionar sobre los errores de su vida, a escuchar los remordimientos de su conciencia y los reproches de la religión.

Notas críticas de Dario Melossi

El Centro Femenil de Readaptación Social (CFRS) tiene capacidad para albergar a 286 internas, en el mes de diciembre de 1998 la población interna en este centro fue de 290 prisioneras. El propósito de la clasificación en una institución penitenciaria, en términos formales, tiene como finalidad evitar la "contaminación" y "desadaptación" así como facilitar el tratamiento de readaptación para que el sujeto se reintegre productivamente a la sociedad. La clasificación se elabora con base en los resultados de los estudios técnicos que se aplican a las prisioneras y prisioneros, a partir de estos se determinan las características de la personalidad, el nivel de peligrosidad, el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento que requiere el sujeto en presidio para alcanzar su readaptación e integración a su núcleo social.

Según los resultados de los estudios que se aplicaron (en diciembre de 1998) a las internas del Centro Femenil de Readaptación Social (CFRS), éstas fueron clasificadas bajo las siguientes categorías:

²⁸ Grimal, P. "La bruja", *Historia mundial de la mujer*, Barcelona, España, Grijalvo, 1973.

Clasificación de la población del cfrs

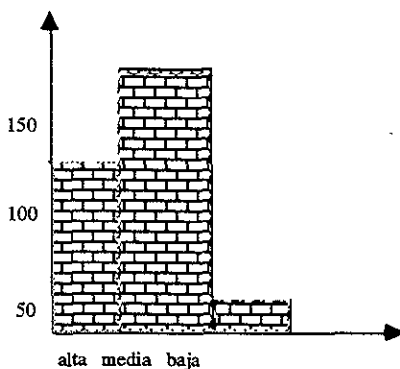
Clasificación por calidad delincencial	
Categoría	total
Primodelincuentes	199
Reincidentes específicos	23
Reincidentes genéricos	22
Habituales	46

Se entiende por primodelincuente, a quien por primera vez delinque. El reincidente específico es aquel sujeto sentenciado que ha vuelto a delinquir cometiendo el mismo tipo de delito. El reincidente genérico, es quien comete diversos delitos. El habitual, es un sujeto con varias reincidencias genéricas o específicas.

Esta clasificación implica un sometimiento, un control del cuerpo y del alma del sujeto concebido individual y socialmente, en la prisión siempre y necesariamente cada una de las prisioneras debe corresponder con una de estas categorías, lo cual presupone una sociedad homogénea en la que los sujetos deben de adaptarse a un determinado estereotipo.

Clasificación según la capacidad criminal	
Nivel de criminalidad	total
Alta	75
Media	171
Baja	41

Estas categorías las define el criminólogo o criminóloga de la institución y se obtienen a partir de los resultados de los estudios técnicos (que consisten en entrevistas, observaciones, cuestionarios y en ocasiones visitas domiciliarias) del área de pedagogía, trabajo social y psicología. La capacidad criminal se refiere al "potencial" que el sujeto posee para delinquir.



A partir de los mismos datos representados gráficamente podemos observar que, precisamente, la criminalidad media tiene una medida de posición típica, en este sentido, la clasificación que se construye define en sí "la capacidad criminal media" como una conducta "normal". Es decir, estadísticamente los sujetos que caen en la alta o baja criminalidad están por fuera de la media aritmética, mientras que aquellos que presentan criminalidad media se encuentran en lo que estadísticamente se espera.

La misma interpretación se puede aplicar para las demás clasificaciones. Resulta entonces paradójico que, en un centro de readaptación social, la clasificación que se asigna a las mujeres que están en este centro no se mueva, o que cuando se mueve, generalmente es hacia el incremento de la peligrosidad y no a su disminución.

Clasificación según la capacidad de adaptabilidad social	
Adaptabilidad	total
Alta	12
Media	142
Baja	136

La adaptabilidad social se valora a partir de los mecanismos que un sujeto tiene para insertarse en el medio social. A priori, se considera que para adaptarse existen medias o bajas posibilidades; sobran los comentarios.

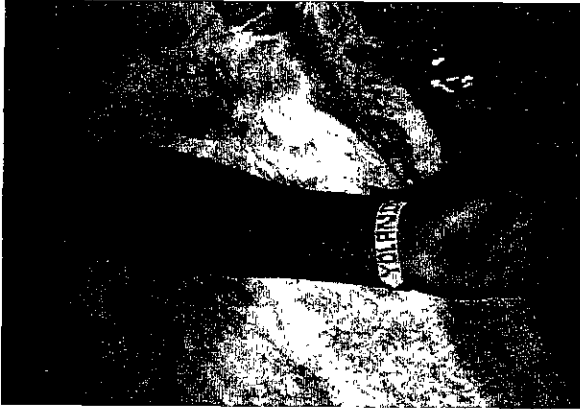
Clasificación según el índice de peligrosidad	
Peligrosidad	total
Alto	62
Medio	171
Bajo	57

La peligrosidad se refiere a la capacidad que se tiene para cometer conductas antisociales. La inscripción a un orden social implica someternos a él, en este sentido es conveniente reflexionar si existe alguien que no posea esta capacidad o que jamás haya cometido algún acto antisocial.

Clasificación según las conductas parasociales	
Conducta	total
Alcoholismo	105
Farmacodependientes	100
Prostitución	34
Lesbianismo	54
Pandillerismo	37
Vagancia	60
Tatuajes	72

Las tablas de clasificación que se presentan se realizaron en el área de criminología en diciembre de 1998.

Se entiende por "parasocial" lo que está más allá de la sociedad. Sin embargo, estos son fenómenos que se generan al interior de la sociedad y como producto de la organización de la misma, y por lo tanto están dentro de ella. Estas conductas que son construcciones sociales, no son estáticas. En ocasiones nos llegan a tocar sin que necesariamente se nos considere como transgresores. Recordemos que hace algunos siglos e incluso años, ciertas categorías de las que se mencionan eran consideradas para condenar a los individuos (peligrosos).



Howard Becker señala que toda sociedad genera sus "desviados" y que toda sociedad crea sus propios extraños, al imponer reglas a las que debe de someterse todo individuo, sin considerar su subjetividad.²³

Las conductas parasociales, que sirven para la clasificación, son conductas resultantes de la estructura social. Por ejemplo, la estigmatización de una conducta lésbica (homosexualidad) es todavía más injusta ya que no necesariamente es un comportamiento "voluntario". La "preferencia" sexual bien puede explicarse como una "estructura" inconsciente del sujeto que tiene que ver con el problema del no reconocimiento de la diferencia sexual, en síntesis, con la "castración", con la castración simbólica, ya que ésta implica la posibilidad de que el sujeto se incorpore a lo social a partir del reconocimiento de las normas y los valores sociales, aunque esto signifique la renuncia a ciertos objetos con los cuales puede identificarse el sujeto. El problema es complejo y escapa, incluso, a la ética tradicional.

Desde el psicoanálisis, estas conductas consideradas "parasociales", pueden representar un síntoma del sujeto, es decir, que no obedecen a su voluntad, y que tampoco se comprenden, ni se resuelven a partir de la estigmatización.

Si intentamos realizar algunas combinaciones pueden quedar en tela de juicio las clasificaciones, ¿cómo se ex-

plica un primodelincuente-farmacodependiente-alcohólico con alta adaptabilidad y capacidad criminal alta?, la explicación seguramente es *ad hoc*.

Población que proviene de instituciones tutelares
Internas que tienen antecedentes como menor infractor 33

Aquí el fracaso lo encontramos desde las instituciones tutelares, si quienes comenzaron su carrera delictiva siendo menores y pasaron por instituciones que supuestamente tienen la encomienda de "convertirlas" en adultos productivos, ¿qué sucedió entonces con el supuesto tratamiento?

La conflictiva de quienes delinquen es de otro orden, más allá de lo jurídico y psicológico, por lo tanto ni el castigo, ni el encierro, ni la asistencia terapéutica por sí solos pueden restituir a estos sujetos.

El estudio del delincuente (del delito al sujeto)

Al ingresar una interna al Centro Femenil, se solicita su expediente al reclusorio del cual proviene, aún cuando su expediente está integrado por los estudios de todas las áreas, aquí nuevamente se le aplican los mismos estudios para posteriormente diagnosticarla bajo el "fundamento" de la clasificación que se determina a través de: pruebas psicológicas, entrevistas en el área de trabajo social y jurídica y de cuestionarios en criminología; éstas áreas técnicas son medulares ya que permiten, por un lado, elaborar un diagnóstico, un tratamiento y un pronóstico "personalizado e individualizado" de la interna; por otro lado se determina la personalidad y el grado de peligrosidad de la sentenciada. Dependiendo del dictamen elaborado, se le canaliza a determinadas terapias así como al dormitorio que le corresponde dependiendo de diversos elementos como son:

- tipo de delito
- nivel económico
- nivel educativo y cultural
- reincidencia
- lesbianismo
- farmacodependencia
- si es madre
- si pertenece a la tercera edad
- si es discapacitada

Finalmente, como apunta Fernando González,³⁰ en la institución se genera un malentendido, desde el punto de vista de que los encargados de la clasificación forman un equipo de "especialistas" heterogéneo, que clasifican con criterios heterogéneos y que pretenden, a través de la clasificación, homogeneizar al sujeto, bajo el supuesto de que el prisionero es siempre y necesariamente, un sujeto con diferentes niveles de peligrosidad.

El uso de categorías subjetivas y ambiguas se instrumentan para disminuir la angustia del personal técnico, decir que un sujeto tiene como característica de personalidad un índice de peligrosidad baja-media o media-alta, ejerce varias funciones, implica una negociación del índice de peligrosidad, en la cual queda atrapado el personal técnico, entre la política institucional, y algunas "formaciones de compromiso con el interno", el ejercicio de la clasificación, es entonces un acto subjetivo. Y entonces en el momento que se obtiene la libertad, ¿éstos ya no son peligrosos?, ¿será porque ya han sido readaptados?

Esta es la visión institucional e ilusoria del sistema de readaptación social; en los hechos la lógica es diferente, al llegar a una penitenciaría, la población recluida conoce perfectamente la dinámica de las entrevistas y las "respuestas objetivas" de las "objetivas pruebas psicológicas". También es cierto que en el preventivo la primera entrevista y pruebas son aplicadas cuando el sujeto se encuentra con un alto nivel de angustia e incertidumbre y que, además, dicho estado facilita la extorsión no sólo económica, sino la del cuerpo y el alma del ser cautivo:

Cuando yo intento fugarme, fue en un momento de desesperación, yo había intentado suicidarme, tenía una presión psicológica muy grande, a lo mejor eso te abre más que mil golpes ¿no?, intento suicidarme con una super sobredosis de pastillas psiquiátricas que me daban, que las iba guardando, yo no me las tomaba, yo he visto cómo la gente queda estúpida, aquí ves tantas cosas, yo he visto a una chavita que había sido un desmadre, yo estuve con ella en el Oriente, la ves aquí toda idiota, entonces con este tipo de pastillas: diasinodal, diazepam, ribotrin, carbonazepan, carbonazepin, o sea todo este tipo de drogas yo me las guardaba, yo me las guardaba, yo me las guardaba y hacia que me las tragaba y no me las tragaba y no me las tomaba, un día yo ya tenía fácil unas 40 pastillas de todas, y todas me las tomé, pero les valió madre, o sea me sacan de urgencia al Xoco, según me dicen, porque yo todo el tiempo estuve inconsciente, me sacan a Xoco y la chingada, regreso, me hacen estudios allá arriba, y cuando apenas empiezo a abrir los ojos y que me

golpean aquí en la boca y vas para abajo otra vez, pero ya con un dolo, con el dolo que se siente a larga distancia ¿no?, con ese pinche coraje de desmadrarte, de decirte te voy a hacer mierda, así con ese pinche odio lo sentía, después de esto pues ya le tuve que echar güevos otra vez, como que fue un relax ¿no?, un descanso.

Prisionera

Una vez que el prisionero o la prisionera entra en contacto con el resto de la población encarcelada, son ellos y ellas quienes se encargan de brindar otros mecanismos de adaptación a su nueva situación (y que quizá sean más útiles). En el imaginario todos participan y actúan de tal forma que pareciera que todos están de acuerdo y que se hace lo correcto. Entre la población se conoce, por ejemplo, qué deben de responder, cómo realizar el dibujo que les van a pedir,³¹ cómo actuar o cuándo quedarse callados; todo esto con la finalidad de que les asignen el dormitorio donde consideran que pueden estar mejor, si no se logró la ubicación deseada, es probable que la interna o interno, a través de la extorsión, posteriormente lo arregle.

¿De qué sirvieron los estudios criminológicos y de personalidad si finalmente el interno o interna de alguna manera consiguen estar en el dormitorio que desean? Nosotros consideramos que se adhieren al grupo con el cual se identifican. Sucede que en los reclusorios varoniles, si el recién llegado tiene "algún conocido", dentro de este medio; funcionario, empleado, preso, etcétera, el primero es "recomendado" con otros presos, entonces se "negocia" con la finalidad de que se le ubique en el

²⁹ Becker, Howard S. *Los Extraños, Sociología de la desviación*, Argentina, Tiempo Contemporáneo, 1971.

³⁰ González, Fernando M. "Peligrosidad y operación clasificatoria" en *Ilusión y grupalidad, acerca del claroscuro objeto de los grupos*, México, Siglo XXI, 1991, pp. 195-212.

³¹ Durante el desarrollo de este trabajo de investigación impartí el curso de "Escuela para padres" a la población interna de la penitenciaría del DF, en una clase les expliqué la función simbólica del amamantamiento, y cómo se gesta en el imaginario de la madre y del hijo la sensación de completud, de ahí resulta el concepto de la "célula narcisista", posteriormente les solicité que realizaran en un dibujo esta representación; desconcertados cruzaron los brazos, —pregunté qué sucedía—, "es que nunca nos habían pedido un dibujo así y no sabemos cómo hacerlo, siempre nos piden una casa, un árbol y un niño". *Diario de campo*.

dormitorio en el cual considera que puede estar menos expuesto a los "peligros del encierro". Si es reincidente, buscará reencontrarse con sus "parejas" de reincidentes. En los reclusorios femeniles, por tener una población cuantitativamente menor, es menos difícil el control de la clasificación, sin embargo, esta misma genera grupos de identidad: las farmacodependientes, las lesbianas, las madres, etcétera.

Los estudios técnicos³² que se aplican a los presos y presas, tienen la intención de "conocer" el perfil de la personalidad criminal de éstos, así como su nivel de peligrosidad, *a priori*, se nombra a un sujeto como criminal y peligroso (siempre se busca el grado de peligrosidad); con la autoridad que le otorga la posesión de un discurso técnico y científico y el simbolismo de la investidura de una bata blanca que garantiza el dominio del conocimiento. Sin embargo, lo que emerge es el malentendido institucional, el discurso deja entrever la posibilidad de un tratamiento que pretende "curar" al sujeto peligroso, devolverlo a la sociedad una vez que ha sido "readaptado", sin embargo, la "lógica" institucional dicta otro proceder, como dice Fernando González, la peligrosidad de un sujeto siempre tiende a la alta, nunca a la baja, un sujeto puede ingresar a un penal con baja peligrosidad, y posteriormente moverse a una peligrosidad alta, el proceso nunca se invierte. El malentendido, dice Fernando González, es parte de la lógica y del secreto institucional:

El "malentendido" como *modus vivendi* está constituido por un número de elementos heterogéneos, entre otros: percepciones, prejuicios, actos cotidianamente realizados, operaciones con las que se pretende realizar síntesis y que son fundamentalmente discursivas, todo lo cual trae como consecuencia efectos empíricos ya que, en general, los criterios que se siguen en las instituciones no tienen como objetivo encontrar la respuesta a las preguntas tales como, ¿esto es verdad?, ¿cómo se explica tal o cual fenómeno?, sino más bien, ¿funciona para lo que nos proponemos?³³

De aquí la paradoja "no todo delincuente es un preso, todo preso es un criminal", y además un criminal peligroso. El trabajo del personal técnico no busca saberes en la pretensión de entender o conocer causas complejas y dinámicas, lo que equivale a decir cambiantes, sino que construye sujetos delincuentes con distintos niveles de peligrosidad,³⁴ quizá por ello Michel Foucault se refiere al profesional técnico como el "verdugo del alma".

Entonces, ¿qué importancia y trascendencia tiene la aplicación de pruebas?, ¿qué busca el personal técnico?

Muchas conductas que son producto de una estructura social heterogénea y desigual, son consideradas como producto de la voluntad de los sujetos: ¿qué se puede diagnosticar si se considera de manera aislada al sujeto del entorno (de la estructura familiar y social) y qué validez tienen los resultados de los estudios obtenidos? El resultado de estas pruebas y estudios técnicos es la de reafirmar una conducta peligrosa, una personalidad peligrosa; reafirmar un discurso que se construye en el imaginario para consolidarse en lo simbólico, como parte del proyecto reformador.

En cuanto al tratamiento terapéutico que se le deberá aplicar, mismo que funciona bajo una concepción unilineal de causa-efecto, no hay posibilidades de equivocarse, lo rudimentario y mecánico del mismo tratamiento, no lo permiten. Si es drogadicto, que asista a un grupo de farmacodependencia. Si está acusado de violación, que se inscriba en un taller de sexualidad. Cuando una mujer está en el reclusorio por haber cometido filicidio se le trasladará al área de psiquiatría del Centro Femenil.

En el caso de que el sujeto en presidio esté en posibilidad de solicitar los beneficios de libertad anticipada, de la "benefactora" Ley de normas mínimas, se evalúa el expediente y si en el mismo no existe una constancia o documento de que asistió y aprobó algún curso o taller terapéutico, no se le puede otorgar la libertad hasta cubrir este requisito, requisito que, por lo demás, siempre puede extenderse de acuerdo al arbitrio de la autoridad:

El Ban-ban solicitó que se le realizaran los estudios para sus beneficios porque ya estaba en tiempo, él iba a salir en tres meses, entonces en el consejo técnico le dijeron que forzosamente tenía que asistir al área de psicología, porque dijeron que era un manipulador y que tenía que tomar tera-

³² EL 7 de agosto de 1995 la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió una recomendación a la Dirección General de Reclusorios, en torno a la violación de los derechos penitenciarios de presuntos integrantes del EZLN, internos en el Reclusorio Varonil Norte. Con base en los estudios clínicos criminológicos se observó lo siguiente: "Los cinco internos tienen capacidad criminal alta, adaptabilidad social baja e índice de estado peligroso alto", después de hacer una severa crítica a los estudios criminológicos, la CNDH propone que sean invalidados por la falta de pulcritud técnica y lingüística".

³³ González, Fernando M. *Ilusión y grupalidad... Op. cit.*, p. 191.

³⁴ *Ibidem*. En el cuarto ensayo se presentan los resultados de

pia, entonces tuvo un altercado con el director y finalmente decidió fugarse y lo mataron cuando ya había llegado afuera. Él no sabía que le faltaban tres meses, y que era por beneficios, si no le daban los beneficios todavía le faltaba más de la mitad de su sentencia, pero de hecho ya llevaba 10 años adentro, el ingresó desde los 18 años, muy jovencito, prácticamente toda su vida la había pasado en reclusorios y en consejos tutelares.³⁵

Esto no sólo sucede en los reclusorios de la ciudad de México, en el del Estado de México, un equipo de asesores descubrió que: "aquéllos casos que implican violación u homicidio no se les dará el beneficio de la libertad si antes no pasan por un tratamiento psicoterapéutico. Asimismo, un reincidente que pasa por el consejo técnico no se va a la primera".³⁶



De tal forma que el sujeto queda atrapado en la red de significantes del discurso del poder, sin posibilidad de moverse más allá de los límites de la personalidad que se le ha diagnosticado, es decir, en una etiqueta que lo mantiene suspendido y congelado, que no le permite moverse hacia otro lugar en el que posiblemente pudiese crear un acto sublime. En la lógica del discurso institucional, la "verdad" del sujeto se obtura.

una investigación realizada en una prisión de la ciudad de Jalisco, en relación con los estudios que se aplican en el área de psicología. El equipo de investigación y de psicólo-

Ideal reformador:
educación, trabajo y capacitación

Teóricamente y desde el discurso positivo, el tratamiento técnico y progresivo es "fundamental" para la readaptación social del inculcado. Algunos elementos del tratamiento son:

- **Educación.** Que asista al centro escolar, si no tiene estudios básicos (alfabetización y primaria), si tiene la secundaria terminada o inconclusa puede inscribirse como asesor del mismo centro escolar y continuar estudiando (hasta el nivel de preparatoria). La ineficiencia que existe, y el fracaso educativo, se refleja en el disminuido porcentaje que asiste al centro escolar.

La población que habita en la prisión del Centro Femenil, es canalizada por el área de pedagogía al centro escolar, sin embargo, aún cuando la educación es considerada como un pilar del tratamiento de la readaptación social, la readaptación no es una obligación y por ello mismo la educación tampoco. Luego entonces, quienes solicitan inscripción al centro escolar, y más aún quienes concluyen algún ciclo escolar (sin cuestionar la calidad de la misma), es un número reducido.

33

Alumnas inscritas en el Centro Escolar	
Nivel	alumnas
Alfabetización	14
Primaria	17
Secundaria	10
Preparatoria	16
Total	57
Porcentaje en relación a la población total	20%

Estadística de población del 24 de mayo de 1998

Más allá de las deficiencias del sistema educativo, el punto que intentamos abordar, es que al igual que el tra-

gos concluyeron que estos estudios tienen grandes deficiencias, considerando que los conceptos utilizados son ambiguos y que la pretensión es la de homogeneizar a los sujetos, además de que: "En cuanto acabamos de analizar con los psicólogos del preventivo lo referente al "índice de peligrosidad" ellos mismos descubrieron que la secretaria del director del Centro era quien diariamente colocaba a los "reincidentes" y a un buen número de primodelincentes en los dormitorios que a ella le parecían bien, con lo cual anulaba hasta cierto punto la función de los "especialistas", p. 219.

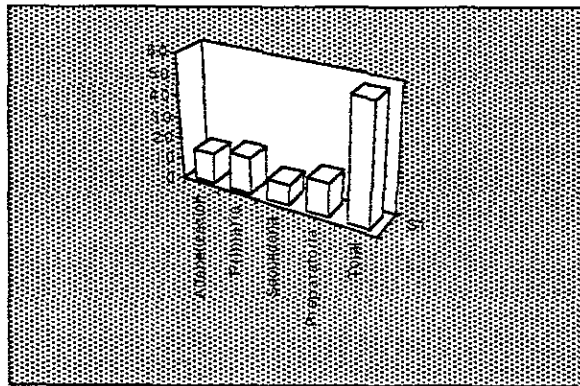
³⁵ Entrevista a personal del área técnica.

³⁶ González, Fernando M. *Ilusión y grupalidad...Op. cit.*, p. 214.

bajo, el proceso educativo tiene un sentido diferente para quienes están en prisión. Generalmente, al ingresar a un reclusorio preventivo un mayor número de internos e internas acuden a inscribirse para asistir a clases, porque todavía no conocen el sistema lo suficiente. Posteriormente y ya en una penitenciaría, suele ser suficiente inscribirse para tener un *memorándum* que indique que se realizan actividades educativas.

Esta perspectiva de la educación es reforzada por las autoridades de la institución para quienes lo fundamental es cubrir metas cuantitativas, proporcionar números que justifiquen acciones y presupuestos.

Lo importante no es qué aprenden los internos en el centro escolar, lo importante es que se inscriban y asistan, lo importante es que se disciplinen a un horario y aprendan a cumplir.
Funcionario de sistema educativo de reclusorios.



• **Trabajo.** Cuando llega una interna al Centro Femenil se le da de alta en la nómina para que trabaje. En este Centro hay trabajo para todas, actualmente (diciembre de 1998) 272 internas tienen trabajo del que perciben \$34.45 (s.m.n.). Si desean, pueden inscribirse al fondo de ahorro, aquí se les descuenta el 30 por ciento, mismo que les es entregado una vez que quedan en libertad. Como podemos observar la mayoría de las mujeres que viven en prisión tienen como actividad laboral el de servicio de limpieza, de la misma manera, las internas que trabajan en el centro escolar, generalmente realizan también este tipo de labores. Cabe entonces preguntarse si la institución realmente ofrece trabajo, considerando que éste es parte de un importante tratamiento, particularmente si consideramos que el trabajo que se realiza es irregular y con técnicas rudimentarias.

Bolsa de trabajo	
Area	Internas
Talleres	53
Servicios Generales (lavandería y limpieza)	194
Centro Escolar	25
Total	272
Población total	290

Estadística de población de diciembre de 1998

• **Capacitación.** Las internas deben inscribirse en este tipo de cursos. La capacitación que se ofrece a la población interna no sólo es irregular sino que difícilmente representa una alternativa laboral, el tipo de cursos que frecuentemente se programan son por ejemplo: artesanías con material reciclable, gelatina decorativa, papel maché, bordado, etcétera.

Población que labora en los reclusorios del DF	
Centro	internos
Centro Varonil de Readaptación Psicosocial	73
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	1449
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	1170
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	987
Penitenciaría del DF	1151
Total	4830
Población total	13800

Estadística de la población de diciembre de 1998

Esta es otra "ilusión" más de la institución, el trabajo en una institución total cobra otro sentido; que se manifiesta de diferente manera si se trata de un centro varonil que de un femenil; en el varonil, quizá por el volumen de población, la institución no tiene capacidad para dar empleo a todos los presos.

En la oficina de bolsa de trabajo de la Dirección General de Reclusorios, se tiene en nómina el número de ocupados por centro, que se indicó en el cuadro anterior.

La mayoría de los internos de los reclusorios tienen *memorándum* laboral, la mayoría se justifica con la elaboración de artesanías, mismas que son producidas en su dormitorio. Es común que el trabajo del presidiario sea subvaluado, o bien su valor como fuerza de trabajo no sea reconocido, ellos pueden desempeñar funciones como mecanógrafos de algún funcionario, jardineros de la institución, pintores, albañiles; sin horario de trabajo o algún otro tipo de beneficio económico adicional y en ocasiones, incluso, realizan guardias en la institución (mismas que deben realizar los funcionarios) por más de 24 horas.

En relación con la dinámica laboral de las internas, como se señaló anteriormente, la institución emplea poco menos del total, la peculiaridad estriba en el tipo de tra-

bajo que se desempeña, generalmente es una actividad sencilla y que no requiere invertir demasiadas horas, puede ser la limpieza de algunos metros de un pasillo, el aseo de los baños de un dormitorio, algunas horas como estafeta; lo importante es también tener un *memorándum*.

Con el *memorándum* laboral se pueden solicitar ciertos beneficios que se otorgan a la población que cumple con el mandato institucional de "estarse readaptando". Estos beneficios consisten en obtener permiso para tener algún aparato eléctrico, conseguir una visita íntima extraordinaria o simplemente tener acceso a alguna área de la institución a la que no todas pueden tenerlo.

Al solicitar beneficios de libertad anticipada o bien la remisión parcial de la pena,³⁷ como requisito deberán presentar un cómputo laboral que se tramita con el *memorándum* mencionado. Así todo gira en torno al *memorándum*, e incluso, en ocasiones, en detrimento de la capacitación misma.

Tener una ocupación que es reconocida por la institución y por el resto de la población es importante para una interna o interno, es una preocupación de la población en el encierro el ser vistas por la autoridad como gente no conflictiva y que coopera con la institución, además de que el trabajo es un elemento importante en la construcción de su identidad, le da un sentido a su existencia porque permite que el sujeto se "objetive" como algo útil para el otro; por ejemplo quienes elaboran artesanías constantemente diseñan nuevas técnicas o le agregan algún elemento que lo distinga de los demás.

El trabajo permite también mantenerse ocupado por más tiempo, en ocasiones no suele ser lo importante la cantidad o calidad de lo que se realiza, sino el tiempo que se invierte en ello. Hay internos o internas para quienes es relevante que se le identifique como una persona que siempre está ocupada. En una ocasión observé cómo una interna cortaba moldes muy pequeños para elaborar canastitas y cómo recortaba cada uno de ellos, cuando me comentó que estaba muy cansada de tanto recortar, le sugerí que doblara la tela varias veces y luego recortara el molde, me dijo que ella es muy "ideática" y que prefería hacerlo uno por uno, aunque se tardase más tiempo.

En las cárceles (...) trabajo que requieren esencialmente tiempo, habilidad puramente manual y muy pocos utensilios. Es el único trabajo que puede ser practicado por un trabajador solitario, en un local pequeño, con pocos instrumentos de trabajo: la operación se debe ejecutar manualmente con un gasto de energía desproporcionado con el resultado obtenido.³⁸

En términos generales el área de capacitación para el trabajo tiene la misma dinámica y efectos que el del área educativa y bolsa de trabajo.

Se pretende que, a partir de contar con un documento que avale la asistencia a las actividades de educación, trabajo y capacitación para el trabajo, se ha cumplido con la readaptación, éstos son los criterios que, oficialmente, pretenden homologar a la población.

Por otro lado, el tratamiento que se dictamina para toda la población, consiste en sugerir que se registre en la oficina de bolsa de trabajo, que asista a cursos de capacitación y que se inscriba en el centro escolar. Si además es farmacodependiente, que se reúna con el grupo de farmacodependencia; si alcohólico, al grupo de Alcohólicos Anónimos, etcétera.

Así es como se pretende incidir en la transformación del sujeto que ha delinquido y por lo tanto considerado peligroso,³⁹ en un sujeto u objeto readaptado, que pueda incorporarse de manera productiva a su núcleo familiar y social. El sentido del concepto readaptar conduce a eliminar la diferencia, a homogeneizar al sujeto.

Los elementos para definir la peligrosidad nunca son considerados como síntomas del sujeto. Probablemente este tipo de conducta es un intento fallido de comunicación a través de un lenguaje simbólico. Por su parte, el personal de las instituciones totales, no busca, no interpreta, no desea saber de cuerpos tatuados, cortados, drogados, cuerpos que cargan angustias y soportan culpas, no desean abrir esos "archivos", que son síntesis de procesos de historias personales y sociales. La personalidad de los sujetos es reducida a conceptos que etiquetan, coagulan e invalidan posibilidades de creación y de historicidad de los mismos. Desde las ciencias sociales, la

³⁷ Según la Ley de Normas Mínimas, artículo 16, se otorgará remisión de la pena por cada dos días de trabajo. La libertad preparatoria se concede cuando se han cumplido las tres quintas partes de la condena, conforme al artículo 84 del código penal.

³⁸ Melossi, Dario y Pavarini, Massimo. *Cárcel y Fábrica... Op. cit.*, p. 202.

³⁹ En las pruebas psicológicas el dictamen puede ser de baja, alta o mediana peligrosidad, no existe la posibilidad de que el sujeto sea no peligroso.

teoría del etiquetamiento⁴⁰ propone que una vez que el sujeto ha sido estigmatizado y éste asume esa condición, probablemente se adscriba a una subcultura o bien, pase a jugar el rol de "chivo expiatorio", quedando así el sujeto encasillado en un determinado estereotipo. Por otra parte, decimos que pierde su historicidad, en el sentido que se asume como un sujeto sin pasado ni presente, ya que vive únicamente a partir de la posibilidad de arribar a un futuro bajo condiciones sociales y culturales "mejores" que las que actualmente experimenta.

Tema aparte de desarrollarse es el del castigo, la existencia de las áreas de tratamientos especiales y los módulos de máxima seguridad, ¿cómo se concilian con la readaptación social?

El malentendido institucional consistirá en instituir lugares privilegiados para realizar "síntesis". En nuestro caso, el "individuo" como unidad "biopsicosocial" supuestamente homogeneizará la heterogeneidad de las acciones que se llevan a cabo en la institución; en este individuo, la incidencia de las actividades tendría —entre otros resultados— el de su rehabilitación.⁴¹

El secreto y el malentendido son mecanismos funcionales a la institución ya que permiten la discrecionalidad de la autoridad, la corrupción, la irresponsabilidad de algunos funcionarios, etcétera.

Un comportamiento arbitrario y discrecional abre el umbral de incertidumbre de la situación que vive el prisionero/prisionera. Abre también la angustia porque no sabe a lo que se enfrentará hoy o mañana. Este estado de indefensión es provocada por funcionarios y por la lógica de la institución que es, en síntesis, estructural, como estructural es el dominio y, por ende, la extorsión de los cuerpos.

¿Qué destino tendrán aquéllos que no se readaptaron?, ¿y quienes fueron acusados injustamente?, ¿y aquéllos a quienes la institución pretendió homogeneizar?, ¿y a quienes mortificó su "yo" haciéndoles vivir estados de angustia permanentes?, ¿y a quienes les arrebató no sólo identidades, sino que les modificó el sentido del tiempo y del espacio, porque les impidió todo contacto real hacia el afuera?, ¿quién pagará ese asesinato del alma?, ¿quién

⁴⁰ Chapman, Denis. "El estereotipo del delincuente y sus consecuencias sociales", en *Criminología (Antología)*. Compilación a cargo de Ana Josefina Alvarez Gómez, México, editada por la ENEP-Acatlán, UNAM, 1992.

⁴¹ González, Fernando M. *Ilusión y grupalidad...Op. cit.*, p. 194.

realmente significa un peligro para el sujeto y para la sociedad?, ¿existirá en el gobierno del DF o en Derechos Humanos, o en cualquier otra instancia, un área que los indemnice? No existe.

Descripción etérea de lo instituido

Conviene abandonar aquí todo temor; conviene que aquí termine toda cobardía. Hemos llegado al lugar donde te he dicho que verías a la dolorida gente, que ha perdido el bien de la inteligencia.

Entrada a la puerta del Infierno.

Dante Alighieri.

Para ingresar al interior de una prisión es necesario presentar una identificación vigente así como algún documento que justifique el acceso a este lugar. Según el reglamento y por "medidas de seguridad" no se puede ingresar con ropa de colores negro, blanco, azul y beige en todos sus tonos, los colores juegan aquí elementos que construyen identidades,⁴² el uniforme del personal de seguridad y custodia es negro; las internas, en el Centro Femenil, pueden vestir de color blanco, beige o azul, parece que es fundamental establecer estos niveles de diferenciación entre los grupos ya que la distancia entre éstos es enorme.⁴³

Al mostrar la identificación también es necesario anotar en una libreta de control; nombre, lugar de procedencia, área de destino y hora de entrada. Al momento de pasar por un torniquete, un elemento de seguridad y custodia registrará "minuciosamente" la bolsa de mano, el portafolios o la mochila de quien desea ingresar a la institución; a la vez que preguntan si se trae consigo teléfono celular, biper, o algún otro aparato; si llevas medicina

⁴² Goffman, Erving. *Estigma, La identidad deteriorada*, Argentina, Amorrortu, 1968.

⁴³ Para el personal de custodia los motivos por los cuales están presas las mujeres son claros "son delincuentes, por algo están aquí", pero según se dice, hay de todo, "depende del turno (o del grupo de custodia), hay turnos buenos y turnos malos, algunas nos escuchan y a veces hasta nos dan un consejo y nos traen regalos para nuestros hijos", relata una interna, como todo un acontecimiento. *Diario de Campo*.

lo más seguro es que no te la dejarán pasar; tampoco se pueden ingresar armas, ni grabadoras o cámaras de video o fotográficas, claro que con un poco de "suerte" a veces se introducen algunos objetos "prohibidos" por la institución (otras veces creo que no es la suerte sino que, en el pedir está el "dar"). Posteriormente, es "el pase de báscula" es decir, el control sobre el cuerpo que se realiza en un pequeño cubículo con puertas corredizas, una manos extrañas recorren por encima de la ropa todo el cuerpo, quizás nada tengan que ver estas revisiones con las que relata José Revueltas en su obra *El Apando*, pero sentir unas manos extrañas que tocan por el costado del cuerpo y un dedo que pasa por el frente y a la mitad del mismo, genera desconcierto e incertidumbre, por supuesto que ésta y otras prácticas se realizan de manera diferente a las internas y a sus familiares.

A nosotros nunca nos preguntaron si llevábamos droga, pero ¿y a la familia de las prisioneras?, ¿porqué a unos sí y a otros no?, esto tiene que ver con la situación de la interna y la condición del que ingresa: si es empleado, profesor, funcionario, representante del gobierno, de alguna universidad, o simplemente es el familiar de una prisionera.

Una vez a mi prima la pusieron a hacer sentadillas sin pantaletas, siendo que existe una maldita aspiradora que detecta moléculas de droga, y que no es necesario eso.

Prisionera

Otra reja se abre y tras un mostrador, un custodio intercambia un gaffete y pinta una marca con un sello invisible e indeleble en la muñeca de la mano derecha, a cambio solicita una credencial personal. El gaffete que se intercambia determina la función y el lugar que se tiene en la institución.

Tipo de gaffete que proporciona la institución		
Color	Usuario	Total
Azul marino	hombres (visita)	120
Amarillo	mujeres (visita)	120
Anaranjado	visita íntima	10
Blanco	servicio médico	15
Rojo	locutorios	15
Verde	personal	240

Muy cerca de donde se encuentra la población interna se ubica el área de gobierno: la dirección, la subdirección técnica, la subdirección jurídica, la

subdirección administrativa, la jefatura del centro de observación y clasificación (coc), la sala del consejo técnico, el comedor de funcionarios, la oficina de recursos humanos, contabilidad y un recibidor, en el que desde hace algún tiempo (abril de 1998) se encuentra una exposición de piezas que reproducen motivos prehispánicos elaboradas en un taller, que se impartió a las internas, de restauración de obras de arte.

Para ingresar al interior, se atraviesa otro corredor, aquí es necesario anotarse nuevamente en un libreta de control. Por el lado derecho está un pasillo que conduce hacia el primer piso donde está la Torre del Hospital de Reclusorios, debajo de esta Torre, en el sótano, está el acceso a vehículos, los dormitorios de seguridad, la cocina y el comedor para el personal de seguridad, el conmutador, el departamento de servicios generales, la lavandería y las bodegas.

El subterráneo es el lugar donde se destina a los sujetos y a las acciones perturbadoras: las infectadas, las drogadictas, las castigadas; la sexualidad, lo que se lava; paradójicamente sin este subterráneo no se explica el funcionamiento cotidiano que se monta en aquél. En el sótano existe un área de dormitorios en el que están ubicadas siete enfermas de VIH (para ellas están destinados cuatro dormitorios, cada uno con cupo para dos internas), sin embargo, en el momento que ingresamos a esta área (abril de 1999), vivían cuatro internas en un cuarto con dos camas improvisadas con cajas de madera y un colchón encima; aquí se "canalizan" (encierran) también a las internas que tienen problemas graves de farmacodependencia (en el momento de esta investigación había dos internas). Están también los dormitorios para la visita conyugal y los apandos. Por reglamento, a una interna que ha cometido alguna infracción se le aplican, por acuerdo realizado en sesión del consejo técnico, de uno a 15 días de castigo, en este momento estaban castigadas seis internas.

Regresando por el pasillo principal tenemos acceso a los dormitorios, pasando antes por la sala de la visita familiar, que queda del lado derecho; a la izquierda y a través de unos cristales, se observan las áreas verdes y juegos para los niños, estas instalaciones pertenecen al Centro de Desarrollo Infantil (Cendi), al que asisten los niños menores de seis años, hijas e hijos de las empleadas de la institución, así como las hijas e hijos de las internas.

Exactamente a la mitad de este pasillo hemos quedado frente al auditorio, espacio en el que se realizan todo tipo de eventos y ceremonias, preferentemente organizadas por las autoridades de la institución.

El área de dormitorios está ubicada del lado izquierdo, en cada dormitorio hay 18 estancias, con un promedio de 60 internas, que son vigiladas día y noche por 4 custodias sentadas a la entrada del dormitorio, Darío Melossi se interrogó cómo era posible que un reducido número de guardias pudieran controlar a un mayor número de sujetos peligrosos, a lo que él se contestó, que la cantidad no es significativa cuando se vigila a sujetos debilitados por la separación física y emocional de todo aquello que los implica.⁴⁴

Seguido de los talleres de maquila, a la derecha hay áreas verdes, donde también tiene acceso la familia de las internas que acude a visitarlas, al fondo a la derecha está el área de psiquiatría donde actualmente (abril 1999) hay 50 internas, aquí se alojan las pacientes psiquiátricas y las denominadas inimputables; a la derecha se encuentran el área técnica: trabajo social, psicología y criminología.

Si regresamos por el pasillo al fondo y a la derecha se ubica el centro escolar, del lado izquierdo está el Cendi. El centro escolar cuenta con una dirección, el área secretarial, una biblioteca y salones donde se imparten cursos de capacitación y las materias correspondientes a los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria abierta.

Esta prisión no fue construida *ex profeso*, sino con la finalidad de funcionar como el hospital de reclusorios para los presos y presas que requirieran tratamiento médico. Como institución total, está adaptada bajo la perspectiva del sistema panóptico. En cualquier lugar de esta prisión se puede comprobar que, gracias a cristales transparentes, torres de vigilancia y un sistema celular, esta prisión es un modelo similar al sistema panóptico propuesto por Jeremías Bentham.⁴⁵ La ciencia arquitectónica ha sido empleada aquí para que el preso no pueda escapar de la mirada de cualquier observador, y particularmente del observador técnico, quien es el encargado del diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los prisioneros, las instalaciones permiten que casi desde cualquier punto pueda ubicarse la mirada vigilante que busca detectar el comportamiento desviado; esta sensación, de ser vigilado constantemente, es percibida por el sujeto en prisión:

...que introyecta, progresivamente, la conciencia de su permanente visibilidad, de la exposición expropiante. En este nivel consciente —o su completa enajenación como realidad "distinta" o "desviante"— dependerá solamente de su autocontrol, de la disciplina que imponga a su propio cuerpo, de su capacidad de tomar como modelo de comportamiento el estar "sujeto al poder". La otra alternativa es sólo la "destrucción", la locura. El detenido observado se transforma así en el instrumento de su propio sometimiento, de su transformación en algo distinto.⁴⁶

El sujeto preso sabe que es observado de manera inexorable y en todo momento, que este sistema está orientado a vigilarlo, a atender cualquier conducta para ser sometido a una clasificación, a un estigma más, a una etiqueta más, y esto genera una constante angustia:

Nos afecta psicológicamente tanta presión, tantas rejas, tanta represión, tanta gente vestida de negro, en lugar de sacar a la gente se están construyendo espacios para que entren más.
Prisionera

Salir es más sencillo, obviamente para quien no está bajo una sentencia. Por algún pasillo, una interna nos acompaña (hasta donde le sea posible) mientras nos relata alguna experiencia, una las mira y no cree posible que puedan sobrevivir a lo que dicen que han vivido. De repente se ha construido una relación misteriosa, de complicidad, y entonces la separación se torna difícil, se abre una reja para que nosotros salgamos pero esta misma se cierra para nuestra acompañante que viene vestida de azul. Conforme nos alejamos volvemos la mirada para encontrar la de ella que parece suplicar que no la olvidemos, que regresemos, porque nuestro retorno le promete un mundo que es "diferente" al que vive dentro, ellas se quedan y nosotros nos vamos. Quizá quien lea algunos fragmentos de las historias que aquí quedan transcritas, pueda comenzar a entender la sensación que sentimos de llevamos algo que no era nuestro y de dejar algo que considerábamos sólo nuestro.

Cada entrada a Tepepan encontramos siempre algo nuevo, algo enigmático e inexplicable. Cada salida nos dejó más preguntas, más angustias, más incertidumbres.

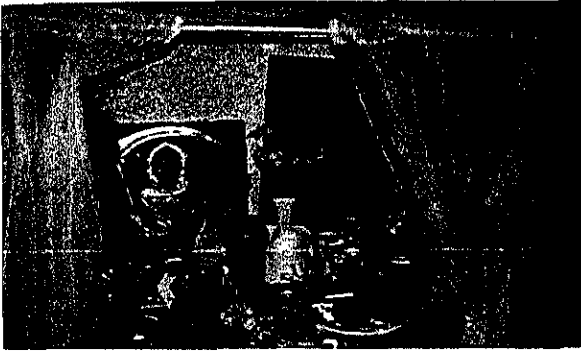
⁴⁴ Melossi, Darío y Pavarini, Massimo. *Cárcel y Fábrica...Op. cit.*, p. 208.

⁴⁵ Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar...Op. cit.*, pp. 203-230.

⁴⁶ Foucault, Michel, citado en Melossi, Darío y Pavarini, Massimo. *Cárcel y Fábrica...Op. cit.*, p. 193.

Lo ilusorio del sistema penitenciario

A partir de la organización de la sociedad moderna, se generan diversos discursos que justifican el quehacer institucional y que por lo tanto constituyen también a los sujetos que están insertos en las diversas instituciones.



El fenómeno institucional, que pretendía instrumentar mecanismos racionales de su funcionamiento y organización, ha desbordado dicha finalidad, en toda institución existen funciones manifiestas y funciones latentes que desplazan al sujeto de la institución de lo instituido a lo instituyente.

La descripción de funciones por áreas⁴⁷ que conforman el Centro Femenil de Readaptación Social, es parte del "deber ser" de esta institución carcelaria, (se anexa organigrama de áreas y de personal).

Objetivo de la institución. El Centro Femenil de Readaptación Social tiene como objetivo el de aplicar la administración de la justicia, la protección y seguridad del Centro así como de las presas que se encuentran internas en dicho establecimiento. La implantación de programas que incidan en el proceso de readaptación de las internas es, orgánicamente uno de los principales objetivos de la institución.

La organización y funcionamiento de los reclusorios tenderá a conservar y a fortalecer en el interno; la dignidad humana, la protección, la organización y el desarrollo de la familia, a propiciar su superación personal, el respeto a sí mismo, a los demás y a los valores sociales de la nación.⁴⁸

⁴⁷ Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social. *Manual Administrativo*, Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Administración, editado el 1 de mayo de 1998. Este manual se actualiza anualmente.

Para ello, el establecimiento se integra por diversas áreas, entre las cuales destacan las siguientes:

Dirección. Coordina y supervisa el cumplimiento de los objetivos y programas de la institución así como los que se dictaminan en la Dirección General de Reclusorios, entre ellos: el régimen de seguridad, la situación legal, la oportunidad de los tratamientos médico, psicológico, técnico y jurídico dirigidos a las internas.

Unidad departamental de seguridad y custodia. Su obligación es la de mantener el orden y la seguridad de las internas, de la visita que ingresa y del personal de la institución, así como la protección de las instalaciones de la misma; es responsable del acceso de personas así como de vehículos y todo lo que ingresa a este establecimiento.

Está encargada de garantizar la seguridad de los sitios aledaños al Centro Femenil, así como prevenir cualquier ataque del exterior.

Con la finalidad de mantener el control y la disciplina al interior de la institución, es responsable de la implantación de estrategias adecuadas a este fin, según establece el *Manual de organización y funciones de seguridad*.⁴⁹ Entre las medidas de seguridad y control deberá establecerse diariamente el pase de lista de la población interna tres veces al día, efectuar registros "imprevistos pero sistemáticos en toda la institución".

Esta área tiene a su cargo: el traslado y externación de internas, la supervisión del buen estado de la alimentación, supervisar las áreas de la visita íntima y familiar, las actividades culturales, deportivas, recreativas, religiosas y de tratamientos.

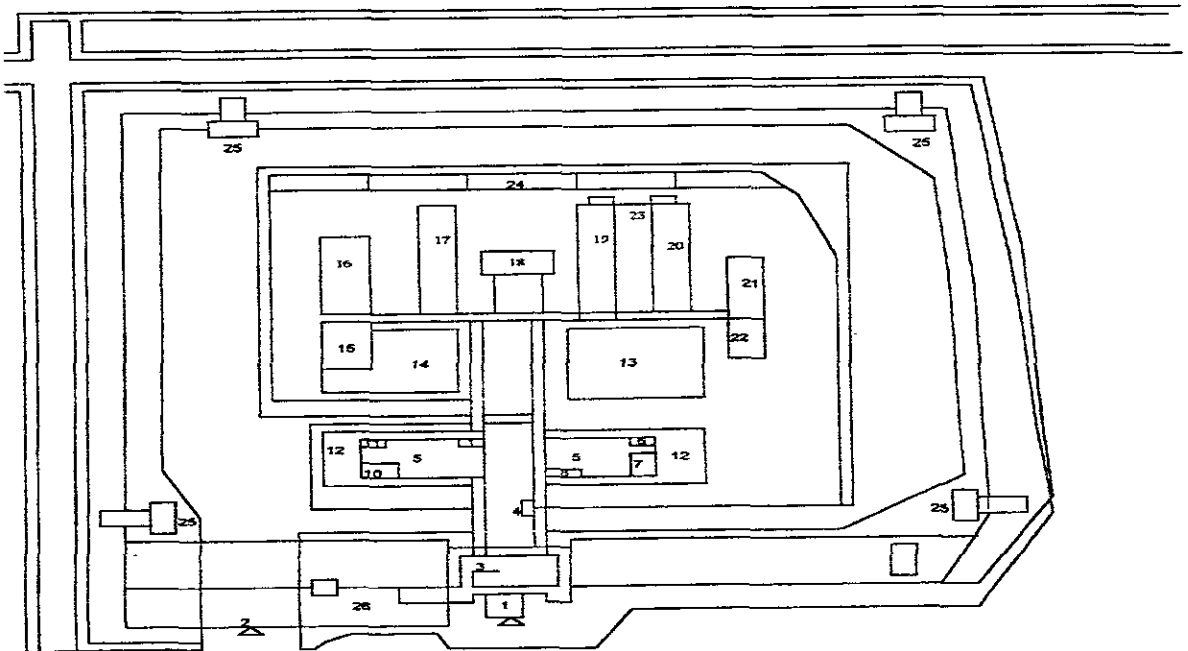
Interviene y realiza simulacros para el control y dispersión de riñas, evasiones, resistencias organizadas y motines.

Recibe y revisa la correspondencia que ingresa y egresa de las internas. Controla el paso de publicaciones y todo tipo de documento impreso, tiene la facultad de impedir el paso de aquella publicación que considere pueda contraponerse a los programas de readaptación de las internas.

⁴⁸ *Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal*, artículo séptimo, ciudad de México, 1993, p. 5.

⁴⁹ *Manual de funciones de seguridad, para los Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Departamento del Distrito Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 1987. En 1998 el gobierno de la ciudad de México, por medio de la Subsecretaría de Gobierno encomendó la realización del nuevo *Manual de funciones de seguridad*.

Croquis del Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan



- | | |
|---|---|
| 1. Acceso de entrada de personas | 14. Areas Verdes |
| 2. Acceso de entrada de vehiculos | 15. Preliberados |
| 3. Revisión de personas | 16. Centro Escolar |
| 4. Gafetes | 17. Dormitorio 3 y 4 (farmacodependientes, media y alta peligrosidad) |
| 5. Area de gobierno | 18. Auditorio |
| 6. Dirección | 19. Dormitorio 1 y 2 (madres y tercera edad) |
| 7. Subdirección Técnica | 20. Tallones |
| 8. Centro de Observación y Clasificación (C.O.C.) | 21. Area Técnica: Trabajo Social, y Pedagogía |
| 9. Sala de Juntas (consejo técnico) | 22. Psiquiatría |
| 10. Archivo | 23. Lavaderos Comunes |
| 11. Departamento del Area Jurídica | 24. Parcelas |
| 12. Sotano: Area de Tratamientos Especiales, Visita Intima, VIH, Cocina, Servicios Generales, Lavandería. | 25. Torre |
| 13. Visita Familiar | 26. Cendi |

Existe una oficina de armería que se encarga de la entrega, recepción y mantenimiento del armamento necesario para la seguridad de la institución.

Aquí una gran paradoja de la institución ya que por un lado es considerado un establecimiento de seguridad y por el otro es un centro de readaptación, entre estos dos objetivos, que se perciben de manera antagónica, en la práctica institucional se "reconcilian". Es fácil inferir cuál tiene prioridad; a partir de la presencia de los elementos de seguridad en todos los rincones de la institución. El poder se ejerce y se impone ante cualquier argumento científico del equipo técnico. Siempre en aras de la "seguridad de la institución", tan peligroso puede ser que un interno se quiera fugar como que otro se quiera readaptar, ambas actitudes generan desconfianza.

Consejo técnico. El consejo técnico interdisciplinario es un organismo integrado por representantes de todas las áreas de la institución y por miembros de las diferentes áreas de conocimiento que inciden en el estudio del fenómeno de la criminalidad.⁵⁰ Este consejo se reúne semanalmente y de manera extraordinaria cuando considera necesario. Tiene como finalidad resolver los problemas jurídicos, técnicos, administrativos, de seguridad y los concernientes al tratamiento y situación jurídica de las internas. Las internas que han cometido alguna falta al reglamento de la institución, son presentadas ante el consejo técnico. Ahí, se informa el motivo de su presencia en esta instancia, así mismo se les confiere el derecho de argumentar a su favor.⁵¹

Oficina de orientación, información, quejas y relaciones públicas. En esta oficina se resuelven y sancionan las inconformidades en relación a faltas, incumplimiento o abuso por parte de los funcionarios públicos, presentadas por internas, familiares y visitantes.

⁵⁰ El marco jurídico que norma los consejos técnicos interdisciplinarios son: *La Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados* y el *Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social*, véase Código penal para el DF, México, Porrúa, 1998.

⁵¹ Sin embargo los argumentos científicos y el "conocimiento" que se tiene acerca de la personalidad de la interna, hacen que invariablemente el consejo dictamine que la interna requiere estar 15 días (que es el tiempo máximo que puede dictaminarse, sin embargo en algunas ocasiones la permanencia en este lugar ha rebasado incluso hasta los seis meses) en el área de tratamientos especiales, léase apando.

Subdirección técnica y jurídica. Es la responsable de la supervisión y coordinación de las actividades que inciden en el tratamiento de la readaptación social de las internas, así como de la supervisión de los departamentos de apoyo técnico y del departamento de apoyo jurídico.

Esta subdirección tiene bajo su responsabilidad la aplicación y cumplimiento de las disposiciones que se establecen en la Dirección General de Reclusorios.

Unidad departamental de apoyo técnico. Realiza la coordinación y supervisión del registro de las personas que ingresan a este Centro Femenil así como la elaboración e integración de los estudios técnicos y médicos para la correspondiente clasificación y conformación del expediente único de las internas. Es responsable, también, de diseñar e implantar programas orientados a la readaptación social de las internas involucrando a los grupos de apoyo que se encuentran en el exterior, como son el núcleo familiar de la interna así como aquéllos que puedan auxiliar en la problemática que vive la interna en el interior de este centro de reclusión, como grupos religiosos, internados y albergues, etcétera.

La coordinación de las áreas de psiquiatría, psicología, trabajo social, criminología, pedagogía, servicio médico, actividades educativas, culturales y recreativas, centro escolar, Cendi y talleres son reguladas por esta unidad departamental.

Unidad departamental de apoyo jurídico. Apoya a las internas en los procesos judiciales seguidos en su contra. Informa a las internas que ingresan al Centro Femenil sobre sus derechos y obligaciones en esta institución. Realiza la integración y revisión del expediente de la interna así como la revisión y firma de las boletas correspondientes a las libertades de las internas.

Subdirección de apoyo administrativo. Racionaliza y optimiza, mediante la participación en programas y proyectos, los recursos humanos, materiales y financieros asignados. Supervisa los mecanismos de registro, pago y control de personal que labora en la institución, atiende y propone la resolución de conflictos de carácter laboral.

Unidad departamental de servicios generales. Adquiere, distribuye y almacena los recursos materiales y de servicios generales necesarios para el óptimo funcionamiento de las instalaciones y desarrollo de actividades del Centro Femenil. Las áreas de alimentos, mantenimiento, vehículos, informática y recursos humanos son coordinadas y supervisadas por esta unidad departamental.

Personal que labora en el CFRS

Dirección	6
Consejo técnico	
Oficina de orientación, información, quejas y relaciones públicas	2
Subdirección técnica	4
Subdirección de apoyo administrativo	3
Unidad departamental de apoyo técnico	5
Unidad departamental de apoyo jurídico	24
Unidad departamental de seguridad y custodia	4
Unidad departamental de servicios generales	6
Oficinas de la U. D. de apoyo técnico	78
Oficinas de la U. D. de servicios generales	79
Oficinas de seguridad y custodia	154
Total	365*

*Actualmente este número se ve incrementado con la presencia del nuevo personal técnico, que es parte de un proyecto que pretende ir sustituyendo al personal de seguridad con la finalidad de que este último se dedique únicamente a la vigilancia y seguridad de la institución.

• Capítulo II

La institución penitenciaria y el problema de la identidad



Identidad y estigma

45

Necesitamos y deseamos atención psicológica y terapéutica, pero no queremos acudir con las psicólogas de aquí, ellas únicamente ven el número de la ficha sinaleptica en nuestra frente, como el número de la Bestia. Ellas nos han clasificado, nos han etiquetado de delincuentes, agresivos, violentos, drogadictos; no pueden ni desean escucharnos, quisiéramos que olvidaran por una sola vez que cometimos un error y que otras estamos por el error de otros. Quisiéramos que por una sola vez nos vieran como madres, como mujeres, como seres humanos.

Rosa Julia Leyva

Intentar hablar de subjetividad e identidad implica incursionar en un campo de las ciencias sociales poco explorado.¹ Abordar el tema de la subjetividad requiere de la elaboración de un análisis de relaciones múltiples de historicidad; como lo es el estudio de la cotidianidad, de la temporalidad, de la territorialidad, del presente y del futuro, así como de todas aquellas relaciones multivariadas que inciden en la constitución de la subjetividad.

Bajo esta postura metodológica, Hugo Zemelman plantea que el sujeto es producto de un proceso dinámico y en transformación a la vez que es productivo.



La subjetividad es un fenómeno individual y colectivo: "la subjetividad social es a la vez un fenómeno del individuo, en el marco de la problemática del proceso de la individuación, pero también es un proceso de consolidación, de conciencias, de identidades con algo colectivo".²

¹ Zemelman, Hugo. "Subjetividad y sujetos sociales", en revista *el Agora*, UAM-Xochimilco, abril 1997.

² *Ibidem*, p. 14.

Para abordar el tema de la identidad en los sujetos, con la finalidad de intentar explicar la acción social, es necesario acercarnos a la constitución del mismo. Un campo de historicidad en la constitución del sujeto se da a partir de las relaciones y de los discursos de poder, en este campo Michel Foucault³ es uno de los autores que ha logrado desentrañar los mecanismos del discurso de poder y de control que han codificado al sujeto inmerso en el campo de la historicidad.

Para Foucault, en el sujeto se manifiestan relaciones de poder, relaciones que se expresan en los cuerpos disciplinados, dóciles y normados por los diferentes discursos de poder que lo atraviesan, es decir, para Foucault, el sujeto se convierte en objeto de poder, dentro de una microfísica del poder, que produce al sujeto normal, al loco y al desviado.

El poder, o los poderes, que Roland Barthes⁴ nombra como la *Legión de demonios*, se filtra a través de cualquier relación; el poder se instaura a partir del discurso mismo, que tiene como objeto el lenguaje, el mismo lenguaje que nos constituye como sujetos, nos sujeta al lenguaje por medio del signo en el que "duerme el monstruo: un estereotipo; nunca puedo hablar más que recogiendo lo que se arrastra en la lengua".⁵

El lenguaje también es un elemento de identidad del sujeto, en tanto sólo a través del lenguaje puede ser nombrado, a la vez que es sometido a las únicas posibilidades del lenguaje, el sujeto no puede salirse de sus límites, el sujeto no puede ser libre, sino únicamente, dice Barthes, fuera del lenguaje, lo que histórica y socialmente es imposible, imposible que como en el mito de la Torre de Babel, cada sujeto hablara su propia lengua para "expresar su propio deseo".

Cualquier acto loco del sujeto, que posiblemente hable de su deseo es, por lo tanto, sometido al lenguaje de los estereotipos. "Pero la lengua, como ejecución de todo lenguaje, no es ni reaccionaria ni progresista, es simplemente fascista, ya que el fascismo no consiste en impedir decir, sino en obligar a decir".⁶

³ Martiarena, Oscar. *Michel Foucault: Historiador de la subjetividad*, México, IISM Campus Estado de México, 1995.

⁴ Barthes, Roland. *El placer del texto y lección inaugural, De la cátedra de semiología literaria del collège de france*, México, Siglo XXI, 1996.

⁵ *Ibidem*, p. 120-121.

⁶ *Ibidem*, p. 120.

Para los fines de este trabajo deseamos apuntar que el discurso que atraviesa el espacio de lo carcelario somete al sujeto transgresor al estigma de criminal, y le configura una identidad a partir de ese discurso; la identidad, que es un proceso que se negocia constantemente, se convierte en un proceso violento para el mismo sujeto. Aún más, en el espacio carcelario los discursos terminan por confluír; en las cárceles, dice el doctor Carlos Tornero,⁷ parece que todo gira en torno a la droga, circuitos de adentro conectados con los de afuera, grandes firmas de laboratorios, funcionarios y ex-funcionarios, negocios lícitos e ilícitos situados en un perímetro muy cercano a los reclusorios, el doctor Tornero deja ver que las cárceles que él recibió el cinco de diciembre de 1997 funcionaban bajo el principio de la droga, y así lo vivió cuando el diez de enero de 1998 le informaron de los disturbios generados por los prisioneros en el Reclusorio Sur, quienes inconformes por la carencia de drogas se manifestaron: "Aquí nos hicieron drogadictos, papito".

También los presos y presas, reconocen que el negocio de la droga beneficia a autoridades y prisioneros que resultan privilegiados por determinadas administraciones por el control de la droga en el penal, la droga no sólo representa ganancias materiales, económicas, o de ventajas y privilegios de unos cuantos prisioneros sobre el resto de la población, la droga, en la prisión, se magnifica al punto de otorgársele el lugar que ninguna terapia rehabilitadora pueda garantizar:

En una prisión puede faltar todo pero marihuana no, ¡mota no!, ¡mota no!, ¡mota no!, o sea, yo te juro que falta mota y la pinche directora manda traer unos costales y te los viene y te los da, ¡por dios!, la marihuana las tranquiliza, no por nada es una hierba de dioses ¿no?, y la pipa de la paz de dios, porque era algo muy relax, era un relax ¿no?, y es lo más sano que hay, la verdad, las chavas se fuman un toque y están relax ¿no?, yo no fumo pero las he acompañado y están así que se las carga la chingada y quieren un toque, pero aguas con que no haya marihuana, aguas porque ¡uf!, a la gente que vende le han hecho sus desmadres porque no hay mota, se levanta la población, aquí el diálogo es otro, y es grueso.

Prisionera

En estas apreciaciones, los discursos, de un exdirector general, y el de una prisionera, finalmente confluyen, des-

⁷ Scherer, García Julio. *Cárceles*, México, Alfaguara, 1998.

de diferentes lugares y desde formas distintas de vivir el espacio carcelario. El discurso confluye, porque éste es uno sólo; el discurso del poder, como dice Michel Foucault, en el discurso del poder nos reconocemos y nos perdemos.

Por otra parte, Erwin Goffman,⁸ define el concepto de identidad social a partir de los atributos que se le otorgan socialmente a un sujeto como resultado de la interacción social de grupos e instituciones y a partir de los cuales se crean expectativas y demandas; en este sentido, se propone la existencia de una identidad virtual y otra real, la primera está dada por la potencialización de los atributos que puede o no poseer un sujeto, la segunda son las características reales de ese mismo sujeto. En el imaginario social existe un estereotipo del sujeto normal.

Otros conceptos de identidad, resumidos por Sara Makowski⁹ concluyen que la identidad es un proceso social y dinámico que se da a partir de la articulación de la subjetividad del individuo y los procesos culturales de simbolización.

La conformación de la identidad en el sujeto se construye a partir de la elaboración de una biografía, que permite integrar complicados procesos de una historia pasada y presente; asimismo, la función de la identidad a nivel de los procesos colectivos es la de asegurarle al sujeto una permanencia y continuidad al interior de determinado grupo social de adscripción, requiriendo para tal efecto que éste cumpla con las expectativas que el grupo espera.

Goffman atiende a la construcción social del concepto de estigma como mecanismo que identifica de forma negativa a los sujetos, en este sentido nos centramos en esta propuesta porque normativa y socialmente los sujetos criminales, delincuentes y presos, son estigmatizados, en el caso de los dos primeros viven el estigma sólo en caso de ser detectados por el sistema de justicia social, es decir que un criminal o delincuente se configura a partir de la reacción social.¹⁰

Uno puede cometer el incesto clánico y no sufrir más que murmuraciones mientras nadie haga una acusación pública, pero será llevado a la muerte si la acusación se concreta,¹¹ o bien...El grado en el cual un acto será tratado como

desviado depende también de quien lo comete y quien se ha sentido ofendido por el mismo. Las reglas tienden a ser aplicadas más a ciertas personas que a otras.¹²

Históricamente el estigma surge a partir de una distancia con el estereotipo de lo que socialmente se considera normal, el estigma aparece ligado a la idea de un defecto físico, mental y hasta sobrenatural, tener un estigma implica poseer una señalización que genera el rechazo social. Este último a su vez incide sobre la identidad y comportamiento del sujeto forzándolos a una nueva "carrera moral" dentro de la desviación.



Se considera que el estigmatizado no es totalmente humano, que es un ser fragmentado, al que le han sido reducidas sus posibilidades de vida, sus posibilidades de interacción con otros grupos sociales y hasta con su misma familia.

¿Cómo podrá recuperar esa interna presa en Tepepan los seis meses que estuvo en el apando y que durante ese tiempo no pudo convivir con su pequeño hijo? He aquí una contradicción más del discurso institucional que plantea que para que haya readaptación social "se tenderá a conservar y a fortalecer en el interno, la dignidad humana, la protección, la organización y el desarrollo de la familia, a propiciar su superación personal, el respeto a sí mismo, a los demás y a los valores sociales de la nación".¹³ Y no es necesario estar en el apando para comprender que quien ha transitado meses o años en una institución total se enfrenta ante la imposibilidad de recuperar el tiempo que ahí ha transcurrido.

Poseer un estigma implica enfrentarse a un proceso de desarrollo de habilidades, implica aprender a vivir con el estigma, es la "carrera moral" del estigmatizado, las mismas experiencias, la misma sensación de modificación del

⁸ Goffman, Erving, *Estigma, la identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968. *Infra* p. 100, cuerpo de cita núm. dos.

⁹ Makowski, Sara. *Identidad y subjetividad en cárceles de mujeres*. Estudios Sociológicos número 14, pp. 53-73.

¹⁰ Becker S, Howard. *Los Extraños, Sociología de la desviación*, Argentina, Tiempo Contemporáneo, 1971.

¹¹ *Ibidem*, p. 21.

¹² *Ibidem*, p. 22.

¹³ *Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal*, ciudad de México, 1990, artículo siete.

yo, los mismos ajustes; en el proceso de la carrera moral del estigmatizado, éste incorpora la concepción que los normales han fabricado en torno a su particular estigma, el estigmatizado inicialmente aprende estos códigos, para finalmente incorporarlos a su yo asumiendo que posee un estigma y las consecuencias de poseerlo:

y sé que la gente me sigue aunque no sepan porqué, eso vale madre, ellas te siguen, es un don muy especial, jay, que no me oigan porque me llevan a Almoloya!

Prisionera

Esta interna se considera especial, con un coeficiente muy elevado, sin embargo ella misma reconoce que "desgraciadamente no he sabido utilizarlo".

El sujeto que no ha nacido con el estigma, sino lo ha adquirido, se enfrenta con dificultades al intentar entablar nuevas relaciones con los "normales" que lo perciben como un sujeto defectuoso. Más aún, la gente con la que se relacionó en el pasado tampoco le acepta y le resulta difícil relacionarse con la nueva identidad del sujeto etiquetado. Es posible el alejamiento de la familia, amigos, relaciones de trabajo; este abandono es más violento en el caso de las mujeres delincuentes, puesto que socialmente el rechazo es mayor, ya que transgreden no sólo las normas jurídicas sino el rol de género que se le ha asignado. Además, al mismo sujeto le resulta difícil esta relación entre su nuevo yo estigmatizado y el del sujeto normal que era, porque hay una fractura de su identidad, el estigma invade de manera temporal toda la historia del sujeto, será porque como dice Martín Heidegger "la historicidad del ser es también su pasado, el ser también se gesta en su advenir".¹⁴

La sociedad no únicamente fabrica el concepto y al sujeto que porta una etiqueta, articula también un discurso en torno al estigma, normas, patrones y estereotipos de comportamiento a los cuales el estigmatizado se adapta y queda finalmente atrapado, generando una ambivalencia, siente "repugnancia" porque rechaza esta rotulación y siente esta misma repugnancia al asumir las mismas actitudes de rechazo de los normales hacia los estigmatizados, rechaza a los estigmatizados, quiere alejarse de ellos pero sabe que pertenece a este grupo y que no puede abandonarlo, porque refleja su condición deteriorada en ellos.

A manera de consejo, unos internos que son asesores educativos en el reclusorio sur, y que son considerados con un cierto *estatus*, en las primeras entrevistas, me pedían que por favor no me juntara con los del ocho (dormitorio donde son clasificados los internos con varias reincidencias al reclusorio), "porque son los más lacras".

El doble discurso de la sociedad se hace más evidente en el discurso del estigma, generando más sentimientos de ambivalencia, (de rechazo y aceptación) en el sujeto, por un lado el discurso apunta a la igualdad y los derechos que como seres humanos tenemos todos y todas, el estigmatizado percibe esta igualdad y, por lo tanto, se sabe un ser humano en tanto posee los mismos derechos. Por otra parte, se sabe diferente, se percibe como un ser marginado y sabe que quienes le rodean lo consideran como tal. El sujeto estigmatizado desea cruzar la frontera entre el estigmatizado y el normal, quiere reintegrarse a la sociedad, exige la aplicación de los mecanismos de readaptación social.

Pedimos una oportunidad para readaptarnos, pedimos se haga efectiva la Ley de normas mínimas y que se apliquen los beneficios para aquellas internas que mediante el trabajo, la capacitación y el estudio han demostrado su verdadera readaptación.

Prisionera

Finalmente, la readaptación no funciona, este discurso revela los límites y contradicciones que encierra, ante ello no se sostiene, ya que finalmente priva el elemento jurídico: la sentencia y el castigo.

La brecha construida artificialmente ente el "desviado" y el normal le permite a este último otorgarse el derecho de, "como normal", hablar en nombre del estigmatizado estableciendo patrones de cómo debe ser el comportamiento del estigmatizado. El normal se encarga de "fabricarle" la identidad de su yo, de decirle qué le conviene y qué tiene que hacer por su "propio bien".

En las instituciones totales esta situación se percibe en extremo, en las cárceles esa es la función del cuerpo técnico de profesionales que sesionan a puerta cerrada para deliberar en torno a la conducta de una interna, cuyo dictamen irrevocable es emitido con la finalidad de corregir una conducta transgresora.

¹⁴ Heidegger, Martín. *El ser y su tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 30.

¹⁵ El funcionamiento del consejo técnico está normado por el *Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social* y el *Manual de Funcionamiento de los Reclusorios*.

Están los representantes de las áreas de la estructura de la institución penitenciaria, más los especialistas en diversas disciplinas como:¹⁵ trabajo social, criminología, pedagogía, psiquiatría, derecho y sociología, se discute "el caso" de una interna a quien se sorprendió besando a otra interna en el área de visita familiar, al llamarle una custodia la atención, la interna aludida respondió que no la estuviera molestando e insistió en su "comportamiento", motivo por el cual se le retiró del área.

A las internas que se programan para consejo técnico se les otorga el derecho de defenderse, se les escucha sí, pero siempre en vano, ellas no pueden tener la razón, ni tampoco las autoridades de la institución pueden equivocarse, finalmente "ellas son unas manipuladoras, lábiles, con bajo control de impulsos y tendencia a modificar la percepción de su realidad, con conflictos con la autoridad, con inadaptabilidad social, intimidables, etcétera, etcétera", aparentemente se despliega un minucioso conocimiento de la personalidad de la interna, conceptos y tecnicismos fuera de todo contexto teórico e histórico que sólo sirven para que la interna los incorpore a su identidad. También hay un "detallado conocimiento" de su cotidianidad: "no asiste al centro escolar, no tiene visita familiar, a su pareja que venía a la íntima se le prohibió la entrada porque anda con otra interna". El consejo técnico aprueba por unanimidad 15 días en el área de tratamientos especiales.¹⁶

En las sociedades disciplinadas, dice Michel Foucault, la individualización se realiza de manera descendente, ya que "a medida que el poder se vuelve más anónimo y más funcional, aquéllos sobre los que se ejerce tienden a estar más fuertemente individualizados"¹⁷ en una sociedad de tipo feudal, por ejemplo, la individualización tiene un carácter ascendente, la historia de los sujetos era importante en tanto estaba enlazada al poder de la aristocracia; en las sociedades disciplinadas el interés por tener el dominio de la historia del sujeto es para poseerlo como objeto de control y de saber. Se examina al sujeto para objetivarlo, para desentrañar el origen del mal. Con esta finalidad se realizan los estudios técnicos y jurídico, que a través de la aplicación de formatos se pretende eliminar el error de la subjetividad.

¹⁶ *Diario de campo*.

¹⁷ Foucault, Michel. "El examen". Véase *Vigilar y Castigar*, México, Siglo XXI, p. 197.

Finalmente, estas pruebas y estudios permiten que el expediente del prisionero quede integrado, el sujeto deja de ser sujeto, sujeto de deseo, considerándose sólo como un caso, un número, una ficha sinaléptica, etcétera, el expediente se convierte en algo amenazador para los sujetos en prisión, saben que todos sus actos son observados, y que de manera velada se levanta la amenaza de poner un reporte en su expediente, lo que puede afectar o determinar la obtención de la libertad —con adjetivos— condicional, por beneficios, preparatoria, por remisión, etcétera. Cualquier decisión en torno al interno/interna sometido a una disciplina, no está determinada por el criterio de un solo observador, se necesita, una junta de notables, de sinodales, de científicos y académicos, que permitan la objetividad de los criterios y resultados; en la prisión, laboratorio carcelario, estos se requieren para la clasificación, para los castigos,...para la libertad; para que estos sean otorgados y determinados no sólo por el especialista, es necesaria también una junta de notables: el consejo técnico.

En 1996 un interno solicitó que se le realizaran los estudios para beneficios, el consejo técnico determinó que asistiera a psicología, el interno se negó porque ya tenía el tiempo cumplido y no necesitaba de la terapia, entonces parece que hubo un altercado en el consejo, después él fue uno de los participó en la fuga del 12 de septiembre, al intentar escaparse, lo mataron. En ese tiempo el tipo de funcionarios eran muy especiales, en ese año estaba Raúl Gutiérrez Serrano, caracterizado por la corrupción, creo que nunca tuvimos una administración como esa, creo que eran bastante inexpertos porque hasta un funcionario de ese momento decía en el consejo, por ejemplo, "bueno, esta es la droga autorizada, o esta es la droga no autorizada", entonces le preguntamos, ¿cómo se puede identificar una de la otra?, "bueno, ninguna es autorizada, no, pero bueno, es que haya arriba nos dicen", le dijimos que entonces era un problema de mercado. En otra ocasión un interno se drogó con inhalante, un funcionario nos increpó: "pregúntenle por donde entra, pregúntenle por donde entra la droga", entonces él mismo se anima y pregunta: "¿por dónde entra el diesel?", entonces dijimos: ah, entonces entra por ahí. Un día encerraron a unos internos, los apandaron y les soldaron las rejas, entonces llegó la familia a preguntar porqué actuaron así con sus familiares internos, entonces contestaron: "bueno, es que nosotros tomamos medidas precarias, perdón, precautorias", finalmente eran transparentes.¹⁸

¹⁸ Entrevista a personal del área técnica.

Entre el estigmatizado y el normal existe una separación artificial, Goffman plantea que ambos conceptos son *un continuum*, el normal puede en determinado momento jugar el rol del sujeto desviado y viceversa, la forma en que está configurado el saber en torno al estigmatizado permite que el normal se adapte como estigmatizado bajo determinadas circunstancias, "se pueden resistir las transformaciones de normal a estigmatizado y viceversa, debido a las capacidades estándares y el entrenamiento corriente que nos habilitan para manejar las dos posibilidades".¹⁹

No es extraño que policías se conviertan en delincuentes presos y que incluso exista un sistema al interior de la prisión que proteja de la venganza y del rencor social a estos sujetos. Incluso, este débil umbral que divide a funcionarios, custodios y presos, es fuente de un gran rencor por parte de esos últimos, por ejemplo, el golpeador que se convierte en víctima y que es exhibido para demostrar cómo ha sido desfigurado por los golpes de la tortura al haberlo declarado cómplice de un intento de fuga. No es necesario esperar que el normal se convierta en estigmatizado, ya que seguramente, "es probable que el más afortunado de los normales tenga algún defecto parcial oculto",²⁰ también puede ser un tipo de estigma tolerado por el grupo social, en ocasiones el mismo etiquetado es más rechazado en un grupo social que en otro. Por ejemplo, a las mujeres presas se les adhieren otros estigmas, bajo el argumento, entre otros, de que estadísticamente la delincuencia femenina es proporcionalmente menor en comparación de la masculina ya que ésta representa el cuatro por ciento de la población total en reclusión,²¹ por esta razón se considera que son "raras"

Históricamente el pensamiento criminológico ha intentado explicar las causas de estas mujeres desviadas. El primer estudio sobre el fenómeno de la criminalidad femenina realizado por Lombroso y Ferrero en 1895 plantea, como hipótesis básica que: "el concepto de atavismo se manifiesta en los estigmas de degeneración que los autores detectaron midiendo los cráneos y contando los lunares y tatuajes de las mujeres reclusas. La mujer de-

linciente presenta para estos autores las cualidades de la criminalidad masculina y las peores características de la feminidad. De modo que la mujer delincuente es una combinación 'antinatural' de ambos sexos. De ahí se desprende un doble oprobio: la condena legal por el delito y la condena social por la anormalidad biológica o sexual. 'Por ser una excepción la mujer criminal es un monstruo'.²² El reclamo aquí pareciera referirse a que la mujer no ha cumplido con las expectativas que, como género, le han sido asignadas.

Del sujeto estigmatizado se espera que responda a un estereotipo y que por lo tanto, los sujetos que están bajo el mismo estigma actúen igual. Es decir, los sistemas elaborados de clasificación, los estudios e incluso el tratamiento de readaptación son producto de un diagnóstico y un pronóstico que no considera al sujeto como un ser único e individual; necesariamente la interna para ser clasificada en algún dormitorio tiene que estar dentro de las características que señala el sistema de clasificación. Como se observa en el cuadro siguiente esta clasificación es tan general que difícilmente puede existir error, así mismo en lo que se refiere al tratamiento que se pro-

Dormitorio al que se destina a las internas según el resultado de su clasificación en el CFRS Tepepan	
Dormitorio	característica
Dormitorio 1	madres y tercera edad
Dormitorio 2	pasivo agresivas y sin conflicto
Dormitorio 3	farmacodependencia y lesbianismo
Dormitorio 4	antisociales
Dormitorio 5	psiquiatría

pone para la readaptación de la interna. Sin temor a caer en alguna equivocación el equipo técnico elabora el dictamen en el cual se establece que la interna deberá seguir el siguiente tratamiento: asistir al centro escolar y comisionarse para trabajar, si presenta alguna adicción debe acudir a un grupo de farmacodependencia o a un grupo de terapia con la psicóloga.

La ubicación de las internas se realiza a partir de criterios que no necesariamente tienen que ver con los resultados de las pruebas aplicadas por el área técnica, sino con una lógica clasista y excluyente, más aún, cada adic-

¹⁹ Goffman, Erving. *Estigma, la identidad deteriorada...Op. cit.*, p. 154.

²⁰ *Ibidem*, p. 149.

²¹ Azaola, Elena y Yacamán, José Cristina. *Las Mujeres Olvidadas, un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República Mexicana*, México, El Colegio de México (CIEM), 1994, p. 18.

²² Bergalli, Roberto. *El pensamiento criminológico*, Colombia, Temis, 1983, Tomo II.

Sistema de clasificación en la Prisión de Máxima Seguridad de Almoloya	
Sección	característica
Sección A I	material (sic) de alto riesgo
Sección A II	intelectual medio riesgo con capacidad de liderazgo
Sección A III	intelectual de alto riesgo
Sección A IV	material de alto riesgo con bajo control de impulsos

ministración define el tipo de población para cada dormitorio. Por ejemplo, a finales del año de 1998, visitamos el Reclusorio Varonil Oriente, ahí existía un dormitorio destinado a internos de "elevado status social".

La clasificación rotula y obtura un espacio de escucha o creatividad para el sujeto. Los criterios de clasificación son un indicio de lo que se espera del sujeto estigmatizado, es decir, que actúe conforme a su rol "el normal y el estigmatizado no son personas, sino más bien perspectivas".²³ Dice Goffman que si un interno traspasa los límites de su estereotipo de delincuente, se convierte en motivo de sorpresa.

Quando vimos actuar a los internos en una obra de teatro, no podíamos creerlo, si hasta parecían actores de verdad.
Espectadora

El estigma eclipsa las otras cualidades del ser humano, lo refiere sólo a su defecto, absolutizando su ser. La diferencia entre el estigmatizado y el normal es la frecuencia con la que cada uno asume su rol.²⁴ Este argumento no descalifica entonces que el normal asuma actitudes del estereotipado, quizá la diferencia la hace también la situación en la que se ubican el normal y el estigmatizado, si en la elaboración de las normas jurídicas y sociales no participamos todos y todas, la impartición y aplicación de éstas no se realiza de igual manera "ya que muchos infractores pueden evitar ser descubiertos y, en consecuencia, no ser incluidos en la población de "des-

viados".²⁵ El estigma no sólo es resultado de la interacción social, sino que también el paso por las instituciones, ya que le otorga a la diferencia una dimensión de tipo estructural. En las instituciones y específicamente en las cárceles, el discurso que se despliega con datos y cuestionarios aparentemente es científico, pero también es un discurso clasificatorio y estigmatizante.²⁶

Espacio y territorio, del espacio familiar al sumidero comportamental

Mi casa es diáfana, pero no de vidrio. Es más bien de la misma naturaleza que el vapor. Sus paredes se condensan y se relajan según mi deseo. A veces las estrecho en torno mío, como una armadura aislante... Pero otras, dejo que los muros de mi casa se expandan en su espacio propio, que es la extensibilidad infinita.

Georges Spyridaki

La casa de Spyridaki respira. Es revestimiento de armadura y también se extiende hasta lo infinito. Huelga decir que vivimos en ella la seguridad y la aventura por turnos. Es celda y es mundo. La geometría se trasciende.

Así, en todo sueño de casa hay una inmensa casa cósmica en potencia. De su centro irradian los vientos, y las gaviotas salen de sus ventanas. Una casa tan dinámica permite al poeta habitar el universo. O, dicho de otra manera, el universo viene a habitar su casa.

Gastón Bachelard

Preocupación fundamental de todo ser viviente es el de poseer un espacio para la vida y reproducción. Para el ser humano, este espacio, que es la casa, es de vital importancia, ya que implica seguridad y refugio material y emocional. "La casa es nuestro rincón del mundo. Es —se ha dicho con frecuencia— nuestro primer universo. Es realmente un cosmos".²⁷ La casa es el espacio en el que las actividades vitales se desarrollan y es espacio de creación. En la casa el

²⁶ La condición del estigmatizado puede haber sido generada desde el origen del sujeto mismo, debido a que desde la institución familiar se construye también el "emergente", que es aquel que refuerza el vínculo desde su condición de extraño. El sujeto muchas veces ha sido nombrado desde el vientre materno por el padre o por la madre, como sujeto estigmatizado.

²⁷ Bachelard, Gastón. *Poética del espacio*, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica (183), 1965, p. 36.

²³ Goffman, Erving. *Estigma, la identidad deteriorada*. Op. cit., p. 160.

²⁴ Se considera que el sujeto normal actúa bajo conductas estereotipadas, mientras que el sujeto estigmatizado actúa siempre bajo su estigma, sin poder escapar de él una vez que ha sido atrapado en el sistema de justicia penal.

²⁵ Becker S, Howard. *Los extraños, sociología de la desviación*... Op. cit., p. 20.

52 sujeto construye su idea de futuro, pero también alberga los recuerdos del pasado. Sin una casa, dice Bachelard, "el hombre sería un ser disperso, la casa lo sostiene a través de las tormentas del cielo y de las tormentas de la vida. Es cuerpo y es alma. Es el primer mundo del ser humano".²⁸ La casa es femenina, es el refugio materno donde alimentamos nuestro cuerpo y nuestro espíritu, la casa es proyección del ser humano, la decoración y disposición de una casa nos habla del tipo de sus moradores: cálida, apasionada, fresca o gélida, luminosa, resplandeciente, en penumbra o lóbrega; son calificativos que nos llevan a dictaminar si una casa es triste o es alegre, y a su vez estas son referencias que nos permiten acercarnos un poco más a sus residentes. Las paredes oyen, pero también miran y sienten, a veces son silentes receptoras, otras conversan y responden; quizá por ello Jean Genet amaba las paredes de su celda, siempre dispuestas al acto amoroso. Las paredes están en el orden de los objetos amados, porque ellas son fieles guardianes de nuestros secretos, ellas nunca revelarán el motivo de nuestro llanto o de nuestros temores, las paredes tiemblan cuando nuestros sentidos se desbordan, las paredes oyen, pero también sienten. "En cana las paredes adquieren formas insospechadas, las esquinas protestan, se decoran y denuncian".²⁹ En la prisión donde el espacio es apreciado por ser disminuido, este se percibe como extensión de la vida de sí mismo.

Antes de irme llamé a todos los que vivían conmigo en la misma estancia, les dije: les regalo todo, no vendan nada, sobre todo cuiden y quieran todo lo que hay aquí; cuiden este espacio, límpienlo, pinten las paredes, consientan el suelo, no maltraten el pasillo por el que andan; porque aunque ustedes no lo crean, y no es que me esté volviendo loco, este lugar siente, y como lo traten el los va a tratar, así que ámenlo.

Ex-prisionero

La casa es el espacio de los acompañamientos y de las soledades, la casa es una referencia para los sujetos, la casa es proyección del inconsciente, el sótano, dice Bachelard, es el inconsciente. "En nuestra civilización, que pone la misma luz en todas partes e instala la electricidad en el sótano, ya no se baja al sótano con una vela

encendida. Pero el inconsciente no se civiliza. El sí toma la vela para bajar al sótano",³⁰ en el sótano están los temores del inconsciente, de lo negado, de lo oculto; tal vez es por ello que se prefiere una casa con desván.

La casa es un concepto ambivalente, por un lado, es un refugio, lugar de quietud donde se apaciguan temores y fantasmas, otras veces son castillos clausurados, "Castillos de la pureza" que para que sus habitantes no se contaminen se evade el contacto con el exterior; también se han construido casas cuyas paredes detentan el sentido de encierro, lugar de lo mortífero, castillos de terror donde divagan espíritus atormentados.

El nacimiento del gran encierro que historiza Michel Foucault,³¹ se origina bajo el concepto de casas de corrección (*houses of correction*) "que se referían al castigo de los vagabundos y al alivio de los pobres" y donde son vigiladas la educación y la moral. Posteriormente, en las casas de trabajo (*workhouses*) se pretendió disciplinar al gran número de desempleados y vagabundos desposeídos, aquí la convivencia de la dicotomía hogar y encierro; quien ha vivido la experiencia del encierro ha tenido que conciliar dicha dicotomía.

El cuarto, el dormitorio, es el espacio, es el rincón en el que nos guarecemos, en el que se es y no se es, dice Bachelard, porque el rincón es negación de la vida, porque nos remite al inmovilismo, a ese estado inicial del ser humano que es gozo y paz, pero que también es mortífero, "es silencio, un silencio de los pensamientos".³² Este silencio que invita a los sujetos a la ensoñación, "técnica psicológica para estar en otra parte, en una otra parte absoluta que obstaculiza las fuerzas que nos retiene en la prisión del aquí. No se trata simplemente de una evasión en un espacio abierto por todas partes a la aventura".³³ Ensoñación es estar con sí mismo, es remontarse a lugares lejanos y siempre añorados, en la prisión las ensoñaciones son un recurso que paradójicamente, al parecer un intento de evadirse, permite a sus habitantes soportar el peso que cae de los altos muros del lugar de encierro:

A veces cierro los ojos y durante horas y horas imagino que estoy en mi casa en la Sierra, y mi vista no alcanza a ver los

²⁸ *Ibidem*, p. 39.

²⁹ "El sabor de las formas", en Sierra, María Laura y Lagunas, María Elisa. *Transgresión, creación y encierro, Encuentros*, México, Universidad Iberoamericana, 1997.

³⁰ Bachelard, Gastón. *Poética del espacio...Op. cit.*, p. 53.

³¹ Foucault, Michel. *Historia de la locura en la época clásica*, Tomo I, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica (191), 1981, p. 75-125.

³² Bachelard, Gastón. *Poética del espacio...Op. cit.*, p. 183.

límites de las montañas, me imagino a mis hijos cuidando a los animales; veo grandes parcelas de girasoles, en mi tierra se cultivan los girasoles, porque cuando son las fiestas (y me imagino que estoy en una) estos se obsequian a personas muy especiales porque simbolizan la entrega del corazón al ser que más uno ama

Prisionera

La ensoñación la practicamos acompañados de la soledad de nuestra habitación, acompañados de nuestros objetos íntimos que evocan recuerdos de nuestra historia personal, algunos de éstos quizá deseáramos desterrar por ser tristes y densos, sin embargo, no los podemos olvidar; o bien recordamos aquellos recuerdos que acarician nuestra alma cada vez que los revivificamos. Nuestra habitación no sólo nos ofrece descanso y paz, también nos garantiza protección, como la que le brindó a Gregorio, el personaje de Kafka, durante la metamorfosis que él y su familia enfrentaron.³⁴

La recámara, el cuarto, la celda o el dormitorio es el espacio de mayor intimidad, es lugar de reposo y de inquietantes y apasionados amores. El dormitorio es la casa de prisioneros y prisioneras, es "el cantón", único lugar de reunión que permite un fugaz instante de intimidad que pretende ser eterno y que inesperadamente es asaltado por el pase de lista, por un cateo, por una quema de colchones (que generalmente resulta ser una protesta frustrada porque de ésta casi nadie se entera).

"Las internas no quieren salir de su dormitorio, se la pasan encerradas todo el día, nada más drogándose", es la queja más frecuente de custodios, autoridades y no autoridades, quienes las incitan a salir de su dormitorio, pero salir de ahí implica regresar a la prisión, representa reconocerse en el encierro, significa interrumpir momentos de convivencia y ensoñaciones que es lo que les permite evitar sentirse objetos en valoración y análisis constante de la mirada estigmatizante del otro.

Menciona Goffman, que "el territorio personal, es un *continuum*, con un verdadero hogar o nido, en un extremo, y en el otro una simple locación o sede de refugio, donde el individuo se siente tan protegido y satisfecho como es posible estarlo en este ambiente".³⁵

³³ *Ibidem*, p. 263.

³⁴ Kafka, Franz. *La metamorfosis*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1994.

³⁵ Goffman, Erving, *Internados, Ensayo sobre la situación de los*

Sin embargo, es una política de la institución que el sujeto pierda esa seguridad, que fractura su identidad, y no sólo eso, el sujeto en prisión queda convencido de la necesidad de no arraigarse en un solo territorio.

Transcribimos unas líneas de la petición de un prisionero para su traslado, aún cuando en cinco años ha estado en cuatro reclusorios diferentes.

Por las razones que expondré, solicito sea autorizado mi traslado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Fui sentenciado a 151 años de prisión y a consecuencia de la sentencia he tenido traslados periódicos por medidas de seguridad, mismos que se han llevado de la siguiente manera:

*15 de octubre 94 —Ingreso al Reclusorio Preventivo Varonil Norte.
3 de enero 96 —Traslado al Centro de Readaptación Varonil (sic) de Santa Martha Acatitla.*

5 de abril 98 —Traslado al Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

6 de febrero 99 —Traslado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Estoy plenamente consciente de que por lo alto de mi sentencia es necesaria mi rotación periódica de reclusorio por seguridad.

Prisionero



Finalmente, el dormitorio, aún con sus inseguridades, representa el territorio, la intimidad, de los y las prisioneras. "Una vez obtenida la habitación privada podía equipararse con objetos que brindarían comodidad, gusto y sentimiento de poder a la vida del paciente."³⁶

Al respecto, el antropólogo Edward Hall opina de manera similar:

El territorio es en todos los sentidos de la palabra una prolongación del organismo. Entre el territorio y el hombre se da un intercambio de configuraciones, porque el hombre adecúa su espacio a sus necesidades pero también el espa-

enfermos mentales, Buenos Aires, Amorrortu, 1970, pp. 241.

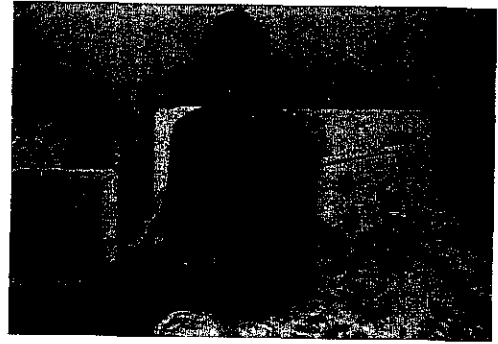
³⁶ *Ibidem*, p. 242.

cio configura la conducta del hombre. El espacio permite a los hombres adecuarse a diferentes circunstancias. He observado que muchas personas tienen dos o más personalidades, una para los negocios y otra para el hogar, por ejemplo. La separación de despacho y hogar en esos casos contribuye a impedir que estas dos personalidades, a menudo incompatibles, choquen violentamente y hasta puede servir para estabilizar una versión idealizada de cada una, conforme con la imagen proyectada por la arquitectura y el ambiente.³⁷

En la prisión, esta idea de espacialidad no se aplica, las internas dicen que en la cárcel nadie engaña a nadie; porque la verdad sobre sí misma siempre emerge. En la sociedad moderna, al sujeto se le entrena para el desempeño de diversos roles; los y las prisioneros el único rol que tienen que asumir es el de un prisionero: frente a la directora del Cendi, frente a los familiares, frente al personal de custodia, frente a los maestros y maestras del centro escolar, frente al pediatra, etcétera, y si por algún motivo pretendieran desempeñar otro rol, las circunstancias del encierro se imponen.

La añoranza, (a veces de lo que no se tuvo y se quiere tener) del espacio familiar se desliza por las celdas de una prisión, intentando reproducirlo en el reducido espacio de un dormitorio, la añoranza es no solamente del espacio, sino también de la convivencia que se genera en el mismo. Las madres que viven con sus hijos e hijas en prisión desean que ellos se perciban en un espacio familiar, para los niños la estancia es la casa en la que se vive de miércoles a domingo, los lunes por la tarde cambian de domicilio al trasladarse a su otra casa: el reclusorio donde vive su padre.

Cuando vamos a la íntima cargo con un montón de bolsas, hasta todas me vacilan, dicen que nada más me falta el perico, aunque todas nuestras cosas mi esposo las tiene allá, él también carga con muchas cosas, lleva el edredón de la cama y las cortinas, unos espejos que están forrados de la misma tela que el edredón, el juego de baño, que es también de la misma tela. Mi esposo es muy ordenado, cuando llegamos él saca las cosas de la maleta y las acomoda. En los cuartos de la íntima hay tres burós de cemento, ahí pone las cosas; el baño también lo arregla, acomoda las lociones, las toallas, los cuadros, arreglamos para sentirnos como si estuviéramos en nuestra casa. Luego, como el baño está un poco alto, mi esposo lo llena de agua como si fuera una alberca chiquita, ahí se pone a jugar con nuestro hijo, mientras yo preparo la comida. Cada vez que vamos a la íntima



Es necesario dejar de vivir la cárcel como un campo de concentración: los conflictos, las depresiones, las carencias, las enfermedades, las ausencias, los abandonos, el llanto, etcétera, es enfrentado con una gran fortaleza por estas mujeres, quienes nunca dejan de ver hacia afuera, esperando el día que ellas y sus hijas e hijos puedan pisar la calle.

es como si jugáramos a la casita. Hasta que dan las cuatro de la tarde, llegan con el memorándum, y te sacan, así es nuestra vida, está regida por memorándums.

Madresposa presa

Tener la posibilidad de vivir esta sensación ha implicado para esta prisionera pasar varios años en el encierro, y también castigos y vejaciones, porque para tener acceso a este nivel de convivencia, como en la *Divina Comedia*, es necesario atravesar por todos los círculos de este infierno.

Castigo: celdas y apando

En la prisión todos los conceptos se dislocan, hasta los más comunes y elementales pierden su significado ¿qué es, por ejemplo, una puerta? "La puerta esquematiza dos posibilidades fuertes, que clasifican con claridad dos tipos de ensueño. A veces, hela aquí bien cerrada, con los cerrojos echados, encadenada. A veces hela abierta, es decir, abierta de par en par".³⁸ A través de una puerta se entra y se sale, sólo que en el cautiverio esta relación es un imposible; las llaves y cerrojos, que han sido fabricados para la tranquilidad de quien anhela resguardar algún bien, en la prisión guardan otro significado. En las celdas-estancias de quienes viven en el cautiverio los candados no representan seguridad ni privacidad para las presas y presos, un candado es un referente de castigo, así como también lo son las puertas y las rejas cuando se cierran, quienes viven en una prisión tienen prohibido cerrar o abrir las puertas.

³⁷ Hall T., Edward. *La dimensión oculta*, México, Siglo XXI, 1998, pp. 127-132.

³⁸ Bachelard, Gastón. *Poética del espacio...Op. cit.*, p. 280.

Por si el encierro y todo lo que ello implica no es castigo suficiente, para aquéllas almas demasiado rebeldes y transgresoras, existe una amenaza más: El apando, la cárcel dentro de la cárcel, que es activado cuando la readaptación fracasa (si es que alguna vez tiene éxito). El apando, o el área de tratamientos especiales, como eufemísticamente se le conoce, físicamente está ubicado en el sótano de la prisión, y paradójicamente también en el sótano se encuentra el área de visita íntima donde las presas se encuentran con sus parejas. Dice Bachelard³⁹ que el sótano representa el inconsciente, ese lugar donde se oculta aquello de lo que no se quiere saber y que se pretende incluso ignorar que exista.

El apando es el lugar de castigo a través del cual se dirimen las contradicciones que la misma prisión genera, pero únicamente se acalla de manera temporal este conflicto. El apando es la muerte de la muerte, es el silencio del silencio, es el castigo del castigo, porque ahí se concluye el tormento de la desidentificación del alma de las prisioneras:

Te vas acabando, sientes que te están aplastando el cerebro, es algo realmente asfixiante, es algo horrible, no sé, no te puedo decir, quisiera decirte lo que siento, pierdes tu intimidad ahí adentro, sí, te despersonalizan, o sea lo que ellos buscan es despersonalizarnos a nosotras, lo que ellos buscan es crear robots, que puedan ser manejados por ellos mismos, nada más que pierdas tu conciencia, que no hables, que no sientas, que no pienses, que no nada, ¿cómo lo hacen?, cerrándote los círculos, los espacios; por este pasillo no pasas, del piso al otro piso no pasas, el dormitorio se cierra, no puedes hablar, no tienes derecho, ¿y porqué el apando?

—¡Porque yo digo, porque yo soy la ley, porque tú aquí no eres nada!

—Que si yo estoy haciendo esto, ¿porqué me castigan?, si estoy haciendo algo bien, ¿porqué?

—¿Qué estás haciendo bien?, ¿si no haces nada!

—Pero sí lo hice. O sea, realmente te van bajando tanto la moral, tanto la autoestima, te hacen una pinche presión psicológica.

Prisionera

En el apando se generan mecanismos de contra poder y uno de ellos es precisamente la transgresión del castigo que se impone: estar incomunicadas, porque todo poder, por mas absoluto y tiránico que sea, produce resistencia; el cuerpo resiste y la mente crea sus posibilidades de "fuga".

Y hay un apando muy pequeño que es el diez, donde yo estuve, porque aparte a mí me pusieron en el diez y ahí hay un hoyito que da para el cuarto de una chava que quiero mucho

y que nos hicimos hermanas, ella tiene VIH, me pasaba por ahí cada día un cigarro, y los papelitos por ahí me los mandaba, y que dice que tal, y tal, y tal, y ahí va el otro ¿no?, o sea, algo bien jijo, bien canero, fue algo bien de película porque eso nunca lo había visto ¿no?, el tocarte, y ya estoy aquí, o si estás escribiendo, te tocan, "te echan 18" ¿no?, te tocan que ahí vienen las custodias ¡pum! a esconder todo lo que estás escribiendo y plumas y la chingada, y así como que aquí no pasó nada, o sea una comunicación. Muchas cosas ¿no?, se hace una hermandad ¿no?, creo que todas sentían mi dolor, yo salía y no podía hablar con nadie, se me ponían los custodios, me sacaban y no me dejaban, era muy difícil poder llegar a comunicarme con alguien, las chavas me toparon en los pabellones de psiquiatría porque yo salía a caminar a psiquiatría, unos diez minutos, cuando se acordaban. Si te llevaban a psiquiatría no podías comunicarte con nadie.

Prisionera

Por supuesto que si esta transgresión se descubre, se instalan los mecanismos para evitarla:

Siempre bajaba al sótano, donde esta la cocina, a la misma hora por la cena, y entonces mi amiga, que estaba en el apando, sacaba por la reja un espejo y por ahí me miraba pasar. Cuando se dieron cuenta, le soldaron a la reja una lámina para que ya no nos pudiéramos comunicar.

Prisionera

Custodios

A pesar de lo que podemos derivar de lo aquí expuesto, existen figuras de autoridad que son significativas para el funcionamiento de la institución, así como para las relaciones cotidianas de los y las prisioneras; nos referimos a la figura del custodio. Esta tiene como función mantener el orden y la seguridad de la institución. De acuerdo al Reglamento de Reclusorios,⁴⁰ tener relaciones personales con internos e internas está prohibido,

³⁹ *Ibidem*, p. 53.

⁴⁰ "En las relaciones entre el personal y los internos se prohíbe cualquier muestra de familiaridad, o el uso del tuteo, las vejaciones, la expresión de ofensas e injurias, la involucración afectiva y en general, la adopción de actitudes que menoscaben el recíproco respeto." *Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito*

pensar en la posibilidad de que se vinculen de manera afectiva un prisionero o una prisionera con algún miembro del personal de seguridad y custodia, no sólo es considerado poco probable sino que es aberrante y descalificado por los miembros del personal de esta área. No obstante, la convivencia y el trato cotidiano generan vínculos y una mirada diferente entre presos y custodios, en ocasiones se establecen verdaderos lazos de solidaridad (algunos con una actitud pastoral), o de relaciones de parejas homosexuales (generalmente entre mujer y mujer).

Hay custodias que son muy buenas gentes, nos escuchan, nos ayudan y nos orientan a veces mejor que ni una psicóloga lo hace, en navidad nos enviaron juguetes que otras instituciones donaron, ese fue el agandalle porque las trabajadoras sociales escogieron los mejores para ellas, a mi hijo le dieron un coche de plástico usado, me dio tanto coraje que lo tiré a la basura, me puse a llorar porque ese año mi niño no tendría reyes ni navidad. El día de reyes una custodia llegó con juguetes nuevos para m'hijo.

Prisionera

Está también la otra parte, la que representa la figura de autoridad, y que generalmente se coloca en el autoritarismo, de tal forma que algunos elementos del personal de seguridad y custodia son para internos e internas verdaderos *pandemónium*, a tal punto que llegan a convertirse en los chivos expiatorios en fugas y motines, como lo fue el caso de "Pie grande".

Sí, "Pie grande" siempre ha sido famoso, apenas fue trasladado a la penitenciaría, cuando nos dijeron que ya no estaba aquí (en el Reclusorio Sur), fue como un respiro, incluso para nosotros como personal, siempre fue el azote de los internos, azote en todos los sentidos, siempre los estaba golpeando, los maltrataba y los internos siempre se referían a él, en las pláticas que tenían con nosotros, de problemas relacionados con extorsión o maltratos, ahora que pasó lo del motín y dijeron que a él lo habían detenido, más bien parecía como un ajuste de cuentas de internos hacia "Pie grande", a que él hubiera participado en esto, no sabemos si fue él quien les dio las armas o a través de él entraron las armas, pero más bien lo que se manejaba entre los internos era un ajuste de cuentas, o sea que los internos lo habían "apuñalado" precisamente por todo ese maltrato que habían recibido durante la trayectoria dentro de la dirección de "Pie grande".⁴¹

La figura del custodio encarna el más férreo autorita-

rismo de una institución total, pero a la vez despliega una ambivalencia, ambivalencia que es mutua (entre prisionero y custodio), ya que por una parte el preso/presa requiere de la figura de autoridad y viceversa, por otra parte, se engancha con una actitud "pastoral". Entre prisionero y custodio el desprecio es mutuo.

Sin embargo, el custodio no puede negar su propia subjetividad, paradójicamente este mismo custodio ha mostrado actitudes bondadosas y sensibles hacia (por lo menos) un interno; de este mismo personaje una mujer que visita a su esposo preso en el Reclusorio Sur nos comentó:

"Pie grande" no es una mala persona, al contrario, o por lo menos a mi esposo lo ha ayudado mucho. A veces hasta le ha prestado dinero.

Es una mentira que digan que él metió las armas el día de la fuga del Sur, yo vi cómo los que se querían fugar desenterraron las armas del área de visita familiar, esas armas ya estaban allí desde la época de la fuga de Ríos Galeana.

Prisionera

El custodio, es el verdugo del alma que tortura, ya no con tormentos físicos sino, afligiendo el alma y el espíritu de quienes viven en el encierro. La figura del custodio es del otro que vigila, que observa y cuida los movimientos de los cuerpos sometidos al encierro, siempre al asecho para adivinar los pensamientos más ocultos, las intenciones, las transgresiones: Es como estar apandada sin estar apandada, el siguiente relato es de una prisionera, que aún después de haber salido del apando, se le condena a seguir siendo vigilada de manera permanente.

A mí me ponen una custodia a dos pasos, ¿sabes lo que es eso?, ¿sabes lo que es eso?, mira, yo estoy parada y aquí está la custodia, y si yo corro la custodia corre conmigo, y si yo voy al baño, la custodia va también conmigo, y si yo duermo la custodia duerme conmigo, ¿sabes lo que es eso?, si estoy en el teléfono la custodia está anotando qué es lo que estoy hablando, es una custodia muy preparada, digamos que no permitan entablar ningún tipo de relación con ella, tampoco más o menos de amistad.

Prisionera

Federal. Capítulo x, El régimen interior en los reclusorios, Artículo 135.

⁴¹ Entrevista a personal del área técnica.



En efecto, el pasaje por la cárcel afecta profundamente el sentido del tiempo del interno, el sentimiento de esterilidad y de agobio que provoca el encierro, como el transcurrir del tiempo percibido por el cambio de actitudes en los familiares o el crecimiento de los hijos y miembros más pequeños de la familia. En prisión el sentido del tiempo se trastoca: el día y la noche no se distinguen claramente puesto que las actividades no adquieren el valor que la sociedad les confiere. Se puede o no trabajar pero al final el resultado es el mismo: poca retribución y si mucho desaliento. Por la noche el descanso es precario ante la vigilancia permanente o la impertinencia del juego, etcétera.⁴³

Tiempo y espacio

La casa es síntesis y ordenamiento de algunos conceptos fundamentales en el sistema de percepción del sujeto: tiempo y espacio, y afuera y adentro, de ellos se sirve el discurso jurídico e institucional, la cárcel representa el más cruel de los castigos, porque son precisamente la dislocación de estos conceptos, o como anota Roland Barthes,⁴² "estos son los mitos del lenguaje, en tanto semiológicamente articulan el significante, el significado y el signo"; esta dislocación es lo que amenaza la percepción de los seres en cautiverio. El Estado ostenta un poder, porque de manera voluntaria los ciudadanos han depositado su voluntad en él. En el confinamiento no sólo se despoja de su voluntad a los sujetos (absolutamente toda y en contra de su voluntad), se depositan también, el sentido de tiempo y espacio; no es casual que el tipo legal de la transgresión esté en relación con el tiempo y el lugar en el que hay que purgar.

En la prisión un día vale por dos porque: "por cada dos días se disminuirá uno de sentencia". ¿Alcanzaremos a percibir el impacto de este mandato institucional, en el alma del sujeto que vive en prisión?

⁴² Barthes, Rolan. *Mitologías*, México, Siglo XXI, 1986, p. 200-208.

Adentro y afuera

¿Quién establece los límites espaciales que determinan estar dentro o fuera?, según Bachelard, el sujeto es el único que pone estos límites, ya que dentro puede ser el estar con si mismo pero sin límites al espacio de la imaginación, el estar afuera implica asumir los límites, es decir estar prisionero, sin embargo a veces un ensimismamiento exagerado "puede ser también una diminuta celda", el ser humano no está afuera ni adentro sino que está en una actitud "entrebuelta". En este sentido, dice Jean Hyppolite:

Hay un primer mito del fuera y del dentro. Sienten ustedes qué alcance tiene este mito de la formación del fuera y del dentro: es el de la enajenación que se funda en estos dos términos. Lo que se traduce en su oposición formal se convierte más allá en enajenación y hostilidad entre los dos.⁴⁴

El confinamiento, el estar adentro, tiene una referencia muy íntima para las mujeres en reclusión, que finalmente sólo se ha concretizado en este encierro. Las mujeres vivimos diferentes cautiverios, señala Marcela Lagarde, y lo señalan también quienes están en este cautiverio: "Yo estoy acostumbrada a estar encerrada porque mi mamá siempre nos tuvo en internados", me comentó una inteligente, joven y bella madre que pasó dos meses en el apando y que ahora está en la prisión de máxima seguridad de Almoloya.⁴⁵

Aparece aquí una idea de que el adentro y el afuera no sólo son excluyentes, sino que forman un *continuum* que depende de la posición y percepción de los sujetos.

Cuando era pequeña mi madre nos castigaba a mis hermanos y a mí sacándonos a la calle si ella estaba adentro de la casa. Cuando ella salía de la casa el castigo consistía en dejarnos encerrados.

Prisionera

⁴³ Payá, Porres Víctor Alejandro. *Criminalización social e institución penitenciaria: experiencia del encierro y producción simbólica*, tesis doctoral, UAM-Xochimilco, México, 2000, pp. 124 y 195

⁴⁴ Lacan, Jacques. "Comentario hablado sobre la *Verneinung* de Freud", en *Escritos 2*, México, Siglo XXI, 1998, p. 863.

⁴⁵ *Diario de campo*.

Al parecer a estas prisioneras las habita un discurso, un discurso que como oráculo las constituyó desde niñas. La imagen del cautiverio está presente desde tiempo atrás y la cárcel no hace más que confirmar ese sentimiento.

El cuerpo como territorio

El tatuaje es una forma de aprehensión de la realidad, de su elaboración, una especie de apuesta por drenar un atascamiento psíquico lleno de angustias y molestares en que los coloca el encierro. Pero también el tatuaje es resistencia, recuperación del cuerpo, de los circuitos de poder, fuga invariable de un discurso que pretende colocarlo en una situación alienante, respuesta política en tanto insumisa, escudo ante la invulnerabilidad, marca de la sobrevivencia, creación y sello de historicidad, de presencia y por ende de vínculo con el deseo del otro, de condición humana.

Alejandro Payá

A través del cuerpo se ejercen los micropoderes, el cuerpo se disciplina y se somete, la cárcel es el castigo que se ejerce sobre el cuerpo de los prisioneros, el cuerpo ya no es libre de ir a cualquier parte, el cuerpo del sujeto se somete a determinadas reglas de control. Pero en el cuerpo también se generan los contrapoderes, uno de ellos es el tatuaje: dibujos, historias, nombres, imágenes, dioses y demonios, quedan inscritos de manera indeleble en la piel. Ante la mirada del criminólogo o del psicólogo, el tatuaje genera desconfianza, el sujeto tatuado se encuentra dentro de la población clasificada como parasocial, ¿qué significa traer un tatuaje?, de manera exabrupta responde el especialista: "que pertenecía a alguna banda de delincuentes, que anteriormente estuvo en otra prisión, que proviene de un núcleo familiar desintegrado, etcétera.

Y para el sujeto tatuado ¿qué representa estar tatuado?

—Los tatuajes que traigo en la cara los pinté para recordar una persona que me robaron: una hija mía, me la robaron y nunca la he tenido conmigo, por eso me enfermé de la mente. Me hizo un daño y nunca se ha resuelto y me enfermé, o sea, soy medio ido.

—Después me puse una rosa atravesada con un puñal porque a mi madre la he dañado mucho. Es una rosa herida por una daga, que sería por un dolor.

—Es un goce sentir cómo me van metiendo y sacando la aguja. Disfruto cada tatuaje que me hacen, porque cada uno es importante para mí, cada uno tiene su significado.

—Tengo varios nombres, son los nombres de mis hijos, de una muchacha, Ana, y el de mi hijo, Diego Alberto. Le dije a Ana

que me los ponía para que cuando me muriera, me volteara y se acordara de mí.

—Los tatuaje me los puse en el brazo izquierdo para rechazar todo, porque la maldad existe y hay que apartarla. La Santísima Muerte es para el bien y el mal, es como una protección para mí porque yo trabajo con ella, hecho baraja y hago trabajos y es mi protectora. Inclusive tengo un hijo de ella, yo tenía cinco hijas mujeres y todo el tiempo anhelé un hijo varón y no lo podía tener. Le pedía a todos los santos y este hijo deseado no llegaba. Ya me habían hecho cinco cesáreas y me decían que me operara. Yo dije, pues me voy a aventar el último, ya si sale mujer ni modo. Vine y hablé con mi Santísima Muerte, se lo pedí de corazón y me mandó un hijo. Nació el día de los muertos, el día primero. El nombre de m'hijo, el del calendario es "muerto fiel", o sea que me lo mandó ella.⁴⁶

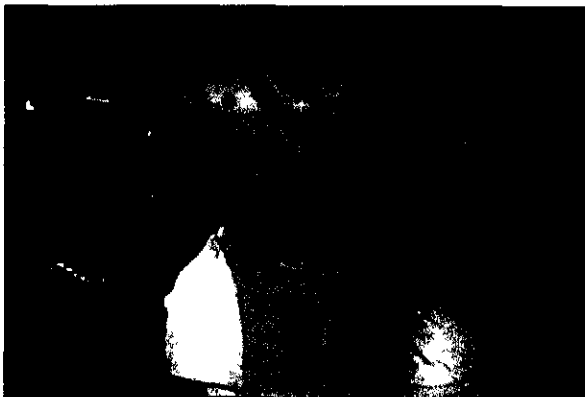


Y aún cuando el acto de dibujarse un tatuaje sea un acto doloroso, por un momento se sustituye el dolor de la piel por el de la ausencia de la familia, el dolor que se vive en el momento de tatuarse acalla el dolor de la pérdida, pero también, para siempre, se recordará la pérdida. El tatuaje se queda pegado a la piel, porque de esta forma el sujeto en cautiverio se aferra a los hijos e hijas, a la más amado, anhelado y distante.

El tatuaje puede hablar de lo que sea, particularmente aquí nos referimos al tatuaje vinculado a los temas de la maternidad y de la paternidad. Bajo este concepto los prisioneros se tatúan el nombre de los hijos e hijas, y del ser amado, es decir, que la añoranza de la familia está siempre presente, no sólo en su mente sino que también en su cuerpo.

El cuerpo tatuado altera la mirada del observador, por-

⁴⁶ Sierra, María Laura y Lagunas, María Elisa. *Transgresión, creación y encierro, Encuentros...Op. cit.*, pp. 110, 121, 171, 246, 247.



Para aproximarnos a la significación del cuerpo tatuado, intentamos interpretar qué significan los dibujos sobre el cuerpo, pero el tatuaje pertenece a otro orden, en el que no existe la palabra, porque la palabra cuando nombra congela, no nos remite a la riqueza simbólica de la historia del sujeto, quizá nos aproxime, pero como los sueños, la palabra no explica lo que realmente es.

que los dibujos elaborados sobre el cuerpo están repletos de significaciones, porque la lectura de un cuerpo tatuado, si se realiza de manera vertical y organizada no explica nada. La lectura de un cuerpo tatuado es una lectura risomática; para el sujeto que está tatuado, cada dibujo representa algo, para el observador, que imprime su subjetividad, también existen otras significaciones de los cuerpos tatuados. Los tatuajes son como los sueños, por-

que éstos tampoco tienen una lógica lineal, la elaboración de los sueños pueden incluso llevar años, dice Freud, e interpretarlos también; el tatuaje, como el sueño, son elaboraciones del inconsciente, y que tienen que ver con la historia del sujeto, Helí Morales dice que: "los tatuajes convierten a las cárceles en bibliotecas radicales".⁴⁷

El tatuaje carcelario representa una protesta ante los estudios que clasifican a los prisioneros, los estudios que se realizan de la personalidad de los sujetos quedan atrapados en archivos grises; el tatuaje emerge del cuerpo como gritos silenciosos, a través del tatuaje emerge la verdad, lo innombrable y lo indecible del sujeto; el tatuaje sobre el cuerpo, en cambio, se mueve, respira, duele, genera llanto, tiene vida, y tiene múltiples significaciones, ¿qué significado puede tener un tatuaje?,⁴⁸ desde la antropología un tatuaje puede ser un rito de iniciación, desde la sociología, Durkheim interpretó el tatuaje como una manifestación de la vida comunitaria, desde el psicoanálisis el tatuaje es goce, es erotización del cuerpo.

Un cuerpo tatuado disloca el discurso de la ciencia positiva porque no existen en él convenciones ya que se están utilizando diferentes significaciones que quizá el observador no alcance a comprender, a medir y a evaluar de manera "objetiva".

Quizá, una madre tatuada va a representar un elemento más que contribuya al enigma de la maternidad en prisión.

⁴⁷ Morales Ascencio, Helí. "Tatuajes y rayas" en *Transgresión, creación y encierro...Op. cit.*, p. 165.

⁴⁸ "El tatuaje en cautiverio". Véase Payá, Porres Víctor Alejandro. *Criminalización social e institución penitenciaria: experiencia del encierro y producción simbólica...Op. cit.*, pp. 182 y 213.

• Capítulo III

Maternidad y encierro, triple cautiverio



¿Qué es ser madre?

El amor materno no se deja perturbar por ninguna realidad como algo predestinado en su ternura sentimental, como si la pequeña criatura no fuera realmente sino un soporte de su deseo.

Luo Andreas Salomé

A la mujer dijo: multiplicaré en gran manera tus dolores y tus preñeces; con dolor parirás a los hijos.

Génesis 3:16

Aún cuando la maternidad aparezca como algo concreto, biológicamente objetivo; está rodeada de una serie de representaciones sociales que, de manera ambivalente, traza las imágenes maternas más allá de las fronteras de una función biológicamente natural. El significado de la maternidad ha estado nutrido por un imaginario que históricamente se ha definido como un instinto natural y propio de la condición de ser mujer; la inquietud de algunas mujeres, que buscaron replantear este destino "fatídico" les permitió rediscutir y concluir que el "instinto maternal" no es una característica inherente al sexo femenino, sino una construcción histórica y propia de las sociedades letradas.¹

Muchos pueblos construyen su cultura sobre estructuras de pensamiento de carácter mítico, este intenta no únicamente explicar el origen de un acontecimiento sino que:

obligado por su lógica estructural, el pensamiento mítico imagina una de estas dos formas: o la situación presente del mundo fenoménico existe ya en forma latente dentro del origen, como si se tratara de un estrato cerrado en el

¹El movimiento feminista de la década de los años 60 fue el hito de una serie de investigaciones en torno a la función social de la maternidad, así como de la participación de la mujer en la sociedad de acuerdo a un determinado rol. En gran medida, el apoyo teórico al inicio del movimiento feminista fueron las obras ya clásicas de Simone de Beauvoir. El tema de la inexistencia de un instinto maternal se analiza en: Beauvoir, Simone de. "La experiencia vivida", *El segundo sexo*, Tomo I, México, Alianza Editorial Mexicana, Siglo xx, 1989, pp. 253-298.

que reside pasivamente lo que de ahí habrá de surgir, o bien, la situación presente emergerá del origen y éste es, en un principio, un estado de desorden o de caos.²

En este aspecto, intentar explicar el sentido de la maternidad implica atravesar pasajes que nos lleven al origen del nacimiento del "mito de la maternidad". Decimos que la maternidad es un mito en tanto construcción histórica e imaginaria,³ que al adquirir diversas concepciones, atribuye una serie de funciones sociales y culturales al ejercicio de la maternidad, sustentada básicamente en una función reproductiva.

Tanto el pensamiento marxista,⁴ como en sus orígenes el funcionalismo Durkheimiano,⁵ coinciden que históricamente el origen de la desigualdad social se da a partir de la diferenciación en las funciones de la sexualidad, sin embargo dicha diferenciación no es condición *sine qua non* de la desigualdad social; en este sentido la procreación materna generó la división sexual del trabajo y otorgó funciones específicas a cada uno de los sexos.

La aparición de la propiedad privada instituyó la división sexual del trabajo, a la mujer se le asignaron las funciones derivadas de la reproducción humana, mismas que adquirieron, con el arribo del desarrollo industrial, un carácter privado al separar el trabajo que se realizaba en los talleres artesanales domésticos y ubicarlos en el espacio público de la industria fabril.

El trabajo es una condición vital e inherente al proceso de humanización, como Engels señaló, el trabajo permitió la transformación del mono en hombre (y mujer) para ello se apropió de la naturaleza e hizo del trabajo un proceso de producción y reproducción de bienes humanos, materiales, sociales y culturales.

La diferenciación del espacio de lo público y lo privado, se definió a partir de la reproducción del género humano, asignándose a las mujeres el trabajo del mundo de

lo privado, trabajo que se ha convertido en una actividad no reconocida económica y socialmente, y que se considera improductiva, natural y obligatoria. La conceptualización del trabajo doméstico como una doble jornada, una sobre-explotación y doble enajenación es desarrollada en el trabajo de Marcela Lagarde,⁶ quien refiere el "carácter invisible" del trabajo doméstico al no ser reconocido como un trabajo productivo y remunerativo.

Con el desarrollo del capitalismo, el creciente aumento y la sofisticación de la maquinaria, ya no fue necesaria la fuerza física, el capital invade entonces la esfera de lo doméstico y emplea mano de obra más barata, la de las mujeres y la de los niños. Durante los periodos de crisis se tiene que disminuir la jornada laboral, que a la vista del capital es considerado benéfico para las mujeres ya que:

Las obreras disponían ahora de *ratos libres* para amamantar a sus pequeños, en vez de envenenarlos con *Godfrey's cordial* (un opiáceo). Disponían de tiempo para aprender a cocinar. Este arte culinario por desgracia, lo adquirían en momentos en que no tenían nada que comer. Pero puede verse cómo el capital, con vistas a su autovalorización, ha usurpado el trabajo familiar necesario para el consumo. La crisis, así mismo, fue aprovechada para enseñar a coser a las hijas de los obreros, en escuelas especiales.⁷

La realización del trabajo doméstico gira en torno a lo que se considera la función primordial de la mujer, y que además la complementa, esta es: la maternidad; para cumplir con este rol, a las mujeres se les prepara desde la primera infancia al proporcionarles en adopción inocentes muñecas cargadas de simbolismos⁸. La maternidad se ha construido y se ha plasmado como algo natural, como

²Ibarra, García Laura. *Las relaciones entre los sexos en el mundo prehispánico*, México, Porrúa, 1998, p. 13.

³Cuando se dice imaginaria esto no quiere decir "menos real" puesto que los hombres y mujeres viven y se constituyen en la creencia. Más bien entendemos que es una "producción histórica" y posible.

⁴Engels, Federico. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", *Obras Escogidas* Tomo II, Moscú, Progreso, 1955.

⁵Durkheim, Emilio. *La división del trabajo social*, México, Colofón, p. 65.

⁶Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1993, Cap. IV "El trabajo", pp. 111-150. En este trabajo la autora plantea que las mujeres vivimos simbólicamente en cautiverio. El título de este capítulo, "Maternidad y encierro, triple cautiverio", hace alusión al cautiverio de género que como mujeres se vive en la sociedad patriarcal, al cautiverio de la función de la maternidad como culturalmente es aceptado y vivido y al cautiverio del encierro real que viven las mujeres en prisión.

⁷Marx, Karl. *El capital*, Tomo I, Vol. II, México, Siglo XXI, 1975, p. 481.

⁸"La coquetería narcisizante de las niñas, su habilidad mani-



Desde nuestra esencia nos enseñan a ser madres, al cargar una muñeca la tomamos con mucho cuidado y sobre todo con mucho amor; cuando el tiempo pasa y ya grandes, cuando llega el momento de traer dentro de ti a un ser que le diste la vida y engendraste con amor, sientes en primer lugar, en ese momento cuando tu hijo llora por primera vez, comprendes a tu madre y todo el amor y cuidados que ella te dio y sabes la responsabilidad que tienes con tu hijo, porque el ser madre no basta comprar pañales, leche y vestido, es la responsabilidad del cuidado, su educación moral e intelectual del niño pero sobre todo el amor y la seguridad con que tú enseñas a tu hijo a formarse. Todos esos factores hacen la maternidad: lo mejor que la vida pudo darnos.

Madre presa

"un instinto" adjudicado de manera exclusiva a las mujeres, la maternidad en nuestra sociedad no sólo implica la gestación sino, como lo señaló una interna (véase foto superior).

Esta "suerte", como lo demostró la antropóloga Margaret Mead, no fue igual para las mujeres de otro tipo de sociedades en las cuales la función materna en ocasiones es compartida con el sexo masculino, pero también existen sociedades donde la maternidad es asumida totalmente por el hombre y, en otras sociedades la concepción y crianza de los hijos se vive con rechazo y desprecio,⁹ en este sentido la autora demostró que el "instinto

puladora, su gracia corporal avispada, su carga fetichista de las muñecas —pequeños falos compensadores a los cuales les gusta prodigar cariño, cuidados, bella ropa y palabras educativas imitadas de su madre— son el signo de una integración lograda de lo que los psicoanalistas llaman la castración primaria". Dolto, Françoise. *En el juego del deseo*, México, Siglo XXI, 1983, p. 245.

⁹Entre los *Arapesh* son los hombres quienes asumen las responsabilidades y se dedican a ciertas actividades, como el culto religioso y el arte que quedan vedadas a la mujer. Los

materno" no es natural e inherente a las mujeres, sino que existe a partir de la organización social, que no considera la ambivalencia del sujeto sino que lo escinde. Mucho se ha hablado, apunta Bruno Bettelheim, en torno a la envidia del pene, sin haber considerado la envidia por la maternidad y los genitales femeninos.¹⁰

En la sociedad moderna, el ejercicio de la maternidad no es en sí un problema, sino que esta función ha sido concebida como una función excluyente y no valorada ni estimada, las funciones *per se* no son mejores o peores, ello depende de su valoración cultural, simbólica.

El ejercicio de la maternidad se asume como una función exclusiva de las mujeres y como parte del destino de las mujeres mexicanas; en la época prehispánica la mujer recibió culto principalmente por su carácter de fertilidad, esta concepción de la mujer fue fundamental al fusionarse las culturas criolla y mexicana, ya que incidió en la construcción de concepto de maternidad en México y que además forma parte de la identidad nacional.¹¹

El concepto de maternidad en México se construye sobre la fusión de dos visiones del mundo que vienen a complementarse en este aspecto, se retoma la función de la mujer en la sociedad prehispánica, en la que era otorgado un *status* de carácter sagrado a la maternidad bajo la promesa de alcanzar la deidad después de la muerte (se consideraba que si la mujer moría a la hora del parto se convertía en diosa), la capacidad de fecundidad de la mujer se relaciona íntimamente con la cosmovisión de estos pueblos.

La fertilidad de la mujer, del agua, del río, de la tierra, son expresiones de un mismo origen, determinante de todas las formas de fertilidad, la capacidad de la mujer de crear vida

hombres fundamentan precisamente su autoridad, asumiendo un papel maternal frente a la esposa. La segunda cultura que estudió la autora fue la de los Mundugumor. Allí no reconocen distinción psicológica entre los sexos. Tanto hombres como mujeres demuestran coraje, independencia, temperamento y, un rechazo violento a las criaturas. En general tanto el embarazo como la educación de los hijos son considerados como una molestia grande. Citado en: Langer, Marie. *Maternidad y sexo*, México, Paidós, 1994, pp. 17-22.

¹⁰Bettelheim, Bruno. *Heridas simbólicas, Los ritos de la pubertad y el macho envidioso*, Barcelona, España, Barral, pp. 37-44 y 65-74.

¹¹Brading, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Era, 1973, p. 23.

está unida a la idea de fertilidad cósmica, la mujer tiene el poder de influir en todos los fenómenos fértiles. Ella domina así las fuerzas que pueden provocar lo que beneficia o estimula la vida.¹²

Por su parte, el pueblo conquistador aporta la visión occidental judeo cristiana basada en el mito de que la mujer es formada de la costilla del primer hombre, al quien le debe obediencia y fidelidad; la maternidad y la gestación son voluntad divina; el parto, que es un evento doloroso, debe de tolerarse de manera resignada, asumiendo el castigo divino como un producto de la primera desobediencia e incitación al hombre a cometer el pecado.

Al fusionarse estos dos modelos en el que siempre uno será dominante, se desvanece el concepto de deidad y se fortalece el sentido de fecundidad sobre la base de la culpa, culpa que es alimentada por la concepción judeo cristiana del mito del "Paraíso Perdido" a causa de Eva, la primera mujer, quien incita al hombre al pecado original y a la transgresión de la prohibición de comer del "fruto prohibido". Por esta transgresión la mujer es castigada y condenada a "parir a sus hijos con dolor". El ejercicio de la maternidad es asumida como una característica fundamental del ser mujer, las instituciones de esta sociedad en ciernes, la cultura, la religión, las formas de organización simbólica y comunicativa contribuyen a la construcción de una cultura que genera una específica identidad femenina mexicana.

La condición histórica de los mexicanos y mexicanas de ser producto de un proceso violento de dominación colonial, permite la configuración del concepto de maternidad bajo la característica que identifica una escisión del yo de la mujer en beneficio de los hijos y de la pareja. Herbert Marcuse ya ha hablado de una renuncia al principio placer en favor del principio de rendimiento como una de las características del pensamiento occidental.¹³ El psicoanálisis plantea también como exigencia de nuestra cultura: la sublimación de las pulsiones y la represión de las mismas, aún cuando esta renuncia genere "el malestar en la cultura". Por otro lado, el enfrentamiento entre "el sadismo del superyo y el masoquismo del yo", anota Freud, "que se complementan uno al otro y se aúnan para provocar las mismas consecuencias, la sofocación cultural de las pulsiones",¹⁴ mismas

que son alimentadas e incitadas por la mujer, quien en el orden de lo simbólico aparece como la responsable de incitar al deseo y por lo tanto de perturbar el orden social establecido.

La figura de la madre buena y abnegada es parte de la identidad y la cultura en México, ninguna fecha en el calendario es tan esperada como el diez de mayo; los medios de comunicación, el sistema educativo, cultural y religioso; y con mayor interés la mercadotecnia consumista, orientan sus esfuerzos a la organización de los festejos de este día. Nos referimos al manejo maniqueísta de la figura materna que Octavio Paz desarticuló en el uso del término "chingar".

¿Qué es la chingada? Ante todo, es la madre. No una madre de carne y hueso, sino una figura mítica. La chingada es una de las representaciones mexicanas de la maternidad, como la Llorona o la sufrida "madre mexicana" que festejamos el diez de mayo. La chingada es la madre que ha sufrido, metafórica o realmente, la acción corrosiva e infamante implícita en el verbo que le da nombre.¹⁵

La figura materna es soporte de la estructura familiar en México, pues en ella recaen la transmisión de pautas de socialización, educación y cultura de los hijos y, en muchas ocasiones, estas funciones se extienden hacia la pareja, en este último sentido, el lugar que ocupa la madre y la esposa está dado por límites flexibles.

Estas pautas de conducta se reproducen en el mismo sentido en las instituciones totales, por ejemplo cuando los padres están en una prisión, la función materna, que implica el cuidado y responsabilidad absoluta de los hijos, recae en términos institucionales, únicamente en las madres. Cito el Reglamento de Reclusorios en su artículo 98:

"Los hijos de las internas de reclusorios para mujeres, en caso de que permanezcan dentro de la institución recibirán atención pediátrica, educación inicial, y preescolar hasta la edad de seis años", para este fin la institución habilita espacios, como el Centro de desarrollo infantil (Cendi), un dormitorio en donde solamente conviven las madres con sus hijos, también se asigna personal cuya función única-

¹²Ibarra, García Laura. *Las relaciones entre los sexos...Op. cit.*, p. 20.

¹³En Marcuse, Herbert. *Eros y Civilización*, México, Ariel, 1968.

¹⁴Freud, Sigmund. "El malestar en la cultura y El problema económico del masoquismo". *Obras completas*, vol. xx y xx, Argentina, Amorrortu, 1979.

¹⁵Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*, México, 1983, Colección Popular del FCE, número 107, p. 168.

mente es orindar atención a esta población. Quizá a nadie le sorprenda que en ningún documento se contemple la posibilidad de que hijos o hijas vivan junto con su padre en una prisión. Salvo el caso de las prisiones de algunos estados de la República donde no existe una separación entre prisiones para mujeres y hombres o bien la familia se traslada a vivir en la prisión junto con el marido,¹⁶ (por supuesto que no nos referimos a la Colonia Penal Federal de Islas Marias).

Madres transgresoras

*La mujer, otro de los seres que viven aparte,
también figura enigmática. Mejor dicho, es el enigma.*

*Es la imagen de la fecundidad,
pero así mismo de la muerte.*

Octavio Paz

Cuantitativamente, puede representar un enigma o una contradicción que al interior del Centro Femenil, una población mínima haya decidido que sus hijos vivan con ellas en la prisión. Oficialmente, de 290 internas, 24 viven con sus hijos, cifra que representa menos del diez por ciento de la población interna en el Centro Femenil de Tepepan. La familia de la mayoría de las madres y particularmente la madre de la interna es quien se encarga de cubrir la función materna de estos hijos e hijas. La primera hipótesis que hemos rechazado es que éstas mujeres carezcan del apoyo familiar, aún cuando en algunos casos se ofrece condicionado por parte de la familia materna "a dejar a la pareja, porque es mal marido", o bien por parte de la pareja a tener relaciones sexuales, etcétera. Hemos observado que casi siempre existe la posibilidad de que los hijos e hijas vivan en el exterior con la familia. También es lugar común que las internas que viven con sus vástagos envíen de vacaciones a los hijos e hijas con la familia, vacaciones que en algunas ocasiones se prolongan por dos o tres meses.

Socialmente, la mujer en prisión es considerada una mujer de naturaleza rebelde, ya que su conducta, plan-

tean algunas teorías de la criminología,¹⁷ es una forma de transgredir el rol de género que se le ha asignado. La transgresión femenina también se considera una consecuencia de la transmisión deficiente de las normas y de las pautas de conducta de una cultura. El rechazo que se genera hacia la mujer transgresora, se observa en la reacción social que se manifiesta ante este fenómeno, con frecuencia la familia abandona a la mujer en prisión: la visita menos, la apoya menos, la oculta más.

La resonancia que se genera en torno a la mujer que comete un delito es diferente en comparación a los actos delictivos del hombre, este efecto en gran parte se debe a la forma en cómo se transmite, a través de las redes de comunicación, el discurso jurídico del delito femenino; en esta área se sigue manejando una separación entre las funciones públicas y privadas de hombres y mujeres. El delito femenino pareciera ser un extensión de sí, inherente a su naturaleza, campo de acción y posibilidad para la transgresión, históricamente, el castigo destinado a la mujer se ha dado en función del tipo de incumplimiento a la ley, éste se vincula siempre de manera estrecha con el referido mundo de lo privado, en el que giran los crímenes y delitos pasionales¹⁸ que generalmente se realizan en el ámbito doméstico y que son atentados contra los seres queridos y amados: los hijos

67

¹⁷ Baratta, Alejandro, et., a'. *El pensamiento criminológico...Op. cit.*, pp. 133-145.

¹⁸ Román Madeleine. *Sobre delitos y pasiones: encuentros y desencuentros entre el feminismo y la criminología crítica*, mimeo de la ponencia presentada en el Encuentro del Grupo Latinoamericano de Criminólogos Críticos, Lima, Perú, agosto, 1994. El movimiento feminista de América Latina ha impulsado reformas al código penal para que se tipifiquen algunos delitos que se cometen en la esfera de lo privado, es decir, del mundo doméstico y que por lo tanto se había considerado que la justicia penal no debería de tener injerencia en este tipo de delitos, por ejemplo el de la violencia intrafamiliar. Sin embargo, si bien es cierto que por una parte se reconocen este tipo de delitos, consideramos que la penalización de los mismos no es suficiente; ya Michel Foucault abordó el fenómeno de los delitos privados, de aquellos delitos sin sentido cometidos en espacios de lo doméstico y en los que siempre existía un vínculo familiar entre el agresor y la víctima, aquellos delitos sin sentido, que ni la justicia penal ni la psiquiatría han explicado, véase Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames*, Argentina, Altamira, 1996, pp. 160-161.

¹⁶ Existen cárceles en el interior de la República que carecen de dormitorios (como por ejemplo la de Tijuana), la prisión es un terreno donde las familias construyen sus casas con materiales provisionales. Véase Azaola, Elena y Yacamán, José Cristina. *Las Mujeres Olvidadas, un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República Mexicana*, México, El Colegio de México (CIEM), 1994.

o la pareja.¹⁹ Algunos de los delitos cometidos por las mujeres presas aparecen como producto de un descuido, de un quiebre del yo del sujeto:

Mi hija de dos años empezaba a caminar, se resbaló y se desnucó, cuando yo la vi, la niña se estaba ahogando con flemas; la llevé al hospital todavía viva, posteriormente me informaron que estaba muerta.

Madreprisionera

Aquí la madre "falla", por lo tanto no se le perdona el descuido y es encarcelada, tal vez si el mismo acto lo hubiera cometido el marido este hecho se observaría y justificaría de manera diferente. En torno a este caso el personal técnico emitió su diagnóstico, que además ha sido considerado como certero en tanto proviene de quien posee el saber científico,²⁰ y que difiere radicalmente de la dinámica del delito que esta interna menciona en el relato que en líneas anteriores ya se señaló.

El suceso relatado nos recuerda la idea de una figura materna ambivalente, por un lado está la referencia de un tipo ideal de maternidad centrado en la imagen de una madre virtuosa, gozosa, colmadora, proveedora; esta figura es reforzada en el imaginario de los mexicanos y mexicanas a través de la aparición de la virgen de Guadalupe,²¹ madre de todos los mexicanos. Por otro lado, está el mito de la madre mala, madre traidora,²² madre castrante, madre bruja,²³ madre frustrada, madre hechicera. Existe también, la imagen de la madre transgresora,

voluptuosa; como la madre que es descrita en una de las novelas de Georges Bataille:

*Vivi como una bestia y no había límite para mi crueldad cuando trataba a tu padre. Me volví loca. Muy pronto sabrás, Pedro lo que es la pasión ociosa. Al principio es la cárcel y, luego, las delicias de un burdel, la mentira crapulosa y, después, el hundimiento en la arena y la muerte, que jamás termina.*²⁴

La figura materna, guarda una serie de simbolismos en nuestra sociedad, para el sujeto representa psicológica y socialmente la única posibilidad de inscribirse en el mundo de la cultura, sobre todo si tomamos en cuenta que en la sociedad mexicana la función paterna muchas veces también la realiza la madre, ya que ésta o es madre soltera o el padre es emocionalmente ausente, por lo que la madre es la encargada de la reproducción de las normas y valores de la sociedad.²⁵

Desde una óptica psicoanalítica, en donde la dimensión inconsciente interviene, la madre erotiza el cuerpo del pequeño, del pequeño cachorro diría Lacan; la madre es goce, la madre nutre, la madre es completud, la madre colma pero también es quien permite que el sujeto se convierta en un ser deseante al dejar entrar la Ley del Padre,²⁶ la madre permite que el niño sea instaurado en el orden de la ley y de la cultura con la prohibición del incesto y del homicidio para que finalmente "el sujeto se ubique en una posición correcta en relación a la función paterna".²⁷

¹⁹ Freud, Sigmund. *El problema económico del masoquismo...* Op. cit., p. 175. Pareciera que el delito de la mujer es un atentado contra sí misma, un acto masoquista del superyo, dice Freud que "el masoquista se ve obligado a hacer cosas inapropiadas, a trabajar en contra de su propio beneficio, destruir las perspectivas que se le abren en el mundo real y, eventualmente, aniquilar su propia existencia real."

²⁰ "La interna mató a su hija pues deseaba tener un hijo varón para retener y complacer a su pareja". Entrevista realizada a una empleada del área técnica de la institución penitenciaria.

²¹ Granillo, Lilia. "La abnegación maternal, sustrato fundamental de la cultura femenina en México", en *Identidad y nacionalidad*, Revista de la Coordinación de la UAM-Azcapotzalco, p. 252.

²² *Ibidem*. Aquí apuntamos en el nacimiento del mestizaje el papel de La Malinche, y de quien se deduce el concepto de malinchismo.

²³ Langer, Marie. *Maternidad y sexo*, México, Paidós, 1994, pp.

57-65. En referencia a los cuentos para niños se hace alusión a la imagen de la madrastra, o de la bruja que se come o mata a los niños. Véase también: Kraemer, H y Sprenger, J. *El martillo de las brujas*. Madrid, España, Felmar, colección Abraxas, número 9. El principio de que toda mujer es una bruja en potencia ha sido un estereotipo alimentado desde la Edad Media, al que el derecho criminal ha recurrido durante varios siglos. En las épocas de crisis, cuando el desarrollo del conocimiento científico aún no permitía elaborar explicaciones a los diversos fenómenos, se atribuyó al poder de lo sobrenatural las causas de estos fenómenos. La sociedad, que exigía culpables encontró en la bruja al "chivo expiatorio".

²⁴ Bataille Georges. *Mi madre*, México, Los brazos de Lucas, 1983, p. 74.

²⁵ Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas...* Op. cit., pp. 377.

²⁶ Freud, Sigmund. "Una teoría sexual y otros ensayos", *Obras completas*, Vol. vi, Argentina, Amorrortu, 1979.

La figura materna es ambivalente, al respecto dice Melanie Klein, que la madre despierta también la angustia de la devoración,²⁸ M. Klein quien trató varios casos clínicos de mujeres, concluyó que muchos de los síntomas que presentaban sus pacientes se desarrollaron en la primera infancia como producto de los conflictos que se originaron en la relación madre-hija. Estas pacientes proyectaron dicha percepción ambivalente de la figura materna generada por los celos de su relación con el padre, en el rencor por sentirse dependiente de ella, por haberla alimentado y de manera precipitada haberla destetado,²⁹ por heredarle la condición social de ser mujer (mujer para los otros), etcétera.

Maternidad en el encierro: familia, personal e instituciones de apoyo

Las instituciones que apoyan y colaboran con sus funciones en la atención a los hijos e hijas de quienes viven en la cárcel, como por ejemplo, los albergues y fundaciones, alimentan la ambivalencia de la figura materna, para proteger sus políticas institucionales bajo supuestos criterios "científicos".

Entra tímidamente una prisionera al dormitorio donde estamos reunidas, arrima una silla para sentarse, estuvo en el área jurídica (cuando la llamaron, se imaginó que era para darle su libertad), le entregaron un oficio que llegó del albergue temporal de la Dirección de Investigación Psicosocial. Este documento es la respuesta al oficio que la directora de Tepepan envió para solicitar la visita de los niños, que están en ese albergue, al penal. Con un pañal que en esta ocasión es utilizado como pañuelo esta interna cubre su cara, seca sus lágrimas; no verá a sus hijos, no estarán con ella para navidad, pues según el dictamen, el ingreso de los niños al penal les causaría trastornos emocionales, "teniendo como consecuencia una recaída en todo lo avanzado a nivel psicológico". Silencio pesado, duro, cruel, en el ambiente se percibe un "dolor de madre" (diría Alejandro). Comienzan a surgir ideas, todas participan.

²⁷ Lacan, Jaques. "El complejo de Edipo", *El seminario cuatro. La relación de objeto*, España, Paidós, 1994, p. 203.

²⁸ Langer, Marie. "La imagen de la madre mala", capítulo III, pp. 57-65, en *Maternidad y Sexo...Op. cit.* Los niños y niñas al ver a una mujer embarazada reelaboran una fantasía ancestral de que ésta ha devorado al niño que carga en su vientre.

²⁹ *Ibidem.*

—Habla con la directora.

—Habla con sor Lurdes para que los pasen al internado y ella te los traiga cada ocho días.

—Le sugiero que entre al Consejo Técnico y hable con la representante de la DGR.

—Alejandro le narra algunas anécdotas.

Todo desemboca en el maltrato del marido, dicen que nada más va a visitarla para maltratarla y celarla, o para acostarse con ella. Después comentaron que él violó a su hija mayor quien hoy está en un albergue. Esta mujer, con nueve hijos, está en la cárcel acusada de secuestro. Su marido un día llegó borracho con un niño, al día siguiente ella fue a la Delegación a entregarlo, pero el acta ya se había levantado, ella aceptó que el niño se quedó en su casa porque pensó que sería más fácil que le creyeran y la perdonaran a ella que a su marido. Lleva siete años en prisión y en el año de 1999 se va libre.

—Tu marido debería de estar en la cárcel, le dice una compañera de otro dormitorio, porque él les pegaba a tus hijos y por eso están en el albergue.

—A tus hijos una trabajadora social los vio pidiendo limosna en el aeropuerto.

—Déjalo.

—Cómo lo va a dejar si lo quiere.

—Si es el padre de mis hijos, me dijo ella el otro día.

—Dile al maestro cuántos años tienes, el marido te acabó, (yo calculo entre 38 y 39 años).

—27, dice y sonríe, mostrando el espacio de un diente que falta, su rostro se arruga, sus ojos pequeños aún con llanto, brillan, parece no pesarle esta vejez prematura.

—Y ni caso tiene ir a Derechos Humanos, ellos nada más quieren saber cómo vivimos y no nos ayudan, cuando vinieron por lo de la huelga de hambre del año pasado pidieron entrar a nuestros dormitorios y dijeron que de qué nos quejábamos si estábamos rebién, pero ellos ya sabían cuánto miden nuestros cuartos, cuántas gabetas tenemos, qué muebles, todo.³⁰

Posteriormente, al solicitarles a las autoridades del albergue temporal que nos informaran bajo qué argumentos fundamentaron la resolución de que a los niños les afectaría psicológica y emocionalmente acudir al penal a visitar a su madre, esperábamos recibir argumentos sobre lo impactante del encierro o que quizá no querían que los niños recibieran algún maltrato o regaño por parte del personal de la institución, etcétera. Del albergue informaron a Derechos Humanos que el resultado de las

³⁰ *Diario de campo.*

pruebas psicológicas permitían concluir que "los niños tenían una percepción ambivalente de la figura materna, por un lado la percibían como cariñosa, tierna y que sí los quería, pero por otra parte, veían a su madre ausente y abandonadora; por lo tanto era necesario que los niños recibieran tratamiento psicológico y que este no se interrumpiera ni se introdujeran elementos que pudieran estar fuera del control de las variables definidas". Después de seis meses de seguir intentando que se concertara una visita de los niños al penal, se recibió un documento en el que el director del albergue informó que no había inconveniente de su parte para que los niños ingresaran al penal a visitar a su madre, sólo existía un inconveniente: los niños ya no querían volver a ver nunca a su mamá "y no los podemos obligar a que la visiten, ¿o sí?" ¿Cuál fue entonces el beneficio de la terapia, qué parte de la figura materna fue reforzada, la de la madre cariñosa o la de la madre abandonadora?, ¿se trabajó en torno al deseo de los hijos y de la madre o del deseo de las autoridades?, ¿es posible que los "profesionales de la psique" manipulen de tal manera a unos niños con la finalidad de demostrar, después de seis meses, que sus hipótesis resultaron ciertas?³¹

Los niños están mejor en el albergue o en la fundación, opinan los funcionarios de estos establecimientos;

³¹ Mannoni, Maud. *El niño, su "enfermedad" y los otros*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1987, pp. 55-57. "El niño se introduce en el análisis por medio del Yo (*Je*) de un discurso en el que se plantea una pregunta vinculada con el deseo del Otro, pero — como no se puede hacer escuchar, a través de una relación con el Otro, los temas que le preocupan (tema de la muerte, angustia de ser devorado)— pronto se sitúa en un discurso impersonal (el mito) o se refugia en un discurso sabio que es el del adulto. La concepción misma de lo real y de lo normal que tiene el analista encierra la clave que conducirá a Sammy desde el terreno de la "realidad" hacia el de la relación dual angustiante. La 'realidad' es ante todo el mundo fantasmático del analista. Luego lo vemos perderse en una especie de identificación proyectiva de la que ya no puede salir. Los padres (se trata sobre todo del deseo de la madre) deciden, de acuerdo con el analista, hacer entrar a Sammy en un internado para niños psicóticos en los Estados Unidos. El médico del establecimiento le pide que formule tres votos: 'Quisiera que mis padres me preguntasen qué quiero hacer cuando sea grande. Quiero ser la persona más inteligente del mundo. Quiero ser famoso'. Aquí nadie escucha el deseo del niño, el niño es enajenado por el deseo del médico.

no extrañan a su madre, tienen de todo, mucha comida, paseos, van a nadar, hasta tienen televisión y video y no ven tantas cosas malas como en la cárcel, argumenta una enfermera que trabaja en la fundación para hijos e hijas de padres y madres que viven en prisión:

Yo no sé para que tienen hijas si no saben ser buenas madres, no entiendo porqué se embarazan en la prisión, deberían operarlas sin que ellas se den cuenta, para que ya no tengan más hijos.

En esta ambivalencia transcurre la función materna de las mujeres que viven en prisión. Los hijos tienen que estar junto a su madre, según dicta el mandato social, y en ningún lado aparece un anexo donde se aclare bajo cuáles circunstancias no debe de ser así. Pero el sentido común juzga que las madres en prisión no tienen porqué castigar a sus hijos al tenerlos conviviendo con ellas y prácticamente compurgando una sentencia producto de un delito cometido por sus madres. La institución penal reaviva la culpa y la falta que las madres en presidio deben aceptar. La institución penitenciaria y familiar se alían en esta complicidad.

Mi familia me dice en forma de reproche y burla, ¿y cuándo cumple tu hijo su sentencia, qué acaso él no alcanza beneficios?
Madrehija interna

Ellas son madres que social y culturalmente, pero también por *oráculo materno*, han sido colocadas en lugares culpigenos, han sido nombradas y constituídas por sus madres como mujeres rebeldes, y el ser rebelde, en el lenguaje coloquial, es asumido como ser delincuente.

Yo soy rebelde desde que mi mamá estaba embarazada, yo le daba unas patadotas de que ya quería salir.
Madrehija encarcelada

Estas mujeres son madres nombradas desde el vientre materno como transgresoras, Freud señala, que en el análisis clínico se encontró con pacientes a quienes el cometer alguna transgresión les aliviaba psíquicamente, ellos, dijo Freud, "delinquen por sentimiento de culpabilidad, el sujeto sufría, en efecto, de un penoso sentimiento de culpabilidad, de origen desconocido, y una vez cometida una falta concreta sentía mitigada la presión del mismo".³²

³² Freud, Sigmund. "Los que delinquen por sentimiento de culpa". *Obras completas*, Vol. xv, Argentina, Amorrortu, 1979, pp. 338-339.

Siempre fui un relajo, de mi familia yo soy la oveja negra. Me han hecho sentir culpable de muchas cosas, mi padre murió cuando le dieron la noticia de que estaba en el reclusorio, sufrió un paro, y en ese año mi mamá no quiso venir a verme.

Madrehija prisionera

Incluso la muerte, la enfermedad o los efectos de la crisis son descargados sobre los y las prisioneras, y finalmente ellos adoptan el discurso.

Ellas son madres alejadas de la imagen tradicional, a quienes el discurso de la normalidad las ha desplazado hacia el lugar de las estigmatizadas. Son madres que se deslizan entre la ambivalencia de ser madres buenas o madres malas, ellas viven la contradicción de tener hijos e hijas viviendo en la cárcel, pero también hijos e hijas que viven lejos de ellas: en internados o con algún familiar, porque tienen más de seis años y ya no pueden tener a sus hijos e hijas viviendo con ellas en la institución, sin embargo no dudan de que si se pudiese las traerían a vivir con ellas.

Tengo una hija que vive con mi mamá, me ha visitado, durante tres años, en tres ocasiones, y es que cuando se va se pone muy triste y por ese motivo prefiero que mejor no venga, ella no sabía que yo estoy en la cárcel, sino que estaba trabajando en los Estados Unidos. En la escuela le hacen mucha burla y le preguntan porqué nunca voy por ella a la escuela. En navidad le regalé unos pants que hicimos aquí y que tenían la etiqueta que decía hecho en EUA, la maestra le revisó esos pants y como vio la etiqueta pues más o menos le creyó, pero más y más la seguían molestando y mi mamá le tuvo que decir la verdad a la maestra de que estoy en la cárcel para pedirle que ayude a mi hija. Mi hija se pone muy mal porque piensa que no la quiero porque no la tengo conmigo, yo también creo que sufre más que mi hija que sí está conmigo, ya que aquí diario la veo y lo que ella me pide, cuando puedo, se lo doy.

Mi otra hija, la que vive con mi mamá, llora mucho, a veces no quiere comer y por las noches se tapa la cara con las cobijas. Mis dos hijas son muy inteligentes y muy despiertas y se dan cuenta de todo. Yo veo que mi niña que está aquí conmigo está feliz y nunca me ha preguntado porqué estoy aquí, a mi otra hija no sé cómo decirle la verdad y no sé si sea bueno; me dijeron que le diga la verdad, que estoy en un centro de readaptación porque me porté mal y me castigaron.

Madre cautiva

Dimensión de la culpa y carcelazo materno: una relación simbiótica

El carcelazo³³ es un estado de depresión que viven los y las prisioneras, se asocian a este síndrome cualquier evento que incida en los sujetos que se encuentran en prisión, éstos pueden ser de carácter familiar, individual, de pareja, jurídicos, institucionales, sociales, simbólicos, etcétera, es decir, los estados depresivos se gestan a partir de "conflictos externos al individuo, conflictos en sus relaciones objetales, esto es, con otros individuos significativos."³⁴

La depresión del sujeto se genera tras la pérdida de algún objeto significativo, esta pérdida se vive como una muerte en la conciencia,³⁵ el desplazamiento hacia otro objeto permite la elaboración del duelo y la restitución de la conciencia, sin embargo, ante la pérdida de uno de los más preciados valores universales: el de la libertad, misma que únicamente se recupera al cumplir una sentencia, es imposible que este objeto perdido sea restituido antes. Más aún, esta pérdida de la libertad puede ejercerse con mayor violencia en determinadas circunstancias (en el área de segregación, con un traslado a una cárcel de máxima seguridad, etcétera). En la prisión se elaboran mecanismos de defensa que permitan soportar dicha pérdida, pero que de ninguna manera se puede superar, además las posibilidades de desplazamiento generalmente tienden hacia lo mortífero, así como a estados de psicosis.³⁶ Sin embargo, en prisión, el duelo es resuelto de manera parcial, queda congelado ya que generalmente se considera que existe la posibilidad de recuperar

71

³³ Bringas, H Alejandro y Roldán, Quiñones Luis F. *Las cárceles mexicanas, Una revisión de la realidad penitenciaria*, México, Gijalvo, 1998, p. 312.

³⁴ Bar, Din Anne. *La madre deprimida y el niño*, México, Siglo XXI, 1989, p.16.

³⁵ Caruso, Igor A. "Mecanismos del morir", *La separación de los amantes, una fenomenología de la muerte*, México, Siglo XXI, 1969, pp. 19-28.

³⁶ *Ibidem*, p. 20. Los mecanismos de defensa precisamente contienen y ponen diques a los estados de psicosis. "Para que la victoria de la muerte en la conciencia no se convierta en aniquiladora de la conciencia (psicosis) y para que la muerte en la conciencia no siga la extinción física (morir psicósomático o suicidio), inmediatamente se ponen en juego mecanismos de defensa.

los objetos perdidos: la libertad, la esposa, los hijos, la novia, el trabajo, las amistades, etcétera.³⁷

Quizá este estado de la conciencia se refiera a esa frase que es común escuchar en la cárcel: "los presos son muertos en vida".

Para quien llega de "la calle" es fácil reconocer a un prisionero o prisionera, difícilmente se puede confundir, no sólo por el color de la ropa, sino que, en conjunto su aspecto es totalmente diferente, parece que caminan siempre igual, con marcha pausada pero pesada, la mirada es opaca, a veces más bien es oscura y está perdida, tienen impregnado el olor del encierro, generalmente dudan cuando afirman algo, al principio, cuando apenas nos conocen, dan la sensación de hablar con desconfianza, con temor, hablan lento, pensando en lo que van a decir. Desde este lugar se antepone el triunfo de Tánatos sobre Eros, de la pulsión de muerte sobre la pulsión de vida.

El primer carcelazo se presenta cuando se asume el encierro, cuando se reconoce que la experiencia carcelaria empieza a formar parte de la historia de la vida del sujeto.

Cuando llegué al Reclusorio Norte estuve a punto de volverme loca, quería matarme, cortarme las venas, tardé casi un año para que me cayera el veinte y salir adelante. Una psicóloga me apoyó mucho, pero a veces no hay quien te ayude a salir adelante y al contrario te hundan más.

Prisionera

Cuando el sujeto asume su nueva identidad, la de ser un preso, dice Goffman que se produce una fractura de su yo en tanto se le despoja de todo aquello que lo constituyó como sujeto; desde los lazos familiares, el empleo, la profesión, incluso los objetos de uso personal que cotidianamente requería y que también forman parte de su identidad.

El futuro interno llega al establecimiento con una concepción de sí mismo que ciertas disposiciones sociales estables de su medio habitual hicieron posible. Apenas entra se le

³⁷ *Diario de campo*. Una de las situaciones que genera angustia en quienes están cumpliendo sentencia en alguna institución, es la reanudación de los vínculos familiares y afectivos, sobre todo les preocupa no saber qué sucederá con la relación que mantienen con su pareja una vez que hayan cumplido su sentencia, existe la promesa de que cuando salgan la pareja los estará esperando. Algunos prisioneros relatan historias de amigos que cuando salieron su pareja le dijo que ya no deseaba continuar la relación con él.

despoja inmediatamente del apoyo que éstas le brindan... quiere decir que comienzan para él una serie de depresiones, degradaciones, humillaciones y profanaciones del yo. La mortificación del yo es sistemática... Los procesos mediante los cuales se mortifica el yo de una persona son casi de rigor en las instituciones totales... La barrera que las instituciones totales levantan entre el interno y el exterior marca la primera mutilación del yo... En las instituciones totales, el ingreso ya rompe automáticamente con la programación del rol, puesto que la separación entre el interno y el ancho mundo "dura todo el día", y puede continuar durante años. Por lo tanto se verifica el despojo del rol.³⁸

La depresión es un malestar emocional, se considera que lo experimentan las mujeres como característica propia de su condición social y que se exacerba con el encierro, Silvia Marcos definió a esta condición como síndrome femenino,³⁹ aparece como consecuencia de las exigencias de los roles que las mujeres tienen que cumplir en la sociedad como madres, esposas, hijas, empleadas, estudiantes, etcétera, para cumplir con estos roles muchas veces hay que descuidar otras tareas que igualmente la sociedad exige que las mujeres asuman.

La depresión se origina en la culpa y también por la pérdida de vínculos, de sentido hacia los otros y a la vida. Los actos agresivos que se gestan en el alma y sentimientos de una mujer tienen que ser silenciados, reprimidos y acallados, tienen que ocultarse y negarse, ya que no pueden aceptarse y manifestarse de manera directa por que la condición de género estructura a la mujer como un ser pasivo, sumiso y no violento; en el mundo de lo simbólico se escinde al ser humano, se le fragmenta al no reconocerse que en un mismo sujeto están contenidos sentimientos ambivalentes. Esta situación es agudizada por la condición de género en ambos sexos, la cual plantea que la agresividad es una característica masculina que las mujeres deben reprimir, sin embargo, la agresividad no desaparece, sino que se desplaza mediante otros mecanismos, destruyéndose a sí misma o hacia objetos significativos. Quizá ahí está la paradoja de las mujeres que han realizado algún acto filicida o de quienes cometen los "delitos pasionales",

³⁸ Goffman, Erving. *Internados*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu, 1970, p. 26.

³⁹ Marcos, Silvia (coordinadora). *Manicomios y prisiones*, México, Fontamara, 1987, pp. 189-202.

¿porqué agredir algo que se ama?, quizá porque están próximos física y emocionalmente, porque éstos son objetos que encierran y que nos recuerdan la ambivalencia del amor-odio, de la construcción y la destrucción, de alguien que alamarlo y desearlo tanto nos conduce al renacimiento de las culpas.

Los estudios de Freud en torno al problema de la histeria y posteriormente de la neurosis aportaron elementos de las causas que originaban estos estados, en la niña la envidia del pene; en el niño el miedo a la castración.⁴⁰ El niño, dice Freud, supera este complejo cuando se alía al padre, la niña intentará superarlo al obtener un hijo del padre, en este sentido la maternidad es la función que permite superar dicho complejo. El hijo, desde una postura psicoanalítica tiene el valor simbólico del falo, así mismo, el momento del parto, se considera también una fantasía fálica.⁴¹ Sin embargo, el hijo no es producto de una relación con el padre ni tampoco es un pene, sino apenas un sustituto de este último. De tal forma que el niño y la niña deberán de reprimir sus deseos de naturaleza incestuosa; la represión, el deseo y el temor a la castración, desde la postura psicoanalítica genera síntomas de carácter neurótico. Por otra parte, la introducción del sujeto a lo social a través de la Ley del Padre constituye al sujeto en la falta, algo cae y deja al sujeto en la incompletud. En la cárcel se aviva esta falta, este hueco que ha quedado como una herida para la cual no existe un bálsamo, por lo tanto, nunca va a supurar. En la prisión, esta falta emerge hacia la parte más superficial del ser humano, cuando el sujeto ha quedado carente del vínculo con los otros, de los lazos que lo unen con lo

social, entonces, dice María Laura: "Si desde ahí no hay respuesta aparece la sensación de vacío interior, de angustia, de sin sentido."⁴²



La cárcel desata las culpas, pero no para reconocerlas, no para encontrar la tranquilidad en el perdón o en la renuncia del castigo sobre el cuerpo o sobre el alma, sino que las asfixia y estrangula en la depresión, en el carcelazo. La cárcel, por sí misma, no sólo aviva culpas sino también angustias y, entre ellas, una muy arcaica que es la angustia de la devoración.⁴³

Que otras compañeras se vayan libres genera sentimientos encontrados, —comenta una prisionera al momento que se le escapan algunas lágrimas, le dijo a su amigo antes de que saliera libre que quisiera ser sus pies, y que su alma se fuera con ella —es que este lugar te jala, es muy fuerte, tienes que ser fuerte y muy firme para que este lugar no te lleve con él, para que no te devore. Es muy triste ver cuando alguien se va, porque piensas que a tí nunca te va a tocar, que aquí te vas a quedar siempre, y que cuando te toque salir ya no va a tener caso porque a lo mejor ya no va a ser lo mismo: la droga, el lesbianismo y la costumbre de vivir aquí a lo mejor ya te jaló. Ellas se van... y tú te quedas.

Prisionera

Quizá esta misma angustia de la devoración renace en el personal y funcionarios que están en desacuerdo con la situación de que los hijos e hijas de las internas

⁴⁰ Freud, Sigmund. "Una teoría sexual y otros ensayos", *Obras completas*, Vol. VIII...*Op. cit.*, pp. 253.

⁴¹ Devereux, Georges. *Baubo. La vulva mítica*, Barcelona, España, ICARIA, 1984, p. 160. "Al mismo tiempo, en el momento en que sólo había emergido la mitad del bebé lakchos del seno de Baubo, su vulva parecía estar provista de un pene, hecho que puede compararse en su apariencia con un *prolapsus uteri*, al que los Sedang parecen atribuir un sentido fálico. En ese preciso momento, la mujer tiene a la vez la gratificación del embarazo, la experiencia exaltadora del parto y una vulva de la que parece que salga un fantasmático pene."

⁴² Sierra, Moncayo María Laura. "Grupos externos de apoyo en la readaptación social", *Primer Foro de Consulta sobre la Reforma Penitenciaria*, ciudad de México, 1998, Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Gobierno, Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del DF, p. 426.

⁴³ Bataille, George. *El erotismo*, México, Tusquets, 1997, capítulos III, IV y V, pp. 44-85. En esta obra, el autor plantea que toda prohibición induce a la transgresión, y una de las prohibiciones más arcaicas es la del contacto con el cadáver, porque en este se despertaba el deseo de devorarlo. Esta prohibición era levantada en las fiestas sagradas, momento en que era permitido el canibalismo. Véase también: Freud, Sigmund. "Tótem y Tabú", *Obras completas*, Vol. XIII, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu, 1979, pp. 142-145. En el mito del banquete totémico Freud recrea la escena de la unión de los hijos para dar muerte al padre y posteriormente devorarlo.

vivan en el encierro, o que las prisioneras se embarquen en la institución, porque ver a una mujer embarazada también puede generar angustia y avivar culpas.⁴⁴

La depresión se ha planteado como un estado que es más recurrente en las mujeres, pero además, las mujeres tienen menos posibilidades para superarla; por un lado, histórica y socialmente a la mujer se le determina a partir de su estructura biológica a la reproducción, por otra parte, la modernidad ha impuesto un determinado estilo de vida que ha empujado a las mujeres a salir de la seguridad de sus hogares para enfrentarse, muchas veces sin estar preparadas, a un mundo configurado desde una postura patriarcal, las demandas hacia las mujeres son por lo tanto en muchas ocasiones contradictorias, ya que es difícil, cuando no se tienen los recursos, el apoyo necesario, etcétera, conciliar la función materna con actividades de carácter económico y social, el incumplimiento de algunas de estas demandas en ocasiones hace sentir a las mujeres incompetentes, irresponsables y fracasadas en sus distintos roles, esta percepción de sí mismas desemboca en estados depresivos.

Los estados depresivos pueden ser generados por factores de carácter biológico, social, familiar o experiencias individuales y, como ya señalamos anteriormente, la condición social y cultural de la mujer favorece el desarrollo de estados depresivos.⁴⁵ La depresión fue considerada en un tiempo como una enfermedad psiquiátrica (psicosis maniaco-depresiva) provocada por alteraciones en la psique del individuo; a quienes padecían esta "enfermedad" se les trataba en hospitales psiquiátricos bajo la administración de fármacos, actualmente los estados depresivos son consideradas como una reacción "normal" del sujeto, que se origina a partir de conflictos, tensiones, o por cualquier evento que irrumpa la cotidianidad de los sujetos, en este sentido "la depresión no es una enfermedad, sino más bien una reacción normal del individuo a aquéllos acontecimientos vitales que le causan

un dolor insoportable".⁴⁶ Una depresión, puede incluso desencadenar "estados de locura", en los que la institución y la familia se convierten en cómplices:

Hay una interna que cuando llegó a este lugar estaba bien, pero su hermano la engañó, le dijo que iba a salir con fianza y no fue cierto, desde entonces ella se puso mal, se encerró en su cuarto y no hablaba con nadie, después dijo que escuchaba voces que la llamaban, pero era cualquier ruido de afuera y ella decía que le estaban hablando. La trasladaron al hospital y luego ya no regresó al dormitorio sino que la ubicaron en el pabellón de psiquiatría. Ella es muy inteligente y le gustan mucho las matemáticas.

Prisionera

El carcelazo o depresión también es un estado emocional que viven los hombres en prisión; aún cuando simbólica y socialmente no se espera que un hombre se deprima, o bien, difícilmente se reconoce o acepta que dicho estado emocional lo experimenten ya que, por un lado, socialmente se espera que los hombres oculten o nieguen este estado emocional y, por el otro, se pretende que lo superen rápidamente; para ello la sociedad proporciona algunos mecanismos tales como: el desahogo emocional a través de la agresividad, el uso de drogas y bebidas alcohólicas, el trabajo, etcétera, es decir, el hombre generalmente no se queda "encerrado en su casa", mientras que las mujeres (todavía un buen número de ellas) tienen como única actividad la producción y reproducción de la familia, circunstancias que se desarrollan en el espacio de lo privado. Si el encierro representa una dificultad para superar los estados depresivos (mismos que como mencionamos anteriormente ofrecen para su escape o alivio el uso de las drogas y de respuestas agresivas, en la cárcel estos son mecanismos que la misma institución ofrece y alimenta), esto significa que en la prisión, los estados depresivos sean tan intensos y frecuentes en los reclusorios y penitenciarias para hombres y para mujeres.

Sin embargo, diversos son los eventos que generan el carcelazo en mujeres y hombres en reclusión. En los reclusorios varoniles, por ejemplo, no es tan acentuada la incertidumbre que se vive en relación a los hijos e hijas que están afuera, ya que generalmente éstos quedan bajo la tutela materna, "y con quien habrían de estar mejor los hijos si no es con la madre". En cambio, para las mujeres que viven en prisión, el destino de los hijos es una constante causa de angustia, ellas también consideran "que en ningún lugar están mejor que al lado de la madre".

⁴⁴Langer, Marie. *Maternidad y Sexo...Op. cit.*, "Siguiendo la Ley del Talión, la persona que cree en los deseos caníbales de la madre y se identifica con la víctima teme sufrir de la madre mala lo que ella misma, en su primera infancia, quiso hacerle. Le atribuye sus propios deseos perversos, para poder condenar a la madre lo que se niega a reprocharse a sí misma, el crimen primitivo de nuestro mito sería el haber querido devorar a la madre." p. 62.

⁴⁶Lara, María Asunción, et. al. *¿Es difícil ser mujer? Una guía sobre depresión*, México, Instituto Mexicano de Psiquiatría-

Por lo que observamos, la depresión o carcelazo en la penitenciaria para mujeres (y seguramente también en los centros penitenciarios para hombres), es un estado emocional recurrente a su comportamiento, ¿qué y quién puede provocarlo?, por sí mismo el encierro, al someter a los cuerpos de los sujetos a una determinada forma de vida y control, genera en éstos alteraciones y conflictos peculiares que dislocan su estructura perceptual, porque el sentido de todo se modifica, el sentido del tiempo y del espacio, de las relaciones familiares y del vínculo con lo social, el sentido de la justicia, el sentido de verdad, de amistad, del cariño, del amor, también el de autoridad, de lo permitido y de lo prohibido. En la prisión, los extremos se juntan, se funden, se amalgaman y dan por resultado una aleación que quizá únicamente quien ha vivido en el encierro la pudiese traducir o interpretar, estas contradicciones obligan a los sujetos a permanecer en una constante desarticulación de los valores y preceptos culturales, esto quizá genere no sólo confusión, sino que seguramente desencadena estados depresivos en los sujetos; ya Michel Foucault y Erving Goffman, analizaron los efectos y la resonancia que se gesta en los sujetos que viven en instituciones totales como: los hospitales, cárceles, internados y colegios, o en la fábrica.

Además de lo que anteriormente se ha señalado, son motivo también de estados depresivos los conflictos con la familia (que generalmente representa el único vínculo con el afuera), con la pareja que está en otro reclusorio, en "la calle", o bien, en otra institución de exclusión, los problemas con los hijos, con las autoridades, con el personal o con otras internas, etcétera.

Desde el discurso de la institución y aceptado por la opinión pública se considera que únicamente fechas y eventos específicos generan el carcelazo en la población interna: la fecha de sentencia, algún aniversario familiar, la noticia de alguna desgracia familiar, etcétera. Particularmente, los festejos que tradicionalmente son celebrados como: el 10 de mayo, el 15 de septiembre, el 25 de diciembre, etcétera, generan expectativas de que quizá en una fecha tan importante lo mejor pueda suceder: salir libre; pero el termino de estos días y no haber sido llamados a mesa de trámite para recibir la boleta de libertad, es motivo de otro carcelazo.

El carcelazo se agudiza e incluso se generaliza en determinadas fechas, pero aceptar que el carcelazo únicamente obedece a eventos específicos o externos, sería aceptar que existen momentos de equilibrio en la institución y que éste se fractura por motivos ajenos a la administración de la política institucional.

El carcelazo se vive de manera permanente, sin embargo, la opinión pública y los medios de comunicación insisten en programarse para elaborar la primera nota de motines, fugas o suicidios que se consideran efecto de lo que se esperaba que sucediera en el transcurso de dichas celebraciones. Se deja de lado que los motines, las fugas, las protesta, los suicidios, etcétera, son generados como mecanismos de rebote o contragolpe del ejercicio del mismo poder punitivo institucional,⁴⁷ es decir, que desde la misma institución se generan las condiciones para que en dichas fechas "suceda algo".

En la fuga del 25 de diciembre de 1998, se aprovechó que era navidad, y es que en estas fechas, por lo general, la vigilancia se relaja, por ejemplo, ese día me encontré en el pasillo del reclusorio a un interno que estaba en el apando, yo le pregunté qué hacía en el pasillo si se suponía que estaba apandado, él me dijo: —sí, pero ya ve que es 25 y por eso me dejaron salir—. En estas fechas disminuye la custodia y aumenta la visita familiar.⁴⁸

Angustias y sueños en el encierro

En el encierro, los estados de abatimiento y melancolía aprovechan cualquier momento para emerger en la vida de los sujetos, en estados de sueño o de vigilia, la depresión pareciera ser un elemento, una característica que frecuentemente irrumpe. La noche es un instante favorable que aumenta la angustia en las prisioneras, durante la noche aparecen los chiricaguas,⁴⁹ durante la noche se efectúan traslados, se realizan operativos, etcétera. La noche se tiñe de un estado presicótico que es percibido de manera aguda por las prisioneras, para quienes difícilmente la noche significa un posible sueño reparador:

No pude dormir, anoche alguien entró a mi casa, yo me sentía tan pesada que no pude despertar por más que quería, yo

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa-Conacyt, Pax, México, 1997, p. 41.

⁴⁶ Bar, Din Anne. *La madre deprimida y el niño*, México, Siglo xx, 1989, p.13.

⁴⁷ Foucault, Michel. *Microfísica del poder*, Madrid, España, La Piqueta, 1983, p. 156.

⁴⁸ Entrevista realizada a personal del área técnica.

⁴⁹ Grupo de choque especializado que realiza los operativos, se caracteriza por usar pasamontañas. *Diario de campo*.



Sueño de un prisionero. Aún los sueños, que como diría Freud⁵⁰ son la vía regia del inconsciente, están cargados de angustia, los sueños son un mecanismo de defensa en contra de la represión que nos impone la cultura, a través de los sueños sublimamos deseos y angustias inconscientes, posteriormente, dice Freud, sobreviene el olvido o la disfiguración de los mismos. Sin embargo, en una prisión, las angustias más ocultas de los sujetos se anudan con las angustias que genera el encierro.

sentía que alguien me tapaba la boca para asfixiarme, únicamente pude percibir que alguien entró, era una mujer alta, robusta, imponente, vestida de negro; revolvió todas mis cosas y yo por más que quise no pude despertar. En la mañana que abrí los ojos todo estaba revuelto en mi casa, las maletas en el suelo, mi ropa en el piso y la tierra de las macetas regada por el suelo.

Prisionera

He estado muy preocupada en estos días, porque el otro día soñé a mi mamá, ella estaba otra vez en la calle, granizaba mucho, venía con mi papá a verme a la cárcel y yo veía que estaba toda mojada, hasta los pies porque no traía zapatos, yo la empezaba a cambiar. Ella no puede moverse, está muy enferma y se le olvidan las cosas; luego se sale y no sabe ni como regresar; en el sueño yo veía a mi papá que se acostaba junto a mí en mi cama. Tengo seis hermanas, conmigo somos siete, yo soy la más chica; he estado llamándolas por teléfono y no encuentro a ninguna, yo sé que mi mamá anda otra vez en la calle, yo ya no estoy tranquila, hasta que no sepa qué le pasa.

Hija presa

En los estados depresivos se altera por completo la cotidianidad de los sujetos, las actividades que regularmente se realizan se ven alteradas por el estado de ánimo en el que se encuentran, disminuye o aumenta el apetito, el insomnio o las horas de sueño se incrementan:

El sueño vuelve después de un periodo de insomnio angustiado, es la traducción de un movimiento de refugio dentro de sí, cuando ya no se espera nada de las relaciones psíquicas o sustanciales con el mundo exterior, por cuanto este último no aportó durante demasiado tiempo intercambios vivificantes. Es entonces cuando se abandona la búsqueda en el exterior de sí mismo y se hunde en un sueño fisiológico que puede llegar hasta la muerte.⁵¹

Para el sujeto que vive el cautiverio, la institución logra filtrarse en las profundidades del ser, en el sueño, donde el deseo se gesta, la culpa lo acompaña, lo que se ha vivido en la exclusión queda como una marca para siempre, aún cuando se haya pagado y cumplido la deuda, ésta nunca será suficiente, porque el encierro acompañará de por vida al sujeto. El estigma alcanza también a familiares y seres queridos, porque ellos también viven la misma pesadilla, las imágenes de quienes vivieron en el encierro llegan también a perturbar su sueño. Las prisión como institución total dejará por siempre el estigma; cuando el sujeto quede libre, dice Goffman, comienza otro castigo.

Hace algunos años organicé una competencia de globos aerostáticos; este pasaje de mi vida hace poco lo recordé cuando hace unos días soñé que estaba en aquella competencia, de repente en el sueño sentí una gran angustia, la competencia iba a empezar, olvidé pasar mi lista, mientras la competencia terminaba, ya estaba yo en el apando.

Prisionero

Evidentemente que una prisionera o prisionero pueden vivir momentos de optimismo para intentar evadir el carcelazo, pero esta situación es tan vulnerable que cualquier evento trastoca ese frágil y aparente equilibrio: si

⁵⁰ Freud, Sigmund. "La interpretación de los sueños", (Sobre la psicología de los procesos oníricos), *Obras completas*, Vol. v, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina, 1979, pp. 504-607.

⁵¹ Dolto, François. *En el juego del deseo...Op. cit.*, p. 26.

otra compañera de presidio tiene algún problema personal o jurídico, y particularmente si es con la institución, el resto de la población que vive al interior de la cárcel se entera inmediatamente, sintiéndose amenazada (que les pueda suceder la misma situación), y es que: "vivir en la cárcel es como estar casada con 290 personas" dice una prisionera. Las implicaciones que tiene esta afirmación dejan entrever la dimensión vivida en el interior de una prisión, este comentario hace alusión a las relaciones entre las mismas presas; la dinámica de las relaciones que existen con autoridades, funcionarios y personal de custodia es todavía más compleja.

Maternidad en el encierro: depósito de angustias

Ser madre y vivir en el encierro genera una situación emocional de angustia constante y permanente, una interna comentó que "aquí no sólo se paga la culpa judicial, sino la más pesada que es la moral". Esta sensación de culpa moral nace por el cautiverio y es acrecentada por la intervención constante del personal penitenciario, quienes oscilan en un ir y venir de la institución a las prisioneras y de éstas a la institución. Desde un punto de vista psicoanalítico, en el comportamiento del personal se elabora una disociación socialmente necesaria⁵² entre objetos buenos y objetos malos, es decir que las prisioneras son ubicadas como elementos que sólo pueden tener conductas negativas y agresivas, ellas tienen que corresponder al estigma del ser delincuente para confirmar el resultado de los estudios de personalidad elaborados por el área técnica; el personal de la institución justifica la opinión que tienen de ellas y el trato que les dan. En las prisioneras quedan depositadas, como mecanismo de defensa, angustias y culpas reprimidas:

Uno de los elementos cohesivos primarios que reúnen individuos en asociaciones humanas institucionalizadas es el de la defensa contra la ansiedad psicótica. En este sentido

⁵² Jaques, Elliot y Menzies, Isabel. *Los sistemas sociales como defensa contra la ansiedad*, Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1969, pp. 16-17. A través de ciertos mecanismos de proyección de deseos inconscientes, los miembros de una sociedad depositan ansiedades depresivas e impulsos sádicos en actividades socialmente permitidas que admiten y legitiman el uso de la agresividad.

⁵³ *Ibidem*, p. 16.

puede considerarse que los individuos externalizan aquellos impulsos y objetos internos que de otra manera darían lugar a la ansiedad psicótica, y los mancomunan en la vida de las instituciones sociales en las que se asocian.⁵³

Las relaciones que existen con autoridades, funcionarios y personal de custodia es todavía más compleja, pues éstos se identifican entre sí al depositar en las prisioneras impulsos y ansiedades que se manifiestan en agresiones, amenazas y sadismo, y que difícilmente se pueden evitar o denunciar. Los mecanismos de proyección que el personal deposita en las presas se legitima desde el momento en que ellas están bajo la custodia de una institución expiatoria. Para las madres que viven en prisión con sus hijos e hijas, dichos mecanismos son aún más complejos, pues es factible que en ellas el personal proyecte también la relación con sus madres.⁵⁴

El personal que labora en una institución total, deposita en la misma, angustias psicóticas. Las madres que viven con sus hijos en presidio son más vulnerables desde el momento en que la institución hace intervenir al niño como elemento de chantaje y presión y, por ende, de incertidumbre hacia la madre. La institución no "sostiene" la angustia puesto que no logra que aquélla se racionalice o deposite en actividades, programas de trabajo, etcétera, antes bien, "libera" la ansiedad, pues el funcionamiento de la cárcel se sustenta sobre la base del temor y la incertidumbre.

Cualquier interna es susceptible de ser amenazada en su integridad personal, quien tiene hijos o hijas viviendo el mismo encierro, obviamente tiene más que perder. Aquéllos especialistas y, particularmente, quienes tienen la encomienda de la readaptación social de las internas son cómplices en la generación de los recurrentes estados depresivos, ya que no se problematiza ante la situación en la que viven madres e hijos en el encierro, ante una deficiencia o descuido en el desarrollo de sus actividades, actúan de manera defensiva culpando a las madres presas de los errores causados por las deficientes políticas institucionales y por los descuidos del personal:

⁵⁴ *Diario de campo*. Negarle el pase al servicio médico a una madre que tras una reja llora, que carga en brazos a su bebé de un mes y quien desde hace horas presenta síntomas de deshidratación, u ocultarle a una madre que su hijo presentó una convulsión durante su estancia en el Cendi, abre esta posibilidad de interpretación que requiere de una investigación aparte.

Son las cuatro de la tarde, hora en la que terminan las actividades del Cendi, a los niños de las internas los traen de regreso al Centro Femenil las educadoras. En la reja están cuatro maestras del Cendi, entre ellas la directora del mismo, rodean a una interna quien está recargada en una pared de cristal. Su hijo de dos años, llegó con dos mordidas, trae el cachete morado, lo mordió la hija del chofer de la directora, *yo ya puse dos quejas, —dice esta madre interna— pero lo siguen mordiendo.*

Su niño no es normal, le dicen las maestras, él es muy agresivo, definitivamente no es un niño normal, nunca se está quieto, es hiperactivo, tiene que ayudarnos con su hijo, porque nosotras ya no lo podemos controlar.

Esta madre se queda pensativa y reconoce: *—mi hijo es muy travieso, por eso cuando llega del Cendi me encierro con él porque no quiero que vea todo lo que sucede en este lugar y además para no tener problemas. Comprendan que para mí es difícil, toda mi familia está en contra de que yo tenga al niño aquí, siempre me están diciendo que yo tengo la culpa de todo por tenerlo aquí, ellos vieron el día que el niño se echó a correr y que nadie lo estaba cuidando. Se van a llevar al niño un mes a Guerrero, porque también le hace falta salir. Extraña mucho a una niña porque su mamá se fue libre, siempre que pasamos por el cuarto pregunta por ella, y es que con ella convivió desde que nació, era su única amiga y ahora yo no convive con nadie. Ella era como su hermana, siempre estaba con ella. No se qué hacer, fracasé como hija, fracasé como mujer, fracasé como esposa, ...fracasé como madre.*

Esta interna va a solicitar al consejo técnico que la dejen ir a observar a su hijo, nos pide que la acompañemos el día que ella vaya al Cendi y que le llevemos algún libro de psicología, *—la educadora del Cendi es una hija de su puta madre,—* termina diciendo. Nos despedimos de ella, Alejandro le dice que no se preocupe que su hijo es un niño sano, que entre ellos debe dejar entrar la palabra y no los golpes.⁵⁵

Es frecuente que las madres reciban reclamos en torno a las conductas agresivas de sus hijos: sabía conclusión sobre alguien que vive en un ambiente agresivo y convive con personal que transmite "recomendaciones"

⁵⁵ *Diario de campo.*

⁵⁶ Langer, Marie. *Maternidad y Sexo... Op. cit.*, p. 52-65. Ser madre es una función que para ejercerla es necesario que simbólicamente se mate a la madre para poder dejar de ser hija. Anteriormente se ha señalado la culpa que genera en las hijas la percepción ambivalente de la figura materna.

de manera agresiva. En esta ocasión le comentamos a esta madre que a veces los niños también solicitan que se les señalen límites. Los niños, cuya vida transcurre en una institución total, viven en una permanente confusión porque se encuentran en un espacio en el que supuestamente imperan normas rígidas y una estricta vigilancia. Los infantes saben el significado del concepto "jefa" y "apando", aquí la institución reemplaza de manera radical determinadas funciones que supuestamente la estructura familiar debería de cubrir; pero también los niños perciben el mundo gozoso de las drogas, de las largas horas de sueño, de las constantes faltas a la escuela porque su madre no se levantó temprano o porque no tiene ropa limpia, etcétera.

La maternidad es una función social que traducida a una dimensión psicológica, quien la ejerce está investida de sentimientos de culpa⁵⁶ y a estos sentimientos habría que agregarles la culpa de tener a los hijos e hijas viviendo en una cárcel; para recompensar la pérdida de libertad de los menores se complace al niño o a la niña en lo que éstos demandan, generalmente, objetos sustitutos de la libertad o del cariño que muchas veces las madres tienen escasas posibilidades de otorgar, porque a su vez no lo recibieron o bien porque el recurrente estado depresivo las aleja emocionalmente de sus menores. La sobreprotección que en algunos momentos se ejerce en el cuidado y educación de los hijos e hijas, con la finalidad de aminorar la culpa, genera pérdida de los límites "organizadores", de lo permitido y lo prohibido, de la realidad:

A mi hija la he sobreprotegido bastante ya que se ha vuelto muy berrinchuda, no quiere compartir las cosas, y si la consiento es porque me siento culpable pues ella está pagando junto conmigo lo que hice, y muchas veces no nos damos cuenta a tiempo del daño que les causamos.

Madre en presidio

La maternidad en prisión no sólo es dolorosa, sino que además quienes la rodean la cargan de sentimientos culpígenos, como lo hace la familia de quien nos hizo el siguiente comentario:

...y vives en la duda de si será lo mejor; la familia te ataca ¿cuándo cumple tu hijo su condena?

Prisionera

Fácilmente se les puede hacer sentir y hasta convencer de que son malas madres y que han dañado a sus hijos, cuando tuvimos oportunidad de entrevistar al per-

sonal técnico de diferentes áreas, generalmente la opinión que externaban de las madres que viven con sus hijos en esta prisión era negativa.

Hay madres que no asumen la responsabilidad de tener a sus hijos aquí, hemos encontrado que la madre se va a "cotorear", y deja al hijo con alguna interna de psiquiatría, al regresar ésta está fumando y el niño en el suelo porque ya se cayó, hay madres muy sucias, que no limpian su estancia y están llenas de cucarachas por todos lados.

Hay una mamá que tiene el cuarto todo oscuro, las ventanas forradas con papel negro para que no entre la luz, su niño siempre está acostado y en posición fetal, le hemos dicho que abra las ventanas, que el niño necesita luz, que necesita desarrollarse, que cómo le va a hacer cuando el niño salga, que no va a poder defenderse de nada, ni de la calle, ni de la gente, ni del sol, ni de la luz.

Otra mamá es irresponsable, y chantajista, por eso ya no viene con nosotras, ella presta dinero a rédito. Ahora cuando tiene algún problema siempre va a "gobierno", ya no viene con nosotras.

En el dormitorio existe otra madre que maltrata a su hijo y siempre quiere estar en todo.

La mamá de otro niño es una mamá golpeadora, a este niño lo hemos visto con moretones en la espalda.⁵⁷

Estos comentarios dejan claro que autoridades y personal de la institución conocen la problemática de las internas en lo que se refiere a la dinámica de la relación madre-hijo(a). Sin embargo no se elaboran programas ni acciones orientadas para modificar esta situación. Finalmente, quizá sea mayor la ganancia que obtiene la institución al mantener este *status quo*.

Desde el punto de vista del psicoanálisis, el primer objeto con el que el niño se relaciona es la madre. Según Melanie Klein,⁵⁸ este es un objeto ambivalente, es decir éste proyecta buenos y malos sentimientos en el niño quien a su vez los interioriza, el niño divide este primer objeto al reprimir los sentimientos negativos, mismos que posteriormente serán proyectados en otros objetos. Es probable que esta clase de operaciones y mecanismos inconscientes sea realizada por dicho personal.

Las madres que viven con sus hijos e hijas en el encierro representan una de las minorías excluidas frente al

resto de la población, ya que el hecho de tener a sus hijos e hijas viviendo con ellas, expuestos a la discrecionalidad de funcionarios y personal, las convierte en un grupo aún más vulnerable que el resto de las internas. Son un grupo minoritario en el cual pueden depositarse culpas y ansiedades psicóticas. Siguiendo a Elliot Jaques,⁵⁹ el personal de la institución utiliza a este grupo de madres presas para proyectar en ellas deseos agresivos (de objetos divididos que han sido introyectados). A su vez, este grupo minoritario, como hemos observado, efectivamente actúa como el personal de la institución espera, luego entonces, queda justificado el trato, los criterios, la violencia y la agresividad que en ellas se depositan, es decir, la institución legítima cada acción que se dirige en contra de las prisioneras en general y específicamente en el grupo de las madres que viven en el dormitorio uno.⁶⁰ Aquí, las políticas gubernamentales e institucionales⁶¹ tienen una mayor resonancia en sus vidas, ya que al carecer de fuente de trabajo o de algún apoyo económico, quienes primero resienten los efectos son los menores, pues sus necesidades son mayores. Estas situaciones generan depresiones que se traducen en problemas con la pareja a quien se

⁵⁹ Jaques, Elliot y Menzies, Isabel. *Los sistemas sociales como defensa contra la ansiedad...Op. cit.*, pp. 24-32.

⁶⁰ *Diario de campo*. Este dormitorio está destinado a grupos minoritarios que están en una situación vulnerable frente al resto de la población (excepto las que tienen VIH, las farmacodependientes y quienes solicitan o requieren algún tipo de protección, ellas viven en un dormitorio ubicado en el sótano y a un lado de los apandos del Centro Femenil), en un área se ubica a las internas de la tercera edad o bien aquéllas que presentan alguna discapacidad física, en otra área del mismo dormitorio están las estancias donde viven las madres con sus hijos e hijas.

⁶¹ Al inicio del año de 1999 el presupuesto del gobierno de la ciudad de México fue drásticamente reducido y como efecto, el de los reclusorios y penitenciarias también, la nomina destinada al pago de los reclusos que laboran en la institución fue suspendida, se giró la orden de que quienes desearan beneficios para obtener la libertad anticipada tenía la posibilidad de continuar "colaborando" con la institución sin recibir remuneración monetaria. En la penitenciaría de Tepepan, quien en ese momento estaba como directora de este centro anunció que ella conservaría una nómina con recursos propios de la institución, de esta nómina excluyó a las madres del dormitorio uno.

⁵⁷ *Diario de campo*.

⁵⁸ Citado en: Jaques, Elliot y Menzies, Isabel. *Los sistemas sociales como defensa contra la ansiedad...Op. cit.*, pp. 19-23.

presiona para conseguir el apoyo económico para obtener lo mínimo para la sobrevivencia de los hijos e hijas. La mayoría de estas mujeres tiene a su pareja o compañero en otro reclusorio por lo tanto ellos tampoco tienen posibilidad de resolver esta situación:

Presioné tanto a mi marido por la falta de apoyo económico, le dije que era un don nadie, que no tenía aspiraciones, que si no le dolía que yo me fregara el lomo todos los viernes hasta altas horas de la madrugada haciendo muñecos de peluche para venderlos el sábado que voy a visitarlo al reclusorio, le dije que ese dinero que gano no me alcanza, ni tampoco los 120 pesos que él me da cada semana y que tenía que hacer algo. Él se puso a llorar y me dijo que no me merecía, finalmente me confesó que diario le lava a los "padrinos"⁶² hasta tres cobijas, por cada una le pagan ocho pesos, así es como se gana los 120 pesos que me da cuando voy a la visita íntima, ya enojado me gritó ¡quieres que me dedique a vender droga para tenerte bien a tí y a mi hijo! Esta situación me ha hecho sentir tan deprimida, a veces creo que lo mejor es que nos separemos mi marido y yo. Imagínate, en navidad y separada de mi esposa.

Madresposa en presidio

La depresión o carcelazo se convierte en un círculo que difícilmente es posible superar, las madres se sienten impotentes, desean tener a sus hijos e hijas cerca porque socialmente han sido educadas para asumir esta función, de la misma manera los hijos e hijas que no viven al lado de sus madres se perciben como no amadas, como no deseadas ni añoradas por su madre:

Tengo otra hija de siete años y supuestamente ella sabía que estaba trabajando fuera, pero no es nada tonta, ella se imagina dónde estoy y dice que no la quiero porque nada más tengo a su hermana y no es verdad, a las dos las quiero mucho.

Madre en prisión

Maternidad y culpa

La ambivalencia del ejercicio de la maternidad en prisión se vive con la culpa de no cumplir cabalmente con la función asignada.

Dependiendo de la comprensión que el pequeño elabora de la realidad, en buena medida será la forma en que éste se integre al mundo; hijos e hijas se aproximan al universo a través de la mirada de la madre, sin embargo la realidad carcelaria siempre invita a la fuga material y emocional, las madres siempre desean lo mejor para sus hijos (dice una frase hecha) y las que están en prisión viven la culpa de caer en la tentación de ocultar este mundo no deseado:

No hay un pleno desarrollo en la relación (madre-hijo) no hay mucha verdad, no hay esparcimiento, no hay tranquilidad, no hay hacia dónde hacerte a un lado. Avanzas luchando con tu hijo de la mano, tapándole los oídos, los ojos, aislándolo en una estancia, limitando su desenvolvimiento. La conciencia de todo ello, causa un gran conflicto emocional, (que también tiene que ser ocultado), impotencia, coraje y angustia, ¿les digo más?

Madre en prisión

Esta situación desencadena que las madres, que han decidido que sus hijos e hijas vivan con ellas, vivan con una culpa más.

Mi sentir de culpabilidad es haberle robado seis años de su vida a mi niño y cuatro años a mi niña, lo más triste de esto es que se siente un dolor muy especial, porque si yo siendo adulto no soporto la crueldad de estas cuatro paredes me imagino la desesperación infantil por pasar 11 horas de su pequeña vida en el Cendí, considero que su agresividad crece, su sentido por la libertad es sumamente valioso. Cuando jugábamos a los carros se reía diciendo: "mami no conoces la calle", ¡eso es muy doloroso! No es fácil cuando piden algo y no tienes dinero, o no puedes salir con ellos.

Prisionera

En situaciones ordinarias, cuando una madre se deprime, es posible que tenga el apoyo de su familia o de su pareja, este apoyo es necesario para que durante la crisis de depresión otra persona esté cerca de los hijos e hijas, ya que los menores perciben el estado emocional de la madre y también se sienten afectados.

Generalmente la madre es la única responsable de mostrarle el mundo al niño a través de su propia y particular traducción del mismo, la madre descifra al niño y a la niña, el mundo por medio del lenguaje que a su vez ella misma le enseña, y a partir de este aprendizaje el pequeño desarrolla determinadas capacidades cognitivas,⁶³ es decir, para que el niño se socialice, se

⁶² Internó económicamente poderoso. Bringas, H Alejandro y Roldán, Quiñones Luis F. *Las cárceles mexicanas...Op. cit.*, p. 315.

⁶³ Bar, Din Anne. *La madre deprimida y el niño...Op. cit.* pp. 35-46 y 48.

comunique por medio del lenguaje e interprete el mundo; requiere de la figura materna. Para llevar a cabo esta función es necesario que la estabilidad emocional sea percibida por los hijos e hijas, y que cuando esta se altere, un familiar pueda auxiliarla con los hijos o bien que exista la posibilidad de que reciba algún tipo de ayuda.

En la prisión, la madre es la única responsable de la educación del niño y de la niña. Aún cuando tienen el apoyo del Cendi, las madres lo viven como una amenaza, por lo que ya se ha mencionado; y si ellas viven en un estado permanente de depresión, la forma de traducirle el mundo al niño y a la niña es insuficiente, ya que el menor requiere que se le proporcione "una realidad clara y constante para que él se apoye",⁶⁴ de otra forma el niño y la niña perciben a una madre angustiada, deprimida y frustrada ante el fracaso constante por traducir la realidad con un sentido profundo y valioso, y cuando una madre se angustia se siente impotente e incapaz de comprender el llamado que hace el niño a través de diversos síntomas:

Es imposible describir la mirada de las mujeres presas que solicitan se le transmita un saber, un saber sobre: —*el trauma con el que va a crecer mi hijo al darse cuenta que nació en un reclusorio ¿Qué le digo a mi hijo cuando me pregunta si la pareja de otra presa es hombre o mujer? ¿Cómo le hago para seguir tapando los ojos y los oídos de mi hijo, para que no se de cuenta que vive en una cárcel? ¿Es bueno o es malo decirle la verdad?*— hay mentiras piadosas, mentiras blancas que el mismo encierro ha cauterizado.

La mirada de esas madres, me imagino, es la misma que la de los niños que quieren saber cuándo saldrán de este lugar, son miradas sin fondo, llenas de interrogantes, temerosas de dibujar un escenario futuro, porque aquí nunca se sabe, el saber es monopolio de las autoridades, el saber es poder dice Foucault y el saber no puede depositarse en

las mujeres infames, en las mujeres transgresoras, en las mujeres que hacen de la maternidad en el encierro un enigma para el discurso la razón, para el discurso de la readaptación social.⁶⁵

El resultado: los hijos tienden a presentar algún síntoma ante esta situación, sobre todo cuando culturalmente se considera que el niño y la niña deben de desarrollarse en determinadas condiciones que les permita inscribirse en el mundo de lo social.

La mayoría de los niños y niñas que viven en la cárcel de Tepepan presentan algún síntoma visible u oculto, físico o emocional, sobre el cuerpo o sobre el alma.

La madre de un niño que tiene cuatro años, está muy angustiada porque su hijo todavía no pudo hablar de manera clara, incluso el niño ya no quiere ir a la escuela porque le hacen burla sus compañeros. Otro pequeño es demasiado pasivo, nunca sonríe, dicen que las custodias han tenido que ir a quitárselo a su madre por que ésta lo golpea de manera inhumana. A dos hermanitos su madre los mandó a la fundación, las demás internas les habían prohibido a sus hijos e hijas que jugaran con ellos porque a las niñas les tocaban las nalgas y a los niños el pene. Hay una niña que, según dicen, manipula a su madre y no la obedece. Una bebéta ha perdido mucho peso, porque nunca tiene apetito. Hay un niño que es muy inteligente y a su madre le dijeron que es hiperactivo y muy agresivo y ahora su madre dice lo mismo.

Cuando vemos a los niños y niñas que viven en la prisión quizá desearíamos no percibir diferencia alguna con aquéllos que no viven en la exclusión, sin embargo, desde que nacen, la institución les hereda el estigma que la madre posee.

¿En qué condiciones se adscribe a la cultura el niño y la niña que ha vivido durante los primeros seis años de su vida en una prisión?

⁶⁴ *Ibidem*, p. 41.

⁶⁵ *Diario de campo*.

•Capítulo IV

Prohibiciones y transgresiones



Sexualidad

85

El sexo es el elemento más especulativo, más ideal y también más interior en un dispositivo de sexualidad que el poder organiza en su apoderamiento de los cuerpos, su maternidad, sus fuerzas, sus energías, sus sensaciones y sus placeres.

Michel Foucault

La sexualidad en nuestra cultura occidental está determinada a partir de la diferenciación biológica, en torno a esta diferenciación se ha construido un sistema de representaciones del mundo. Las redes de relaciones de parentesco, la monogamia, la exogamia, el trabajo, la maternidad, la productividad, la consanguinidad, los mitos y los tabúes; es decir, en el mundo de lo simbólico y en la constitución de las subjetividades tienen una gran incidencia los procesos de conformación de la sexualidad humana. Una parte importante de la historia de la subjetividad la desarrolló Michel Foucault en los tres tomos de su obra: *Historia de la sexualidad*.¹

¹ En los trabajos de *Historia de la sexualidad*: 1 "La voluntad de saber", 2 "El uso de los placeres" y 3 "La inquietud de sí". Foucault realiza una genealogía de los placeres en torno a la sexualidad. El concepto de sexualidad tiene distintos significantes en la Epoca Antigua y en la Edad Media. Para los griegos el uso de los placeres estaba vinculado a una concepción totalizadora del mundo, el cuidado y la salud de los individuos estaba relacionada al cuidado de la ciudad. La dietética, la económica y la erótica son conceptos que estaban en estrecha relación con la abstinencia y la templanza del uso de los placeres, el ejercicio, la alimentación, las bebidas y el sueño; la templanza es precisamente el equilibrio y la mesura de los sentidos, los deseos, etcétera, en ningún momento alguna práctica o costumbre se calificó de normal o indebida, solamente se reconocían los errores que permitían a los individuos rectificar su camino hacia la búsqueda de la verdad como fin último de las cosas.

La gran discontinuidad en el pensamiento griego la inauguró el



¿Qué tipo de sexualidad, o discurso de la sexualidad es enarbolado por las instituciones actualmente? Transitamos, dice Michel Foucault,² de la era Victoriana de la represión de la sexualidad, a la exaltación del discurso científico del ejercicio de una sexualidad sana:

...desde fines el siglo XVI la "puesta en discurso" del sexo, lejos de sufrir un proceso de restricción, ha estado por el contrario sometida a un mecanismo de incitación creciente; que las técnicas de poder ejercidas sobre el sexo no han obedecido a un principio de selección rigurosa sino, en cambio, de diseminación e implantación de sexualidades polimorfas, y que la voluntad de saber no se ha detenido ante un tabú intocable sino que ha encarnizado —a través sin duda de numerosos errores— en constituir una ciencia de la sexualidad.³

En la institución penitenciaria, hacer hablar a los sujetos de su sexualidad es una exigencia del ejercicio del poder, los estudios clínicos, los criminológicos, la terapéutica; empujan al sujeto, en una lógica de confesión, a rebelar la historia de su sexualidad. Estas confesiones permiten la elaboración del dictamen del personal técnico,

cristianismo, la pastoral cristiana, que consiste en la confesión y la penitencia, fue la técnica empleada con la finalidad de controlar y conocer los deseos, las experiencias, los pensamientos y el inconsciente de los sujetos. Esta técnica pretende no la búsqueda de la verdad sino la construcción de su propia verdad, que quedó regida y manipulada a través de la dicotomía entre el pensamiento jurídico y la religión cristiana.

² Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*, 1 "La voluntad de saber", México, Siglo XXI, 1986, pp. 9-20.

³ *Ibidem*, p. 20.

co, el pronóstico del tratamiento o la ubicación en dormitorios, quedando obturada la posibilidad de que el sujeto pueda historizarse, pues difícilmente se escuchará nuevamente al sujeto; si esto llega a suceder el sentido de la escucha no cambia. Es decir, la escucha es significada desde las teorías positivistas.

Para las mujeres que están presas en el Centro Femenil de Tepepan, y seguramente lo mismo sucede en las otras prisiones, el contestar a estos interrogatorios significa revivir pasajes dolorosos e incomprensibles de la historia de su vida que generalmente están vinculadas a las causas de su encierro y de su infelicidad. El personal técnico termina su trabajo, "satisfecho" por haber cumplido con el mismo, la interna se queda en el encierro, sólo que ahora física y emocionalmente con la angustia de sus recuerdos revividos:

—Durante una sesión con la psicóloga, ella insistía: "plátiqueme sobre su niñez, cuénteme sus primeras experiencias sexuales".

Entonces empecé a recordar todo, los abusos, los golpes, los insultos; se me hizo un nudo en la garganta.

—¡Llore!, me decía la psicóloga, pero yo a esa psicóloga no le tengo confianza y dentro de mí yo decía, no me vas a ver llorar, no me vas a ver llorar... y me aguanté.

—Llore señora, me volvía a decir;

—Yo contesté, no, no quiero llorar.

—¿Cómo se siente?

—Me siento bien

Bueno, entonces regrese cuando quiera, me dijo, y yo salí de su cubículo.

Me encerré dos días en mi estancia y ahí sí pude desahogarme, lloré y lloré por dos días.

Prisionera

Aquí observamos cómo la institución desarticula al sujeto para someterlo a su discurso, la demanda viene de la institución que insiste en oír sobre sus fundamentos, en cambio, queda demostrada su incapacidad para proporcionar, al menos, una orientación pedagógica, lo cual parece más bien imposible.

En la prisión, quien ejerce el poder tiene un gran control y saber en torno al ejercicio de la sexualidad de las mujeres presas, qué día le corresponde tener visita conyugal y en qué horario, sabe quién es su pareja y su historial clínico. El poder se permite disponer de esta filtración jurídica, ya que la visita conyugal está considerada en el reglamento de reclusorios como un derecho y un medio de readaptación social. Cuando la autoridad lo

considera, por medidas de disciplina o de seguridad, amenaza o suspende este derecho. El derecho a la visita conyugal es la única modalidad reglamentada y por lo tanto permitida para que los y las presas tengan práctica sexual. Este derecho constituye para internos e internas una "fuga" de la realidad carcelaria y el establecimiento y conservación de los lazos con el mundo exterior. La directora del penal de mujeres, en una breve entrevista nos informó que alrededor del 11 por ciento de las internas recibe visita conyugal, por otra parte, un estudio realizado durante el periodo de 1993-1994, en las cárceles de mujeres de todo la República, señala que en las prisiones del Distrito Federal, al 17 por ciento de las internas las visita su cónyuge o pareja.⁴ En términos comparativos se ha observado que a diferencia de esta situación la población interna en un reclusorio varonil en su mayoría tiene esta visita ya que difícilmente la esposa o compañera abandona a su pareja; en ocasiones el recluso consigue una o varias compañeras.

Aquí una diferencia de género: las mujeres hemos sido construidas socialmente bajo los estereotipos de feminidad; y entre otras posibilidades, para hacernos responsables afectiva, moral y económicamente de la familia, "en las buenas y en las malas", incluyendo al esposo.⁵

La esposa, la madre, la hermana, la prima o la amiga; desde muy temprano y con bolsas de comida, ropa y "unos centavitos", hacen fila por horas para ingresar al penal a visitar a "su interno", la visita se somete a revisiones en ocasiones agresivas, cada objeto se inspecciona minuciosamente; para no demorarse o para que les permitan pasar algún "alimento o fruto prohibido", es necesario ofrecer alguna gratificación, otra más para el que entrega un pase que posteriormente es intercambiado por un gaffete (a quien también habrá que gratificar con alguna moneda), otra para que el estafeta informe al interno que llegó su visita; una vez dentro hay que apartar una mesa (a cambio de una propina), un espacio bajo la sombra o una fría banca de cemento; para no permanecer paradas en el tiempo que dura la visita.

En una prisión de mujeres no son necesarias todas las prácticas anteriores, ya que la visita que reciben las mujeres presas no sólo es menor, sino que a algunas nadie las

visita, la familia no siempre perdona o entiende a una mujer transgresora, ya que ésta incluso se convierte en el objeto apropiado para depositar las angustias y culpas familiares:

A los cinco meses que caí en el reclusorio dejó de visitarme mi mamá, hace cuatro años que no la veo, en primer lugar ella cree que soy culpable del delito que me acusan.

Cuando me dictaron sentencia y mi padre se enteró que estaba en el reclusorio sufrió un paro cardíaco que lo llevó a la muerte. Ahora tengo una culpa más que cargar.

Prisionera

Ser mujer y ser presa es un binomio difícil de aceptar, pues parece que en sí mismo guarda una profunda contradicción. En ocasiones la visita del esposo a la prisión, más que reconfortante es amenazadora:

Cada vez que viene mi esposo es para regañarme o pegarme, se le metió la idea de que ando con un jefe de seguridad. A veces llega borracho, con pañales para mi bebé, me amenaza que si no me acuesto con él, no me deja los pañales.

Presas

Algunas prisioneras tienen pareja en otro reclusorio, a veces se conocen a través de otra interna que visita a su compañero que está también preso. Otras parejas se conocieron en el transcurso del proceso penal; en momentos por no sentirse solas, por salir aunque sea a otra prisión, por tener un hijo que dé sentido a su vida, como elemento de identidad sexual, o por cualquier otro motivo; se establecen estas relaciones:

Conocí al padre de mis hijas, quien está en Santa Martha, por otra interna que se llama Divina, ella me dijo que le escribiera y que fuera a visitarlo, yo, luego luego pedí la íntima con él, ¿sabes por qué?, porque no quería ser lesbiana, cuando yo llegué aquí, dos chicas querían andar conmigo, una interna y una custodia, a la custodia le dije que de plano no me gustaban las mujeres, a la interna le dije que cómo iba a andar con ella si yo nunca había estado con un hombre y que primero quería saber lo que significaba estar con un hombre; porque si primero estaba con una mujer que tal si por no saber me volvía lesbiana. Entonces ella escribía las cartas que yo le enviaba a mi esposo, en ellas le decía que él era mi amor y que lo quería mucho, y no era cierto, luego él me decía: es que tú me pusiste esto, yo le decía que pues no era cierto que yo no me acordaba de haber escrito eso.

Durante un año fui a la íntima, pero empezamos a tener problemas cuando él no me presentaba ante sus amigos

⁴ Azaola, Elena. Yacamán, Cristina José. *Las mujeres olvidadas...* Op. cit., pp. 326.

⁵ De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*, Tomo I y II, México, Siglo xx, 1990.

como su mujer, eso pasó cuatro veces, hasta que yo le dije que me presentara como su mujer, su esposa, su amante o su puta. Le dije que si él no quería eso, que nada más sería su pareja y no su mujer ni él mi marido y entonces durante cuatro meses no nos vimos, al regresar, luego luego me embaracé.

Luego volvieron a comenzar los problemas, un día yo le dije que no iba a ir porque tenía que trabajar, pero en bolsa de trabajo me cambiaron el día, y sí me dieron mi íntima, yo sentía que lo estaba empezando a querer, a veces así me pasa, siento que lo quiero mucho y entonces tenemos problemas y todo el cariño que empezaba a sentir por él se apaga. ¿Pues no que no ibas a venir? me preguntó, yo no tengo la culpa, me cambiaron de trabajo, pero si ya no quieres pues ya no vengo.

Pero si hasta suerte tuvo el cabrón, con todo y que está en la cárcel, donde se iba a encontrar a una virgen, yo nunca había estado con un hombre y pues si en la cárcel iba a perder, pues que fuera con un hombre, para que valiera la pena.

Mujer en reclusión

Probablemente en las mujeres aparezca una angustia muy marcada y un miedo a quedarse solas, la cultura no admite la soledad de una mujer, que significa otro fracaso. De ahí el lazo o vínculo frágil, amorosamente frágil que se crea en algunas de las parejas que viven en el encierro.

Matrimonios

Con cierta frecuencia la institución penitenciaria promueve campañas para el registro de hijos o para legalizar la unión libre, las normas jurídicas se hacen presentes, aprisionan a los sujetos, éstos toman decisiones que fuera del reclusorio no decidirían, ser nombrado por la ley, siempre y cuando sea bajo sus condiciones, el matrimonio en prisión se toma en cuenta para otorgar los beneficios de libertad, ya que estas prácticas legales son "prueba" de su readaptación social.

He tenido la oportunidad de felicitar a los "felices novios", en este tipo de ceremonias, realizadas siempre en reclusorios varoniles, en las que han llegado a casarse hasta 30 parejas en bodas civiles colectivas, sin faltar las bodas religiosas en la capilla del reclusorio o en el auditorio del mismo.

Generalmente, en una prisión para mujeres no se promueven bodas colectivas, pero en una ocasión hubo un casamiento civil y religioso en un reclusorio femenino, fue la boda de una interna quien conoció al que hoy es su

esposo cuando a ambos les dictaron sentencia. Verdaderamente fue un acontecimiento para la historia de la institución y para la historia de esta interna a quien, por ser madre soltera, la corrieron y golpearon en su casa, ella creía que nunca viviría "la ilusión de casarse de blanco". Ilusión creada históricamente en un imaginario social que construye la condición de género. Por supuesto que esta relación pasó el filtro de la mirada del personal técnico, para su aprobación:

Me ha costado tanto trabajo lograr lo que hoy tengo, mi familia: mi esposo y mi hijo. Primero cuando solicité tener la visita de convivencia con mi esposo en el Reclusorio Norte, no la aceptaron porque decían que la relación no funcionaría, cómo iba yo a visitar a alguien que conocí en el túnel de los juzgados. Posteriormente la aceptaron pero me pusieron seguimiento. Ahora que tenemos a nuestro hijo y que ya cumplió dos años me han suspendido la visita conyugal, porque dicen que es nocivo para el niño estar en el mismo cuarto.

Madresposa presa

Estar en una cárcel, como dice Erving Goffman, no sólo implica estar privada de la libertad, también existen otras limitaciones; como la libre decisión de elegir pareja, de concluir una relación o de comenzar otra. Si por alguna razón quienes viven en la prisión piensan terminar la relación con la persona que la visita actualmente,⁶ no es fácil que esta decisión se efectúe, ya que puede anotarse en el expediente de la interna o del interno que sus relaciones de pareja son inestables porque tiene incapacidad para mantener una relación, etcétera.

En la prisión, que es un "no-lugar", y como seguramente sucederá en otros no lugares, existen decisiones que se toman dentro de una lógica adscrita al *Ancien Regimen*, donde el Soberano decidía el destino de la vida de sus súbditos.⁷

⁶ En ocasiones, al ingresar a un penal la esposa o el esposo abandona a la pareja cuando ésta recibe la sentencia. Las relaciones que se establecen a veces significan la posibilidad de "no quedarse solas" y sin conocerse, sin establecer vínculos afectivos, solicitan visita íntima.

⁷ A propósito, hace unos días asistimos a un evento institucional que se realizó en la explanada del patio central del Centro Femenil, tradicionalmente se coloca una mesa al frente donde se sientan los funcionarios de mayor jerarquía; bordeando el patio, se acomodan las internas de pie. Se realizó una



El amor y los encuentros amorosos, en una cárcel se resuelven administrativamente, normados por un reglamento obsoleto e inhumano que cierra las posibilidades de atender a la subjetividad de cada mujer u hombre. Vivir en una cárcel, no significa estar preso, significa ser preso, y por lo tanto no tener archivo de una historia personal. Las decisiones sobre la vida de quienes viven en una prisión se toman a partir de un expediente, de un reglamento y de un índice de peligrosidad.

Amores profanos

El amor y el odio no son ciegos, sino que están cegados con el fuego que llevan en sí mismo.

Frederik Nietzsche

En la cárcel existen los casamientos clandestinos, pues donde hay poder, dice Michel Foucault⁸ hay resistencia. "Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder". En el Centro Femenil, son comunes las relaciones lésbicas, éstas, a diferencia de las relaciones homosexuales de los reclusorios varoniles, parecen ser relaciones teñidas con un grado de afecto, por supuesto que no faltan los celos y riñas por causa de alguna chica, o las orgías y masturbaciones colectivas:

representación teatral y bailes; con ropa vieja, sucia y rostros tristes. Al finalizar les repartieron boletos para canjearlos por "antojitos". Dos escenarios se presentaron ante mí, el primero: el de un señor feudal, frente a sus bufones y el pueblo; el segundo escenario que observé fue el de una fila de mujeres esperando (como en los campos de concentración) recibir su porción de alimentos.

⁸Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*, 1 "La voluntad de saber"...*Op. cit.*, p. 116.

Realmente estas hasta la madre y te asquea todo esto, pero si lo demuestras valiste madres, entonces era pasar y estar en tu cama porque son celdas con tres camas y en una celda dormían hasta cinco chavas, y estas durmiendo y de repente estás escuchando que ya están gimiendo por aca y volteas y ves que están haciendo cuanta madre ¿no?, o ya están con el bote o una está con el bote y otra se está haciendo cosas y se está metiendo objetos, entonces son cosas que no mames que no las soportas, salir limpio de un pinche lugar de estas es mentira, es la más grande mentira, es una falacia.

Prisionera

Socialmente es más permisivo expresar y demostrar sentimientos de afecto entre las mujeres que entre los hombres, las relaciones de pareja entre mujeres son aceptadas y respetadas por las otras internas, a veces, este tipo de relación representa, para una mujer que se encuentra en presidio, el único vínculo y experiencia de afecto que ha vivido. Estas transgresiones al orden de lo simbólico son elaboradas por pasajes de rituales:

Cuando dos mujeres se casan aquí en la prisión, se hacen ambas un corte en la muñeca de la mano y mezclan su sangre, así ambas quedan unidas para siempre.

Prisionera

En la institución, como en la misma sociedad, se prueban las prácticas homosexuales, no existe, por ejemplo, la posibilidad de que alguien promueva visita íntima con su pareja si ésta es del mismo sexo, sin embargo, las relaciones homosexuales son del conocimiento de las autoridades de la institución, quienes se percatan del abuso y violación de aquéllos que tienen este tipo de preferencia sexual. Es más, las autoridades llegan a participar en la vida sexual con las internas y los internos, sean estas relaciones heterosexuales u homosexuales.

Se cataloga al hombre por sus características físicas y no por sus aficiones y desviaciones intelectuales o sentimentales (sic), por ello los homosexuales llegan a la misma prisión que los heterosexuales, y en vista de las condiciones de relación social y necesidad fisiológica, las posibilidades de que los internos busquen el satisfactor sexual con cualquier individuo se agrandan y se llevan a cabo.

Las limitaciones "moralistas" del reglamento de reclusorios impiden que los internos puedan contratar los servicios de una mujer, y ni siquiera les permite conseguir que alguna

amiga los acompañe en uno de los turnos de visita íntima. Por ello es fácil que pronto alquilen a un homosexual para satisfacer sus necesidades. Somos tan "morales que propiciamos las relaciones homosexuales... y eso no nos preocupa mucho."⁹

En el encierro, la noche es cómplice de las prácticas prohibidas, de magia negra, de placeres sexuales oscuros, porque oscura es la noche y lo es todavía más en una prisión; en la noche se desnudan los cuerpos y las almas. Como en la zona de los vampiros del dormitorio uno de la penitenciaría de Santa Martha:

Uno de los problemas más graves (en la penitenciaría) lo provocaron varios internos, que se reunían en el dormitorio uno (en el rellano de la última escalera, donde habían colocado catres para realizar sus orgías homosexuales).¹⁰

El desarrollo de la sexualidad de un sujeto que vive en prisión es uno de los aspectos más complicados de la vida en estas condiciones, la institución pretende imponer un escenario homosexual, hombres y mujeres que viven en presidio "se tienen que acostumbrar a ver y tratar con personas de su sexo, esto genera una gran angustia y temor a la homosexualidad:

Un día mi esposo, a quien conocí en la penitenciaría, me preguntó que si yo lo quería, le dije que no, ¿y entonces por qué estás conmigo? —me preguntó—, por dos cosas, —le contesté— porque no quiero ser lesbiana y porque siento lástima por tí.

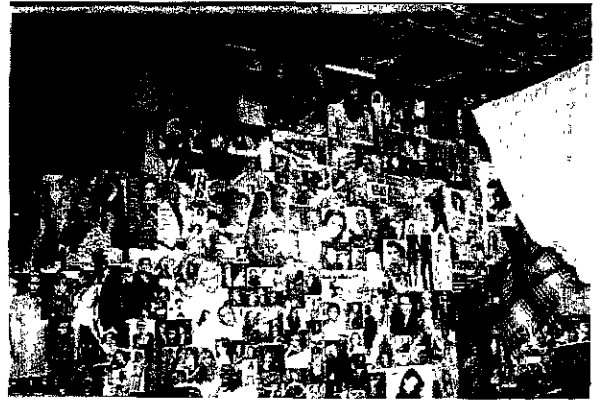
Prisionera

⁹ Gómez, Huerta Uribe José. *Todos somos culpables, Penitenciaría del Distrito Federal, Santa Martha Acatitla*, México, Diana, 1996, p. 303.

¹⁰ *Ibidem*, p. 155.

¹¹ Karpman, Benjamin. *Perversión sexual y sexualidad carcelaria*. Buenos Aires, Argentina, Horme, 1974, p. 55. "Al recluso termina por resultarle muy difícil fantasear en torno a una escena que le ha sido habitual; para reforzar su imaginación puede usar la fotografía de una mujer, o una figura femenina recortada de una revista, y masturbarse con la ayuda de otros estímulos. Esta actitud se vincula en forma muy estrecha, al fetichismo".

¹² *Ibidem*, p. 58.



Las prácticas masturbatorias son una salida para el ejercicio de la sexualidad y un esfuerzo para no optar por la homosexualidad. La masturbación es común que se realice a través de pornografía, revistas y fotos. En un reclusorio varonil nos impresionó un dormitorio totalmente empapelado con fotos de mujeres (vestidas) de revistas de modas.¹¹

El sujeto que vive en el encierro, señala Karpman en su investigación en torno a la vida sexual en las cárceles, al inicio de su exclusión realiza grandes esfuerzos por sostener su identidad heterosexual, pero la convivencia permanente y tan cercana con personas exclusivas de su mismo sexo, el hacinamiento, las presiones emocionales, la desestructuración de la identidad, la privación sexual a la que las autoridades los someten (como castigo o porque hay situaciones que no han sido previstas), etcétera, genera actitudes de estructura perversa y psicótica en la personalidad de quienes están privados no sólo de su libertad:

En un medio limitado, que tiende a acentuar al máximo los rasgos psicóticos y negativos, los reclusos, rodeados por una atmósfera paranoide, cargada de tensión e irritabilidad y dispuestos a recurrir a todos los medios para lograr la liberación física de la tensión sexual, sólo pueden entablar relaciones muy complejas y en extremo peligrosas. Son visibles los celos, las rivalidades cargadas de amargura y las enemistades de todo tipo, que derivan, casi siempre, en una situación sexual anormal. Se profieren amenazas de muerte y en oportunidades se llega al asesinato de alguno de los implicados en el conflicto.¹²

El discurso que enarbola la institución prohíbe ciertas prácticas sexuales y desconoce en términos formales la posibilidad del ejercicio del placer de prácticas que no estén dentro del orden heterosexual, monogámico y con-

yugal; en la prohibición esta la transgresión, dice Georges Bataille, y paradójicamente el discurso prohíbe y promueve los placeres no nombrados. En este sentido, Michel Foucault descubrió "la perversión notoria y patente de la sociedad burguesa, y también de la nuestra":

Las instituciones escolares o psiquiátricas, con su población numerosa, su jerarquía, sus disposiciones espaciales, sus sistemas de vigilancia, constituían junto a la familia, otra manera de distribuir el juego de los poderes y los placeres; pero dibujaban, también ellas, regiones de alta saturación sexual, con sus espacios o ritos privilegiados como las aulas, el dormitorio, la visita o las consultas. Las formas de una sexualidad no conyugal, no heterosexual, no monógama, son así llamadas e instaladas¹³

Al igual que ante otras problemáticas, la institución no plantea otras posibilidades, la cárcel sigue siendo un dispositivo de castigo, en este sentido se reprime lo sexual formal, lo instituido. También el vínculo amoroso en aras de expandir la sexualidad clandestina. Los objetivos últimos de la institución son los de reprimir y castigar las expresiones de los sujetos transgresores y a este fin se diseñan estrategias y políticas institucionales. Si bien es cierto se plantean programas que pretenden la readaptación del sujeto en prisión, desde la esencia misma del concepto esto no es posible, los esfuerzos continuarán diluyéndose fácilmente mientras no exista una reforma radical del sistema penitenciario.

La institución pretende normar, controlar, vigilar y conocer toda manifestación sexual de los hombres y mujeres atrapadas en este cautiverio, por supuesto, en ello se juega una idea de lo normal y lo patológico. Para ello:

...basta echar una mirada a los dispositivos arquitectónicos, a los reglamentos de disciplina y toda la organización interior: el sexo está siempre presente.¹⁴

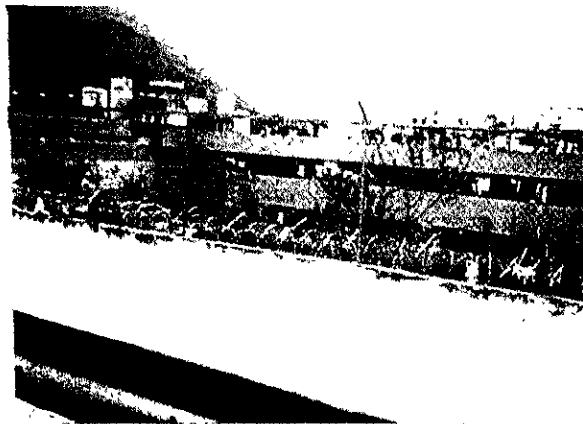
Culturalmente, el ejercicio sexual y la poligamia son testimonio de la virilidad masculina que el discurso nom-

¹³ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*, 1 "La voluntad de saber"...*Op. cit.*, p. 60.

¹⁴ *Ibidem*, p. 38.

¹⁵ Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1993, pp. 878.

¹⁶ Ibarra, García Laura. *Las relaciones entre los sexos en el mundo prehispánico...**Op. cit.*, p. 23. "Y cuando las mujeres están en su costumbre no buscan de comer más de para sí solas, porque ninguna otra persona come de lo que ellas traen".



En una prisión el poder no se oculta, se ejerce de manera violenta, no se filtra, se impone de manera autoritaria, quizá por ello la misma arquitectura de una prisión está diseñada bajo la mirada de un poder descarnado.

bra, otorga y exhibe. El edificio del área de visita conyugal, en los reclusorios varoniles, se levanta y aparece en primer lugar a la entrada de las instalaciones, antes de llegar al edificio de gobierno, como la evidencia de una institución falócrata. En lo simbólico, el falo es sinónimo de poder, de un poder que en las sociedades occidentales se oculta y se filtra en la cotidianidad de la vida de los sujetos.

En los reclusorios para mujeres el área de visita conyugal, evidente ejercicio de la sexualidad femenina, se oculta en los sótanos y a un lado de las áreas de protección, castigo y VIH. El cuerpo femenino debe estar dispuesto para la reproducción y no para el uso del placer, la arquitectura penitenciaria hace evidente el rechazo y el deseo de obturar las manifestaciones de sexualidad en la mujer. Esta actitud está presente desde la familia, la escuela y las demás instituciones:

Al llegar a la pubertad o la adolescencia el cuerpo de las niñas cambia y, en el mejor de los casos, las madres lo nombran y lo definen sólo en torno a la sexualidad maternal, en torno a la procreación, a la salud y, al dolor. Las madres y las instituciones que imparten educación sexual directa explican a la joven con distintos niveles de profundidad, que su cuerpo está dispuesto para procrear, y que con la menstruación han de sufrir, o por lo menos han de estar listas para procrear.¹⁵

Desde la historia antigua, la sangre de la menstruación ha sido considerado un tabú por diversas culturas; en el México prehispánico, por ejemplo, la mujer que estaba menstruando debía de permanecer apartada de los miembros de la comunidad.¹⁶ También existe una leyenda de una tribu Australiana en la que una mujer hace "enfurecer a la Gran Serpiente pues con su sangre

menstrual ha contaminado el pozo de la deidad. La serpiente se levanta y desata una lluvia que amenaza inundar la tierra".¹⁷

Por otra parte, Bruno Bettelheim observó en algunas jóvenes esquizofrénicas actitudes peculiares en relación a su menstruación, pues algunas se presentaban de manera exhibicionista durante sus periodos, ante los chicos con la finalidad de destapar en ellos angustias y temores arcaicos:¹⁸

En el caso de la prohibición que cae sobre la sangre menstrual y sobre la sangre del parto. Estos líquidos son considerados manifestaciones de la violencia interna. Por sí misma, ya la sangre es signo de violencia. El líquido menstrual tiene, además, el sentido de la actividad sexual y de mancha que de ella proviene; esa suciedad es uno de los efectos de la violencia. Y el parto no puede ser dejado fuera de su conjunto: ¿no es en sí mismo un desgarramiento, un exceso que desborda el curso de los actos que están dentro del orden?¹⁹

Diligencias de amor y fidelidad

*El amor es dar lo que no se tiene
a alguien que no lo quiere*
Jaques Lacan

En el caso de parejas en que ambos están reclusos, es a la mujer a quien le toca vivir estos traslados, los traslados se llevan a cabo en camionetas blindadas, que parecen "ataúdes con ruedas", parece paradójico, pero en lugar de representar alivio y protección, el trasladarse en estos vehículos es realmente peligroso y angustiante, la camioneta corre a gran velocidad, aún cuando a ellas les parece algo normal:

De aquí de Tepepan al Varonil Oriente hacemos 15 minutos y es que no está muy lejos, la camioneta se va por todo periférico, entonces no agarra tráfico y por eso llegamos rápido, claro que hay que soportar los brincos de la camioneta y los enfrenones, el otro día, una compañera por poco y se golpea la cabeza en un enfrenón.

Mujer presa

¹⁷ Roheim, Geza. *Magia y Esquizofrenia*, Barcelona, España, Paidós, 1982, p. 41.

¹⁸ Bettelheim, Bruno. *Heridas simbólicas, Los ritos de la pubertad y el macho envidioso*, Barcelona, España, Barral, 1974, pp. 33-34.

¹⁹ Bataille, Georges, *El Erotismo*, México, Tusquets, 1997, p. 58.

Lo que inicialmente se concibió como la posibilidad de salir y ver la calle, se convierte en un "paseo" cargado de angustia. Recordemos que los traslados se llevan a cabo en camionetas blindadas, sin ventanas, ni ventilación; lo que provoca que la comida que llevan, aunque ya lo saben por experiencia, siempre llega echada a perder, "los niños no aguantan el calor y se ponen insoportables". El hijo que vive en el reclusorio no se puede quedar en la institución, entonces en la misma camioneta blindada, son transportados los niños junto con su madre. Sin embargo, vale la pena la salida, pues siempre está presente la ilusión del encuentro con la pareja y olvidar por unos momentos la situación de encierro, en un esfuerzo por reanimar el espíritu del viaje y el de ellas mismas, se intenta transformar el viaje de ida en placentero y divertido, aún cuando el regreso, ni intentándolo, pueda tener el mismo matiz.

Únicamente nos sentimos bien cuando vamos a la íntima, entonces nos vamos con nuestras cosas y nuestros hijos, todas vamos en la camioneta echando relajo, hay una ventanita con rejillas y por ahí nuestras compañeras van gritando y vacilando a la gente: "te voy a robar", "lo tienes muy grande", "sálvame que me están secuestrando", "regálame un peso, que no tengo para comer"; realmente nos vamos muy contentas, como si fuéramos a una fiesta; el regreso en cambio es muy triste, te preguntas dónde quedó todo eso que viviste, esa ilusión, esos momentos de alegría con tu pareja; pareciera que fue un sueño, de regreso nadie habla, todas venimos calladas, muy tristes y muy, muy cansadas, nada más llegamos a dormir.

Prisionera

El maltrato y prepotencia por parte del personal de seguridad no deja pasar la oportunidad para vejar y humillar a estas internas, quienes son sometidas, ellas y sus hijos, a revisiones denigrantes e innecesarias.

Cuando llegamos al Varonil, nos revisan de todo a todo, nos hacen revisión vaginal y también revisan a nuestros hijos, luego sacan todo lo que llevamos, sacan nuestra ropa interior y se empiezan a burlar, dicen que para que la llevamos si no la vamos a necesitar. A nuestros hijos, los desnudan para revisarlos.

Prisionera

Aún cuando el hijo pueda estar enfermo y el calor se torne insoportable, ellas pueden permanecer por horas

en el interior de la camioneta a capricho y "discreción" de la encargada de esta diligencia que queda como un testimonio más de amor a la pareja y de fidelidad a un mandato social: conservar los lazos familiares.

Ya tengo siete meses de embarazada y me siento muy bien, aunque ayer el médico quería que ya me quedara en el hospital, porque dice que a lo mejor mi hijo nace prematuramente, lo bueno que el médico me dio medicina para que aguante otro poco. No quiero dejar de ir al Varonil Oriente a ver a mi esposo; es que yo tengo un carácter tremendo y pues imagínate qué voy a hacer todo el día aquí encerrada en la estancia, porque yo casi no salgo para no tener problemas y pues me voy a desesperar. Ayer hablé con la jefa de la oficina de trabajo social y me dijo que no había problema de que vaya a ver a mi esposo, solamente tengo que firmar un documento en el que yo diga que me hago responsable de lo que pudiera pasar, porque me dijeron que como la camioneta va dando de brincos el niño se puede lastimar; luego fui a ver al médico y me dijo que eso era mentira que el bebé está en su bolsa, que ahí está protegido porque está lleno de agua en esa bolsa y que eso le amortigua los brincos.

Prisionera

Sexualidad infantil

El discurso de la sexualidad ha normado las relaciones que caen al interior del matrimonio heterosexual y monogámico, realizado con el consentimiento de los progenitores. Cualquier otro tipo de prácticas: incesto, sadomasoquismo, homosexualidad, masturbación, parafilias y zoofilias, la sexualidad de mujeres, locos y locas, así como de niños y niñas; se consideró transgresión, perversión y pecado, o simplemente se arrinconó en la indiferencia pretendiendo simular olvido o poca importancia.

El cuerpo del niño, es un cuerpo marcado de presencias y ausencias, poseedor de genitalidad apropiada para procesos fisiológicos, genitalidad carente de sensaciones eróticas. El niño vive esta profunda contradicción ante el placer que experimenta al ser objeto de caricias cargadas de ternura y energía libidinal, principalmente por parte de la madre.

El cuerpo del niño pasó de objeto erótico a objeto de micropoderes que depositan en él sus discursos de verdad:

El cuerpo del niño vigilado, rodeado en su cuna, lecho o cuarto por toda una ronda de padres, nodrizas, domésticos, pedagogos, médicos, todos atentos a las menores manifestaciones de su sexo, constituyó otro foco local del poder-saber.²⁰

El pedagogo y pediatra tienen siempre la cura a cualquier manifestación patológica del niño. La receta que puede curar la invasión de algún virus o la masturbación enfermiza, el niño precoz se convierte en sujeto peligroso, en tanto perturba a los otros. El niño se considera como síntoma de los padres, un síntoma hereditario o resultado de la necesidad o negligencia de los padres, nunca como objeto pulsional de deseo, de ahí el temor e incertidumbre a cualquier asomo de interés o expresión de curiosidad erótica.

El niño que vive en el exterior es diagnosticado bajo la mirada de lo que en el adulto se considera normal o patológico. En prisión, el niño es observado desde el mismo lugar y bajo la misma mirada del psicólogo y criminólogo que clasificó a la madre, el niño en prisión no sólo hereda el encierro de la madre, sino también su ficha sinaléptica; el estigma, como Goffman plantea, puede heredarse, y se teme que el niño pronto manifieste las desviaciones de la madre, por todos los medios se quiere evitar que el pequeño se contamine del ambiente perverso que le rodea, aun cuando se considere que esta perversión surge de las prácticas transgresoras de las demás internas y no de la misma configuración del discurso institucional:

Aquí sólo se puede hablar de carencias. Definitivamente la vida en reclusión es completamente ambigua y alejada de los parámetros de la humanidad, dignidad, conciencia... en fin...esto no es vida.

Al atreverme a traer a mi hijo al mismo encierro que yo, es por haber circunstancias muchísimo más fuertes, pues el ambiente es tal cual el nombre del lugar y vives en la duda de si será lo mejor; la familia te ataca, ¿cuándo cumple tu hijo su condena?, ¿el Cendi?, es la cárcel de los niños...

Madre cautiva

La articulación de los dispositivos que configuran los saberes en torno a la sexualidad y que pretenden normar, regular, vigilar y castigar cualquier ejercicio indebido de la sexualidad, enmudeció ante una realidad más complicada. Los niños, las niñas y las madres que viven en la cárcel, están esperando una respuesta científica y acertada a los enigmas de las presencias y ausencias de las manifestaciones del ejercicio de la sexualidad en una pri-

²⁰ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*, 1 "La voluntad de saber"...Op. cit., p. 120.

sión dónde casi siempre sólo ven, escuchan y conocen personajes femeninos, con actitudes y apariencia que no corresponden al estereotipo de su género:

¿Qué le digo a mi hijo cuando me pregunta si la pareja de otra presa es hombre o mujer?, ¿que le contesto cuando me pregunta porqué dos mujeres se besan en la boca?

Madre angustiada en prisión

No sólo se trata de responder preguntas, en la lógica de readaptar, de corregir al desviado; se teme también que los hijos se desvíen, se contaminen del ambiente de la prisión. Las madres en el encierro aprenden con rapidez las prácticas de la profesión del personal técnico, aprenden a diagnosticar, pronosticar y clasificar al pequeño transgresor. Las madres observan a sus hijos jugar con otros niños que también viven en el cierro, los vigilan, los espían, temerosas de que otro pequeño descargue su agresividad o su ternura infantil confinada y sometida en el encierro.

El hijo de otra interna besó a mi hijo en la boca y todavía la maestra del Cenái dice que eso es normal. Cuando vi lo que estaba sucediendo, le grité a su madre que no quería que ese escuincle se acercara a mi hijo.

Madre presa

Aquí hay una configuración grupal, las madres son un grupo aparte (con sus derechos y obligaciones). Dentro de sus "derechos" está el privilegio de no ser apandada mientras tenga al hijo o hija viviendo con ella. No es agredida por el grupo de "pesadas", también se considera que el dormitorio donde habitan es el más "tranquilo", nadie se mete a robar, ni hay tantos disturbios como en los otros dormitorios. Obligadamente se ha creado un espacio de interacción común lleno de conflictos donde aparece la sexualidad entre ellas, la educación y la relación entre los niños, el cuidado y encargo de los niños, una relación peculiar con autoridades educativas y penitenciarias (de solidaridad, pero también de culpa y chantaje con ellas y las familias), complicidad institucional: entre familia e institución, la culpa es reforzada desde y por la institución.

En el encierro, los límites, el umbral que delimita lo prohibido de lo permitido se desvanece bajo la culpa. ¿Cuándo corregir a un niño?, ¿cuándo comprarle una golosina?, ¿porqué su agresividad?

• **Capítulo V**

**Padre simbólico,
asesino del alma**



¿Qué es la figura paterna?

97

Aún años más tarde me perseguía la visión torturadora de ese hombre gigantesco, mi padre, esa última instancia, que casi sin causa pudiera venir una noche y transportarme de la cama al balcón: a tal punto era yo una nulidad para él.

Recuerdo observaciones que han de ver trazado verdaderos surcos en mi cerebro...

Franz Kafka

En la sociedad occidental la figura paterna es símbolo de autoridad al interior de la familia, es también sinónimo de seguridad económica, social y emocional; el padre es el encargado de conseguir el sustento material de la familia, el padre, incólume ante los avatares de la vida, es quien está dispuesto a salir de la seguridad del hogar para enfrentarse a los fríos amaneceres de la rutina laboral, obligado a construirse una personalidad disímbola y ambivalente, es la síntesis de la contradicción entre lo público y lo privado.

Para ser padre, en primera instancia, es necesario constituirse en hombre, hay que ser masculino, garantizar que cubre una serie de exigencias que correspondan a la construcción social de su género y que está determinada por su constitución biológica. Al hombre, en diferentes culturas, la sociedad le ha obturado la posibilidad de ser débil, de mostrar sus sentimientos, de declarar y aceptar sus emociones. En la cultura oriental, por ejemplo el hombre es yan, es razón, es fortaleza, es independiente y es autosuficiente.

Para ser hombre en la sociedad occidental es necesario, como plantea Robert Merton, dirigir como proyecto de vida la realización de las metas culturales que la sociedad plantea a través de mecanismos que institucionalmente son aceptados.¹

El ideal del hombre masculino debe responder a una construcción estereotípica:

¹ Merton, Robert K. "Estructura social y anomia: revisión y ampliación", en *La familia*, Fromm, Erich, et. al., Barcelona, Península, 1978, pp. 67-106.

Por ejemplo, según el consenso general en Estados Unidos, el único hombre que no tiene de que avergonzarse es un joven casado, padre de familia, blanco, urbano, norteamericano, heterosexual, protestante, que recibió educación superior, tiene un buen empleo, aspecto, peso y altura adecuados, un reciente triunfo en los deportes y un doctorado en sociología.²

Ante las exigencias de estas expectativas sociales y que difícilmente alguien puede desempeñar de manera cabal, se genera un estado de frustración e incompetencia; ante ello, continua diciendo Robert Merton, el individuo se plantea, para alcanzar las metas y expectativas sociales, mecanismos que socialmente no están permitidos y que sin embargo le posibilitan tener prestigio y poder.

Dentro de la estructura familiar, el padre tiene asignado el mundo de lo público, desde el momento en que el taller del artesano se ubicó fuera del hogar, el trabajo socialmente reconocido dejó de realizarse en el espacio de convivencia familiar, históricamente en este momento se le asigna el espacio de lo privado a las mujeres y niños, y el espacio de lo público a los hombres, pero no sólo el espacio, sino también se designan roles y funciones específicas para cada sexo, dentro de estas se construye un modelo de paternidad que tiene por objetivo fundamental hacer de los hijos ciudadanos útiles a la sociedad; para alcanzar este objetivo, los principales aliados siempre han sido el orden y la disciplina. La figura paterna se relaciona, por lo tanto, con figuras de autoridad, que en ocasiones se dejan ir hasta el extremo del autoritarismo.

En la familia, la función paterna es ambivalente, es decir que cultural y psicoanalíticamente es identificación del niño y reparación de él —y de la madre— esta idea la percibimos en la siguiente frase del relato que Franz Kafka nos dejó de su padre: "Ahora bien; tú en el fondo eres un hombre bondadoso y dulce",³ sin embargo, este reconocimiento que brinda a su padre lo acompaña de la siguiente aclaración, —y en este estilo se desarrolla el escrito—: "(esto no se contradice con lo que sigue, puesto que hablo solamente del personaje cuyo efecto sentía el niño), pero no todos los niños tienen perseverancia e intrepidez suficiente para buscar sin descanso hasta lle-

gar a la bondad". Tal parece que la percepción que Kafka tiene de su padre y que nos deja entrever se inclina más hacia la de un padre tiránico e implacable, culpable de la infelicidad de su hijo y del resto de la familia. Queda manifiesta la ambivalencia ante la figura paterna, ya que por un lado, existe una identificación y un proceso de acercamiento con el ideal del yo del padre, por otra parte, la rivalidad y el desamor generan la separación de la relación entre el padre y el hijo. El padre de Kafka pareciera ser el único responsable de transmitir valores, normas y conductas de comportamiento en sus hijos. Por supuesto que es necesario considerar que durante esta época la educación que se enseñaba a los hijos e hijas (aunque siempre con las hijas se procedía con un rigor encaminado a diferentes objetivos) apuntaba a una disciplina de control absoluto sobre el niño. Los hijos únicamente eran objeto de algún reconocimiento cuando su conducta permitía confirmar el aprendizaje.

Tú, por ejemplo, me alentabas cuando ejecutaba bien el saludo militar o el paso de marcha, pero yo no era un futuro soldado; o me estimulabas cuando lograba comer vigorosamente y hasta acompañando la comida con cerveza, o cuando lograba repetir canciones que no entendía, o repetir tus palabras favoritas, pero nada de todo esto pertenecía a mi futuro.⁴

Otro caso que nos puede ilustrar en torno a la función paterna es el del doctor Daniel Paul Schreber (1842-1911)⁵ juez alemán que enloqueció a los 42 años de edad, y que en tres ocasiones visitó como paciente una institución psiquiátrica. En ese momento se consideró que su locura era producto de desajustes internos, posteriormente el mismo Daniel Schreber se defendió al argumentar que su supuesta locura era una "enfermedad de los nervios" gestada por las terribles presiones a que se sometió como Presidente del Senado del Tribunal Supremo de Sajonia. Estudios posteriores⁶ proponen que la locura del Presidente Schreber la ocasionó la dinámica familiar y la estricta disciplina a la que su padre lo sucumbió a él y a sus hermanos y hermanas. El padre fue un "eminente" pedagogo que aplicó sus teorías en sus hijos e hijas, él consi-

² Goffman, Erving. *Estigma, la identidad deteriorada...* Op. cit., p. 150.

³ Kafka, Franz. *Carta al padre*, México, Coyoacán editorial, 1994, p. 18.

⁴ *Ibidem*, p. 20.

⁵ Freud, Sigmund. "Sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente (caso Schreber)", *Obras completas*, volumen XI, Amorrortu, 1979.

⁶ Schatzman, Morton. *El asesinato del alma, la persecución del niño en la familia autoritaria*, México, Siglo XXI, 1977.

deró que un niño "debía esperar a que una autoridad externa lo programe".⁷ diseñó aparatos ortopédicos que sus hijos e hijas deberían de usar durante el día y la noche con la finalidad de mantener siempre "una postura correcta", el padre se encargaba de vigilar las actividades cotidianas de sus hijos e hijas, vigilaba los horarios y el tipo de alimentación que les nutría, vigilaba las horas de sueño, los momentos de juego y esparcimiento (que en términos reales nunca existieron) y con especial énfasis vigiló los preceptos morales y religiosos que a sus hijos e hijas se les inculcaba, estos niños y niñas crecieron sintiéndose perseguidos y observados todo el tiempo por Dios mismo.

Según las interpretaciones de este caso, Dios es la representación de la figura paterna, es decir, Dios Padre omnipotente, creador del universo, quien dirige nuestra vida y destino y a quien todo le debemos, incluyendo obediencia. Dios nos remite al significante del "padre", que otorga un nombre, un lugar. Esta es la imagen que la sociedad ha construido y a la que todo padre debe de aspirar.

¿Qué es un padre?

Es una función: la de constituir al sujeto de deseo. Desde el psicoanálisis se emprende también la búsqueda en los sujetos de aquellos elementos conscientes e inconscientes que permitan responder a esta pregunta. Para Sigmund Freud, la sexualidad, el complejo de Edipo, la angustia a la castración, etcétera, giran en torno a la búsqueda de esos elementos. En la obra *Tótem y Tabú*⁸ este autor nos describe el mito del banquete totémico, en el que los hijos tenían prohibido por el Tótem (representación del Padre) tener relaciones sexuales con las mujeres que pertenecían al mismo clan (prohibición del incesto) y también tenían la prohibición de comer de la carne del animal totémico (canibalismo). El Padre, para asegurarse las mujeres del clan para sí, expulsaba a los hijos cuando crecían; en permanente exilio, los hijos deciden un día matar al Padre y devorarlo, después de este acto surge el arrepentimiento y la conciencia de culpa; con la finalidad de evitar que este drama se repitiera, se instaura la Ley que prohíbe dar muerte al sustituto paterno (Tótem) así como renunciar a las mujeres del clan; estas prohibiciones darán permanencia y continuidad a la sociedad y a la cultura. En este mito, a partir de las prohibiciones del parricidio y del incesto, se establece un pacto con el Padre muerto, este pacto fortalece al Padre y lo hace presente en su ausencia.

Posteriormente Jacques Lacan,⁹ retoma los fundamentos de la teoría psicoanalítica de Freud, plantea que la resolución del complejo de Edipo y del temor a la castración se pueden realizar a partir de la entrada de la Ley del Padre, misma que permite la introducción del niño a la cultura y la posibilidad de historizarse como sujeto, Lacan expone este proceso al explicar los tres registros de la función paterna.

En el primer registro plantea: "El padre simbólico es una necesidad de la construcción simbólica, que sólo podemos situar en un más allá, casi diría como trascendente, en todo caso como un término que sólo se alcanza mediante una construcción mítica", el padre simbólico es aquél que no se puede nombrar, de lo que está dado en el mundo y no se puede cambiar, es la entrada de la Ley del significante desde donde el gran Otro convoca al sujeto a la prohibición.

El segundo registro es el del padre imaginario y es aquél a partir del cual nos relacionamos con el mundo "es el padre con el que siempre nos encontramos y que está integrado en la relación imaginaria, que constituye el soporte psicológico de las relaciones con el semejante" es el que está junto a nosotros, es el padre que nos aterroriza.

El último registro es el del padre real que se muestra inaccesible, como la realidad misma, son el padre simbólico y el padre imaginario quienes nos permiten el acceso al padre real "el padre real es algo que el niño muy difícilmente ha captado, debido a la interposición de los fantasmas y la necesidad de la relación simbólica". La función paterna es entonces la posibilidad del sujeto de tener acceso a un lugar en la sociedad y en la cultura, y por lo tanto la seguridad de reproducirse en ella. La entrada de la Ley del Padre posibilita la ruptura de la célula narcisista madre-hijo/madre hija.

En términos teóricos, queda planteada la importancia de la función paterna, ante lo cual, algo que nos llamó la atención en los relatos de las madres que viven con sus hijos e hijas en prisión fue que pocas veces hablaron de la relación que sus hijos e hijas sostenían con su padre, aun cuando la mayoría tiene pareja o compañero y que es el padre de sus hijos e hijas, ocasionalmente los nombraron

⁷ *Ibidem*, p. 31.

⁸ Freud, Sigmund. "Tótem y tabú", *Obras completas*, volumen XIII, Argentina, Amorrortu, 1979, pp. 103-162.

⁹ Jacques, Lacan. *El seminario 4, La relación de objeto*, España, Paidós, 1994, p. 221-222.

a ellos, con el referente de ser padres con actos culpígenos, o como padres sumamente complacientes y tolerantes.

El día que fuimos a convivencia, a la hora de la comida mi hijo agarró el plato de la sopa y lo aventó en la cabeza de su papá, yo le pegué al niño y le dije que no debería de portarse así; su padre se enojó conmigo y me dijo que a su hijo no volviera yo a tocarlo y que el niño podía hacer lo que quisiera.

Esposa y madre prisionera

Parecidos son los relatos que se elaboran de la relación padre-hijo o padre-hija, de las demás madres prisioneras; si la madre en reclusión es demasiado tolerante y permisiva con sus hijos e hijas; el padre, que también está en prisión, parece que es todavía más, esta situación quizá sea fácil de comprender si consideramos que estos padres tienen menos oportunidad de interactuar con sus hijos e hijas, los hijos e hijas que viven en reclusión pueden visitar a su padre el día de la convivencia familiar, esta es una vez por semana y puede durar más o menos medio día.

El día de la visita conyugal también es permitido que hijos e hijas acompañen a su madre, siempre y cuando tengan menos de dos años, en esta ocasión la interacción con el padre es mínima, pues prácticamente los menores llegan a dormir. A estos padres la prisión les condiciona y limita el ejercicio de la paternidad, en el sistema penitenciario no existe posibilidad alguna para que un hijo o hija viva con su padre en prisión como en el caso de las madres:

Por el hecho de estar privado de mi libertad me encuentro limitado físicamente para desarrollar mi paternidad, pero trato de entablar relaciones afectivas ya sea por medios telefónicos o cuando viene la visita.

Padre en prisión

El padre que está prisionero también vive la angustia y la culpa de que sus hijos e hijas no puedan permanecer el tiempo suficiente para realizar su función paterna, temen estar ausentes y que esta ausencia sea perniciosa para el desarrollo de sus hijos e hijas:

Cuando el padre está recluido y no se encuentra con sus hijos y familia, viene una crisis muy grande para la familia y los hijos. La falta de valores como educación, ambiente económico, apoyo moral, como social. Estando sus actividades como padre descuidadas.

Padre en reclusión

Los padres que viven en una prisión enfrentan la contradicción entre decirles o no a sus hijos que están presos, pues temen que sus hijos e hijas sean rechazados y estigmatizados en la escuela, temen la crudeza y agresividad de los otros niños, desconocen cómo les pueda afectar a sus hijos el impacto de vivir el rechazo social, estos padres transmiten una sensación de deseo de tener a sus hijos e hijas como protegidos por una burbuja que los aisle de la realidad. En el imaginario, los hijos e hijas, ante la sociedad, también protegen al padre:

Un preso comentó que un día escuchó a un niño preguntarle a su papá qué hacía en este lugar, él respondió que esta era una escuela y que no podía salir hasta concluir sus estudios. En otra ocasión este mismo niño escuchó a otro preso decir que este lugar era una cárcel, el niño asustado le dijo: sí señor pero por favor que mi papá no lo oiga porque él piensa que aquí es una escuela.¹⁰

El padre simbólico que tiene como función introducir la Ley a través de la castración, en la prisión es el gran ausente para los hijos e hijas, y esta función planteamos que la asume la institución, la institución penitenciaria que por antonomasia es autoritaria y disciplinaria pero, como toda figura, también es ambivalente, y es en el personal de seguridad y custodia donde es depositada la parte terrorífica y amenazante para los niños y niñas, ellos saben que son los custodios quienes pueden apandarlos a ellos, a su padre y a su madre, el apando es el lugar destinado no sólo para las madres indisciplinadas sino también para los niños y niñas:

El subdirector técnico de un reclusorio preventivo comentó que estaba preocupado por la situación que viven los niños y niñas en esta cárcel, dice que un día al observar a una niña jugar, ésta le decía a su muñeca: —sí no te portas bien y me obedeces te voy a acusar con la jefa para que te apande—.¹¹

En el plano de lo simbólico el padre es el custodio de la Ley, cuando el padre y la madre están en prisión esta función no puede ser asumida es, entonces, en la institución donde el padre transfiere esta función, la institución asume ser garante de la Ley del Padre ante los niños y niñas que viven con sus madres en reclusión, pero de una forma perversa.

¹⁰ *Diario de campo.*

¹¹ *Ibidem.*

La vida cotidiana y emocional de una familia, de los presos y presas, así como de sus hijos que viven en reclusión, es resuelta a través de políticas administrativas y burocráticas:

Cuando vamos a la visita íntima nos sentimos como si estuviéramos afuera, hasta que dan las cuatro de la tarde, entonces llega custodia con el memorándum, y te sacan, así es nuestra vida, está regida por memorándums. Si necesitas algo tienes que pedir memorándum, si tu hijo se enferma, tienes que pedir memorándum, si ya no quieres ir a la íntima tienes que pedir memorándum.

Prisionera

La institución penitenciaria también es responsable de proveer materialmente de todo lo necesario a la población que está recluida (incluyendo a los niños que ahí viven), alimento, vestido, educación, recreación y seguridad. Al extremo llega su paternalismo que también es la

que abastece, a través de donaciones, de juguetes y dulces para los niños. Estando en prisión los prisioneros y prisioneras tienen "aseguradas" su necesidades elementales, sin cuestionar la calidad de estos servicios; la institución es la responsable que los niños y niñas estén bien nutridas, de que prisioneros y prisioneras tengan fuentes de ingresos, la institución debe de proveer de todo lo necesario, en este sentido se espera que la institución cubra con esta parte de la función paterna, la de ser la proveedora material de todo lo que las madres, hijos e hijas necesitan:

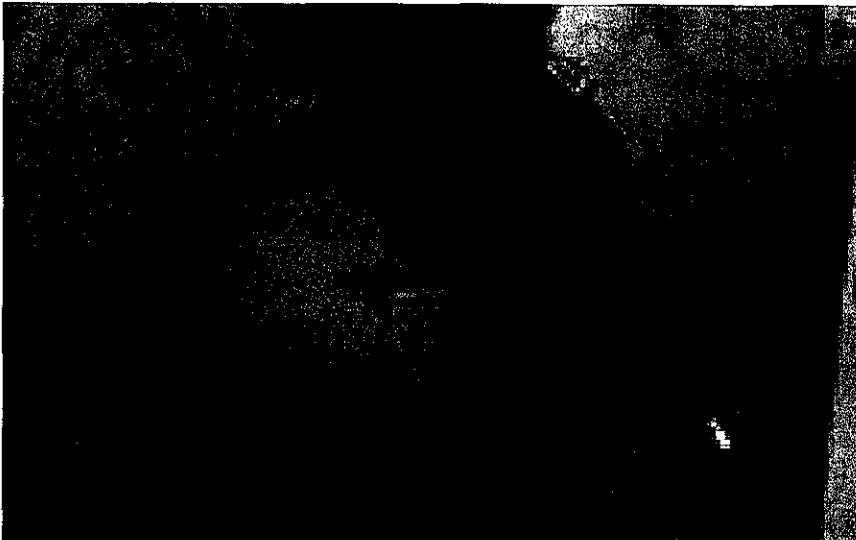
Con gran tristeza una interna comentó lo delgada que estaba su hija de seis meses a causa de que a últimas fechas sólo les proporcionan dos cucharadas de leche en polvo para preparar el biberón que su hija se toma en la noche, "pero la leche no le sabe a nada y mejor no se la toma".

En otra ocasión había un gran descontento porque no tenían jabón para lavar la ropa y en el almacén no se los quisieron proporcionar.¹²

¹² *Ibidem.*

• **Capítulo VI**

**Las pequeñas
intenciones**



Ha nacido un niño

*¿Qué es para la madre el nacimiento de un niño?
...es ante todo, la revancha o el repaso de su propia infancia; la llegada de un niño va a ocupar un lugar entre sus sueños perdidos: un sueño encargado de llenar lo que quedó vacío en su propio pasado, una imagen fantasmática que se superpone a la persona "real" del niño.*

Este niño soñado tiene por misión restablecer, reparar aquello que en la historia de la madre fue juzgado deficiente, sufrido como una carencia, o prolongar aquello a lo que ella debió renunciar.

Maud Mannoni

Y entorno suyo se congrega el saber médico, con la finalidad de asegurarse que el pequeño infante o la pequeña infanta tiene buena salud: reflejos, ritmo cardíaco, peso, estatura, etcétera. El pronóstico médico parece ser un augurio de la salud del pequeño y de su futura vida, sin embargo, el saber médico parece que pretende ignorar, que generalmente, la salud del recién nacido no es únicamente física; el médico proporciona instrucciones de atención y horarios de alimentación, olvidando que los padres no recibieron una formación que les permita resolver dudas en cuanto al desarrollo integral del ese pequeño ser: "su majestad el niño", como lo nombra Sigmund Freud.

Los primeros años son importantes en la vida del ser humano, ya que el aprendizaje que reciba en esta primera etapa serán los *patterns* o roles de conducta que el niño, posiblemente, empleará durante el resto de su vida, y que disciplinas como la pedagogía muestran su interés en proporcionar asesoría al padre y a la madre que les permita reflexionar en torno al modelo o pautas de educación que se le transmitirá al hijo e hija. La pedagogía, como apunta Bruno Bettelheim, es una de las herramientas fundamentales que pueden ofrecer la posibilidad que el niño o la niña se constituya como sujeto con probabilidad de alejarse de la delincuencia y la criminalidad.¹

La educación tiene que orientarse según el principio de realidad que antepone el principio de placer, es decir, que al niño y a la niña se le enseñe que el éxito por al-

¹ Bettelheim, Bruno. "La decisión de fracasar", en *Educación y vida moderna, un enfoque psicoanalítico*, Barcelona, España, Grijalvo, pp. 34-68.

canzar metas a largo plazo genera mayor gratificación, aún cuando sea necesario la renuncia al placer inmediato, también "el niño debe temer algo si queremos que se aplique a la ardua tarea de aprender. Opino que para que prosiga la educación, los niños tienen que haber aprendido a tener miedo de algo antes de ingresar a la escuela".²

En la prisión los niños y niñas son educados predominantemente bajo el principio de placer, ya que las madres, por la culpa que viven de tener a sus hijos e hijas viviendo con ellas en la cárcel, premian de manera constante a sus hijos e hijas, difícilmente se les orienta para que les pongan tareas a los niños y niñas a largo plazo. En la cárcel los niños y niñas no tienen miedo, ni al castigo, ni al rechazo, ni al olvido, porque "han aprendido" a tolerarlo y aceptarlo.

¿Qué es un niño?

Es un ser pequeño, indefenso, noble, inocente, tierno, es decir: es un mito: "Rousseau crea el concepto de niño que confluirá en toda la pedagogía moderna y permitirá el desarrollo de una mitología de la infancia 'pura' que hay que salvar de la contaminación de los adultos. A partir de esto se constituye una cultura infantil, cultura que el niño debe abandonar cuando entre en la vida adulta.³ Desde una postura psicoanalítica las primeras personas que rodean al infante establecen un vínculo fundante para el sujeto.

El concepto de niñez es, entonces, una construcción discursiva, inconsciente y también es una configuración social y cultural, de ahí que confluyan diversas disciplinas, principalmente la psicología, la pedagogía y la pediatría, para definir las características que el niño o la niña debe adquirir para ser considerado un sujeto viable de insertarse de manera productiva en el plano de lo social.

Culturalmente el niño o la niña no se percibe en su ambivalencia, sino que se espera de él que siempre actúe alejado de lo maligno. Sorprenden niños precoces, como el pequeño que aparece en la novela *El elogio de la madrastra*:

Viéndolo así, sacando la lengua, revolviendo los ojos, meciendo la cabeza, alzando y bajando los hombros, no pare-

cía el diablillo cruel y frío que llevaba dentro, sino el niño lindo que era por fuera.⁴

Para la sociología de corte más clásico, el núcleo familiar es el encargado de llevar a cabo en el niño y la niña esta función social; los roles, las identificaciones y los patrones de conducta, son transmitidos a través de la institución familiar.

Entre los objetos adultos, particularmente en los primeros años, la madre tiene una importancia fundamental porque el cuidado de la casa y de los niños recae fundamentalmente en ella y porque el padre acostumbra a estar ausente del hogar durante la mayor parte del día.⁵

La familia es la estructura en la cual el niño y la niña se socializa mediante un proceso de adaptación y ajuste.⁶ A través de ella se transmite la identidad de género; a la niña se le prepara para el trabajo doméstico y la reproducción; el aprendizaje consiste en asumir determinados comportamientos considerados como femeninos y que adoptará de la figura más próxima a ella: su madre.

El niño debe aprender a ser masculino a través de la identificación con la figura paterna, sin embargo, en la sociedad occidental y específicamente en la mexicana, la característica principal es la de tener "un exceso de madre", quizá esta situación es la que induce al niño a la búsqueda de la figura de autoridad fuera del "hogar materno".

En cada familia se establecen límites diferentes, confluyen costumbres disímiles, creencias, hábitos, etcétera, esto nos lleva a afirmar que entre cada familia pero también al interior de ésta, sus miembros se diferencian de los demás. Así el registro sociológico apunta a la socialización de sus miembros desde la educación, la interiorización de los valores sociales y culturales, la inserción en una ética determinada, etcétera, pero el grupo, como lo ha demostrado el psicoanálisis, está articulado por el deseo entre sus miembros, los sentimientos de amor, egoísmo e incluso agresividad, son elementos que pueden ayudarnos a la explicación de esas diferencias.

² Bettelheim, Bruno. "Educación y principio de realidad", en *Educación y vida moderna, un enfoque psicoanalítico*, Op. cit., 16-33.

³ Mannoni, Maud. *La educación imposible*, México, Siglo XXI, 1979, p. 43.

⁴ Vargas, Llosa Mario. *El elogio de la madrastra*, México, Grijalvo, 1988.

⁵ Parsons, Talcott. "La estructura social de la familia", en Fromm Erich, et. al. *La familia*, Barcelona, España, Península, p. 45.

⁶ *Ibidem*, p. 56.

¿Por qué quiere una mujer tener un hijo?

Puede ser el simple deseo de ser madre, por la pasión que siente hacia el ser amado, por reproducirse a ella misma, por un mandato social y familiar o:

porque también desea encontrar en la maternidad una forma de gozar, indirectamente, de las satisfacciones que ella da al niño. Quiere también experimentar la maternidad como una continuación de su yo, de su personalidad, revivir su pasado y sus esperanzas en el futuro hijo.⁷

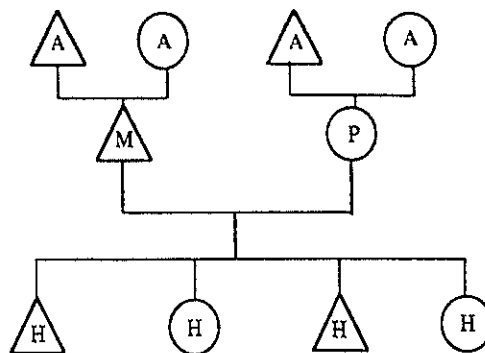
Actualmente, la dinámica social y familiar es diferente a la de hace algunas décadas, hoy un gran número de mujeres se enfrentan al mercado de trabajo laboral, y por lo tanto, el ejercicio de la maternidad implica tener que depender de la extensión familiar (madre, suegra, tías, hermanas, etcétera) o de otras instancias (guardería, medios internados, niñeras, etcétera) para el cuidado y educación de las hijas e hijos. Esta situación hace que la relación madre-hijo o madre-hija sea vivida con la angustia y la culpabilidad que se gesta en un sentimiento de abandono ante la ausencia cada vez más prolongada de la figura materna.

La separación más prolongada de la madre para con su hijo o hija es resultante de un capitalismo que incorpora cada vez más al mercado de trabajo en condiciones desventajosas que inciden directamente en esta relación, haciendo más complicado el ejercicio de la maternidad. Sin embargo, en términos ideales, si la familia es nuclear o ampliada quienes deciden sobre las cuestiones que influyen o determinan el devenir de los hijos e hijas son el padre y la madre, o los parientes que están más cercanos física o emocionalmente.

En la familia, los niños y niñas se enfrentan con demandas por parte de su padre y de su madre que en ocasiones suelen ser contradictorias, el hijo:

asimila las dudas, las vacilaciones y los conflictos de sus padres y resultan, con ello, incapaces de distinguir el bien del mal, lo justo de lo injusto, en sectores específicos de su personalidad. En vez de superar el conflicto por sí mismos, en su interior algunos de estos niños los fijan, los asimilan plenamente y se sienten interiormente compelidos a repetirlos, a reactualizarlos.⁸

⁷ Benedek, Therese. "La estructura emocional de la familia", en Fromm Erich, et., al. *La familia...Op. cit.*, p. 149.



En el siguiente diagrama se representan los lazos consanguíneos así como las interrelaciones que se generan entre las diferentes generaciones, en el primer nivel se encuentran los abuelos, en el segundo nivel los padres y finalmente los hijos.

La dinámica familiar, si se presenta ante el niño de manera caótica, confusa y compleja, genera en éste, cierto nivel de angustia que finalmente se reprime y se desplaza hacia la formación de un síntoma neurótico.⁹ Para que la familia continúe "funcionando" deposita en uno de sus miembros las angustias familiares, que puede incluso desencadenar cierto tipo de esquizofrenia.¹⁰ No obstante, más allá del síntoma específico que puede provocarse, lo que la mayoría de los psicoanalistas plantean es que, aquel sujeto que no controla su entorno familiar, o lo vive de forma caótica y terrorífica, bien puede "actuar" a través de su cuerpo. El síntoma es así, un desconocimiento de una marca inconsciente que es actuada.

Las madres que viven con sus hijas e hijos en el Centro Femenil de Readaptación Social, enfrentan un conflicto

⁸ *Ibidem*, p. 175.

⁹ Freud, Sigmund. "Tres ensayos sobre una teoría sexual y otras obras", *Obras completas*, volumen VII, Argentina, Amorrortu, 1979.

¹⁰ Laing, R. D., et., al. *Cordura, locura y familia, familias de esquizofrénicos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964. Este trabajo presenta los resultados de una investigación realizada en un hospital psiquiátrico a través de entrevistas con familias que tienen un paciente diagnosticado con esquizofrenia. Los resultados de esta investigación permiten concluir que el paciente que presenta esquizofrenia, refleja un síntoma del malestar familiar, es decir que es en la familia donde se ha gestado este tipo de enfermedad.

que es superior a lo que se ha señalado anteriormente; por una parte, tienen que convivir con otras presas y compartir el mismo dormitorio con mujeres que nunca en su vida han visto y que tampoco han elegido vivir con ellas, además de que tienen costumbres y educación diferentes. Por otra parte, el personal de las diferentes instancias que intervienen en el "cuidado" y educación de las y los menores carecen de una capacitación adecuada para laborar en una institución de reclusión y para trabajar con un nivel de compromiso con niños y niñas que viven en prisiones, quienes obviamente presentan una dinámica individual y familiar diferente a otras niñas y niños que están fuera de una prisión.

El encierro, esa institución que tiene como función pedagógica servir de amenaza en contra de la transgresión, también es un "espacio pedagógico" donde el niño aprende de violencias, riñas, castigos y apandos, homosexualidad, drogas, aprende y vive el lenguaje carcelario; para un niño que vive en prisión "la jefa" no tiene el mismo significado que para quien no vive en una cárcel. Lo que el niño ve, oye y percibe; queda inscrito en su aparato psíquico, son huellas mnémicas,¹¹ que en cualquier momento de la vida de ellos puede emerger desde el inconsciente y manifestarse, no sabemos de qué forma.

Dicen que no existen diferencias entre los niños y niñas de la comunidad que asisten al Cendi y los hijos e hijas de las internas, pero sí existen, ellos viven en el encierro, en la exclusión, quieren salir a jugar a la calle, le piden a sus madres ser sacados de ahí por algún familiar, protestan porque no aguantan dos encierros: el encierro de ellos y el de sus madres. Su protesta es silenciosa, a través de sus cuerpos, porque todavía no poseen la pala-

¹¹ Freud, Sigmund. "Nota sobre la pizarra mágica", *Obras completas*, volumen xx, Amorrortu, Argentina, 1979, pp. 244-247. Las huellas mnémicas es lo que ha impactado al sujeto y que genera angustia, quedando inscritas en el nivel de lo inconsciente y que cuando se conecta con una experiencia en el presente puede emerger aquella huella mnémica en forma de síntoma. En otro ensayo, Freud analiza el contenido de las huellas mnémicas en Leonardo da Vinci; La Mona Lisa ha quedado como la exteriorización de un deseo incestuoso "el demoníaco encanto de esta sonrisa surge del recuerdo de su madre: 'mi madre puso en mi boca infinidad de besos apasionados' a través de esta obra de arte, fue sublimada una relación amorosa, absolutamente satisfactoria." Freud, Sigmund, "Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci", *Obras completas*, volumen x, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu, 1979.

bra que les dé acceso a un decir, un decir cargado de miedo, de angustia, de culpa, de incertidumbre. La educación que la madre otorga al niño en la prisión está marcada por la culpa, el "saber" de la madre de que el niño "sabe" qué pasa, se oculta y sale por el cuerpo.

El niño somatiza,¹² en prisión siempre uno o varios niños y niñas están enfermos; dice Mannoni¹³ que el hijo es el síntoma de la madre, en la prisión, donde las relaciones son más intensas y de una resonancia superlativa, el niño se convierte en el síntoma de la institución. El niño aviva la angustia en el personal, en las autoridades, en los y las custodias, en las demás prisioneras que no viven con sus hijos e hijas en la cárcel, ellos y ellas se proyectan de manera agresiva, depositan en ellos angustias y ansiedades, incluyendo a las instituciones de apoyo.

Me vino a visitar un psicólogo de la fundación para decirme que enviara a mi hijo a esa institución antes de que él cumpla los seis años, yo le dije que no, que por eso mi hijo tiene madre y que lo voy a tener conmigo mientras pueda. En eso volteamos (el psicólogo y yo) y dos internas se estaban besando en la boca, ¿acaso quiere que su hijo viva aquí viendo esas cosas para que se vuelva homosexual? —me dijo—. Yo me sentí muy mal y ahora no sé que hacer, a veces creo que ese psicólogo tiene razón.

Madrepresa

Comenta Jaques Lacan que la esquizofrenia que presenta un sujeto, no es un síntoma individual, sino familiar, que en ésta se vive una "locura familiar", en la institución penitenciaria el ambiente presicótico que se vive se genera en una "locura institucional".

Las intervenciones por parte de quienes giran alrededor de los niños y niñas que viven en la exclusión, son múltiples, estas finalmente se transforman en la interferencia que hace más difícil que la madre capte el llamado del niño o de la niña:

¹² Se considera que lo somático es aquello que tiene que ver con el cuerpo en oposición a la psique. En los expedientes de los niños y niñas que tienen en el Cendi, llama la atención el número de certificados médicos de los pequeños que viven en la cárcel, a diferencia de los expedientes de los niños y niñas de la comunidad en los cuales la cantidad de certificados médicos es menor.

¹³ Mannoni, Maud. *El niño, su "enfermedad" y los otros*, Buenos Aires, Argentina, Nueva Visión, 1987, p. 55.

Estoy muy preocupada porque mi niña de cuatro años se orina en la cama. Ella dice que quiere irse a vivir afuera con mi otra hija, yo estoy indecisa, sé que afuera va a estar bien, pero no sé qué hacer.

Mi niño ya no quiere ir al Cendi y llora mucho. Todos sus amiguitos se burlan porque él todavía no aprende a hablar bien, yo quiero mandarlo afuera para que lo operen y le pongan su frenillo en la lengua y pueda hablar bien.

Ya no sé que hacer para que mi hijo ya no sea tan agresivo, últimamente se porta muy mal, todos los días me dan alguna queja de que le pegó a algún compañerito, yo trato de no pegarle, al contrario, yo le digo que lo quiero mucho y hasta le doy regalos.

Tengo un hijo que es hiperactivo, con nada se entretiene. Yo me encierro con él en la estancia, para no tener problemas.

Un día que no tenía dinero y que únicamente me quedaba en el bote de la leche la indispensable para terminar la semana, me salí un rato, al regresar mi hijo la había tirado toda en el suelo, era una masa, él la había revuelto con cloro.

Madres en presidio

La enfermedad y el malestar en el niño y en la niña, dice Maud Mannoni,¹⁴ disimula la enfermedad de la madre, el cuerpo del niño es el vehículo a través del cual las angustias de la madre son objetivadas, la enfermedad aparece como un síntoma en el niño, "el síntoma, como recuerda Lacan, es una palabra amordazada",¹⁵ que está atrapada en el alma del sujeto, no se le permite emerger porque el niño desconoce el nivel de las significaciones. El cuerpo es entonces el encargado de desatar esta "palabra amordazada", el dolor que se enquistaba en el alma del niño y que él mismo desconoce qué lo ha generado, únicamente le es permitido emerger a través de su cuerpo en forma de enfermedad, de agresiones, de berrinches, de orinar la cama, de una crisis de asma, de una convulsión, de un lenguaje imperfecto o del llanto.

El niño en la prisión vive un duelo permanente, debido a la "falta de imágenes parentales estructurantes",¹⁶ el amor que recibe de la madre es limitado y condicionado,

porque la madre siempre está temerosa del castigo y de las decisiones de la autoridad institucional.

El niño es el ser que más se identifica con la madre, el niño se desestructura y sufre cuando su madre es agredida, y en la exclusión y encierro las amenazas a la madre son permanentes; verbales, físicas, emocionales, jurídicas: imaginarias o reales, la agresión parece ser el vínculo exclusivo entre el personal y las mujeres prisioneras.

En una ocasión esperaba ser recibida por el subdirector técnico del Centro Femenil, éste se acercó a mí con un niño y una niña: "ya ves cómo las madres son unas irresponsables, ahora te quedas con los niños hasta que vengan por ellos", -me dijo-.

Cambiaron el horario de salida, y no les informaron a sus madres. Miré los rostros de esos pequeños, ¿sabrán el significado de lo que acaban de escuchar?, ¿de verás pensarán que sus madres son irresponsables?, ¿cómo asumirán este juicio los niños?, ¿les afectará algún día?, ¿ahora qué otro duelo tendrán que resolver?¹⁷

Los y las infantes se convierten en centro de poder, de privilegios y de chantaje, no sólo por parte de las madres (se argumenta que utilizan a sus hijas e hijos para obtener ciertos privilegios, por ejemplo, que se les ubique en el dormitorio de madres, ya que este es menos conflictivo, según dicen las mismas madres, porque ahí hay menos droga, menos violencia, menos homosexualidad, menos robos, etcétera) y sus familiares, sino también por parte de las autoridades y el personal, éstos últimos presionan y amenazan con enviar a sus hijas e hijos a un albergue o a la fundación, o con la familia si es que se cuenta con su apoyo; en caso de que se les encuentre drogándose, si no atienden o encuentran a los niños y niñas abandonados, o si incurren en faltas al reglamento; esta amenaza velada genera incertidumbre y angustia permanente en madres, hijos e hijas. A las madres se les vigila que cumplan "cabalmente con su función", se cuestiona constantemente si están proporcionando una atención adecuada a los y las menores, si son madres responsables o no lo son. Porque más allá del delito por el cual han sido sancionadas estas mujeres y que las ha hecho acreedoras al castigo de la privación de su libertad, la institución penitenciaria se encarga de continuar castigando no sólo el cuerpo sino también el alma de estas mujeres:

¹⁴ Mannoni, Maud. *El niño retardado y su madre*, Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1994, pp. 58-59.

¹⁵ *Ibidem* p. 119.

¹⁶ Mannoni, Maud. *El niño, su "enfermedad" y los otros...Op*, cit. p. 208.

¹⁷ *Diario de campo*.

El alma del delincuente no se invoca en el tribunal a los únicos fines de explicar su delito; ni para introducirla como un elemento en la asignación jurídica de las responsabilidades; si se la convoca, con tanto énfasis, con tal preocupación de comprensión y una tan grande aplicación "científica", es realmente para juzgarla, a ella al mismo tiempo que al delito, y para tomarla a cargo en el castigo. En todo el ritual penal, desde la instrucción hasta la sentencia y las últimas secuelas de la pena, se ha hecho penetrar un género de objetos que vienen a doblar, pero también a disociar, los objetos jurídicamente definidos y codificados. El examen pericial psiquiátrico, pero de una manera más general la antropología criminal y el discurso insistente de la criminología, encuentran aquí una de sus funciones precisas: al inscribir solamente las infracciones en el campo de los objetos susceptibles de un conocimiento científico, proporcionar a los mecanismos del castigo legal un asidero justificable no ya simplemente sobre las infracciones, sino sobre los individuos; no ya sobre lo que han hecho, sino sobre lo que son, serán y pueden ser.¹⁸

El poder de juzgar y de condenar que ha ejercido el juez encuentra un *continuum* en la labor del personal técnico quienes a través del uso de las estrategias y de las tecnologías del yo,¹⁹ pretenden controlar y modificar la conducta desviada de las mujeres transgresoras.

Los niños y niñas que viven en el Centro Femenil se convierten entonces en campo de disputa por el control de las conductas, actitudes y manifestaciones de la relación madre-hijo o madre-hija, este control significa un ejercicio de poder sobre el cuerpo del niño "que se convierte en centro de lucha entre niños y padres, entre el niño y las instancias de control", porque es en el cuerpo

finalmente, dice Foucault, donde se manifiesta el ejercicio del poder. Por ejemplo, en promedio, un niño o niña por semana regresa a la institución lastimado después de concluida su estancia en el Cendi, mientras que no es tan recurrente que esto ocurra a los hijos e hijas del personal y de la comunidad aledaña que asisten al Cendi. Generalmente esta situación alimenta conflictos entre las maestras, las autoridades, el personal y las madres; propiciando angustia y culpabilidad en estas últimas.

En el diagrama No. 1 intentamos elaborar una representación de las relaciones e interrelaciones que enfrentan los niños y las niñas que viven con sus madres en prisión. En la parte de arriba del diagrama está la Dirección General de Reclusorios, desde donde de norma y reglamenta la vida institucional del Centro Femenil de Readaptación Social, posteriormente, en orden jerárquico, se encuentra: el Cendi, las fundaciones de apoyo, el personal técnico y administrativo y el personal de custodia; todos éstos son el enlace entre autoridades, funcionarios e internas. La madre que está presa en el Centro Femenil, se ha representado con sus vínculos familiares a través de una línea discontinua, lo que cual significa que las relaciones afectivas están interrumpidas. Finalmente está el hijo o hija que comparte el mismo encierro con su madre, es éste último quien, de manera vertical, es objeto de las decisiones y políticas institucionales.

Como mencionábamos anteriormente, la dinámica familiar, cuando se presenta confusa e incoherente, puede generar en los niños y en las niñas el desarrollo de esquizofrenias, ojalá que los diagramas que aquí presentamos puedan ilustrar de alguna forma lo caótico y complejo que puede aparecer en el niño y en la niña, la dinámica institucional que está viviendo.

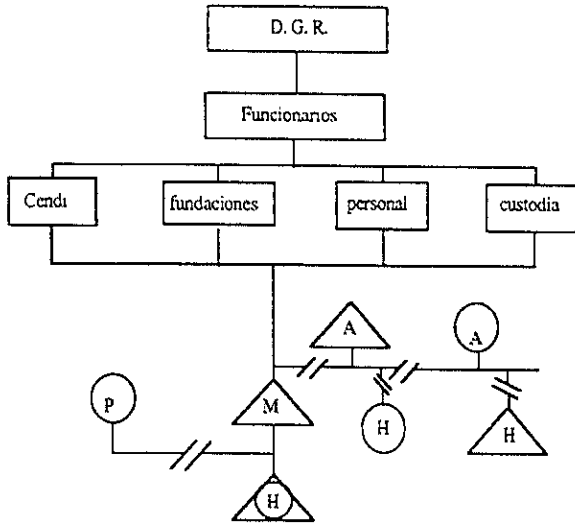
En el diagrama No. 2 intentamos representar los diferentes niveles de presión y de intereses que se juegan alrededor de la célula narcisista madre-hijo o madre-hija. En el primer círculo, al centro, está (en un estado de completud y gozo) la madre unida al hijo o a la hija; en el segundo círculo están los diferentes niveles de la institución penitenciaria, por ser los más cercanos a ésta célula, son quienes más presionan sobre ella. En el tercer círculo ubicamos a familiares y parientes, éstos pueden representar apoyo o bien una amenaza en la desintegración de la célula. Finalmente representamos a las instituciones que mantienen vínculos con el Centro Femenil, con las presas y con sus hijos e hijas.

Fuera de la célula, entre los diferentes niveles, existe una complicidad institucional para presionar y chantajear constantemente con separar a la madre de su hija o

¹⁸ Foucault, Michel. *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1989, p. 25-26.

¹⁹ Foucault, Michel. *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona, España, Paidós, 1989, p. 48 y 93. "Las tecnologías del yo permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto grado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad". Con el cristianismo se inaugura una forma de conocimiento de sí mismo a través de la confesión frente a otro y la obediencia en la penitencia impuesta, esta confesión conlleva necesariamente a una "renuncia del deseo y del propio yo".

Diagrama No. 1



hijo, generando una angustia perpetua por esta amenaza que revivifica y reactualiza la falta de la madre e intensifica su culpabilidad por tener al niño o la niña viviendo con ellas en la exclusión.

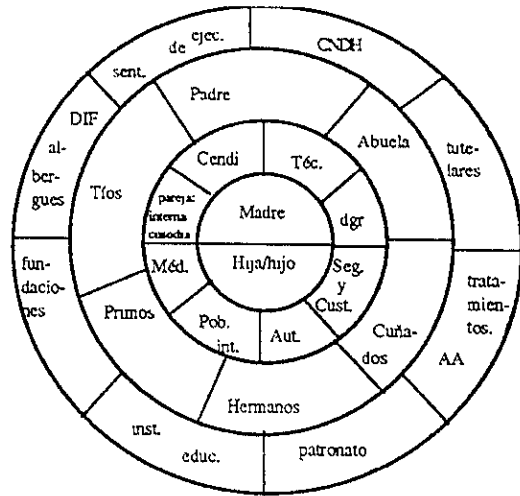
Las funciones paterna y materna permiten al niño y a la niña tener un lugar en la cultura; el padre, como garante de la Ley, introduce en el niño y en la niña, en el plano de lo simbólico, el concepto de autoridad, mismo que configura el ideal del yo y el superyó, por otra parte, es la madre quien permite la entrada de dicha Ley; hemos planteado en este trabajo que, por las condiciones que se viven en el encierro, el padre del niño o de la niña no asume esta función, sin embargo, el niño o la niña la desplaza hacia otros objetos (en ocasiones creando conflictos en la madre y en la relación madre-hijo o madre-hija), y que generalmente tienen relación con alguna instancia de la institución: el personal técnico, el personal del Cendi, o incluso en figuras tan amenazadoras, terroríficas e intimidantes como el personal de custodia; los niños y las niñas que viven en la prisión constituyen a partir de este tipo de objetos su ideal del yo y el superyó. Los niños y niñas se acostumbran, por ejemplo, a que por la noche les pasen lista.

En la noche mi hijo estaba dormido, y entre sueños escuché cuando entró la jefa a pasar lista; estando él dormido en su cuna, nada más levantó su mano y dijo: aquí estoy jefa.

Madrepresa

Cuando el niño o la niña solicita permiso a la "jefa" para entrar o salir del dormitorio, e incluso cuando amenaza a la madre "con acusarla con la jefa" si ésta le

Diagrama No. 2



pega o le regaña, para que se la llevan al apando, entonces la institución ha logrado que los y las menores asuman, en lo simbólico, al personal de custodia, como el garante de la Ley.²⁰

Otro mecanismo de control que la institución ejerce sobre el cuerpo del niño es cuando lo utiliza como medida de presión real y psicológica para obtener información de la madre:

Entonces a mi hijo le bajan el pantalón y le revisan el ano, eso fue el acabóse, yo subo a la pinche oficina y les digo:

²⁰ Para obtener la obediencia en los niños y niñas, se suele recurrir de manera cotidiana a personajes terroríficos y amenazadores, casi todos y todas en un momento de nuestra infancia, fuimos amenazados y amenazadas por algún adulto o adulta (generalmente el padre o la madre) con ser devorados por "el Coco". En la cárcel este personaje imaginario, amenaza en lo real: el apando significa ese castigo terrorífico para quien no obedece. En una ocasión una psicóloga comentó que: "una mujer estaba recluida en un preventivo porque está acusada de homicidio a infante, cuando arrullaba a su hijo, éste no paraba de llorar y empezó a cantarle "duérmete niño, duérmete ya, que viene 'el Coco' y te comerá", mientras cantaba, le amarró un lazo al cuello y lo ahorcó". En otros países también existen este tipo de amenazas, Hoffman, nos presenta al "Hombre de la arena" quien arroja arena a los ojos de los niños y luego se los saca. Hoffman, E.T.A. "El Hombre de la arena". Freud, Sigmund. *Lo siniestro*, pequeña biblioteca *Calamus scriptorius*, Barcelona, Palma de Mayorca, 1979, pp. 37-85.

tráiganme un pinche ministerio público y ahorita los llevo y les digo quién es la que mete la droga, los llevo con su pinche gente, porque es su pinche gente la que lo hacía y es así y así y así..., y les dije: tráiganme un ministerio público y verán ahorita como hijos de la chingada no encontramos droga y dejen en paz a mi familia, hijos de la chingada. O sea, yo llegué de mujer a mujer, me tocaron a mi hijo y como madre te conviertes en una... no sé...sientes algo muy fuerte.

Madreprisionera

Para una madre, ¿qué significa tener un hijo?

El hallazgo de diferentes figurillas del mito de Baubo, y la interpretación desde el psicoanálisis de las mismas, plantean que el embarazo es parte de una fantasía fálica, y los embarazos periódicos "son vividos como pruebas de la incastrabilidad de la mujer".²¹

Un hijo o una hija implica la posibilidad de restablecer su propia historia, la madre intentará "hacerlo mejor" es decir, cubrir "mejor" su función materna, tener "mejores" hijos e hijas, a veces, poder criarlo ellas solas implica un reto a la estructura social y familiar.

A través del hijo o de la hija la madre rehace su propia historia, trata de reconstruir su pasado. "Cada madre vivirá así, según su propio estilo, un drama real que siempre hace eco a una experiencia vivida con anterioridad en el plano fantasmático y de la cual ha salido de algún modo marcada".²² El hijo o la hija viven entonces la angustia de la madre que anhela prolongar o restituir su propio deseo, enajenando al niño para que no nazca a su propio deseo. La madre es la que llena de significado el llanto del niño, posteriormente le otorga un lenguaje, y a través de éste le transmite una determinada representación del mundo.

Al hijo o a la hija se le puede impedir que despierte a su propio deseo al quedar atrapado en el deseo materno, deseo que se manifiesta a través de un mandato.

En esos días decían por boca de las personas que salía mucho la servilletita, una muchacha bien bonita, que en aquellos entonces, decían los papaces a los hijos, echaba la maldición, sobre todo lo decía la mamá, que es la que importa más. Decían que una muchacha se la pasaba hace y hace

servilletas y la mamá se iba a lavar al arroyo. Entonces cuando venía, le decía: 'Te pones al pendiente con la olla de los frijoles y le atizas porque van a venir tu apá y tus hermanos y van a llegar con hambre m'hija'. Y ese día se le durmió el gallo a la muchacha y como ya la había amenazado la mamá, porque la regañaba mucho y le decía: 'Un día te voy a venir a echar la maldición, créeme lo que yo te digo'. Entonces, ese día que se le había olvidado a la muchacha la comida, los frijoles, que llega la mamá y se enojó bien fuerte y que la maldice y dice: 'Muchacha confiscadora, servilletas te la pasas haciendo y servilleta te has de volver', y se volvió servilleta.

Evodio Olvera Calvillo²³

Para las madres que viven en prisión es angustiante que los hijos e hijas lloren, que pregunten y que quieran saber, porque les preocupa que la realidad del encierro en el que viven provoque una gran resonancia en las y los hijos, que temen no saber cómo enfrentar.

Por supuesto que esta situación también genera angustia en los niños y niñas, porque quizá ellos llegan a sentirse culpables de que sus madres se encuentren en este encierro. Desconocen el deseo de la madre, y posiblemente ella también lo desconoce, el niño se pregunta ¿qué quiere mi madre de mí? ¿qué tengo que hacer para complacerla?²⁴

¿Qué quiere exactamente la madre de su hijo?

Desde la teoría psicoanalítica, se dice que la madre "no lo sabe, ignora que su demanda es la cubierta de su deseo perdido".²⁵ Para la madre, el hijo o la hija significa el soporte de su deseo, el hijo colma a la madre porque la hace sentir en un estado de completud, madre-hijo o madre-hija se encuentran fusionados en una "célula narcisista" de completud de goce y de deseo, de inmortalidad y muerte —mientras la Ley del Padre está forcluida—.²⁶ En el imaginario de la madre, sólo existe un sujeto; el estado uterino

²¹ Devereux, Georges. *Baubo. La vulva mítica*, Barcelona, España, KARLA, 1984. Supra pág. 75, cuerpo de cita número 41.

²² Mannoni, Maud. *El niño retardado y su madre*, Buenos Aires, Argentina, Paidós 1964, p. 22.

²³ Sierra, Moncayo María Laura y Lagunes, María Elisa "El sabor de las formas", en *Transgresión, creación y encierro*, Encuentros, México, Universidad Iberoamericana, 1997.

²⁴ Mannoni, Maud. *El niño, su "enfermedad" y los otros*. Op. cit., p. 40-45.

²⁵ Mannoni, Maud. *El niño retardado y su madre...* Op. cit., p. 58.

²⁶ Este término fue introducido en el psicoanálisis por Jaques Lacan para explicar que el origen de la psicosis se da a partir de "la imposibilidad del abordaje del significante en cuanto tal por parte del sujeto". Lacan, Jaques. *Las Psicosis, El Seminario 3*, Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1984, pp. 456-457.

se prolonga a través del amamantamiento. Incluso el momento de destete significa una pérdida para la madre, quien en ocasiones buscará aplazar este momento:

Cuando mi hijo ya no quería pecho me sentí muy triste, entonces, como veía que al niño le gustaba el chupón de la mamila, me puse el chupón en el pezón, así podía seguir sintiendo a mi hijo cerca.

Madrepresa

La huella de este momento, la del amamantamiento, ha quedado inscrita en una de las mejores novelas por uno de los mejores escritores de todos los tiempos:

Tras el parto, el cuerpo de la madre entró en una nueva etapa. Cuando sintió por primera vez la boca errante del hijo que se adhería al pezón, un dulce temblor se despertó en medio del pecho, que enviaba sus rayos zigzagantes a todo el cuerpo; le parecían las caricias del amante, pero era mucho más: una gran felicidad tranquila, una enorme tranquilidad feliz. Nunca había sido así; cuando el amante le besaba el pecho era un segundo que había que pagar luego con horas de dudas y desconfianzas; esta vez sabía que aquella boca estaba allí adherida como prueba de una fidelidad ininterrumpida, de la que estaba segura.

Y había algo más: cuando su amante le tocaba el cuerpo desnudo, ella se avergonzaba siempre... en cambio en esta ocasión la vergüenza no existía. Los dos cuerpos se abrían el uno al otro y nunca otro cuerpo se le había entregado de otra forma. El amante había podido utilizar su regazo, pero nunca había bebido de él. ¡Ah, cuando lo amamantaba! ¡Con qué amor miraba los movimientos incesantes de aquella boca desdentada mientras mamaba y se imaginaba que con la leche le entregaba también sus pensamientos, ideas y sueños! Era aquél un estado paradisíaco... el componente del cuerpo no era para ellos ni bello ni feo, sino gozoso...²⁷

En la relación madre-hijo o madre-hija aparece un malentendido en tanto el hijo debe permanecer como soporte de la madre y cuando el hijo intenta satisfacer el deseo materno siempre surge un equívoco, pues el deseo de la madre es algo de lo que el hijo percibe; éste es un deseo desconocido incluso también para la madre. Sin embargo, mientras ella mira a su hijo como soporte, se construye una ilusión de completud, el hijo no puede

entonces aspirar a su autonomía sino que debe de permanecer suspendido en ese estado, el niño se encuentra entonces sujeto al deseo materno, mientras que su propio deseo ha sido alienado, en el niño o la niña se obtura la posibilidad de inscribirse en la dialéctica del Otro, el niño queda atrapado en la mirada de la madre, como el objeto del deseo de ese otro que es su madre.

En este estado el hijo es uno con la madre, en esta fusión que, de prolongarse en el imaginario se convertirá en un estado mortífero, porque este estado de completud de la madre queda colmado mientras el hijo o la hija se ajusta al "rol que está llamado a desempeñar para satisfacer el voto materno inconsciente"²⁸ (de niño superdotado, de estúpido, de delincuente, etcétera). La relación madre-hijo o madre-hija puede significar una continuidad del deseo, del deseo de la madre, mismo que es actuado por el hijo o la hija; estableciéndose lo que Lacan llamó *folie au deux* (locura de a dos).²⁹

Portarse bien, ser educado, obedecer y sobre todo obedecer al deseo materno, permitirá al niño sentirse querido y aceptado, lo contrario generará el rechazo e incluso la búsqueda por parte de la madre de otro objeto de deseo. Esta pérdida que puede percibirse cercana e inminente, genera algún síntoma en el hijo con la finalidad de continuar atrapado como soporte materno.

En la prisión de Tepepan, escuchamos a algunas madres angustiadas ante la proximidad que ellas sienten (una de ellas tiene un hijo de dos años, y tres años tiene el hijo de la otra madre) por la salida de sus hijos al cumplir los seis años de edad, momento en que deben abandonar la

113

²⁷ Kundera, Milán. *La vida está en otra parte*, Barcelona, España, Six Barral, 1979, pp. 10-11.

²⁸ Mannoni, Maud. *El niño retardado y su madre... Op. cit.*, pp. 58.

²⁹ Capurro, Raquel, et. al. *Extraviada*. Córdoba, Argentina, Editorial Científica Universitaria, 1998. Esta investigación narra la historia del parricidio cometido por Iris Cabezado, una joven de 20 años, ella es declarada inocente, se argumenta en su favor que ha cometido este crimen para salvar a su madre del maltrato que el padre ejercía sobre ésta última (a quien ella consideraba una santa) y a sus hermanos y hermanas. Es posible que Iris haya asumido el deseo de la madre de matar al padre. Después de 20 años se reabre este caso cuando Iris se siente perseguida y amenazada por la madre, Iris es internada en un hospital psiquiátrico de donde le permiten salir a condición de continuar el tratamiento médico, dejar de trabajar y abandonar el hogar familiar, pues se presume que pueda cometer otro homicidio (el de su madre). Iris muere en una calle abandonada, dejando como herencia más de 300 páginas de escritos delirantes.

institución. Dicen que cuando salgan no los van a volver a ver, o al menos no tan seguido, temen incluso que sus hijos las olviden y lleguen a rechazarlas, posteriormente una de ellas comentó:

Quiero tener otro bebé aquí en Tepepan, pues cuando salga ya no voy a tener tiempo de cuidarlo porque afuera yo trabajaba todo el día, aunque mi esposo no quiere tener otro hijo aquí en la cárcel.

Madreprisionera

Para algunas mujeres tener un hijo o una hija significa darle un sentido de pertenencia a su existencia, en el hijo queda depositada esta energía que moviliza a la madre. En estados de extrema angustia e incertidumbre el ser humano crea, busca o imagina tener un aliciente por fuera de sí que le haga sentir que su vida tiene sentido.

En los relatos de quienes estuvieron prisioneros en los campos de concentración nazi, Todorov narra cómo algunos prisioneros médicos judíos deseaban atender pacientes con enfermedades contagiosas, la explicación de esta actitud era que por unos instantes sentían que su vida tenía algún sentido.³⁰ En este mismo sentido, Víctor Frankl, otro sobreviviente de un campo de concentración, relata la historia de hombres que al quedar liberados se sentían frustrados porque la vida ya no era como ellos la habían anhelado, a veces ya nadie les esperaba, o bien, sus familiares ni siquiera se habían enterado que estuvo prisionero, estas situaciones generaban en ellos sentimientos de sin sentido. No es casual que como resultado de esta experiencia Víctor Frankl proponga una técnica terapéutica a partir de la cual "el paciente debe de enfrentarse con el sentido de su propia vida, para que a continuación rectifique la orientación de su conducta en tal sentido. Se centra en el significado de la existencia humana, así como en la búsqueda de dicho sentido por parte del hombre, es la lucha por encontrar un sentido a la propia vida", sin tener que depositar ese sentido en la vida de otro.³¹

Tener un hijo en prisión, quizá le permita a la madre encontrarle un sentido a la vida en el encierro, o bien, en el hijo o la hija es posible que encuentre un soporte para la angustia; el hijo en algunas madres puede frenar el consumo de droga o evitar involucrarse en relaciones lésbicas, el hijo le da un sentido a la vida de la madre

presa que ha sido olvidada por la familia, por los otros hijos, por el esposo, por las amistades, ... por la sociedad, pero la madre no debe depender del hijo o de la hija para encontrar el sentido de su vida. El hijo no debe llevar sobre su pequeña espalda tan pesado cargamento.

El hijo es completud porque, a través de él, en la madre se instala, en el mundo de lo simbólico, el falo; el hijo se convierte en el soporte de la angustia y de la culpa materna, en esta relación de significantes, en el estado de angustia existe una separación de la diada madre-hijo, pero en la culpa se unen, además de que cada hijo o hija se concibe a partir de diferentes códigos referenciales:

La madre hace una adaptación más o menos libre de su propia cultura para cada género: de la misma forma en que de sus pechos manan leches diferentes si amamanta a un hijo o a una hija, la relación, los afectos, y el trato serán distintos. El código es diferente si, además, es el primer hijo, o el último, si es el cuarto o el nacido después de un aborto, si se trata del hijo de la separación o del reencuentro con la pareja y si esa pareja está dispuesta a asumir la paternidad, si es soltera o si pertenece a algún grupo de mujeres que tienen prohibida la maternidad; si lo engendró en la salud o en la enfermedad, en el amor o en la violencia, si el hijo es el producto de una manda y un ofrecimiento religioso o amoroso, si fue un "volado"; si se trata del "hombrecito" después de varias mujeres, o si "salió mujer" cuando se esperaba hombre.³²

En el Centro Femenil algunas mujeres deciden embarazarse porque la maternidad significa, no únicamente encontrarle un sentido a su vida en el encierro, también es la posibilidad de que a través del hijo se recupere la fuerza de voluntad vulnerada por el encierro, el hijo es una esperanza y una promesa capaz de modificar las condiciones del encierro, el hijo significa la posibilidad de restituir la identidad de la madre, muchas veces enajenada por la droga o por el mismo encierro.

³⁰Todorov, Tzvetan. *Frente al límite*, México, Siglo xx, 1993.

³¹Frankl, Viktor E. *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, España, Herder, 1984, pp. 138-139.

³²Lagarde, Marcela. "Las madresposas", capítulo ix, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1993, pp. 378.

³³Del alma de esta madre emerge el mito de la tradición judeocristiana del hijo de Dios, "que vendrá a salvar al pueblo de sus pecados". En el imaginario de ella se deposita la culpa y la posibilidad del perdón por el consumo de drogas, en ese futuro salvador. Véase Rank, Otto. *El mito del nacimiento del héroe*, Barcelona, España, Paidós, 1981.

A una mujer joven que está por tercera vez embarazada, de los cuales este será el primer hijo que nace en la cárcel, le acaban de entregar las pruebas del ultrasonido y le dijeron que va a tener un varón. Ella ya decidió que le va a poner por nombre Jesús,³³ debido a una promesa que hizo: le prometió a Dios que si la ayudaba a salir de las drogas le pondría este nombre a su hijo, "y gracias a Dios ahora ya no me drogo, eso me ha dado respeto entre mis compañeras, es muy bonito sentir ese respeto". Está contenta, dice que ahora todo lo que hace es por su hijo.³⁴

En el encierro, la maternidad y el embarazo también son mecanismos de defensa ante la incertidumbre y la pérdida de identidad que se vive al llegar por primera vez a un reclusorio preventivo.

Hay internas que fingen estar embarazadas cuando llegan al reclusorio para protegerse, algunas hasta se creen que de veras están embarazadas, y entonces tienen un embarazo psicológico, pero ellas están mal de la cabeza.

Prisionera

La maternidad es una posibilidad de protegerse ante el abuso de las autoridades, aunque finalmente, éstas no son lo suficientemente respetuosas y consideradas del estado de preñez de una acusada; el siguiente relato es de una joven al ser "interrogada" en el momento de su detención:

...entonces preferí quedarme callada y decir, no sé nada, estoy embarazada, no sé nada y estoy embarazada, y efectivamente estaba embarazada pero lo perdí, les valió madre, me dieron una putiza del tamaño del mundo.

Prisionera

Ha nacido un niño en la prisión

La larga espera por fin concluye. Los últimos días se tornaron largos, no sabe qué hacer, "en trabajo social me dijeron que ya me internara, pero si lo solicito me voy a desesperar más". Un hijo donde quiera que nazca es recibido con la misma alegría, el hijo o la hija que nació en la cárcel se recibe también con alegría. Para una madre, tener a su hijo en prisión representa la posibilidad de cuidarlo las 24 horas del día, más allá de los tres meses de incapacidad que suelen otorgar en cualquier trabajo en el exterior.

Vivir con sus hijos en la prisión, es una ventaja, ya que el encierro se torna más tolerable en función de tener un aliciente que es el hijo, tenemos el apoyo del Cendi, así como el tiempo suficiente para estar con el hijo o con la hija.

Madrecautiva

Además, la institución tiene la obligación de proveer de todo lo indispensable al menor para su crecimiento y cuidado: las consultas con el pediatra, pañales, leche, medicamentos, en fin, madre e hijo se han instalado en un estado ideal de completud, ¿cuándo termina esta sensación?, cuando el niño llora por la noche e interrumpe el sueño de la compañera de estancia y el de su hijo o hija; cuando hace berrinches³⁵ y su madre "le tiene que pegar para que se calle porque si sigue llorando,³⁶ piensan que le está pegando y viene la jefa"; cuando la institución no suministra el abasto suficiente para la alimentación de los niños y niñas; cuando ya tiene que ir al Cendi porque no se puede quedar todo el día "encerrado en la institución"; cuando camina; cuando quiere salir a jugar al pasillo, lo que casi nunca se les permite por "evitar problemas", olvidándose que un niño anhela jugar, porque el juego significa un soporte para él.³⁷

³⁵ Dolto, Françoise. *En el juego del deseo*, México, Siglo XXI, 1983, p. 32-33. "Los primeros 'caprichos', —plantea la autora—, son 'normales', son para el niño una manera de traducir el sufrimiento que le causa su impotencia para dar a entender su deseo, o de verse contrariado por el mundo exterior".

³⁶ Lamas, Martha, et. al. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, UNAM-PUEG, 1996, p. 59. En el universo carcelario, como anteriormente se ha señalado, se dislocan también los saberes. La propuesta de las investigaciones en torno a la construcción del sistema sexo/género, plantea que "la división de sexos tiene el efecto de reprimir algunas de las características de personalidad de hombres y mujeres" en el hombre se reprimen conductas femeninas como: llorar, demostrar miedo, etcétera. La mujer debe ser pasiva, obediente, etcétera. Los niños y niñas que viven en prisión pasean con el miedo y la angustia en la parte más superficial del cuerpo, casi siempre se comunican con un tono de voz lloroso, siempre y cuando el llanto no rebase "ciertos límites" es común que estén llorando. Definitivamente los mecanismos de construcción de género de que disponen las madres de estos niños y niñas son poco ortodoxos de los comúnmente utilizados.

³⁷ Mannoni, Maud. *El niño, su "enfermedad" y los otros...Op. cit.*, p. 20. "En 1908 Freud habló por primera vez del juego en el

³⁴ *Diario de Campo*.

Por alguna presión que tengo me enoja con mi bebé de cualquier cosa que hace o también quiere luego salir a jugar a los pasillos y no lo quiero sacar por tantos problemas que hay, tanto en el dormitorio y en todo el plantel, entonces por evitar no lo saco, claro que él todavía no entiende dónde está porque tiene tan sólo un año de edad.

Madrepresa

Al cumplir seis años, el niño o la niña que vive con su madre en prisión, tiene que asumir el separarse de ella para cambiar de residencia con algún familiar, (si es que se cuenta con este apoyo) si no es así, su nuevo hogar será la fundación o algún albergue. La niñez tiene que pasar de manera apresurada en estos niños y niñas, las circunstancias obligan a ello, los hijos e hijas de las madres que viven en presidio tienen que tramitar de manera prematura la elaboración del duelo por la separación de la madre, adentro o afuera los hijos e hijas de madres que están en una cárcel "tienen que madurar" rápidamente.

Mandé a mis hijos afuera porque ellos no tienen porque sufrir, les digo a mis niños que tienen que madurar, yo platico mucho con ellos, hacemos competencias, les enseño mis cali-

niño; lo compara con la creación poética. El niño —nos dice— crea mediante el juego un mundo suyo o, más exactamente, reordena las cosas de ese mundo en relación a su idea. El niño intentaría dominar por medio del juego las experiencias desagradables. Véase también Bar, Din Anne. *La madre deprimida y el niño*, México, Siglo xx, 1989, p. 41. A través de actividades y juegos cotidianos, el niño también aprende los límites entre lo posible y lo real. Los chicos se comunican mediante el juego, que es su lenguaje natural, y la realidad de las cosas a menudo se define por virtud de su uso potencial como objetos lúdicos. El juego debe realizarse en el mundo real y no solamente en el imaginario, que no puede ser controlado adecuadamente. Jugar es, pues, hacer algo sobre lo que uno tiene control. La constancia de la realidad externa es lo que hace posible el juego. Como el juego es primordial para el desarrollo infantil es conveniente que la madre lo promueva y estimule, junto con la capacidad de fantasear. Y para tal efecto, la madre debe primero proporcionar al niño una realidad constante, una realidad sobre la que el niño pueda apoyarse sin recelos. Una madre desdichada experimentará problemas más o menos considerables para mostrarse inclinada a jugar o a estimular un sólido sentido de la realidad de su hijo.

ficaciones y jugamos a ver quien obtiene mejores resultados.
Prisionera

Un niño cuando nace desestructura el medio circundante, altera la dinámica personal, familiar y social de cada uno de los seres que le rodean, pero particularmente, es a la madre a quien pone "en trance al tener que satisfacer las necesidades de una persona 'muy psicótica'. En condiciones lógicas, nadie esperaría que un 'profesional' sepa qué hacer con un ser mudo, desorganizado y exigente, sin haber tenido un entrenamiento previo para ello,³⁸ pero para el niño o la niña el mundo también es percibido de manera desestructurada y caótica, pero a quien habrá que organizar es obviamente al pequeño, la pediatría, la psicología, la pedagogía, entre otras, son las disciplinas preocupadas en la formación de un sujeto que tiene que adaptarse a las necesidades de una sociedad productiva y orientada por el principio de rendimiento, la mirada de los especialistas está siempre atenta a descubrir alguna deficiencia física o psicológica en el pequeño, pero no para conocer el origen del "problema" o buscar posibilidades de atención médica, sino para atraparlo en un diagnóstico irresponsable que no sólo lo etiqueta y estigmatiza sino que, se convierte en el oráculo de un destino fatal.

Pegan a un niño

El ejercicio de la violencia es una condición generalizada en nuestra cultura. El Estado, sus instituciones y la cultura; y al imponer una determinada concepción del mundo está ejerciendo una forma de violencia, misma que se reproduce y se filtra a través del sometimiento del cuerpo. El niño cuando nace es un ser sin sentido, quienes le rodean, y en particular la madre, se encargan de nombrarlo, de darle un lugar en el deseo del adulto "el poder se ha introducido en el cuerpo, se encuentra expuesto en el cuerpo mismo, el cuerpo se convierte en el centro de una lucha entre los niños y los padres, entre el niño y las instancias de control".³⁹

Esta violencia generalizada que las instituciones ejercen sobre el niño, se manifiesta al imponerle un horario para alimentarlo, horario para cambiarle de pañal, horario para dormir, etcétera, estos son los requisitos mini-

³⁸ Bar, Din Anne. *La madre deprimida y el niño...Op. cit.*, p.134.

³⁹ Foucault, Michel. *Microfísica del poder*, Madrid, España, La Piqueta, 1983, p. 104-105.

mos necesarios para que el niño o la niña ingrese en una estancia infantil; a esta disciplina que se ejerce sobre el cuerpo desestructurado y psicótico del niño y de la niña que viven una cotidianidad "normal" hay que agregarle la disciplina del encierro que es todavía más severa para el niño y la niña, éstos quedan expuestos no sólo al deseo de la madre sino también al del aparato institucional que en él converge.

La violencia que se ejerce sobre el alma del niño y de la niña es concretizada en la relación madre-hijo y madre-hija. Generalmente el padre o la madre carecen de elementos que les permita la comprensión de cómo el niño o la niña vive y percibe el mundo de los adultos. Desde el momento en que ha nacido un niño o una niña "éste se convierte sin saberlo en una especie de soporte de algo esencial para la madre de donde surge un malentendido fundamental entre madre-hijo".⁴⁰ La violencia también se ejerce cuando la madre espera que el niño o la niña no se incorpore en el orden de su propio deseo sino que responda a su deseo, esta violencia se concretiza en forma de maltrato físico:

El maltrato a los menores es enfocado de dos maneras antagónicas: por un lado, se considera que es un derecho de los padres insultar, humillar, ridiculizar, pegar de todas las formas, y con objetos a sus hijos para corregirlos. Y lo hacen con la justificación de "que sólo así entienden", como si otros métodos para lograr su entendimiento fueran ineficaces. Como si la responsabilidad de "entender" fuera de los hijos y como si "entender" fuera un hecho positivo unívoco. Como si al no entender, los hijos sólo dejaran a los incomprendidos padres el recurso extremo, pero natural y justificado de la violencia.

En el maltrato a los hijos se concreta un acto, la propiedad privada como contenido de las relaciones sociales entre las personas; particularmente se trata de la propiedad privada que ejercen los padres sobre los hijos. El castigo de los padres significa en condiciones de desigualdad —física, de edad—, la apropiación total, por la violencia, de la persona inerte y vulnerable.

Todas las madres ejercen funciones punitivas como parte del contenido de la maternidad positiva, y varios hechos caracterizan el castigo materno.

La maternidad se constituye en un espacio de represión, de coerción y de violencia. En el ambiente de permisividad para la agresión, muchas madres ejercen la violencia sobre sus

hijos, mas allá de lo permitido. El límite entre la naigada correctiva por amor y el golpe lacerante, es casi inexistente. La violencia materna se desplaza entre la pedagogía amorosa y la agresión. De esta manera la indefensión de los hijos es total, como total es el poder de la madre sobre ellos. La violencia materna es la concreción de un poder que emerge de la dependencia vital del hijo en relación con la madre, la cual está a su vez sometida por el poder patriarcal, también de manera coercitiva y violenta.⁴¹

El hijo es el objeto amado pero también el objeto en el que se depositan frustraciones, quizá porque es el objeto más próximo a la madre, o porque éste al encontrarse imposibilitado para explicar el enojo de la madre se perciba a sí mismo culpable o porque finalmente esta relación de madre golpeadora hijo golpeado se convierte en un mecanismo que les permite relacionarse y comunicarse:

El pequeño ha aprendido a recibir atención por la vía del mal comportamiento, la madre responde golpeándolo no pocas veces hasta niveles peligrosos. El niño, aunque aterrado, queda satisfecho con la respuesta, que para él es mejor que la total desatención y constituye su única alternativa posible.⁴²

La cultura es implacable con una madre que maltrata a sus hijos e hijas, como si el maltrato del padre hacia los mismos no existiera, ni tampoco el maltrato de las instituciones y del Estado hacia los otros. Una madre que golpea a sus hijos e hijas generalmente, a su vez, ella ha sido agredida física o emocionalmente por su pareja y/o sus familiares:

Mi marido nos dio una mala vida, por eso me separé de él, a mi me golpeaba muy feo, sin importarle que estuviera embarazada, una vez hasta perdí a mi bebé. A mi hija más grande la encontré un día encadenada de pies y manos, "hice eso para que ya no se salga", me dijo su papá.

Madre en presidio

Hijas e hijos pasan más tiempo con su madre, ella es responsable de la salud, alimentación, educación, cuidado, comportamiento, rendimiento, etcétera. En caso de abandono por parte de la pareja es ella quien casi siem-

⁴¹ Lagarde, Marcela. "Las locas", capítulo XIII, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas...Op. cit.*, pp. 745-748.

⁴² Bar, Din Anne. *La madre deprimida y el niño...Op. cit.*, p. 125.

⁴⁰ Mannoni, Maud. *El niño retardado y su madre...Op. cit.*, pp. 58.

pre asume "la carga familiar", en nuestro país sabemos que en la mayoría de las familias el jefe de la familia es la madre, desgraciadamente los hijos e hijas se convierten en el receptáculo materno de esperanzas e ilusiones, pero también de fracasos y frustraciones. Una madre que ha golpeado a su hijo reconoce "haber perdido la cabeza y sentirse arrepentida" y sin embargo, esta escena puede repetirse de manera compulsiva:

Le pego a mi hijo porque a veces no me obedece o me desespera, luego me arrepiento y me golpeo contra la pared, pierdo los estribos, no quiero golpear a mi hijo porque yo sufrí mucho de niña, a mí me golpeaban muy feo, con cables, con el cinturón mojado; no quiero hacerle lo mismo a mi hijo.

Madre presa

18 ¿Cómo puede educar una madre a sus hijos e hijas bajo un ambiente punitivo? La sociedad reproduce sus mecanismos de control, y la prisión es el lugar idóneo para ello, el secreto que permite la continuidad y reproducción del poder es que cada sujeto está atravesado por su discurso, que ha cautivado también al sujeto de la cotidianidad y que lo lleva a la búsqueda de este ejercicio:

Una de las primeras cosas que deben comprenderse es que el poder no está localizado en el aparato de Estado, y que nada cambiará en la sociedad si no se transforman los mecanismos de poder que funcionan fuera de los aparatos de Estado, por debajo de ellos, a su lado, de una manera mucho más minuciosa, cotidiana. Si se consiguen modificar estas relaciones o hacer intolerables los efectos del poder que en ellas se propagan, se dificultará enormemente el funcionamiento de los aparatos de Estado.

Hay que edificar la arqueología de las ciencias humanas en el estudio de los mecanismos de poder que se han incardinado en los cuerpos, en los gestos, en los comportamientos.⁴³

El ejercicio de este poder por parte de un padre, cuando se torna obsesivo puede llevar incluso al hijo a una psicosis delirante, como en el caso del doctor Daniel Gottlieb Moritz Schreber:

El Dr. Schreber pensaba que los padres debían restringir la libertad de sus hijos mediante severas disciplinas en aras de

la salud: moral, mental y física. Parecía creer que los niños son criminales o enfermos desde el principio, o que con seguridad llegarían a serlo si no los rescataba a tiempo.⁴⁴

Matan a un niña o las madres infames

¡Mueran, fuerza es que mueran y es urgente que yo que les di la vida, les dé también la muerte. Todo me empuja a eso: retroceder no puedo! Inevitable es.

Medea

Las huellas de violencia que han quedado en el alma de una madre, finalmente se vuelcan contra sí al ejercer esta violencia sobre quien más ama: el hijo. Esta violencia extrema se ejerce en el acto "más loco" que una madre puede realizar sobre el cuerpo de un hijo o de una hija: el acto filicida. Darle muerte a un hijo o a una hija es el delito que nadie perdona, ni el aparato jurídico, ni la

⁴³ *Diario de campo.* Al llegar un preso a un reclusorio acusado por violación, sobre éste se aplica la "ley del talión", quien tiene que soportar violaciones tumultuarias; este tipo de prácticas es dominio de las autoridades de los penales, sin embargo, no se toman medidas para evitarlas. Véase también Payá, Porres Víctor Alejandro. *Criminalización social e institución penitenciaria: experiencia del encierro y producción simbólica*, UAM-Xochimilco, tesis doctoral, México, 2000, pp. 114, 115 y 117. "Algo que nunca olvidaré y que hizo que cambiara mi forma de pensar y actuar fue lo que vi en coc, a los tres días de llegar. Los custodios hicieron pelear a dos internos que llegaron por delitos sexuales y el que perdió, les tuvo que mamar el miembro a 8 o 10 fajineros. Fue de la chingada darme cuenta lo que era ese infierno. Dejar los principios a un lado y unirme a un grupo de los que movían el reclusorio y empezar a morir moral y espiritualmente. ¿Cuáles derechos humanos? (por cierto los dos que pelearon se fueron absueltos)". "Yo tuve la mala experiencia de llegar en una remesa con tres violadores (éramos dos por robo), desde la Delegación ya no se la acababan, era madriza tras madriza, el cien por ciento de los madrazos se los daban en los güevos. También la policía ve eso de la violación como algo super deprimente, distinto, algo así como muy cabrón, muy loco. Cuando entré a la aduana nos dijeron, les van a dar tres patadas a esos cabrones y donde se me doblen a ustedes les vamos a dar en la madre. La verdad sentí gacho porque yo venía con ellos platicando y en cierto momento sí llegué a decirles, sabes compa, la verdad soy banda pero hazte para allá porque no quiero que me confundan (cuidaba mi integridad)".

⁴³ Foucault, Michel. *Microfísica del poder...Op. cit.*, p. 108-109.

⁴⁴ Schatzman, Morton. *El asesinato del alma, la persecución del niño en la familia autoritaria...Op. cit.*, p. 23.

familia, ni la pareja, ni la sociedad, ni tampoco lo perdonan las mujeres transgresoras que se encuentran en una prisión; el acto filicida se mira con la misma severidad con que se juzga a un violador en la cárcel,⁴⁵ la mujer acusada de filicidio es señalada y excluida, pues sobre ella pesa, además de la etiqueta de "su delito" la de ser una "mala madre"

En el mundo de la cultura, al niño se le "asigna un puesto jurídico, dentro de una sociedad preocupada ante todo por salvaguardar los bienes de la familia".⁴⁶ Por lo tanto, decidir sobre la vida o muerte de un sujeto es exclusividad del Estado, ante una mujer que ha cometido un acto filicida se levanta todo el aparato de dominación y represión, las instituciones (familiar, jurídica, religiosa, educativa, etcétera) no atienden a las causas de este tipo de acto, sino que su pretensión es garantizar el castigo de esta transgresión, aún cuando en ocasiones, basta la sospecha de este tipo de acto.

El 9 de agosto de 1982 Elvira Luz Cruz fue acusada de asesinar a sus cuatro hijos, la juez correspondiente decide condenar a Elvira a 23 años de prisión. La sentencia condenatoria no tomó en cuenta más de tres decenas de consideraciones formuladas por la defensa tendientes a demostrar la inverosimilitud de la confesión y las falsedades y contradicciones en las versiones de sus acusadores y en consecuencia, la inocencia de Elvira Luz Cruz. A través de las conclusiones, la defensa pone en evidencia irregularidades, omisiones, contradicciones y falsedades detectadas desde la fase de averiguación previa.⁴⁷

En torno a este caso la opinión pública intentó el planteamiento de algunas hipótesis, ¿lo hizo porque su pareja la golpeaba y no toleraba el ambiente de violencia?, ¿la crisis económica de ese momento llevó a esta mujer a un acto desesperado?

Otros casos de actos filicidas aún más enigmáticos siguen demostrando la incapacidad de "los especialistas de la mente humana" y, particularmente para comprender al sujeto criminal. Como lo es en el caso que a continuación se narra:

Una joven está en El Centro Femenil de Tepepan acusada

⁴⁶ Mannoni. Maud. *El niño, su "enfermedad" y los otros...* Op. cit., p. 187.

⁴⁷ Toto, Mireya. *La condena de Elvira Luz Cruz*, Programa de Investigación y Estudios de la Mujer-El Colegio de México, mimeo.

por la muerte de su hija de un año cinco meses de edad, a quien mato con unas tijeras que le clavó en el estomago y en la vagina. El área de psiquiatría integró en el expediente de la acusada el siguiente reporte. Al llegar al Reclusorio la acusada declaró que: "Había un hombre recargado en la pared, yo sabía que tenía pacto con el Diablo. Me sentía cambiada y preocupada, me sentí iluminada por Dios para salvar al mundo. Mi hija estaba poseída por el demonio. En la televisión me enseñaban lo bueno y lo malo, lo hombre y lo mujer." Del otro lado de la puerta de la habitación la pareja de esta joven dice haber escuchado que ésta le gritaba a su hija: "no te pases de verga, saca ese Diablo, regresa". La acusada refiere haber cometido el homicidio por un sacrificio ante Dios dado que su hija estaba poseída por el Demonio, refiere percibir olor a muerte. Se le diagnostica psicosis en estudio, probable esquizofrenia paranoide.⁴⁸



Si partimos de que el ser humano es un ser ambivalente, en tanto está constituido por una serie de representaciones sociales, así como también ya apuntábamos anteriormente, el padre simbólico es aquél que aterroriza, tenemos entonces que:

Diablo + Dios = Hombre = Padre

Mediante este crimen, mediante este "acto loco", ha quedado inscrito en el cuerpo de una niña una demanda de la Ley del Padre.

Si ella percibe que su hija estaba poseída por el Diablo, es decir que el Diablo la había penetrado, ella primero le pide a la niña que lo expulse, al no encontrar respuesta ella misma lo hará, y actúa sobre los lugares del cuerpo donde se encuentran los órganos de reproducción. Con este crimen ella incorpora sobre sí la Ley del Padre.

Esta joven mujer ingresó al reclusorio con un delirio, las pastillas y fármacos "estabilizaron" a la paciente, pero obturaron el delirio, y con ello un decir en torno a este acto.

⁴⁸ *Diario de campo.*

En diversas ocasiones ella ha solicitado su valoración médica y psiquiátrica para que se le conceda la libertad; certificados del área de psiquiatría constan que la paciente puede obtener su libertad siempre y cuando sea bajo control médico y psiquiátrico, paradójicamente esta joven empieza a presentar "conductas agresivas" y los reportes de custodia de tornan recurrentes cada vez que el área de psiquiatría recomienda su externación.

Un pasaje al acto, es la imposibilidad de tener acceso a la palabra, de renuncia al mundo de lo simbólico donde

lo imaginario se convierte en lo real. Un paso al acto puede estabilizar a un sujeto, pero nunca se sabe si éste se puede repetir. Es probable que para esta mujer, la institución funciona como un elemento que la estabiliza ante la angustia del retorno al acto.

Las ciencias sociales no han logrado explicar los motivos de la transgresión de los sujetos, y parece que resulta más complejo acercarse a este tipo de transgresiones femeninas.

¿Porqué delinquen? ¿por qué reinciden? ¿porqué una madre asesina a su hijo? ¿porqué nadie las escucha?

• Conclusiones



A la sociedad le duelen sus extraños, le duelen por que están ahí, recordándonos la falla de lo humano, la falla de lo social y la incapacidad de la misma para evitarla, para controlarla, para comprenderla, porque el delito habla también de la falla del sistema jurídico, de una legislación que construye delitos y con ello a los delincuentes. Pero le duelen más si son mujeres, si son madres, porque la transgresión de la mujer es de otro orden, de un orden que pretende ignorarse.

La sociedad castiga al transgresor pero también adopta una actitud pastoral frente a él. Ahora ya no son delincuentes, son enfermos, sujetos desadaptados que la sociedad ha enfermado y que hay que curar, y que hay que readaptar; para ello se ponen al servicio las "tecnologías del yo" la terapéutica y el tratamiento para corregirlos, para enseñarles cómo deben de actuar, cómo deben de pensar, cómo deben de soñar, cómo deben amar. Esta es la tarea del personal técnico penitenciario, del técnico que, como dice Michel Foucault, ha relevado al verdugo de la Edad Media, porque ya no es el verdugo el que atormenta el cuerpo de los condenados, sino que ahora es el técnico quien atormenta el alma de sus prisioneros y extorsiona el cuerpo de los excluidos en la cárcel a través del castigo que genera la incertidumbre de la vida en el encierro. El cuerpo del prisionero es un cuerpo que se mira y se traduce de manera fragmentada, es un cuerpo colocado en un lugar de castigo para cumplir una sentencia, es un cuerpo escindido de su deseo, alienado por la institución. Históricamente, la sociedad ha establecido mecanismos de control y de castigo, Michel Foucault nos habla cómo desde la Edad Media el ejercicio del poder sobre los cuerpos rebeldes a través de la tortura pre-

tendió funcionar como mecanismo de intimidación sobre el sujeto transgresor. El desplazamiento de la tortura sobre el cuerpo del sujeto que pretendió el castigo ejemplar y el aniquilamiento del cuerpo de los condenados a la tortura del alma, que tiene la pretensión de controlar y someter al sujeto transgresor en un espacio de encierro, ha generado la articulación de un discurso que en términos ideales plantea la readaptación del sujeto en prisión. Este discurso, que se configura desde la institución carcelaria, genera efectos sobre el alma del sujeto; el diagnóstico que pretende medir el nivel de peligrosidad y que a priori, considera al sujeto "peligroso", eclipsa y coagula al sujeto que vive en el presidio, impidiendo el desplazamiento de un sujeto peligroso de la institución a un sujeto de deseo, que pueda insertarse de manera productiva a la vida del disfrute y de lo social. Paradójicamente no sólo la institución genera los mecanismos que fracturan al sujeto en el encierro; la familia, el personal (custodios, personal técnico, funcionarios, etcétera), que están en contacto frecuente con la población que vive en el encierro forman una complicidad que se pervierte al incidir no sólo en el aislamiento social del sujeto en prisión, sino en la aniquilación de su alma y, paradójicamente, en ocasiones en la de ellos mismos.

A partir de la organización de la sociedad moderna, se han generado diversos discursos que justifican el quehacer institucional y que por lo tanto constituyen también a los sujetos que están insertos en las diversas instituciones. El fenómeno institucional, que en términos ideales, pretendía instrumentar mecanismos racionales de su funcionamiento y organización, ha desbordado dicha finalidad ya que en toda institución existen funciones manifiestas y funciones latentes que desplazan al sujeto de la institución, de lo instituido a lo instituyente.

Las instituciones totales, a diferencia de las demás, tiene la particularidad, por un lado, de establecer efectos de una mayor resonancia sobre la sociedad, por otra parte, en el sujeto magnifica los conflictos, al reavivar la culpa y la falta. Como plantea Erwin Goffman, las instituciones totales mortifican el yo del sujeto. Desde el psicoanálisis el encierro y la ruptura del sujeto con los lazos de lo social, destapa angustias (psicóticas, diría Jaques Elliot), que la misma institución obtura al implantar mecanismos de control y obstaculizar la posibilidad de sublimar la angustia, angustia que se genera, no sólo en los excluidos, sino también en el personal de la institución, en los grupos sociales y familiares que giran en torno a la institución excluyente.

La población interna, la opinión pública, los defensores de los derechos humanos, etcétera, exigen el derecho a la readaptación, que las leyes se cumplan, que se apliquen las alternativas a la prisión, los beneficios de ley, etcétera, ¿porqué no se realizan? quizá porque la lógica carcelaria es otra.

La institución penitenciaria está atravesada por diversos intereses, diversas miradas de las diferentes disciplinas y por diversos discursos. Y el personal está replegado en la institución, en el consejo técnico, en las áreas administrativas, en el área de gobierno, etcétera. Es necesario entonces repensar la institución penitenciaria de manera constante.

Los efectos que genera la institución carcelaria y el discurso que esta articula, sobre el cuerpo y el alma del sujeto que vive en el encierro, quedan como marcas indelebles, ya que en la cárcel las contradicciones y paradojas de los diferentes discursos que han sido articulados por la modernidad y que atraviesan y constituyen a los sujetos, aquí adquieren una dimensión exacerbada al emerger hacia la superficie del fenómeno carcelario, como por ejemplo: la dicotomía entre lo público y lo privado, entre el tiempo social y el tiempo individual, entre el afuera y el adentro, entre el principio de placer y de rendimiento, entre el goce y el deseo, etcétera. Esta dicotomía aparece también entre el ser madre y haber delinquido, dicotomía que en la prisión es una de las más difíciles de conciliar.

Es necesario dejar de acallar al desviado, al inadapado, al criminal o como eufemísticamente decimos: al interno. Permitamos que sea puesta la palabra en el lugar del acto, que la presurosidad para la elaboración de un diagnóstico que determine la baja, media o alta peligrosidad no cancele la posibilidad de generar espacios de escucha en los que se manifieste el sentido del acto transgresor, para que este acto no sea estéril o repetible.

Realizar una lectura diferente de un acto transgresivo puede abrir la posibilidad de modificar la mirada al sujeto que vive en el lugar de la exclusión, si desde nuestro lugar generamos espacios de escucha que no juzgue, que no condene, sino que convoque al saber técnico y científico y al saber de los excluidos, que el discurso de la institución pretende someter y acallar.

Que el sujeto deje de ser objeto del laboratorio carcelario, que convoquemos a un sujeto con una historia digna de ser contada, dibujada, tatuada o escriturada; pero nunca acallada en los archivos grises del coc, en donde se transforman sus historias, las historias de sus vidas, en historias sometidas, aprisionadas en expedientes, historias que se extravían en la misma historia del sujeto.

Que nuestro silencio invite, que convoque al sujeto a textuar su historia, sus significantes, sus intenciones, sus duelos y rupturas, sus odios y reivindicaciones, sus angustias ignoradas, su delirio obturado.

Que nuestra disposición de escucha con una mirada diferente sea una nueva posición ante la vida, donde lo nuevo, lo no dicho, lo no permitido, lo nunca escuchado, cobre un sentido que inscriba al sujeto en la historicidad, no como criminal, no como homicida, no como delincuente, sino como sujeto creativo en la palabra de su propia historia.

Cambiar nuestra mirada, implica dejar de estigmatizar al prisionero como un delincuente y antisocial, para mirarlo como un sujeto del inconsciente, como un sujeto de deseo.

En la palabra, el sujeto se construye, a través de la palabra puede emerger el sujeto de deseo que se incorpore a la vida del trabajo productivo y del disfrute social.

Epilogo

Ningún capítulo de este trabajo ha quedado concluido, ningún capítulo cerramos con respuestas y a veces sí con preguntas. Y por lo tanto este trabajo no queda agotado, sino que lo dejamos abierto a múltiples posibilidades de reconstrucción para que se continúe investigando desde diferentes lugares y bajo los diversos abordajes de las disciplinas del conocimiento científico.

Por nuestra parte, queremos proponer el abrir la discusión en torno a la construcción del concepto de género, ya que este trabajo tuvo la virtud de generar más dudas, específicamente en relación a la elaboración de una explicación de las causas de la transgresión femenina. Porque parece que es aún vigente el mito de que la mujer no es violenta, que todavía responde a las expectativas de la sociedad, y precisamente por ello, cuando hace uso de un recurso negado a ella, la sociedad responde de manera más severa.

La violencia engendra violencia; reclusorios, cárceles, centros de readaptación y penitenciarias tienen el mismo origen: el uso de la violencia legítima por parte del Estado, este recurso que el Estado se ha apropiado, es utilizado como fuente de poder y medio de control y extorsión para acallar las voces irreverentes, para someter los cuerpos indisciplinados, pero aún cuando el castigo y las prisiones han demostrado no ser una forma de sometimiento, éstos continúan empleándose.

En los reclusorios varoniles se recurre de manera más frecuente al uso de la violencia, ya que la sociedad justifica que el hombre exprese sus emociones mediante este mecanismo. En los reclusorios varoniles existen problemas

específicos institucionales considerados como causas de eventos violentos (como el del hacinamiento, la insuficiencia de personal, etcétera), sin embargo se considera que el uso de la violencia es una característica del sexo masculino, y a partir de ahí se pretende dar cuenta del mayor número de brotes de violencia en enfrentamientos con las autoridades y entre prisioneros, de las violaciones colectivas, los motines, las fugas, los asesinatos, etcétera.

Pero la violencia no es privativa de un sexo, en los reclusorios para mujeres encontramos formas de resistencia y uso de violencia, quizá por la dimensión cuantitativa, además de que los medios de comunicación tienen puesta su mirada en lo que acontece en los reclusorios varoniles. En una ocasión le pregunté a un periodista porqué en los diarios aparecen más noticias de los reclusorios para hombres, ésta contestó que en los reclusorios femeniles les restringen más la entrada. Efectivamente, entrar a un centro para varones es menos complicado, la vigilancia y las revisiones son menos agresivas, aún cuando el reglamento y los requisitos para ingresar son los mismos. Pareciera que existe una pretensión de ocultar más a las mujeres transgresoras, de vigilarlas más, de controlarlas más.

A partir del análisis de la subjetividad del sujeto que vive en prisión, proponemos la instrumentación de mecanismos que permitan un desplazamiento simbólico del sujeto que vive en prisión. Proponemos generar el análisis de los efectos del discurso y las prácticas institucionales, sobre el cuerpo y el alma de las mujeres, de los niños que viven en la prisión, y también de los acuden a visitar a sus padres y madres que viven en el encierro, del personal, de los homosexuales, de los que viven con VIH, de las mujeres que viven con sus hijos e hijas en el encierro, de las que se embarazan en el encierro, de la población psiquiátrica que está en la cárcel, de los reincidentes, de los procesados y sentenciados, de los que establecen una adherencia con la institución, de la significación de la convivencia que se articula en la institución con lo mortífero, etcétera.

Pretendemos que las premisas que se obtengan de estos análisis nos permitan establecer mecanismos tales como la implantación de espacios de escucha a través de talleres, grupos de reflexión, etcétera, que nos permitan el desplazamiento simbólico del sujeto preso hacia un sujeto de deseo.

Tras años de sentencia, si las puertas se abren y la anhelada libertad se alcanza, ¿quién recibirá a estas mujeres infames que tendrán que reaprender cómo es el mundo de la calle, después de vivir por años la dislocación del tiempo, del espacio, del cuerpo, de los sentidos?

Bibliografía

127

- AZAOLA, Elena, et. al. *Las Mujeres Olvidadas, un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República Mexicana*, México, El Colegio de México (CIEM), 1994.
- BACHELARD, Gastón. *Poética del espacio*, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica (183), 1965.
- BAR, Din Anne. *La madre deprimida y el niño*, México, Siglo XXI, 1989.
- BARATTA, Alejandro, et. al. *El pensamiento criminológico*, Tomo II, Colombia, Temis, 1983.
- BARTHES, Rolan. *Mitologías*, México, Siglo XXI, 1986.
- _____ *El placer del texto y lección inaugural, De la cátedra de semiología literaria del collège de France*, México, Siglo XXI, 1996.
- BATAILLE, Georges. *Mi madre*, México, Los brazos de Lucas, 1983.
- _____ *El Erotismo*, México, Tusquets, 1997.
- BEAUVOIR, Simone de. *El segundo sexo, la experiencia vivida*, Tomo II, México, Alianza Editorial Mexicana, Siglo XX, 1989.
- BECKER, Howard S. *Los Extraños, Sociología de la desviación*, Argentina, Tiempo Contemporáneo, 1971.
- BENEDEK, Therese. "La estructura emocional de la familia", en Fromm Erich, et. al. *La familia*, Barcelona, Península, 1978.
- BETTELHEIM, Bruno. "La decisión de fracasar", en *Educación y vida moderna, un enfoque psicoanalítico*, Barcelona, España, Grijalvo, 1982.
- _____ *Heridas simbólicas, Los ritos de la pubertad y el macho envidioso*, Barcelona, España, Barral, 1974.
- BRADING, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1973.

- BRINGAS, H Alejandro y Roldán, Quiñones Luis F. *Las cárceles mexicanas, una revisión de la realidad penitenciaria*, México, Gijalvo, 1998.
- CAPURRO, Raquel, et. al. *Extraviada*. Córdoba, Argentina, Editorial Científica Universitaria, 1998.
- CARRANCA, y Rivas Raúl. *Derecho Penitenciario, Cárcel y Penas en México*, México, Porrúa, 1986.
- CARUSO, Igor A. *La separación de los amantes, una fenomenología de la muerte*, México, Siglo XXI, 1969.
- CHAPMAN, Denis. "El estereotipo del delincuente y sus consecuencias sociales", *Criminología (Antología)*, compilación a cargo de Ana Josefina Álvarez Gómez, México, ENEP-Acatlán, UNAM, 1992.
- DEVEREUX, Georges. *Baubo, La vulva mítica*, Barcelona, España, ICARIA, 1984.
- _____ *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, México, Siglo XXI, 1998.
- DOLTO, Françoise. *En el juego del deseo*, México, Siglo XXI, 1983.
- DURKHEIM, Emilio. *La división del trabajo social*, México, Colofón, 1982.
- ENGELS, Federico. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", *Obras Escogidas*, Tomo II, Moscú, Progreso, 1975.
- FOUCAULT, Michel. *Historia de la locura en la época clásica*, Tomo I, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica (191), 1981.
- _____ *Vigilar y Castigar*. México, Siglo XXI, 1989.
- _____ *La vida de los hombres infames*, Argentina, Altamira, 1996.
- _____ *Historia de la sexualidad*, 3 tomos, México, Siglo XXI, 1986.
- _____ *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona, España, Paidós, 1989.
- _____ *Microfísica del poder*, Madrid, España, La Piqueta, 1983.
- FRANKL, Viktor E. *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, España, Herder, 1984.
- FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI, 1980.
- FREUD, Sigmund. "Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci", *Obras completas*, volumen XI, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu, 1979.
- _____ "Nota sobre la pizarra mágica", *Obras completas*, volumen XIX, Argentina, Amorrortu, 1979.
- _____ "El malestar en la cultura", *Obras completas*, volumen XXI, Argentina, Amorrortu, 1979.
- _____ "El problema económico del masoquismo", *Obras completas*, volumen XXI, Argentina, Amorrortu, 1979.
- _____ "El delincuente por sentimiento de culpabilidad", *Obras completas*, Argentina, Amorrortu, 1979.
- _____ "Tres ensayos sobre una teoría sexual y otras obras", *Obras completas*, volumen VII, Argentina, Amorrortu, 1979.
- _____ "Tótem y tabú. Algunas consideraciones en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos", *Obras completas*, volumen XIII, Argentina, Amorrortu, 1979.
- _____ "Interpretación de los sueños", *Obras completas*, volumen V, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu, 1979.
- _____ "Sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente (caso Schreber)", *Obras completas*, volumen XII, Amorrortu, 1979.
- FROMM, Erich. *La familia*, Barcelona, España, Península, 1978.
- GARCIA, Ramírez Sergio. *El final de Lecumberri (reflexiones sobre la prisión)*, México, Porrúa, 1979.
- _____ "La situación penitenciaria nacional", en *Manual de prisiones (la pena y la prisión)*, México, Porrúa, 1980.
- GOFFMAN, Erving. *Estigma, La identidad deteriorada*, Argentina, Amorrortu, 1968.
- _____ *Internados, Ensayo sobre la situación de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu, 1970.
- GOMEZ, Huerta Uribe José. *Todos somos culpables, Penitenciaría del Distrito Federal, Santa Martha Acatitla*, México, Diana, 1996.
- GONZÁLEZ, Fernando M. *Ilusión y grupalidad, acerca del claroscuro objeto de los grupos*, México, Siglo XXI, 1991.
- GRANILLO, Lilia. "La abnegación maternal, sustrato fundamental de la cultura femenina en México" en *Identidad y nacionalidad*, Revista de la Coordinación de la UAM-Azcapotzalco.
- GRIMAL, P. "La bruja", *Historia mundial de la mujer*, Barcelona, España, Grijalvo, 1973.
- GUTIERREZ, Ruiz Laura Angélica. *Normas Técnicas sobre Administración de Prisiones*, México, Porrúa, 1995.
- HALL, Edward T. *La dimensión oculta*, México, Siglo XXI, 1998.

- HEIDEGGER, Martin. *El ser y su tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- HOFFMAN, E.T.A. "El Hombre de la arena" en Freud, Sigmund. *Lo siniestro*, pequeña biblioteca *Calamus scriptorius*, Barcelona, Palma de Mayorca, 1979.
- IBARRA, García Laura. *Las relaciones entre los sexos en el mundo prehispánico*, México, Porrúa, 1998.
- JAQUES, Elliot, et, al. *Los sistemas sociales como defensa contra la ansiedad*, Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1969.
- KAFKA, Franz. *Carta al padre*, México, Coyoacán editorial, 1994.
- _____ *La metamorfosis*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1994.
- KARPMAN, Benjamín. *Perversión sexual y sexualidad carcelaria*. Buenos Aires, Argentina, Horme, 1974.
- KRAEMER, H y Sprenger, J. *El martillo de las brujas*, Madrid, España, Felmar, colección Abraxas, número 9.
- KUNDERA, Milan. *La vida está en otra parte*, Barcelona, España, Six Barral, 1979.
- LACAN, Jaques. "El complejo de Edipo" en *El seminario 4, La relación de objeto*, España, Paidós, 1994.
- _____ "Comentario hablado sobre la *Verneinung* de Freud" *Escritos 2*, México, Siglo XXI, 1998.
- _____ *Las Psicosis, El Seminario 3*, Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1984.
- LAGARDE, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1993.
- LAING, R.D., et, al. *Cordura, locura y familia, familias de esquizofrénicos*, México, Fondo de Cultura Económico, 1964.
- LAMAS, Martha, et, al. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM-PUEG, 1996.
- LANGER, Marie. *Maternidad y sexo*, México, Paidós, 1994.
- LARA, María Asunción, et, al. *¿Es difícil ser mujer? Una guía sobre depresión*, México, Instituto Mexicano de Psiquiatría-Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa-Conacyt, Pax México, 1997.
- LIMA, Malvido Ma. de la Luz. *Criminalidad femenina*, México, Porrúa, 1988.
- MAKOWSKI, Sara. *Identidad y subjetividad en cárceles de mujeres*, Estudios Sociológicos número 14, 1996.
- MANNONI, Maud. *El niño, su "enfermedad" y los otros*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1987.
- _____ *El niño retardado y su madre*, Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1964.
- _____ *La educación imposible*, Mexico, Siglo XXI, 1979.
- MARCOS, Silvia (coordinadora). *Manicomios y prisiones*, México, Fontamara, 1987.
- MARCUSE, Herbert. *Eros y Civilización*, Barcelona, Ariel, 1968.
- MARTIARENA, Oscar. *Michel Foucault: Historiador de la subjetividad*, ITSM Campus Estado de México, México, 1995.
- MARX, Karl. *El capital*, Tomo I, volumen II, México, Siglo XXI, 1975.
- _____ *El capital*, Tomo I, volumen III, México, Siglo XXI, 1975.
- MELOSSI, Dario y Pavarini, Massimo. *Cárcel y Fábrica, Los Orígenes del Sistema Penitenciario (Siglos XVI a XIX)*, México, Siglo XXI, 1980.
- MERTON, Robert K. "Estructura social y anomia: revisión y ampliación", en *La familia*, Fromm, Erich, et, al. Barcelona, Península, 1978.
- MORA, Mora Juan Jesús. *Diagnóstico de las prisiones en México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991.
- MORALES, Ascencia, Heli. "Tatuajes y rayas", en Sierra, Moncayo María Laura. *Transgresión, creación y encierro*, Encuentros, México, Universidad Iberoamericana, 1997.
- PARSONS, Talcott. "La estructura social de la familia", en Fromm Erich, et, al. *La familia*, Barcelona, España, Península, 1978.
- PAYÁ, Porres Víctor Alejandro. *Criminalización social e institución penitenciaria: experiencia del encierro y producción simbólica*, UAM- Xochimilco, tesis doctoral, México, 2000.
- PAZ, Octavio. *El laberinto de la soledad*, Colección Popular del Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- PLASENCIA, Castellanos Germán. *El juego de la ausencia-presencia*, México, Universidad Iberoamericana, mimeo, 1993.
- RANK, Otto. *El mito del nacimiento del héroe*, Barcelona, España, Paidós, 1981.
- ROHEIM, Geza. *Magia y Esquizofrenia*, Barcelona, España, Paidós, 1982.
- ROMAN, Madeleine. *Sobre delitos y pasiones: encuentros y desencuentros entre el feminismo y la criminología crítica*, mimeo de la ponencia presentada en el Encuentro del Grupo Latinoamericano de Criminólogos Críticos, Lima, Perú, agosto de 1994.

SCHATZMAN, Morton. *El asesinato del alma, la persecución del niño en la familia autoritaria*, México, Siglo XXI, 1977.

SCHERER, García Julio. *Cárceles*, México, Alfaguara, 1998.

SIERRA, Moncayo María Laura. "Grupos externos en apoyo a la readaptación social". *Primer Foro de Consulta sobre la Reforma Penitenciaria*, Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Gobierno, Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del DF, ciudad de México, 1998.

_____ y Lagunes, María Elisa "El sabor de las formas", *Transgresión, creación y encierro, Encuentros*, México, Universidad Iberoamericana, 1997.

TODOROV, Tzvetan. *Frente al límite*, México, Siglo XXI, 1993.

TOTO, Mireya. *La condena de Elvira Luz Cruz*, Programa de Investigación y Estudios de la Mujer-El Colegio de México, mimeo.

VARGAS, Llosa Mario. *El elogio de la madrastra*, México, Grijalvo, 1988.

WEBER, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, La red de Jonás, 1989.

ZEMELMAN, Hugo. Subjetividad y Sujetos Sociales, Revista El Agora, Abril 1997.

Leyes, códigos, reglamentos y manuales del sistema penitenciario

Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.

"Manual Administrativo". Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Administración, Editado el 1 de mayo de 1998.

"Manual de Funciones de Seguridad, para los Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Departamento del Distrito Federal", en *Diario Oficial de la Federación*, 23 de julio de 1987.

"La Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados y el Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social", *Código Penal*, México, Porrúa, 1998.

Programa Penitenciario Nacional 1991-1994, Secretaría de Gobernación, México 1991.

• Anexo



Querido diario

133

Hoy este día cumplo de haber llegado a este lugar olvidado por la sociedad, un mes, un mes en el cual he pasado por tantas cosas, donde he conocido a muchas personas que han dejado recuerdos en mí. En los primeros días viví cosas horribles, pero ya pasaron, el tiempo que viva aquí vivirlo y soportarlo con dignidad porque aquí también hay valores, desde que estoy aquí, el día más feliz fue cuando dijeron: tiene visita. Siempre he sabido que Dios es grande pero en los momentos que vi a esa persona que quiero, lo supe aún más. No pude llorar al igual que cuando me agarraron, no pude llorar, la angustia no me dejó hasta que llegué aquí, ahora que estoy en dormitorios ya trabajo, no tengo tiempo para sentirme mal, porque con la persona con que trabajo es muy buena conmigo y en una semana que llevo...

Querido diario:

Hoy vino mi familia disfrutamos mucho platicando y de su compañía, el día se me fue volando, llegó la tarde, otra interna me trajo una flor que me mandó un interno, hacía mucho tiempo que nadie me regalaba, me sentí *(mujer)*, me sentí *alagada, emocionada y estoy desconcertada*, creo que me sentí así, como protección por los celos que sentí cuando alguien que quiero mucho se fue a otro estado, pero yo le pedí perdón a Dios por sentirme así, él la quiere a ella, a mí este gran y limpio amor que vive en mí algún día se me pasará, porque ya se me pasará, porque ya he sufrido mucho por este amor, no quiero precipitarme ahora, me gusta mucho se ve que es una buena persona con errores como yo.

Querido diario

Hoy todo el día estuvo lleno de sorpresas que la vida me sigue dando, hoy yo sentí lo que sintieron los judíos en los campos de concentración cuando los separaron de un ser querido para ser llevados a otro lugar, se fueron dos personas por las cuales yo no me sentía tan sola, bueno pero la vida sigue en el transcurso del día, la vida siguió dándome sorpresas.

Querido diario

Hoy y ayer han sido uno de los días más felices desde que llegué aquí. Fui a visita al Varonil Norte y me hizo que me sintiera muy feliz, se portó muy...

Querido diario

El día de ayer fue uno de los días trascendentales en mi vida, todo el día fue perfecto en el trabajo y con mis amigas, pero cuando llegó la tarde me mandaron llamar a trabajo social para arreglar mi convivencia para, pero estoy muy quitada de la pena y me querían para sentenciarme, fue algo desconcertante como si un rayo me hubiese fulminado, toda mi vida pasó frente a mi nariz y lo único que dije: "mi madre y mi hija cómo se van a poner, dios mío ayúdame a salir de todo esto, has que lo que yo he vivido aquí no me deje huella en mí, bueno, lo duro de esto fue al otro día cuando fui al Varonil Norte (no, no, no) se portó bien, él fue el que me centró en mi realidad, el juez me dijo cosas que aparte que me dolieron mucho, me hicieron que viera cómo es la vida en la cárcel y cuánto pesa uno aquí, lo único que le pido a Dios es paciencia para aguantar cada día que paso aquí, ayer pasó algo que me dolió mucho y que me enseñó que si exponemos al corazón al sentimiento de la amistad y el amor éste sufrirá.

Desde que llegué aquí nunca había comprendido a las chavas que para evadir su realidad se drogan, pasé una noche horrible quería ir por una pastilla que ellas llaman "chocho", para olvidarme de todo, lloré porque estoy aquí y conmigo arrastré a todos los que me quieren, y todos los temores que tengo al pensar que estoy tan cerca de la puerta y tan lejos de la libertad mi tristeza se debía a que no pude entender las actitudes de la gente a la cual quiero, otra cosa, me duele equivocarme en el trabajo, cometí puras babosadas, pero al otro día pedí perdón a Dios y platicamos, mis temores y frustraciones se fueron por la coladera al baño, y me fui a trabajar con todo el valor de esa mujer que trata de abrirse paso en el mundo en el

cual vive ahora, ahora en la soledad de mi cuarto pienso cómo es posible que antes mi vida fue tan difícil y la vivía completamente normal.

Querido diario:

Hoy es un día padrísimo concursé en baile, que es una de las cosas que me fascina hacer y gané una vez más. Comprendo que la mente es muy fuerte porque domina al cuerpo, porque yo no podía más y lo mentalicé tanto que estoy feliz por mí y por mis compañeras, una vez más lucho por mí y sale el valor de la mujer fuerte, hoy después del concurso me pidieron la copia de mi sentencia y los agravios y yo no tenía nada, hoy ya me la dieron y le llamé al licenciado para saber qué pasó con mi caso también estoy muy triste porque a una persona que quiero mucho está luchando por la libertad, pero tengo fe en Dios que alcanzará la puerta.

Amiga:

¡Hola! Espero que estés bien, no sabes cómo quisiera agradecer todo lo que has hecho por mí, gran parte de lo que ahora soy, se debe a tí, no quiero adularte ni nada por el estilo, sólo quiero que sepas que es grande e importante tenerte cerca, podía decirte muchísimas cosas, pero todas se resumen a una sola: mi gran agradecimiento con Dios, pues sí existe la amistad, no te digo que no la haya conocido, tal vez no tan objetiva o leal, más bien yo diría inicio de amistad, en donde en este mundo desgraciadamente la humanidad ya no cree, ya no se entrega, es por eso que no da el 100 por ciento de sí; todo lo contrario pasa contigo, confías en mí, yo que sé no soy de las mejores influencias en tu vida, tal vez yo no te haya platicado muchas cosas de mi vida, ¿pero es necesario?, tengo miedo de perderte, y no es que yo no esté convencida de que soy mala, lo que pasa es que mi vida se ensució, me dejé llevar, pero tienes que estar segura de que no soy una asesina, no soy sanguinaria, tampoco una maldita, creo en tí y te quiero a tí, si a veces no soy tan efusiva, es por tí, tú me has vuelto así, eres demasiado visceral, pero también marcas límites, no eres una persona que se le den los arrumacos, eres seca, aún así no puedes evitar transmitir ese sentimiento de protección, de maternidad y amor, por eso y muchas cosas más, eres grande. Quiero pedirte una disculpa por no haberte dicho lo del homicidio y si delante de las muchachas te aseguré que si te lo había dicho, fue porque a tí no te oculto nada, no iba a evidenciar ante nadie el hecho de no

habértelo dicho, porque saben que tú eres mi confidente y si a la demás gente se lo dije es porque no son como tú. Porque aquí es glorioso decir: yo maté a tal, pero en realidad me avergüenza, yo no quise, ni quiero ser escoria, mucho menos hubiera querido matar, todo fueron causas, circunstancias y principalmente, me orilló el amor, ese amor que tanto me ha hecho mal, sin olvidar lo grande que también ha sido para mí, sé que me has dicho muchas veces que, ¿porqué tan destructivo?, pero quiero decirte algo, ese amor me enseñó que se lucha por lo que se quiere, yo no tenía bien definido el porque se lucha, mi visión era meramente primitiva, de supervivencia, podríamos decirlo, ahora sé que se lucha por lo que se ama, y él me enseñó a luchar, además del gran principio que me heredó mi madre, de ella lo mamé y por el amor lo llevé a cabo.

Te quiero

Amiga:

¡Hola! espero que estés bien, yo por acá todavía combatiendo los estragos del terremoto que sufrí, y donde quedan ruinas que son esperanza fiel de volverlo a ver. Me duele mucho no poder estar con él, y tal vez no sea sólo mi sentimiento de culpabilidad, te confieso que hubo ocasiones en las que desee que se lo llevaran, pero ahora me tritura cada uno de mis huesos, no saberle, no tenerle, ¿me entiendes?, siento cómo poco a poco lo pierdo, ¿sabes?, sé de tu buen corazón y de la inmensidad de amor que hay en el universo de tu ser, pero tú no has amado como yo, discúlpame si te ofendo pero no podemos evitar conocernos (con esto no digo que no ames a tu esposo, sé que estás apenas aprendiendo a amarlo, te compadezco) tú conoces casi hasta mi forma de amar, y digo casi, porque sólo te faltaría presenciarla (no creas que soy obscena, ¿eh?, sólo hablo en peso) y tal vez será difícil para tí, tanto como para mí el aceptar que cuando amas tienes que sufrir, es casi una regla, un estatuto inevitable, aún así puedo decirte que es incomparable e irremplazable. No quiero darte clases, sería estúpido, la única escuela en estas cosas es la vida, es totalmente empirico, lejos de la ciencia; el amor no se moderniza, siempre será amor, él no evoluciona, nació evolucionado, y quien ama siempre sentirá lo mismo, es grandioso pero totalmente efimero, cuando uno se niega a pensar en perderle, es cuando creo ya te chingaste. Así es amiga, no soy profeta, ni una gran descubridora sólo soy una más de sus discípulas.

Ahora que sé lo difícil que es amar, te juro que pediría volver a nacer y no volverlo a hacer, sólo para no

sufrir, es más duro que las cosas hermosas que pasas junto a tu ser amado .

Aún así sé que es inevitable, se da, llega y se planta, no se va, hace de tí su sola voluntad.

Por otra parte quiero una vez más darte las gracias por tu infinita amistad y quiero decirte que has despertado en mí el deseo de escribir, es bueno tener a quien escribirle.

Gracias.
Tu amiga.

Amiga:

Es grandioso recibir cartas tuyas y no quiero que pienses que no las espero de tí, al contrario, me sorprende lo que haces por mí "gracias", las noticias que me das me dicen que no navego sola, que hay quienes te entregan todo a cambio de nada, eres buena y yo mala, pues a tí es a quien menos le he dado y he ayudado, aún así gracias por alentar mi espíritu, ¡sí! es en este lugar donde se mezclan el coraje, el valor y el no saber qué pasa con el tiempo, donde el instinto de conservación te marca, sigue viviendo.

Al recibir noticias tuyas me doy cuenta de las cualidades de esta inactividad forzosa, te tengo a tí, sé que no todo es un permanente imperio de la ley, somos libres, nuestra amistad no tiene límites, las rejas no la restringen, y lo que no la mata, (por nuestra lejanía) la fortalece. Entiendo bien que en estos momentos necesitamos del apoyo familiar, pero es indispensable el de una compañera, de una camarada que lucha por el mismo objetivo, por el vive, soporta y nunca deja de creerle: LA LIBERTAD, gracias por luchar conmigo y junto a mí contra el encierro en el encierro.

Te quiere:
Tu amiga.

Amigo:

He recibido su carta con mucho gusto, aunque debo confesarle que es dura, aún así, reflexiva, y si bien no estoy de acuerdo en muchas cosas, me hace bien tener más perspectivas de mi situación.

Compañero: nací y crecí luchando desde el momento de haber nacido mujer, luchando también por conseguir logros, metas y convicciones, a pesar de que he pasado por situaciones en verdad difíciles, sigo emprendiendo, no detengo mi caminar, le confieso que ha habido ocasiones en las que he sentido la derrota a mis espaldas, pero todo son experiencias, son escalones que finalmente nos ayudan a seguir subiendo. Le debo muchísimo a la

vida, ella misma le debo, no podría traicionarle, mucho menos claudicar.

Quiero compartir con usted algo de lo que siempre le voy a estar agradecida a Dios: es lo inmensamente bello que es sentir, que de mis senos puedo dar y emanar alimento, que dentro de mi vientre se nace y se forma un ser, que puedo ser nombrada madre, eso sólo es incomparable, me hace infinitamente orgullosa y no por el simple hecho de la concepción o reproducción, por ser mujer, porque una mujer puede darse el valor que ella quiera, jamás me permitiría inspirar compasión, mucho menos lástima, a pesar de todo esto nunca dejaré de ser humano, lloro, grito, me siento sola, me duelo, me siento, soy de carne y hueso, es inevitable sentirme mal ante la adversidad, aún así peleo, lucho por no sentirme utilizada, fuera, pisoteada, esa parte que quieren darme de mí que no puedo aceptar, y que no puedo permitir. Si pudiera en estos momentos darle una descripción de mí, le diría que mi ropa levanta un andamiaje muy frágil, muy lejano, que me miro flotar como un papalote al que el viento quiere arrancarle, perforarle; recuerdo la sonrisa de mis hijos, los espasmos apasionados de mi esposo, mi yo misma feliz por ello, ¿y quieren arrebatarle eso?, ¿todo eso que es mío?, ¿que aún en la cárcel he peleado para conseguirlo?, ¿eso por lo cual he sobrevivido en el encierro? ¡No!, ¡muero por lo mío!, por lo que amo. Me he sentido sola, casi puedo decir que he perdido, porque aunque esto pase, hasta el último esfuerzo de mi existir sobre, que es por lo que amo.

Amiga:

Espero que cuando recibas esta carta estés bien. Este día en particular me he sentido muy triste, siento la derrota a mis espaldas, es la una de la mañana y siento esos de mis ratos de mala vibra, sé que algo va a pasar, y no es bueno, casi siempre lo visualizo, espero que sólo sea un mal presentimiento. Casi no lloro ahora, pues si me siento al borde del precipicio yo te tengo a tí gracias a Dios, pero no puedo seguirte haciendo daño, me siento impotente por no poder defenderte, te aseguro que junto a mí nadie te tocaría, el domingo pedí de favor que te cuidaran y creo que lo hicieron, ¿pero por cuánto tiempo?, mi imagen poco a poco se va a ir perdiendo, tengo que estar presente, pero en fin, las intenciones de esta mujer son hundirme y pisotearme, estoy dispuesta a dejarme, ya no quiero hacerte daño, uno de los errores que uno comete es dejar al descubierto los afec-

tos que con su ventilación lo vuelven a uno vulnerable, ya no quiero sentirme más mal de lo que me siento, he querido pedirte que dejes de hablarme pero me haces mucha falta.

Perdóname si te ofendo, pero me siento mal, por la gente que quiero estoy dispuesta a bajar la guardia. Tengo que enfrentar mi fracaso y actuar en consecuencia, en fin, como yo te lo dije, lo que no mata fortalece, no sé si esté en mis momentos de depresión, pero hago un balance y pienso que lo único que puede tener uno en la vida es uno mismo pero, ¿si uno mismo no sirve?, ¿cómo poder servirle a la gente que quieres?

Contigo compartí mis triunfos y aunque sé que no todo está perdido no tengo porque arrastrarte a mis derrotas, las demás no son como tú, son oportunistas, son desleales, pero son útiles, y sé hasta dónde puedo confiar en ellas, pero sé que dudarían en darme la espalda por su bienestar, por eso es que no me importa si pasan malos ratos por mí, en cambio, tú no, no puedo exponerte a que te golpeen, finalmente ya comprendí que hasta que ésta no se vaya voy a seguir aquí. Tiene el poder en sus manos, sólo quiero que sepas que te quiero muchísimo y que al hacer un balance de mi vida sé que en los pasos importantes que he dado, y que siempre estarán presentes, estás tú: "la amiga, la amistad, la lealtad, la fuerza, la lucha, la estima, la mujer, la camarada, la compañía, la soledad acompañada, la tristeza consolada, la derrota, el triunfo, la verdad, la vulnerabilidad, el ego, la confidente, la cómplice, el hombro, y sobre todas las cosas, la muestra de la mano de Dios en tu cabeza diciéndote: en la tierra tienes a alguien, no estás sola.

Tu amiga.

Amiga:

¿Sabes?, he pensado mucho las cosas y no podemos seguir como los salmones, nadando contra corriente, estamos en desventaja, vámonos al Norte, háblale por favor a mi abogado y yo también para que venga mañana y nos haga los escritos, bueno que nos diga cómo hacerlos, le mandamos uno a la directora del Norte pidiéndole que nos reciba y hablamos con el diputado y aprovechamos para que ya no nos ayude en nada, sólo en nuestro traslado.

O.k., vamos a luchar por eso, te quiero, gracias por todo, y quiero decirte que con tu carta me levantaste el ánimo, logras maravillas en mí, gracias amiga.

Te quiero.

Tu amiga.

Amiga:

¡Hola! espero que estés bien, tal vez te sentirás solita sin tu hijito, yo también me siento muy, muy sola, esta soledad ha sido sin miramientos, ¿qué no pensará la soledad que pude matarme?, y siendo mía y sin mí, ella sería la soledad sola. No quiero parecer dramática, ni obtener compasión, en verdad es mortal saberte lejos de lo que amas y, ¿sabes?, he experimentado que una lejana carta puede prolongarse, mi miedo es que ya no tenga tiempo, que ya no pueda medir con días, con meses y con años, que pueda saber con todo el dolor más grande del mundo que ya no lo veré más, siquiera vivo, cuento el tiempo, ¿pero podré seguir contándolo, sin que se trueque por algún motivo mi contar?, es difícil describir el miedo, la desolación que te genera perder más de lo que ya has perdido, perder y seguir perdiendo cuando ya no tienes que perder.

¿Porqué lo amo tanto amiga?, ¿qué amor es este que sólo me lleva a la desolación?, he luchado día con día por cubrirme de esta tempestad, de esta despiadada y serena guerra, nada me dice, nada me pide, sólo me quita y me deja sin guardia, sin ataque. Quisiera en ocasiones extirpar ese amor de mi vida, en alguna ocasión pensé morir-me y lo hubiese hecho si no supiera con certeza que es una solución cobarde, yo lucho, bueno, trato, me aferro, y aún así como estoy todavía queda mucho de mí.

Tu amiga.

P.D. Te quiero mucho.

Amor:

Espero que cuando leas esta carta te encuentres bien, tengo que decirte que te he extrañado muchísimo, es muy difícil separarte de la gente que quieres, de los que en momentos de adversidad se sabe uno acompañado, y entre todos esos afectos estás tú, de verdad me ha faltado tu presencia, hubo momentos en los que te necesité, aún siento esa necesidad, pero sé que no te he perdido ¿verdad? Quiero aclarar que si en ocasiones no te hablé por teléfono es porque es muy difícil comprar tarjetas, aquí todo está muy restringido, pero sí quiero oír tu voz, y aún más, verte, sé que ahora las cosas se van a poner más difíciles, pero dos meses son buenos para que la gente deje de joder, ¿sabes?, tal vez no me creas pero quiero decirte-lo: "Te necesito", tal vez en ocasiones me ponía en mi plan, pero ahora compruebo que necesito estar contigo, no quiero que pienses que estoy confundida, sé muy bien lo que quiero y a tí TE QUIERO, y si te digo que me haces falta en otro aspecto, créeme por favor, he tenido tiempo de sobra para

pensar todo con respecto a mis actos, pero tampoco creas que o soy la reencarnación andando, pero sí he pensado en lo que está bien y está mal.

Amorcito la he pasado difícilísimo, me adapto al encierro del encierro, es difícil, corazón, me siento sola, pero en fin, Dios dirá cuando salgo, quiero que sepas que si no te he hablado es por las situaciones en las que me encuentro, en cambio, "tú" ni siquiera un te quiero en clave y con letra horrible.

Amiga:

Ya escribí carta, pero lo que tú digas está bien, yo lo hago, o.k., ¿sabes. me acaba de decir mi mamá que salió un periodicazo donde dicen que mi esposo se quiso fugar y por eso me cosí la boca no sé si demandar al periódico, a güevo nos quieren chingar, voy a hacer una carta a otro periódico para decir que todo es mentira.

Cuidate.
Te quiero.

La contratransferencia
en el proceso de investigación.

Cuando te paras en la entrada del dormitorio de Rosa Julia, una mujer que cuando escribe firma: tu amiga la guardada, ella se acerca a tí, te abraza de tal forma que sientes cómo acaricia tu alma, te invita a sentarte en un rincón de su apretada estancia, reducida todavía más cuando está cargada de material para la confección de manualidades o de juguetes de su hijo, juguetes con los que él ya no se entretiene porque son juguetes para bebé y Manolo ya es un "niño grande" ya no distraen ni ocupan su tiempo los carruseles; quizá preferiría jugar con un coche, con unos luchadores o con los muñecos de la película de la *Guerra de las Galaxias*.

Rosa Julia me da la espalda, está doblando la ropa de Manolo, ropa de segunda que le obsequian las empleadas de la institución, voltea y me dice: "esta sudadera le quedó a Manolo"; recuerdo que la sudadera fue estrenada por el hijo de una secretaria, el niño la dejó de usar el día que su cuerpo creció tanto que ya no le quedó, de lo contrario no la hubiera regalado porque ella también tiene muchas carencias.

Cuando Manolo nació, Leonor le regaló a Rosa Julia ropa de su hijita Samara, me imagino a Manolo con ropa de niña. En la puerta del dormitorio de Rosa Julia alguien toca suavemente la puerta, entra Leonor buscando unos calzones de Manolo para ponérselos a Samara,

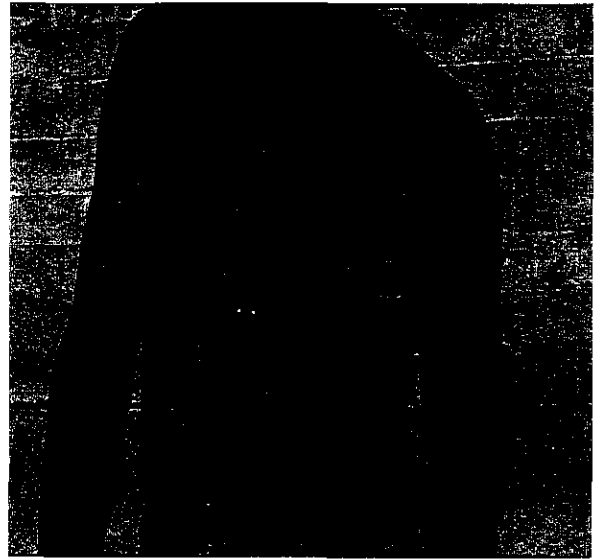
"es que lavé toda la ropa y aún no se seca". Samara con la ropa de Manolo; me pregunto qué dirá la pluma de las escritoras de género.

Antes de entrar a la prisión fui al Cendi, tenía que conseguir que las imágenes que con insistencia me golpeaban dejaran de ser recurrentes a mi memoria; programamos una reunión con las internas para este mes, supervisé las áreas, platiqué con los hijos de las internas; dicen que no hay diferencias con los niños de comunidad, pero sí existen, ellos viven en el encierro, quieren salir a jugar a la calle, le piden a sus madres ser sacados de ahí por algún familiar, protestan porque ya no aguantan el encierro de ellos y el de sus madres.

Por un momento olvidé mi pesar, pero al ingresar a la institución este reapareció, le pedí a Belén que saliera un momento, tenía que hablar con alguien; generalmente no me entretengo cuando llego a la cárcel, paso directamente al dormitorio de las mamás porque siempre me están esperando, como si presintieran a qué hora voy a llegar. Este día necesitaba el soporte de la escucha, no quería que adivinaran que hoy amaneció nublado en mi corazón, sabía que si me veían triste ellas se iban a aliar con mi tristeza, pensando qué hacer para ayudarme, o quizá se sentirían culpables por mi dolor. Me imaginé sus miradas perdidas en el vacío, sus cabezas ladeadas, sus cuerpos sueltos, exhalando un suspiro para fortalecerse.

Belén, a quien tengo que mirar hacia abajo para encontrar sus negros y luminosos ojos, me pide que no esté triste.

Estoy sentada en una sillita para niños de las que Sandra donó al Cendi, pero que antes le obsequió dos a



su mejor amiga. Rosa Julia se voltea, me mira rápida y silenciosamente, desocupa una orilla, para sentarse, de la cama individual que comparte con su hijo. Levanto la mirada, como quien duda antes de confesarse, con la garante diferencia que no habrá castigo ni penitencia.

El encierro no ha obturado el sexto sentido de Rosa Julia o como ella dice "en la prisión se ha hecho más sensible", toma mi mano, siento su cálida y tibia caricia que me transmite paz, ese gesto se convierte en el arquetipo que desvanece los diques que tienen atrapado mi dolor. Anoche soñé aguas turbias —me dice—, cuando sueño aguas turbias significan la angustia de alguien. Interroga mi mirada, imposible que la engañe, por sus mejillas se desliza una lágrima que se convierte en leal "compañera de causa" de las mías.

<i>Fecha</i>	<i>fuentes</i>	<i>acontecimiento</i>
8 de marzo de 1997	Reforma	Pide la CNDH respetar a mujeres procesadas del CFRS y Oriente, denuncias de tipo de revisiones que se les practican, después de que acuden a su vista íntima son sometidas a revisiones vaginales y anales o a realizar sentadillas sin ropa interior. Cinco internas denunciaron que un médico de apellido Ruiz, les pide que se desnuden sin causa justificada.
8 de marzo de 1997	La Jornada	Recomendación de la CDHDF. En penales para mujeres sólo debe de haber personal femenino. Las internas del penal de Tepepan, el Oriente y Norte, denunciaron a finales de 96 que médicos de esos Centros de Readaptación cometieron diversos abusos físicos en su contra con el pretexto de buscar en su vagina o ano cualquier tipo de droga. En una de las denuncias se precisó que uno de los médicos "revisó" a la mujer de tal forma que la lastimó e hizo sangrar.
8 de marzo de 97	El Nacional	Exceso en revisiones. Pide CDHDF investigar a dos médicos de reclusorios femeninos. La CDHDF emitió ayer una recomendación a la DGRCRS para que designe personal femenino capacitado en los Reclusorios de Tepepan y Oriente y que sean los que realizan las revisiones vaginales y anales a las internas luego de las visitas conyugales. El <i>ombudsman</i> capitalino Luis de la Barrera Solórzano solicitó también se investigue y se finque responsabilidad a dos médicos de dichos reclusorios por su presunto exceso en las revisiones a las internas.
8 de marzo de 97	El Universal	Recibe Reclusorios la tercera recomendación, pide CDHDF que las revisiones a internas no sean ofensivas ni humillantes. De la Barrera Solórzano dijo que estas revisiones se hagan por medios electrónicos y que los exámenes que se realicen a las internas sean los estrictamente necesarios, cuando existan evidencias suficientes para presumir de que las internas al momento de ingresar luego de una visita íntima en los penales varoniles portan algún tipo de droga.

8 de marzo de 97	Tribuna	Emitió recomendación la CDHDF. Incurren custodios en abusos durante las visitas conyugales a reclusorios. Una serie de abusos y atentados contra la dignidad humana de quienes acuden a la visita íntima de los reclusorios, realizan los encargados de los penales quienes incurren en exceso bajo el pretexto de buscar droga.
8 de marzo de 97	El Día	Luis de la Barreda Solórzano exigió que se investigue la conducta de dos médicos adscritos al CFRS-Tepepan y al R.P. Oriente quienes están acusados de excederse en las revisiones de las internas, y que la Contraloría General del DF inicie el procedimiento legal prescrito. Respecto al R.P. Oriente, aseguró que cuando no hay personal médico las reclusas son trasladadas al varonil, donde son obligadas a desnudarse y sometidas al "tacto". De la Barreda Solórzano aseguró que sólo en el Reclusorio Norte se efectúan las revisiones con aparatos electrónicos.
8 de marzo de 97	La Crónica	El <i>ombudsman</i> capitalino, demandó que las revisiones se realicen mediante el aparato electrónico denominado IOSCAN, el cual ya existe en el Reclusorio Preventivo Femenil Norte, y se coloque uno similar en las prisiones, donde todavía se realiza el tacto como método manual para revisar a las mujeres presas.
8 de marzo de 97	Novedades	La CDHDF solicitó que la Dirección General de Servicios de Salud del DF designe a personal femenino suficiente y capacitado en las unidades médicas y los centros penitenciarios ya que son las únicas facultadas para realizar revisiones ginecológicas que podrían ser necesarias.

2 de abril de 97	La Jornada	En el reclusorio femenino Tepepan los productos cuestan el doble que afuera: presas. Como ejemplo las internas dijeron que el rollo de papel cuesta 10 pesos, un refresco 5, un gansito está en 4 pesos, los cigarrillos a 10, y así por el estilo. En el CFRS funcionan tres tiendas que son manejadas por internas. Piden que se ponga freno a esta situación ya que hay ocasiones en las que algunas internas no comen y tampoco les alcanza para comprar algunas cosas porque están muy caras.
20 de abril de 97	El Universal	Internas del Reclusorio Femenil de Tepepan iniciaron ayer una huelga de hambre para denunciar abusos por parte de las autoridades carcelarias y demandar la renuncia de la directora del centro de reclusión Hilda Adriana Hernández Ravelo.
23 de abril de 97	El Universal	Nadie atiende al ayuno de reclusas. Para exigir la destitución de la directora Hilda Adriana Hernández Ravelo, 12 internas del CFRS-Tepepan se mantienen en huelga de hambre desde el día 18 del presente. Son tales los abusos y vejaciones de que dijeron ser objeto que tan sólo en un periodo de dos meses han fallecido tres bebés, hijos de ellas, por falta de atención médica. No sólo les niegan sus derechos, como la preliberación, cuando les corresponde sino que son objeto de vejaciones e incluso de explotación pues les venden productos básicos a precios desmesurados, cuando les pagan ínfimos salarios en los trabajos que desarrollan en el interior de ese centro. Sólo los objetos o sustancias prohibidas que ingresan es por parte del personal de seguridad y custodia a través de la puerta principal, sin que la dirección sea ajena a ello.
24 de Abril de 97	El Universal	Visita Derechos Humanos a reclusas en huelga de hambre. Visitadores de la CDHDF se reunieron con las 12 internas del CFRS-Tepepan que se encuentran en huelga de hambre desde el pasado día 18, para recibir las denuncias de éstas hechas en torno a las supuestas vejaciones y abusos de que son objeto por parte de las autoridades del pena

24 de abril de 97	Reforma	Continúan en huelgo sólo 7 internas. Las internas se quejan de que se les amenaza sin motivo, se les condicionan las visitas, y se privilegia a algunas, por lo que exigen la destitución de la titular y de otras funcionarias.
24 de Abril de 97	Reforma	Presionan 14 internas en huelga de hambre. De las 14 internas que se encuentran en huelga de hambre en el CFRS-Tepepan, cinco se encuentran segregadas debido a que se intoxican, roban a agreden a otras físicamente, informó Hilda Hernández Ravelo, titular de la institución.
25 de abril de 97	El Universal	Desmienten a reclusas rebeldes. Varias internas señalan que las nueve compañeras en huelga de hambre quieren hacer daño al resto de la población. Niegan que en Tepepan se violen los derechos humanos y se les veje. Si te portas bien no tienes problemas, señalan.
30 de abril de 97	El Universal	Investigación de la CDHDF en Tepepan. Después de 12 días de huelga de hambre, ocho internas del CFRS-Tepepan indicaron que están dispuestas a llegar a las últimas consecuencias para que sean atendidas sus demandas e incluso señalaron que podrían extraerse sangre para derramarla en los muros del penal. Cabe señalar que algunas de las internas, según ellas mismas comentaron, tuvieron que abandonar la huelga por las presiones ejercidas en su contra, pero siguen con el apoyo moral a sus compañeras.
2 de mayo de 97	El Universal	Desconocen la huelga de hambre. De acuerdo a reporte de internas del centro, representantes de la CDHDF estuvieron de visita y no dieron reconocimiento a la huelga de hambre. Se afirmó que las inconformes sólo simulan su huelga de hambre, no pierden peso y siguen tomando alimentos.

3 de mayo de 97	El Universal	Cambios en dos reclusorios, Tepepan igual. El director general de reclusorios, Julio Pérez Benítez, continua con la depuración en el sistema penitenciario capitalino, por lo cual cambió a los directores de los reclusorios varoniles Norte y Sur. En el CFRS-Tepepan quedó como directora Rosa Evangelina Cardozo Martínez, quien estaba a cargo del Oriente y ahora sustituye a Hilda Adriana Hernández Ravelo, quien pasó a ocupar la dirección del Reclusorio Femenil Norte. Cabe destacar que aún está bajo tensión el reclusorio de Tepepan.
1 de junio de 97	El Universal	Persiste la corrupción en Tepepan. A escasos días de que asumió Rosa Evangelina Cardozo Martínez la dirección del Centro Femenil, se comienzan a registrar nuevamente anomalías dentro de las instalaciones: Intimas clandestinas por 500 pesos toda la noche y 2 000 toda la semana, visita interreclusorios en los mismos términos, venta de bebidas embriagantes y drogas, permiso mediante una módica cuota, de visita familiar a ex internas, empleados de otros centros y ex empleados.
26 de junio de 97	Unomásuno	El sueño de Rebeca Lan es dejar el CFRS-Tepepan, después de escenificar su obra <i>El piano</i> . Ganadora del concurso de teatro penitenciario organizado por el INBA, quiere doctorarse en Desarrollo Humano y abrazar a sus nietos. Rebeca Lan está en Tepepan por homicidio. Asesinó a su esposo, un Cohen que la maltrataba, y si ella no quería hacer el amor, él le metía una vela por la vagina. A uno de sus cuatro hijos le rompió la nariz en tres partes, tal y como la escritora narra en su obra <i>De la muerte a la vida</i> , montaje con el que obtuvo una mención honorífica en 1995, en este mismo concurso.

29 de junio de 97	El Universal	Maltratan a internas de Tepepan. Entre los casos por maltrato que denuncian las internas, el encierro en el apando es el método que más se usa. Este consiste en encerrar, incomunicar y aislar a la reclusa un par de días en una celda oscura y en malas condiciones. También se encuentran las amenazas de muerte, el hostigamiento y las restricciones a las visitas. Los familiares de las internas y ellas mismas, exigieron que se termine con estos métodos coercitivos, los cuales han ido en aumento desde que se encuentra como directora del penal, Irma Larios Medina.
13 de octubre de 97	El Universal	Internas de Tepepan denunciaron que son objeto del acoso sexual por parte del Francisco Javier Hernández Navarro, director de Servicio Médico del lugar, que además les niega la atención y el suministro del medicamento a quienes lo requieren, en caso de negarse a sostener relaciones sexuales con él.
8 de septiembre de 97	Novedades	Solapan corrupción y drogas en el Reclusorio de Tepepan, la "grapa" de coca a 100 pesos. A quien vende droga les dan tres "chochos", como salario. Las autoridades castigan a quien tenga aliento alcohólico, pero no hace nada por investigar cómo entran las botellas o por evitar que esto siga.
22 de agosto de 97	Ovaciones	Visitas sorpresa al Reclusorio Sur y Tepepan. Durante más de cuatro horas, tiempo que duró el operativo policiaco, se registraron las diversas áreas del Cereso, con el propósito de decomisar alcohol, droga, teléfonos celulares y armas de fuego y punzocortantes.